



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL TURISMO COMO FACTOR INTERNACIONAL
COADYUVANTE EN LA DIVERSIFICACION DEL
DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE
CAMPECHE, EN EL LOGRO DE SU MAS ACTIVA
PARTICIPACION EN LA ECONOMIA NACIONAL
Y UNA MAYOR INJERENCIA DE MEXICO EN EL
CONTEXTO INTERNACIONAL.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

CARLA PATRICIA TALANGO CHAN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.,

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- <u>EL ESTADO DE CAMPECHE</u>	5
A. Marco Geográfico:	6
1. Localización y límites, 2. Orografía y suelos, 3. Hidrografía y Litorales, 4. Factores Climatoló- gicos.	
B. Síntesis Histórica	9
C. Marco Poblacional:	13
1. Población Económicamente Activa a nivel secto- rial y Municipal. 1.1 Concentración y disper- sión de la población.	
D. Principales Sectores Económicos:.....	15
1. Sector Agropecuario. 1.1 Silvicultura, 2. Pes- ca y Recursos del Mar, 3. Industria, 4. Comer- cio y Abasto, 5. Sector Energético.	
E. Marco Sociocultural:	31
1. Educación, 2. Salud, 3. Vivienda.	
F. Obras de Infraestructura en el Estado:	36
1. Infraestructura Carretera y Ferroviaria, 2. Aé- rea, 3. Marítima, 4. Transporte, 5. Comunica- ciones, 6. Seguridad Pública, 7. Servicios PÚ- blicos, 7.1 Electrificación, 7.2 Agua Potable, drenaje y alcantarillado.	
G. Análisis de la situación socioeconómica imperan- te en el Estado de Campeche.....	43
<u>CAPITULO II. SITUACION PREVALECIENTE DEL TURISMO EN - EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.</u>	47
A. Aspectos Teóricos y conceptuales del Turismo... ..	48
B. Situación Internacional de la Actividad Turísti- ca:	50
1. Perfil actual del movimiento Turístico Interna- cional y la participación de México, 2. Legis- lación Internacional vigente relacionada con el sector, 2.1 Carta de la ONU, 2.1.1 Pactos y - Convenios Universales de carácter obligatorio, 2.1.2 Declaraciones y Convenios, 2.1.2 Decla- raciones y Convenios Regionales de carácter - obligatorio, 2.1.3 Convenio Universal de carác- ter declarativo.	

C. Situación actual del Turismo en México;.....	62
1. Perfil del movimiento Turístico en México y la importancia de este sector como estrategia para el desarrollo económico, del país, 1.1 El Turismo y la generación de divisas, 1.2 La importancia del Turismo en la creación de empleos directos e indirectos, 1.3 El Turismo en México como factor q. impulsa el desarrollo Regional. 2. Aspectos Legislativos. 3. Programa Nacional de Turismo 1984-1988, 4. Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo, 5. Los 8 puntos propuestos para el desarrollo del sector Turístico por el Presidente electo, Lic. Salinas de Gortari.	
<u>CAPITULO III. REGLONES PRIORITARIOS DE LA REALIDAD - TURISTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.....</u>	83
A. Inventario de Atractivos y Recursos Turísticos.	84
B. Servicios Turísticos	112
C. Corriente Turística	116
D. Capacitación Turística	117
E. Política Turística	119
F. Promoción Turística	119
G. Legislación aplicada en el Estado de Campeche - en materia Turística	123
H. Financiamiento para la Inversión Turística: ...	125
1. Inversión Nacional, 2. Inversión Extranjera.	
I. Concientización Turística	128
J. Turismo Social	129
K. Servicios Administrativos:	129
1. Migratorios, 2. Aduanales.	
<u>CAPITULO IV. CAMPECHE, SUS PERSPECTIVAS EN EL COMER- CIO EXTERIOR Y LA PLANIFICACION EN LA EXPLOTACION Y PO- SICION DE SUS RECURSOS TURISTICOS COMO OPCION PARA UNA DIVERSIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO Y UNA RELEVANTE PARTICIPACION DE ESTE EN EL PROCESO HA- CIA UNA MAYOR INJERENCIA DE MEXICO EN EL CONTEXTO IN- TERNACIONAL.</u>	132

I Parte. Sector COMERCIO EXTERIOR

- A. La relevancia de Campeche como posible propulsor de una mayor injerencia de nuestro país en el ámbito del Comercio Internacional: 133
- 1. La exportación como actividad promotora del desarrollo económico, 2. El fomento y la Promoción de las actuales y potenciales Exportaciones No Petroleras del Estado de Campeche como coadyuvantes al logro de éste objetivo.

II Parte. Sector TURISMO

- A. Centros potenciales de desarrollo Turístico en el Estado de Campeche: 146
- 1. Definición de Zona y Centro Turísticos, 2. Centros y Desarrollos Turísticos realizados y por realizar en la República Mexicana, 3. Proyectos de Desarrollos Turísticos en el Estado de Campeche. 3.1 Proyecto de la Zona Hotelera, Comercial y Turística "Ah-KimPech", 3.2 Proyecto de Desarrollo Turístico y Socioeconómico "SABAN-CUY".

- B. La necesidad de Planificación para la optimización en la explotación y fomento del Patrimonio Turístico del Estado de Campeche como alternativa para la diversificación del desarrollo económico de ésta Entidad: 161
- 1. La relevancia de la Planificación en el sector Turístico. 2. Análisis del área de potencial desarrollo, el Estado de Campeche, a través de los renglones considerados prioritarios para el Turismo. 2.1 El invaluable Patrimonio Turístico del Estado. 2.2 La ausencia de diversificación de los Servicios Turísticos. 2.3 Una incipiente Corriente Turística. 2.4 La necesidad de Capacitación acorde a la demanda laboral, -- 2.5 El lugar secundario q. ocupa la Política Turística en el Estado. 2.6 La deficiente Promoción Turística. 2.7 El imperativo de una legislación Estatal en materia Turística. 2.8 Concientización Turística, necesaria a todos los niveles. 2.9 Turismo Social, una opción para incrementar la afluencia Turística al Estado de Campeche. 2.10 La nula participación de los Servicios Administrativos en el movimiento Turístico Estatal. 3. Proyectos planteados por el gobierno del Estado de Campeche para ampliar la Oferta de Atractivos Turísticos de la Entidad.

C. La importancia de la Mercadotecnia y la Comercialización en la Planificación del Turismo en el Estado de Campeche.....	178
D. Opciones de Financiamiento para el logro del desarrollo Turístico del Estado.....	181
E. Efectos previsibles del desarrollo Turístico en el área analizada, el Estado de Campeche.....	185
CONCLUSIONES	190
PROPOSICIONES Y SUGERENCIAS	201
APENDICE DE MAPAS Y CUADROS	228
BIBLIOGRAFIA, HEMEROGRAFIA Y OTRAS FUENTES	230

INTRODUCCION.

El Estado de Campeche no obstante contar con los recursos - que le permitirían ocupar un lugar relevante en el desarrollo nacional, ha permanecido relegado por la Federación en cuanto a medios de comunicación y participación económica-rosa a que contribuye substancialmente a la captación de divisas generadas principalmente por la exportación de petróleo extraído de su Sonda-ésto ha frenado inversiones de fuertes capitales privados y la diversificación de la producción con el consiguiente estancamiento económico para dicha entidad. Es necesario por ello la participación del Turismo como actividad propulsora del desarrollo económico en éste Estado, de una participación más activa de ésta - Entidad en la economía nacional y para el logro de una mayor injerencia de México en el ámbito internacional, siendo el objetivo de la presente Tesis destacar la relevancia del Turismo como factor internacional cooperante en la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche.

Es bien sabido que México atraviesa actualmente por una situación difícil, continuar fluctuaciones en el precio internacional del petróleo-la mayor fuente generadora de divisas, disminución constante en el poder adquisitivo del salario, la devaluación de nuestra moneda -detenida artificialmente- frente a divisas extranjeras y la consiguiente contracción del mercado interno, todo lo cual obliga a la búsqueda e implementación de alternativas que permitan atraer divisas que ayuden a financiar el desarrollo de los diversos sectores de la economía.

Por lo tanto, considero que México debe ver en el Turismo - el medio óptimo para resolver sus problemas económicos y sociales y de ocupar un lugar digno en la sociedad internacional. Para lograrlo propongo la creación de nuevos Centros, Desarrollos y Corredores Turísticos que contribuyan a ampliar la Oferta existente especialmente en áreas que -como el Estado de Campeche- demanden la ayuda de éste sector como dinamizador para la obtención de una participación más activa en el desarrollo económico Estatal, regional y nacional.

México es un país con estabilidad política y social, respetuoso de los Derechos Humanos y de las diversas ideologías, pleno de recursos naturales que optimizando su explotación contribuirían substancialmente a mejorar la economía del país y en consecuencia a elevar el nivel de vida de sus ciudadanos.

El Estado de Campeche es representativo de ello, posee 523 km. de litorales con una rica fauna marina ubicándose en la Sonda de Campeche el 27% de los recursos marinos con que cuenta el Golfo de México además de la mayor reserva de hidrocarburos de -

la República Mexicana. Su suelo por regiones es apto para la -- Agricultura, ganadería y otras actividades del sector Primario. En el Área Turística, ésta Entidad cuenta con Poblaciones que se especializan en la elaboración de diversas y bellas artesanías, Zonas Arqueológicas, Ciudades Coloniales, bellezas naturales: cenotes, grutas, ríos, etc. y un variado Folklore.

Por todo esto propongo, tras haber analizado su efecto en -- diversos Estados de la República y del exterior, al Turismo como el factor que coadyuvaría de manera eficaz a la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche y a una participación más activa de éste en la economía nacional a través de:

- La creación de empleos, reteniendo a los Ciudadanos en -- su lugar de origen, evitando así la migración y consecuente concentración en las grandes urbes del país;

- Generaría ésta Entidad un mayor número de divisas a la -- Federación de las que actualmente genera a través de la exportación de su petróleo y otras materias primas;

- Y en consecuencia la actividad Turística propiciaría el -- desarrollo equilibrado de la Región Sureste, prioritario dada la actual coyuntura de crisis política en Centroamérica y con la inmigración de ciudadanos procedentes de esos países a territorio nacional se da también intercambio ideológico, así el desarrollo económico de la Frontera Sur surge como un imperativo para reforzar la identidad nacional.

Sin embargo el Estado de Campeche no puede lograr por sí -- mismo éste desarrollo Turístico, para ello necesita contar con el apoyo económico del Gobierno Federal a través de Programas de Financiamiento y Créditos, del acondicionamiento de los Sitios -- Turísticos dado que la Iniciativa Privada requiere contar con infraestructura antes de invertir su capital. Esta concertación -- de acciones entre el Sector Público y el Privado se inscribe en el marco del régimen de economía Mixta vigente en la República -- Mexicana a partir de la Constitución de 1917.

Es así como elegí por tema de Tesis: El Turismo como factor internacional coadyuvante en la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche, en el logro de su más activa participación en la economía Nacional y a una mayor inserción de México en el contexto Internacional, al conculcizarme de la actual situación socioeconómica de éste Estado y de la necesidad de nuevas actividades que contribuyan a ampliar sus percepciones pecuniarias y consecuentemente a brindar un mejor nivel de vida a sus habitantes.

El Estado de Campeche ha desarrollado relaciones con los agentes nacionales incluso en relación con los otros Estados que integran la Región Sureste: Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, es por esto que considero un deber destacar a través de esta Tesis la actual situación del Estado y los medios que a mi juicio como internacionalista, contribuirían a sacarlo de su actual letargo.

Siendo el Turismo una actividad que a nivel Internacional, ha demostrado su efectividad como propulsora del desarrollo económico, es propósito de esta Tesis demostrar que la explotación planificada de los recursos turísticos del Estado de Campeche - permitiría diversificar su desarrollo económico, sin dejar de hacer breve referencia al ser el objetivo de esta Tesis - a las posibilidades de este Estado a través de la exportación de sus actuales y potenciales productos al logro de una mayor participación de esta Entidad en el Comercio Exterior de México.

Considero por ello que dada la actual contracción de la economía nacional éste es el momento idóneo para buscar alternativas que faciliten la apertura competitiva de México al exterior. El Turismo y el Comercio Exterior son las mejores opciones y el Estado de Campeche está en excelentes condiciones para el desarrollo de ambas actividades que además de diversificar su desarrollo económico contribuirían a lograr una mayor participación de nuestro país en el ámbito internacional, dado que éstos sectores son idóneos para la captación de divisas, sumamente necesarias para promover el desarrollo de las actividades en las que se sustenta nuestra economía nacional.

Es importante destacar que la realización de este trabajo de investigación se llevó a cabo al no existir estudios anteriores sobre el tema, así la presente Tesis es resultado de una árdua labor de recopilación y selección del material al encontrarlo disperso y con frecuencia desactualizado, por lo que fue necesario recurrir a diversas técnicas de investigación, en su mayoría investigación de campo realizada con visitas a los sitios de Atractivo Turístico y entrevistas a los representantes de las diversas dependencias relacionadas con el Turismo, siendo la revisión cotidiana de periódicos y revistas Nacionales, Estatales e incluso Internacionales otra importante fuente en la obtención de material, lo que me permitió recurrir a la comparación con países como España, Puerto Rico y Cuba; así esta labor la sentiría compensada si logra motivar a estudiantes de carreras afines a realizar esta clase de trabajos de investigación.

Siendo la Hipótesis Central de mi Tesis:

"Es representativa la optimización en la explotación y el aprovechamiento de los múltiples Atractivos Turísticos con que

visión del Estado de Campeche y sólo se puede lograr esta situación a través de la identificación de esa actividad; así mismo se debe considerar que el Estado mencionado puede ampliar su participación en el desarrollo del país anterior, a través del fomento a sus actividades y potencialidades exportadoras así vinculado con otras 2 actividades: Turismo y Comercio Exterior contribuirían de forma relevante a la diversificación del desarrollo económico de esta Entidad, a su participación más activa en la economía Nacional y en consecuencia a la obtención de una mayor influencia de México en el concierto internacional".

Y las Hipótesis derivadas: "El Turismo a nivel Internacional que promueve el progreso económico, social y cultural de los Estados que participan en esta actividad".

"La relevancia del sector Turístico en el desarrollo económico y social de México se justifica plenamente por su capacidad para captar divisas, generar empleos y contribuir al desarrollo regional, equilibrado mediante el aprovechamiento de los múltiples y variados atractivos localizados en el interior del país".

"El Turismo sea Internacional o doméstico ayuda a la integración de regiones y poblaciones con pocas opciones de crecimiento económico al desarrollo nacional y es una alternativa importante para la obtención de recursos".

"El Turismo en el caso específico de la Frontera Sur de México, contando con el apoyo del sector público fomentaría la conservación del folklore y de las tradiciones de esta Región, lo que conlleva a la creación de nuevas fuentes de empleo y consiguientemente mejoraría el nivel de vida de sus habitantes, contribuiría al reforzamiento de la identidad Nacional en esta área tan necesaria por el actual momento de crisis socio-políticas en la vecina Centroamérica".

"La vasta gama de recursos susceptibles de aprovechamiento Turístico del Estado de Campeche y lo renovable de éstos, ello las naturales y su acento cultural y artístico, hacen del Turismo en esta Entidad una actividad en perspectivas promisorias para lograr la diversificación del desarrollo económico de este Estado, de la Región Sureste de la que forma parte, y de la República en su totalidad".

"La integración de los 5 Estados componentes de esta Región: Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Q. Roo; es prioritaria para incrementar y equilibrar el desarrollo de la actividad Turística y de las diversas actividades económicas de la Región Sureste".

"La falta de adecuaciones en los sitios con Atracción Turística y la consiguiente escasez de difusión y de promoción de los recursos turísticos que tienen de forma determinante el desarrollo de esta actividad en el Estado de Campeche".

"Sin embargo, el logro de los objetivos anteriores lo mismo que el desarrollo de la Infraestructura y de los servicios apropiados requieren para su realización la coordinación entre las entidades de la Administración Pública que participan en esta actividad y el Sector Privado".

Haciendo expuesta mis hipótesis haré referencia a la organización de la Tesis; ésta se integra por 4 Capítulos; en el I Capítulo presentará un panorama general del Estado de Campeche a través de los diversos sectores económicos y de las cifras de Infraestructura con que cuenta, su ubicación, etc. concluyendo el capítulo con un análisis de la situación socioeconómica imperante en el Estado.

Posteriormente en el II Capítulo se hará la situación prevalente del Turismo a nivel Nacional e Internacional, los aspectos legislativos referentes a esta actividad, destacando la relevancia de la llamada "industria sin chimeneas" para el desarrollo económico del país y mencionando los diversos Programas y Planes de Gobierno formulados durante el presente sexenio para impulsar su desarrollo.

En el III Capítulo efectuaré un inventario parametrizado de los sitios con Atracción Turística y de los servicios con que cuenta la Entidad mencionando la situación de los que considero regiones prioritarias de la realidad turística del Estado de Campeche.

Finalmente en el IV y último Capítulo, siendo éste el punto central de mi Tesis, demostraré la imprescindible necesidad de una planificación en la explotación y fomento de los Recursos Turísticos del Estado de Campeche y la de fomentar y promover las actuales y potenciales Explotaciones y particularmente de esta Entidad para lograr la diversificación del desarrollo económico de la misma, una participación más activa de este Estado en la economía nacional y una mayor inserencia de nuestro país en el ámbito internacional. Así, en relación al sector TURISMO, en el IV Capítulo mencionaré las que a mi juicio considero como Centros potenciales de desarrollo turístico en el Estado, haré referencia a Proyectos de este tipo realizados y por realizar en la República Mexicana, efectuaré un análisis del gran potencial de desarrollo turístico, a través de los renglones considerados en el Capítulo III, destacaré nuevamente la relevancia de la Planifica

ción, de la Mercaderanía y la Comercialización para el fomento del desarrollo de cualquier sector o desarrollo turístico, analizar opciones de financiamiento para el logro de este objetivo y los efectos previsibles que tendría en el Estado de Campeche.

Al final de cada Capítulo se incluirán breves conclusiones que al término de la Tesis habrán sido corroboradas, en el Apéndice Documental se anexarán Mapas y Cuadros que permitan complementar la información y por último se mencionará la bibliografía, hemerografía y diversas fuentes empleadas en la realización del presente trabajo de investigación.

Es así como esta Tesis pretende además de demostrar las hipótesis y objetivos antes mencionados motivar a otros interesados de carreras afines a profundizar en el estudio de áreas relacionadas que contribuyan a impulsar la diversificación del desarrollo económico de los diversos Estados que conforman nuestra hermosa República Mexicana.

CAPITULO I

"EL ESTADO DE CAMPECHE"

Considero que antes de iniciar el estudio del Turismo como evidente factor internacional -- coadyuvante en la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche es un deber ineludible presentar al estudio la ubicación geográfica de esta entidad, sin olvidar hacer referencia a los hechos más sobresalientes de su historia que han influido en las características de su economía y en la ideología de sus ciudadanos, así como presentar un análisis de la situación socioeconómica imperante actualmente a través de sus principales sectores.

A. MARCO GEOGRAFICO

1. Localización y límites. El Estado de Campeche se encuentra situado en el Sureste de la República Mexicana, formando parte de la Península de Yucatán; limita al Norte con el Estado de Yucatán, al Sur con la República de Guatemala, al Suroeste con el Estado de Tabasco, al Este con el Estado de Quintana Roo y al Oeste con el Golfo de México.

Geográficamente el Estado está comprendido entre los paralelos 17°49' y 20°51' de latitud Norte y entre los meridianos - 89°05' y 92°26' de longitud Oeste; de los 31 Estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, el Estado de Campeche ocupa el 180. lugar en extensión territorial con 56,258 km², una altitud de 5 mts sobre el nivel del mar.

2. Orografía y suelos. La superficie del Estado es plana con pendientes menores al 0.30, la geografía y geología del Estado - presentan 2 formaciones: La primera con elevaciones y cerros kársticos que comprende los Municipios de Calixtlá, Hecelchichán, Tenabe, Hopelchén, Campeche, Champotón y parte del de Carmen, y la Istmica que abarca el Municipio de Palizada y parte de Carmen.

En el Estado de Campeche, la acción de las altas temperaturas y precipitaciones sobre las rocas calizas han generado surcos jóvenes poco profundos conocidos como tendrines (T), en el Estado representan el 33% de la superficie, son aptos para frutales, hortalizas y para cultivos tradicionales de bajo rendimiento; el Verticil férreo (V) conocido como Akalché con el 21% de la superficie del Estado, se encuentra en zonas planas con poca o nula pendiente, es profundo, compuesto de arcilla y capa orgánica de 5 a 20 cms., esta capa es de poca a alta fertilidad, no es apto para cultivos, excepto el del arroz, debido a que su drenaje natural es muy lento propiciando inundaciones.

En el Municipio de Campeche encontramos suelos de desiave - conocidos en Maya como Tzokol-Kankab, poco aptos para labores agrícolas mecanizadas, prosperando en ellos los frutales y el henequén; en la Zona Istmica del Estado, dominan suelos de acumulación de materiales o de aluvión, con clasificación Maya de Akalché su textura es arcillosa y carece casi de pendiente, el drenaje es muy deficiente y soportan periodos de inundación mayores y climas más húmedos que las UP, su vocación es la ganadería bovina; el litoral Centro y Norte del Estado se caracteriza por suelos arenosos y salinosos llamados Regosol que brindan una adecuada base para las plantaciones de coco. En las calizas, según su calidad, impurezas y mezclas, se pueden localizar yacimientos pa

ya obtenen caliche, yeso y arcillas; las arcillas pueden ser muy útiles para las cerámicas o como filtrantes y decolorantes en la industria. "Sin embargo, la importancia económica principal de nuestro suelo radica en la explotación de los campos petroleros localizados en la Sonda de Campeche". (1)

3. Hidrografía y litorales. La primera característica hidrográfica del Estado es su litoral de 523 km. en el Golfo de México, con una plataforma continental de 51,000 km² característica relevante por su incidencia en el clima, la producción pesquera, el petróleo, el Comercio Marítimo y las Comunicaciones. La plataforma marina conocida como Sonda de Campeche representa el 27% de los recursos marinos con que cuenta el Golfo de México.

El litoral Campechano se inicia en la Barra de San Pedro y termina en el límite con Yucatán; la Sonda de Campeche está definida por una curva de 100 líneas de profundidad, se extiende 155 millas al Norte y 120 al Oeste de la Península de Yucatán y su topografía submarina es bastante irregular ya que de su fondo se elevan hacia la superficie numerosos tajos, cayos y arrecifes, - los más conocidos son: Cayo Arenas, Triángulos, Bajos del Obispo y Areas.

La Zona Istmica del Estado pertenece a la región hidrográfica Grigalva-Usumacinta comprendida por los Ríos Candelaria, Palizada, San Pedro y San Pablo, Champotón, Chumpún y Marantel; en esta región existe un rico complejo Lagunero compuesto por la Laguna de Términos, del Pom, de San Carlos, de Atasta, de Panlao, de Puerto Rico y de las Cruces; las aguas de la Laguna de Términos se internan hacia el norte formando el Estero de Sabancuy.

La Zona Peninsular comprende la totalidad de la región hidrográfica "Yucatán-Oeste-Campeche" que carece de corrientes superficiales sin embargo son muy importantes las corrientes subterráneas donde el nivel freático adquiere profundidades que van de los 5 a los 150 mts. y su aprovechamiento agrícola se hace a través de obras de riego, estos recursos hidráulicos tienen limitantes de profundidad y riesgos de intrusión salina.

4. Factores Climatológicos. "El clima está influido de forma determinante por la hidrografía es así como "la región natural - istmica del Estado, correspondiente al Municipio de Palizada y parte de Carmen, tiene un clima Tropical con una temperatura media anual de 26.4°C, una temperatura mínima de 18°C y la máxima,

(1) Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991" "LA MURALLA". Campeche, Carp. Abril 1986. - 34 pp. P. 2

entre Marzo y Mayo de 30°C; la precipitación anual va de 1,100 a 1,690 mm anuales; la precipitación, las corrientes superficiales y la vegetación la alejan de la sequía que en esta región son nulas.

La región Peninsular del Estado tiene 3 variantes de Climas Cálido es Subhúmedo con lluvias en verano, los Municipios de Calixtlahuacán, Hecelchakán, Tenapa, Campeche y Hopelchén tienen las variantes más secas de los subhúmedos con precipitaciones entre 1,100 y 900 mm al año y temperaturas medias anuales entre 26 y 27.8°C.

El Clima subhúmedo intermedio se encuentra en una franja de 30 km. que nace en el litoral del Municipio de Champotón, recorre parte de Campeche y Hopelchén, para entrar en el Estado de Yucatán; la temperatura media anual oscila entre los 25 y 27°C y precipitaciones de 1,600 a 1,000 mm por año.

En las Zonas Sur y Este de los Municipios del Carmen, Champotón, Campeche y Hopelchén, se registra la variante más húmeda de los Climas Subhúmedos. Las principales zonas acuíferas en el Estado son Edzná, Bonfil, Escárcega, Nueva Zinzifera, Yohiatún y Champotón. En cuanto a los huracanes, el litoral Campechano es de menor incidencia que el de Quintana Roo. (2)

B. SINTESIS HISTORICA

El Estado de Campeche se encuentra dividido políticamente en 8 Municipios: Calixtlahuacán, Hecelchakán, Tenapa, Hopelchén, Campeche, Champotón, Carmen, y Palizada. Campeche es el nombre castellano derivado de Ah-Him-Pech, palabra Maya compuesta de los vocablos Cam (serpiente), Pech (garrapata) y la terminación toponímica E que significa "lugar de serpientes y garrapatas"; según otros autores, Campeche viene de la alteración de la palabra Maya Kimpech que significa "garrapata brava, picadora".

Los estudios de la Cultura Maya dividen su área de influencia en 3 zonas: Área Sur (Guatemala y el Salvador), Área Central (Petén-en Guatemala- y Belice) y Área Norte (Yucatán, Campeche y el Estado de Quintana Roo); el Arqueólogo Borán Fina Chur en su libro "Campeche antes de la Conquista" establece 4 periodos en la vida de la Cultura Maya:

1. Periodo u Horizonte Pre-Clásico (1,500-1,000 A.C.)
2. Periodo u Horizonte Proto-Clásico (100-350 D.C.)
3. Periodo u Horizonte Clásico (350-900 D.C.)
4. Periodo u Horizonte Post-Clásico (900-1,517 D.C.)

En esta época durante la época Prehispánica, al arribo de los Españoles a la Península de Yucatán ésta estaba dividida en 21 cacicazgos, uno de ellos era Ah-Kin-bech o Cam-bech, cuya capital era Puerto y se localizaba a orillas de la Bahía de Campeche.

El poblado indígena de Ah-Kin-bech fue descubierto por el explorador Fco. Heráñez de Córdoba que comandaba la primera expedición que salió de Cuba el 22 de Marzo de 1517 (Domingo de San Lázaro) por lo que le llamó a este poblado San Lázaro, en 1531 Fco. de Montejo fundó la Villa de Salamanca de Campeche y el 4 de Octubre de 1540, su hijo Francisco de Montejo "El Moro" inició los trabajos para erigir la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche dándole este nombre por ser éste el día de San Francisco, siendo la primera Villa hispana en la Península de Yucatán.

La Villa y Puerto de San Francisco de Campeche por su situación geográfica alcanzó un gran auge comercial durante la época de la Colonia dado que era el único Puerto de la Península y punto de salida de los productos locales hacia Europa y de entrada de la producción metropolitana hacia el corazón de la nueva provincia, por el tráfico vivían, semillas, pieles de cría, elementos de labranza, etc. en una época en que la importación era vital para el desarrollo de esta región: su posición de Puerto de Mar en el que tocaban navíos de la flota que hacía el intercambio de cabotaje con Veracruz y de pequeña altura con Cuba, la colocaba en situación predominante de riqueza sobre las poblaciones circunvecinas-excepto la de Mérida, la Capital, que medida en tierra estaba a salvo de asaltos-, en los almacenes de la Cd. de Campeche se guardaban el Palo de Tinte, las maderas preciosas, los cultivos y frutas de la región: arroz, caña de azúcar, etc., entre su población además de muchos se hallaban comerciantes y propietarios capaces de pagar buenos rescates por su libertad, y por otra parte, siempre habían en las aguas de éste Estado barcos cargados con ricas mercancías. La importancia de la exportación del Palo de Tinte llevó a que éste se conociera en el mundo como "Palo de Campeche", los productos artesanales y del campo se conocían en Cuba como "Campechanerías" y el carácter abierto y sincero del Campechano llegó a ser adjetivo en el idioma Castellano. El pueblo de indios, Campechuelo, estaba retirado de la población de los españoles, que a su vez se encontraba aislada de los barrios de negros-indígenas que servían como esclavos y mulatos. Así, la gente blanca, única capacitada por la tenencia de las armas y el conocimiento del arte de la guerra, vivía desligada del material humano sin control inmediato para utilizarlo en movimientos defensivos.

Por todo esto, Campeche era segura y magnífica presa, lo que despertó la ambición de los Piratas quienes incursionaron a

lo largo de las costas del Estado durante los siglos XVI, XVII y XVIII atacando a la recién fundada Ciudad, estableciéndose en la Isla de Irix a la espera de momentos propicios para atacar a los galeones Españoles que navegaban por el Golfo y el Caribe con el fin de apoderarse de sus mercancías; entre los Piratas que asediaban el lugar destacan: Francis Drake, John Hawkins "El Esquinés", Henry Morgan, Laurent Gruff "Inocencillo", El Oloñés, Die de Paio, Diego el Mulato, etc.

Es así como en 1697, gobernando el Mariscal De Luna, al tenerse noticia de una invasión de filibusteros, se levantaron las primeras defensas de la Ciudad; en 1658, el Gobernador Capitán General Don Francisco de Bazán, mandó a hacer un proyecto de fortificación más amplio de la Villa, en 1698, el nuevo Gobernador, General Juan José de la Hazaña envió un memorial explicativo al Consejo de Indias y así en 1764 las murallas y baluartes de fortificación de la Cd. de Campeche quedaron terminados, el sistema de defensa se completó encerrando el lugar poblado por los Españoles y los antiguos barrios de indios y mulatos; se levantó un hexágono irregular formado por las murallas y rematado en cada uno de sus ángulos y en la mitad de sus lados por un baluarte, la construcción de la muralla hexagonal duró 18 años (1686-1764) y su constructor fue el Ingeniero Francés Don Luis Bouchard de Beccour.

La altura de la muralla que corría entre cada Baluarte era de 8 mts. por el lado de tierra y de 6,5 mts. por el mar, su espesor de 2,5 mts. y cubrió una extensión de 2,536 mts; los Baluartes partiendo del de San Carlos que es el más antiguo y siguiendo por la Costa fueron: de Nuestra Señora de la Soledad, Santiago, San José, San Pedro, San Francisco, San Juan y Santa Rosa; con sus Puertas; de mar, de tierra, de San Francisco y San Román que eran las 4 entradas que daban acceso a los 5 Barrios de la Ciudad: Guadalupe, San Román, Santa Ana, San Francisco y Sta. Lucía, las 4 entradas contarán con 91 cañones. A fines del siglo XVIII se constituyeron Fuertes: el de Oriente, llamado San José el Alto, sobre la serranía con sus 2 baterías; San Matías a la orilla del mar y San Lucas cercano al Barrio de San Francisco; el de Poniente denominado San Miguel, con un puente levadizo, se localiza en la serranía con sus 2 baterías; San Luis a la orilla del mar y San Fernando, convertido en cementerio general en 1848.

Las fortificaciones de la Ciudad de Campeche no fueron igualadas en Ciudad alguna de América y constituyen ejemplo relevante de la arquitectura militar de la época, de esto deriva su calificativo de "la Ciudad amurallada": algunos lienzos de muralla fueron demolidos durante los Siglos XIX y XX. Debajo de la Ciudad de Campeche hay un gran sistema de comunicaciones subterráneas pero se ignora cuándo fueron construidas y si en ellas se encuentran datos importantes para la historia de la Ciudad, se cree que se practicaron para dar refugio a los habi-

tantes de la Villa durante los ataques piratas y debieron tener entradas fijas cuyo secreto se mantenía entre familias Españolas y se han perdido para la posteridad.

El 16 de Julio de 1717 se logró expulsar a los Piratas ingleses establecidos en la Isla de Tris y en recuerdo de la fecha se fundó allí la Villa del Carmen.

"El escudo de armas de la Ciudad y Puerto de Campeche fue - concedido por el Rey Don Carlos III al concederle a la Villa el - título de Ciudad el 10. de Octubre de 1773, en el documento de - Titulación se expone como fundamento legal el número de habitan - tes de la Villa (22,000) y la carencia de otra Ciudad en 40 le - guas de circunferencia . El escudo que adoptó el Estado presenta los extremos superior derecho e inferior izquierdo un campo - de gules (color rojo en un blasón) y una torre de plata almenada en 3 partes, la parte superior izquierda e inferior derecha tiene un campo azul con una nave de plata con 2 anclas de azul co - lor sobre leves ondas de agua, el escudo está enmarcado con una bordadura de oro que representa el cordón de la orden de San - Francisco que fue la destinada a evangelizar esta región, y en la cimera una corona real que es la de Castilla; los campos de - gules significan valor, atrevimiento e intrepidez, las torres al menadas grandeza y poder en la defensa de una plaza, los navíos la condición de Puerto marítimo de altura, la plata de las figu - ras, integridad y firmeza, los campos de arar indican pureza de sentimientos, lealtad, honestidad, la corona y la bordadura de - oro grandeza y augustidad.

El motivo principal que se tuvo para inspirar nuestro escudo en castillos y naves, se debió a que los Campechanos al en - viar la solicitud para convertir en Ciudad a la Villa presenta - ron como pruebas el esfuerzo que hicieron al construir un baluar - te y un navío a sus expensas". (3)

"En 1810 en el Colegio San José, de religiosos Francisca - nos, surge una revolución intelectual contra las ideas absolutis - tas del gobierno Español que se tradujeron en un movimiento a fa - vor de la Independencia de México; el 15 de Septiembre de 1821 - Campeche y toda la Península de Yucatán proclaman su Independencia del régimen Español en sesión solemne del Ayuntamiento y el 14 de Octubre ondea por primera vez en la Península el pabellón Mexicano en el acta de la Casa Constitucional de Campeche.

(3) Enciclopédico Campeche. 11ª Edición. Fernández Editores. México, D.F. 1982. 117 pg.

NOTA: La información relativa a la Historia de la Ciudad de Campeche se obtuvo de la Rev. Proyección Universitaria. Serie: Cuadernos Informativos. Depto. de Difusión Cultural. Universidad Autónoma del Sureste. Campeche, Camp. 1976.

El 4 de Marzo de 1823 Campeche se adhiere al Plan de Casa Mata contra el Imperio de Iturbide, a partir de entonces, el Distrito de Campeche, como parte constitutiva del Estado de Yucatán, atraviesa por las mismas vicisitudes políticas de éste, incluso el desconocimiento del Gobierno Centralista de México en 2 ediciones.

En 1847 se inició la Guerra de Castas, de gravísimas consecuencias para la Península y en 1848 Yucatán se reincorporó definitivamente a la federación de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el período de la Guerra de Reforma en México, en 1858, a consecuencia de las diferencias políticas y económicas entre Mérida y Campeche se fue gestando paulatinamente el Movimiento Separatista de la Península de Yucatán, que culminó el 11 de Mayo con la firma de un convenio de División Territorial con Yucatán, así el 18 de Mayo se decreta una organización de la nueva Entidad como Estado quedando reconocido como primer Gobernador del Estado Don Pablo García.

Por Decreto del 29 de Abril de 1863, el entonces Presidente, Don Benito Juárez, erige a Campeche como Estado Libre y Soberano de la Federación Mexicana con la consiguiente modificación a la Constitución de la República, previa consulta a las legislaturas de las otras Entidades Federativas y el 31 de Agosto del mismo año, se promulgó la primera Constitución Política del Estado de Campeche. El 22 de Enero de 1864 ante el asedio por mar y tierra de la escuadra Francesa y de los Conservadores capitula la plaza de Campeche, quedando así incorporada al régimen Imperial de Maximiliano de Habsburgo; en 1866, Don Pablo García, con la ayuda de elementos proporcionados por Tabasco, establece el sitio del Puerto de Campeche que dura 160 días y termina el 10 de Junio de 1867 con el triunfo de los Republicanos que ya dominaban gran parte de la región.

En 1877 renuncia el Gobernador Joaquín Baranda que había ejercido el poder desde 1870 y se inicia la etapa Porfirista durante la cual y a diferencia de otros Estados de la República no se registra ninguna reelección de Gobernadores.

En 1910, José Ma. Pino Suárez, nombra a Manuel Castilla Brieto para que organice el Movimiento Maderista en Campeche, de cuyo Estado es elegido posteriormente Gobernador; el 9 de Septiembre de 1914 entran en Campeche las fuerzas Constitucionalistas y la Constitución de 1917 confirmó a Campeche como uno de los Estados de la Federación. En 1918 adquiere fuerza política el Partido Socialista Agrario de Campeche que en 1919 se adhiere al Partido Socialista del Sureste establecido en Yucatán por Felipe Carrillo Puerto.

Expostos en gran cronológico los hechos más trascendentales en la historia de Campeche se podemos pagar por allá los más recientes: la inauguración del ferrocarril del Sureste que une a Campeche con Cintalcochilov. Ver. en 1958; la promulgación de la nueva Constitución Política Social del Estado el 10. de Mayo de 1957 y en 1966 el establecimiento en la Cd. de Campeche de la Universidad del Sureste que en sus inicios contó con las siguientes Escuelas: Preparatoria, Superior de Comercio, Enfermería, Leyes e Ingeniería y Técnicas Especializadas". 64.

Actualmente la Cd. y Puerta de Campeche, Capital Estatal, cuenta con una población de 162,000 habitantes y el Estado con un total de 647,040 habitantes. Esta Entidad ha basado tradicionalmente su economía en el aprovechamiento de sus recursos naturales para la exportación: maderas finas y tintóreas, la resina del árbol del chicle, más recientemente el caucho y la explotación de los pozos petroleros, obteniéndose actualmente de la Sonda de Campeche poco menos del 70% del crudo nacional.

C. MARCO POBLACIONAL

1. Población Económicamente Activa a nivel Sectorial y Municipal. El Estado de Campeche participa con el 11.1% de la PEA de la región Sureste; la Población Estatal en 1988 de 647,040 habitantes, registrando una tasa de crecimiento anual del 3.49% durante el período 1980-1988. La PEA en el Estado creció a un ritmo mayor en la década de los 80's que en los 70's: 5.5% y 2.5% anual respectivamente.

"En 1988 la distribución de la PEA según sector y rama de actividad es la siguiente: Sector Primario: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 94,499 personas; Secundario - 44,933 personas, de ellas 22,022 en la industria Manufacturera, 20,118 en la Construcción, 671 en la explotación de minas y canteras, 610 en electricidad, gas y agua; y en el terciario 82,226 personas, 42,525 en Servicios Comunales, Sociales y Personales, 25,539 en Comercio, Hoteles y Restaurantes, 11,580 en Transportes, Comunicaciones y Almacenamiento, 2,882 en establecimientos Financieros, Seguros, Bienes e Inmuebles y 1,144 desocupados que no han trabajado y que constituyen el 0.5%". (5)

El Municipio del Carmen ha sido el que mayor crecimiento experimentó, los Municipios de Champotón, Campeche y Carmen absor-

(4) COPLADECAM. Plan Estatal de Desarrollo 1979-1985 (Actualización) Síntesis Histórica. Campeche. COPLADECAM. 1983. 430 pg.

(5) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colección Concordia 1989-1991, Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988, 256 pg. p.107.

ben en 1988 el 79.8% de la PEA Estatal.

Los movimientos internos de la PEA reflejan la diferente dinámica económica; la Pesca resaltó su importancia en Carmen, Campeche y Champotón; la Agricultura Comercial en el Centro y SW Estatal y la tradicional en el NE Estatal; es evidente que son los sectores Agropecuario y Pesquero los que determinan los flujos y dinámica Poblacional.

La distribución de la PEA a nivel Municipal en los 80's es la siguiente: el NE, zona predominantemente Agrícola disminuyó su índice de absorción en el Sector Primario 7 puntos, en el Secundario 4.4 en tanto que incrementó en 1.4 puntos en el Sector Terciario; de los Municipios que la componen, Calkiní es el más desarrollado en el Sector Industrial y de Servicios, pero en general es una zona de escaso desarrollo.

El Centro presenta una mayor dinámica Sectorial en relación al NE, en ella el Sector Primario creció al 2.5%, el Secundario al 4.2% y el Terciario al 5%; a pesar del crecimiento en la actividad Industrial, ésta disminuyó su capacidad de absorción en relación a la PEA del Estado, de 9.5% baja a 7.6% en la década de referencia.

Por último, el SW presenta un fuerte crecimiento en las actividades Primarias el 4.6% anual, 5.3% en las Secundarias y - 5.5% en el Terciario, es en consecuencia la zona de mayor dinámica en el crecimiento de la PEA Sectorial.

1.1 Concentración y dispersión de la Población. "Demográficamente el Estado de Campeche puede ser subdividido en 3 zonas: -- NE, que comprende los Municipios de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Hopolchén; la Central que incluye los Municipios de Campeche y Champotón y el SW con los Municipios de Carmen y Palizada". (6)

"El Estado de Campeche presenta una densidad demográfica de 11.36 habitantes por km² y más del 70% de la población es menor de 30 años y se concentran en las Ciudades de Carmen y Campeche" (7).

La evolución demográfica está condicionada por 2 factores, el crecimiento natural y el social; de los Municipios del NE, Tenabo y Hopolchén crecen aún por debajo de la media zonal; en los Municipios del Centro es más alto el crecimiento, en Campeche es

- (6) Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991 LA MURALLA". Campeche, Camp. Abril 1986. 37 pg. P.6
- (7) A.C. XIII Informe de Gobierno, Anexo Estadístico. Colecc. - Concordia 1985-1991. Muralla Editorial, Camp. Agosto 1988. 256 p. P. 107.

de 6.51 y en el SW, Cármen, con 6.61 en los 80's; en la participación relativa a la Población total, Cármen y Campeche han incrementado la suya del 61.83 en 1973 a 71.93 en 1980 y a 75.96 en 1989.

La población del Estado de Campeche se puede dividir en 2 grandes núcleos: la población indígena Maya y la del mestizaje convencional, la primera se concentra en la zona NE.El comportamiento demográfico señala a los Municipios del SE como los de mayor tasa de crecimiento natural a consecuencia de la elevada tasa de natalidad y reducida mortalidad, sin embargo, por el alto grado de emigración zonal son éstos los de menor crecimiento en el Estado; el alto crecimiento relativo de la región SW en que se ubica Cd. de Cármen se debe a los efectos expansivos de la actividad petrolera en los años recientes y al hecho de que sea Puerto Pezadero por tradición; por otra parte, los Municipios del Centro se han visto favorecidos por la expansión de la Agricultura Comercial y de la dinámica de la Cd. de Campeche que es un centro de atracción de población por la concentración de infraestructura urbana.

Es así como podemos afirmar que "la concentración urbana en el Estado está ligada a factores económicos: en el Sector Pezadero, a la Pesca de Altura, a los servicios y factores administrativos y últimamente influye también la expansión energética". (8)

D. PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS.

1. Agropecuaria. Las tierras aptas para la actividad propia de la AGRICULTURA representan un 12% del territorio del Estado, no obstante, la superficie aprovechada asciende a 161,426 hectáreas que representan sólo el 24% de la superficie potencial, el sector no ha alcanzado aún niveles de desarrollo satisfactorio a pesar de los apoyos recibidos a partir de 1975.

La actividad AGRICOLA genera empleo para aproximadamente 21,000 personas de las cuales más del 90% se encuentran organizadas en grupos de trabajo a nivel ejidal, contando con la asesoría técnica de la SAKH y Créditos de Banrural para adquisición de maquinaria agrícola, semillas mejoradas y fertilizantes.

Aproximadamente el 50% de los productores realiza los cultivos de forma tradicional a través del sistema de roza-tumba-queima; esta actividad se caracteriza por su escasa diversificación; el maíz y el arroz ocupan porciones crecientes de la superficie

(8) Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991" LA MURALLA, Campeche, Camp.Abril 1986. 34 p4. P.7

agrícola y superan el 80% de los cultivos básicos.

La situación es la siguiente respecto a los principales cultivos:

La apertura de tierras al cultivo del ARROZ obedeció en principio a cubrir la capacidad instalada en las Agroindustrias establecidas en Champotón y Esfírcoga seleccionando las áreas cercanas como zonas de abastecimiento, el cultivo demanda considerable capital para una actividad de temporal aún no suficientemente rentable; los Municipios con vocación arrocerera son: Palizada, Carmen, Champotón y Caspecho, los 3 primeros totalizaron el 80% de la superficie sembrada en 1987, el resto se distribuye en la Zona Norte y Centro, en tanto se incrementó el cultivo en Palizada; se deben estudiar cultivos alternativos como el sorgo, frutales y hortalizas, la utilización de las tierras en actividades pecuarias o la posibilidad del cultivo de la caña de azúcar si está integrada a la agroindustria. La producción de arroz nos permitió ocupar en 1987 el 1er. lugar nacional como productores de este básico.

Actualmente la producción Estatal de MAÍZ apenas cubre las dos terceras partes del consumo local, el MAÍZ es el principal componente de la dieta alimentaria de los habitantes de esta región; la mayoría de las superficies sembradas se localizan en los Municipios de Carmen, Champotón y Hecelchén que representaron el 70% del total Estatal en 1987; es necesario expandir este cultivo de manera planificada y que se cuente con la maquinaria adecuada.

En la actualidad el cultivo de FRÍJOL ha dejado de ser atractivo al ofrecer frijol barato de CONASUPO, a tal punto que la superficie sembrada es menos del 2% de la superficie agrícola y su rendimiento es muy bajo reflejando las técnicas primitivas de producción.

El AZÚCAR junto con el ARROZ constituyen los únicos productos agrícolas con que se autoabastece la Entidad, su cultivo representa un 45% de la producción Estatal; el cultivo de la CASA DE AZÚCAR ocupa el 5% de la superficie explotada y se ubica en el Municipio de Champotón, en los 80's se ha dado un incremento en los rendimientos promedio que se sitúa en las 50 ton/ha., aunque no llega a la media nacional superior a las 70 ton/ha.; uno de los principales obstáculos de este producto es la saturación en la capacidad de molinera del Ingenio "La Joya" desde 1978 (350,000 ton/año).

El cultivo de la SOYA regne las condiciones necesarias para su desarrollo en el Estado ya que se obtienen rendimientos supe-

riores al promedio nacional, entre los obstáculos al incremento de este cultivo destacan el desconocimiento de los campesinos -- respecto a los beneficios de su cultivo y a la falta de mercado para canalizar la producción.

El SORGO ha tenido problemas de comercialización debido a la poca demanda en la región, sin embargo a partir de 1981 el cultivo de este grano se ha incrementado, puede ser complementario del arroz ya que en lugares como Palizada son propias las condiciones del suelo y del clima y se emplea la misma maquinaria.

OTROS CULTIVOS. Entre las Oleaginosas, la COPRA ocupa casi la totalidad de la superficie de este tipo de producción, su importancia radica en la elaboración de aceites y grasas, ofrecien- do como uso alternativo la posibilidad de emplear la pasta de coco para alimentación del ganado aunque esto requiere de un pro- cesamiento que no se lleva a cabo en el Estado por carencia de instalaciones.

La producción de HORTALIZAS se vio disminuida por la falta de un proceso que definiera los cultivos y canales de comercialización así como una organización que agrupará a los horticulto- res.

"La FRUTICULTURA se practica como actividad secundaria, sin embargo es una actividad bien aceptada, además de que las condi- ciones climatológicas y del suelo hacen al Estado un potencial- productor de frutales; la superficie ocupada con estas especies: mango, naranja, limón, chicozapote, marañón, chirimoya, ciruela, nance, aguacate y papaya, se ha venido incrementando hasta ocu- par en 1986 algo más de 4,000 hectáreas". (9)

"La actividad PECUARIA se desarrolla en 1,013,008 hectáreas que representan el 15% de la superficie Estatal y el 73% de la superficie potencial determinada hasta la fecha; la ganadería ma- yor que se practica en el Estado es extensiva y se concentra un 86% en los Municipios de Carmen, Palizada y Champotón, éstos con- centran además el 91% de superficie de pastos inducidos en el ES- tado, se estima que esta actividad genera aproximadamente 12,000 empleos, en general permanentes, a veces complementados con otras actividades, principalmente agrícolas". (10)

(9) Op. Cit. P.8

(10) Op. Cit. P.9

El desarrollo de la GANADERIA BOVINA en el Estado ha sido muy dinámico, en 1978 y desde el inicio de esa década, el volumen de carne producido creció a una tasa promedio anual superior al 15%. Uno de los indicadores de que la actividad se encontraba en expansión es la evolución del inventario ganadero bovino, que pasó de 281,235 cabezas en 1974 a 628,426 en 1988; la superficie de pastizales se ha incrementado en la década de los 80's a una tasa promedio anual de 7.4%. El carácter netamente comercial de la producción de carne bovina se puede apreciar en el hecho de que se vende fuera del Edo. alrededor del 40% de la producción, procesada en el frigorífico de Hecóroega, teniendo como principales destinos el D.F. y la Cd. de Puebla; los procesos productivos se han desarrollado en un 85% en base a razas Schimna, ganado Europeo, Holstein, y Salto principalmente.

La producción lechera ha presentado un crecimiento anual de 14.4% que refleja el trabajo realizado por las acciones dirigidas al mejoramiento genético realizadas por el Gobierno Federal y la total, casi un 70% se comercializa fuera de la Entidad; es necesario destacar la falta de centros receptores en las zonas de Candelaria, Hecóroega y Palizada, así como de una procesadora de leche para elaborar subproductos: queso, mantequilla y crema, que permitiría generar ingresos y empleos adicionales al Estado.

En 1982 se introdujo al Estado el sistema tecnificado en la Porcicultura contando a la fecha con 10 granjas; el crecimiento estatal de la producción de esta carne dista de abastecer el consumo de la Entidad, tampoco existe un frigorífico procesador para comercializar la carne en canal; la PORCICULTURA se muestra relevante en los Municipios de Carmen y Campeche, entre ambos absorben el 54% y el 48% del inventario y la producción de carne respectivamente". (10)

"La AVICULTURA es una actividad que no ha tenido mucho impulso limitándose al abastecimiento interno, la Entidad se encuentra cerca de la autosuficiencia en carne aunque con serios déficits en la producción de huevo". (11) Las principales granjas se localizan en lugares próximos a los centros de consumo, sobresaliendo en carne el Municipio de Campeche, y Carmen y Hecelchakán en aves de postura; entre las causas que frenan el desarrollo de esta actividad destacan el alto costo de los alimientos y de las obras de infraestructura, la falta de incubadoras y la existencia de una empresa con el ciclo reproductivo completo que regula la oferta del producto en el mercado.

(1) Op. cit. P. 9

(1) Op. Cit. P. 9

"LA AGRICULTURA es una actividad de gran importancia en el Estado pero desaprovechando su potencial debido a la falta de planeación y de apoyos adecuados". (12). La producción AGRICOLA diseminada en la Entidad se ha comportado internamente, durante la presente década el número de Colonias se ha incrementado a una tasa anual promedio de 2.7%, sin embargo el volumen de la producción ha presentado altibajos originados por la deficiente planeación en la ubicación de los apiarios acorde al potencial apibotánica de las zonas, así como a la carencia de obras que infraestructura de apoyo: caminos de acceso a las áreas potenciales de producción generando una mala distribución geográfica de los apiarios a pesar de que el Estado cuenta con amplios recursos naturales que pueden aumentar la participación de esta actividad. Los Municipios que sobresalen por su producción de Miel son: Hopelchén y Champotón; el consumo interno es mínimo y se destina más del 95% a la exportación siendo los principales compradores: EEA, España y Bélgica. "En 1987 se obtuvo una producción de 4,878 toneladas de Miel lo que permitió que se obtuvieran remanentes al término de la comercialización por más de 1,500 Millones de Pesos". (12A).

El apoyo a la actividad AGRICOLA es muy importante por 2 causas, en primero porque constituye un renglón de captación de divisas que ha venido decayendo en los últimos años y que no debemos permitir y segundo por constituir una vía que genera ingresos a los apicultores del Norte del Estado con el consiguiente efecto de deriana en la región; una mayor asistencia técnica incidiría en la diversificación apícola hacia Jalea Real, Polen y propóleos.

"Los OVICAPRINOS no han sido explotados en forma comercial aunque se puede intensificar su explotación en el Sur del Estado por reunir esta Zona las condiciones propicias para su desarrollo y contribuir a la economía ya que ésta área es la menos favorecida para la AGRICULTURA y la GANADERIA BOVINA Comercial". (13)

1.1 Silvicultura. "El aprovechamiento del potencial FORESTAL del Estado durante los últimos años se ha efectuado sin tomar en cuenta las normas de conducción en los aprovechamientos generando signos de agotamiento prematuro sobre todo por la selectividad en las maderas más valiosas; la actividad se realiza fundamentalmente en el Sur de los Municipios de Champotón, Carmen y Hopelchén, los que aportan más del 90% de la producción Forestal del Estado". (14)

(12A) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche. Agosto 1988. 266 pg. P.122

(13) y (14) Gobierno Constitucional del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991" LA MURALLA, Campeche, Camp. Abril - 1986. 34 pg. P. 9.

Los volúmenes maderables de la Entidad estimados por el inventario nacional Forestal son del orden de 156,9 mils. de m³ rollo ubicados dentro de una superficie arbolada de 3,35 mils. de hectáreas de selvas altas, medianas y bajas que representan el 5% de la superficie estatal. Se ha dado un descenso constante en la producción de Maderas Preciosas: Cedro, Caoba y Noble ubicados fundamentalmente en los Municipios de Champotón, Caimen y Hecelchén, desde 37,000 m³ rollo en 1972 a 16,600 m³ rollo en 1988; respecto a las Maderas Comunes Tropicales se produjo un incremento en la extracción a partir de 1980 superando los 100,000 m³ rollo y alcanzando 193,400 m³ rollo en 1988, el volumen aprovechado es el 0.05% de las existencias totales y se considera -- que el volumen anual posible de extracción para estas selvas es mucho mayor.

Actualmente el sector FORESTAL aprovecha una superficie de 45,500 hectáreas dando empleo a alrededor de 5,000 personas que se dedican a la explotación de recursos maderables y no maderables del Edo.; la actividad Chicleira es complementaria dado que se inicia en el período en que no hay actividad maderable. La producción chicleira --ésta se extrae del árbol de Chicozapote-- ha decaído debido al sustituto sintético de este producto en el mercado internacional a un precio más accesible; de 2,000 toneladas anuales en los 60's se llegó a 128 en 1988. La mayor parte de la explotación Forestal se concede a Ejidatarios y el resto a -- unos pocos Particulares, sin embargo la producción sigue controlada por éstos, los Ejidatarios son contratados temporalmente como asalariados en los trabajos de derribo y troceo de la madera, -- ello se debe a que los poseedores mayoritarios del recurso no cuentan con el Crédito y la Capacitación necesaria para realizar la explotación.

Las labores de reforestación --entendiendo por ésta el enriquecimiento de las selvas con especies de alto valor comercial-- han sido efectuadas en una mínima parte y fuera de las áreas de trabajo, no se les ha exigido a los Ejidos ni a los Contratistas que den cumplimiento a este rubro tan importante.

Sin embargo, es un buen auspicio el que la limitada participación organizada y activa de los poseedores del recurso en el proceso de la actividad Forestal y en los beneficios que ella genera haya comenzado a cambiar al crearse Organizaciones como la Unión de Ejidos Forestales del Estado de Campeche, la Asociación de Industriales Madereros, Sociedad Cooperativa "Los Chenes" y Asociación de Productores de durmientes.

2. Pesca y Recursos del Mar. "El sector PESQUERO representa -- para la actividad económica del Estado uno de sus factores más -- dinámicos". (15)

(15) Op. cit. p. 10.

Los recursos del mar en Campeche se expresan en la extensión de su litoral -521 km., su plataforma Continental -31,300 km² y sus Lagunas Costeras e Interiores que constituyen buenas perspectivas para la Captura de especies de las mares tropicales, de ahí que la actividad Pesquera haya sido fundamental en su comportamiento económico en las últimas décadas; esto también explica las Investigaciones Nacionales y Extranjeras respecto a la riqueza Pesquera de la Zona de Campeche la cual contiene muchos de los recursos marítimos con que cuenta el Golfo de México, lo que le permite capturar una variedad de más de 80 especies entre las que destacan crustáceos, moluscos y de escoras y por otra, la presencia de embarcaciones Amateñas Norteamericanas y Cubanas que con mejores equipos explotan las riquezas del Golfo en aguas internacionales. Campeche ocupa el 5o. lugar nacional como productor Pesquero, el primer en cuanto al valor -- del Camarón y el 2o. en volumen de captura del crustáceo.

El potencial Pesquero susceptible de ser aprovechado es de aproximadamente 250,000 toneladas anuales de Pesca Marina, por lo que es otro recurso insuficientemente explotado dado los niveles de captura de los últimos años, el año de máxima captura fue 1981 con 20,339 toneladas. La importancia de la producción de este sector se manifiesta en su participación creciente en el volumen de Pesca capturado a nivel Nacional o alcanzado a partir par con el 10%, se hace más relevante por el valor comercial de algunas especies donde el valor de su producción respecto al Nacional alcanza incluso el 15%; esta actividad reportó en 1987 el 80% de las divisas no petroleras generadas por el Estado de Campeche.

Otra razón de la importancia de este sector es por el rol que desempeña en el abasto de alimentos, logrando incrementar el volumen de los productos pesqueros destinados al mercado, sin embargo, esta aportación es insuficiente por los deficientes canales de Comercialización al interior de la Entidad y por la falta de hábitos de consumo en las Áreas Rurales alejadas de la Costa.

Al mismo tiempo, por ser una actividad económica en expansión, es generadora de fuentes de trabajo directo e indirecto, el Sector absorbe el 13.4% de la FFA Estatal sin contar las actividades conexas; la población del sector creció a una tasa del 9% anual en el lapso 1980-1987 a un ritmo mayor que la tasa de crecimiento de la población de 5.49% en el mismo período, lo que demuestra que el sector es dinámico y puede ofrecer fuentes de trabajo crecientes, sin embargo esto demanda mayores insumos industriales, vivienda, servicios de salud, educación e infraestructura, ejerciendo un impacto positivo sobre el resto de los sectores. Así, el sector Pesquero además de aportar alimentos al Estado y a la Federación genera divisas, empleos e ingresos crecientes.

La característica básica de este Sector se conforma por el proceso de captura, industrialización y comercialización orientado a los productos de alto valor comercial canalizados a través de la demanda del mercado Nacional e Internacional, ésta situación propicia un crecimiento inestable de la producción al depender de la captura de pocas especies y propiciar la concentración del ingreso, limitando a grandes sectores de esta actividad en sus posibilidades de desarrollo. Los principales problemas a los que se enfrenta este sector son: un deficiente mantenimiento de la flota, maquinaria y equipos, falta de refacciones y motores, lo que incide en el proceso de captura; en el área de conservación e industrialización falta integración excepto en la industria relacionada con el Camarón, esta problemática obstaculiza una mayor generación de fuentes de empleo, afecta su contribución al abasto alimenticio y limita la elevación del nivel de vida de los trabajadores del sector.

"La dinámica de este sector en el periodo 70-86 se asienta sobre el alto valor comercial del Camarón y otras especies en el mercado nacional e internacional, este proceso lo conforman, por un lado, la captura del camarón y por otro la pesca de mediana altura, principalmente la libereña". (16)

En 1980 se logró capturar 58,225 toneladas, para alcanzar 69,052 en 1987, respecto a su composición, el Camarón y otras especies de alto valor comercial representaron el 40% del volumen de captura y el 85% del valor total generados en el Estado; para 1987 se exportaron 6,005 toneladas de este crustáceo, en ese mismo año el 60% de la captura fue de bajo valor comercial y se destinó a la comercialización y consumo locales.

Las Cabeceras Municipales de Carmen y Campeche generaron en 1987 el 47.6% del volumen total capturado en el Estado y el 77.5% del valor y en éstas 2 Ciudades se ubica el 100% de la Flota y producción Camaronera, la infraestructura de apoyo y actividades conexas. En 1988 -según el III Informe de Gobierno- la Flota Camaronera Estatal cuenta con un total de 464 barcos de los cuales 319 están en operación y 145 se encuentran inactivos por requerir reparaciones, existe la necesidad de reparar 147 barcos por lo menos para fortalecer la flota.

La contrapartida lo configuran 18 Comunidades Pesqueras entre las que destacan: Isla Arena, Champotón, Seybaplaya, Sabancuy, Isla Aguada y Palizada, la producción principal de estos lugares es la Pesca Ribereña de especies de bajo valor comercial, la mayoría de los pescadores de estas comunidades dependen de los Permisos y/o intermediarios tanto para el financiamiento como para realizar sus excedentes en el mercado local, también carecen de infraestructura de apoyo y no cuentan con centros pro-

pesadores.

"Respecto a la comercialización de productos Pesqueros según mercado, en 1987 se obtuvo un total de 40,398 ton. destinándose al mercado Estatal 23,891 ton., al Nacional 10,663 ton., y al Exterior 6,064 ton.". (17)

"El CUD destinó en 1987, \$329 mils. de pesos y en 1988 - \$2,127 Mils. de pesos al sector Pesquero". (18)

La Pesca en el Estado de Campeche desde el punto de vista organizativo toma 2 formas: por un lado, la creación de Cooperativas de Pescadores tuvo auge en el período 1980-1984 creándose con la finalidad de conjuntar esfuerzos para obtener una mayor producción y capitalizar excedente además de lograr la satisfacción de sus necesidades básicas de forma conjunta; el proceso de constitución de estas Cooperativas y los logros obtenidos estuvieron determinados por el tipo de Pesca a las que destinaban sus esfuerzos: Comercial, Ribereña y de especies con bajo valor comercial.

El primer nivel se relaciona con Cooperativas Camaroneras, destacando por su relevancia la transición de la Flota del sector Privado al Cooperativo en los años 1981-1982 que trajo a éstos la responsabilidad de su operación; debemos destacar 2 elementos: en primer lugar que tienen el derecho exclusivo sobre ese tipo de Pesca y segundo un mercado muy amplio para colocar su producción; se han logrado niveles más altos de transformación y comercialización directa a E.U.

La segundo nivel destacan los productores de Pesca de Escama de mediana altura -que es escasa- y los Pescadores Ribereños.

Por último, existe el sector de los Pescadores libres que son los más afectados por este proceso ya que aislados carecen de medios para ampliar su radio de acción.

"En cuanto a su estructura y número, el Sector de Pescadores está constituido por: El Sector Camaronero que cuenta con 33 Cooperativas y 2,552 Socios forman casi el 50% de las Cooperativas dedicadas a la Pesca y el 62.7% de los Socios, estas Cooperativas se ubican en los Municipios de Caiman y Campeche.

(17) ACZ. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Merulla Edit. Campeche. Agosto 1988. 206 pg. p. 20)

(18) Op. Cit. P. 203

Los Pescadores dedicados a la Pesca Ribereña son 9,922 de los cuales el 15% es Cooperativista, el resto, 8,397 conforma el grupo de Pescadores libres y asalariados de permisionarios". (19)

La ACUICULTURA consistente en multiplicar animales y plantas acuáticos, plantea perspectivas alentadoras para la producción de Camarón y otras especies de alto valor comercial, así como de consumo masivo, esta actividad puede contribuir a resolver problemas a través del incremento de la oferta disponible y a abaratar costos de producción además de ayudar al desarrollo de actividades complementarias y al de las comunidades dedicadas a estas tareas.

"El Gobierno de A. Carrillo Zavala ha brindado apoyo para la producción Acuícola en Granjas, las cuales se construyeron con un financiamiento de 600 millones de pesos y con un avance del 95% en las obras; en el Municipio de Tenabo se estableció el punto clave para la construcción de estas granjas acuícolas en las que se desarrolla la siembra y el cultivo del camarón en estanques; de este proyecto ya funciona el primer módulo de 20 hectáreas del que se pretende obtener una producción anual de 600 toneladas de dicho crustáceo, el proyecto también abarca la construcción de un laboratorio de producción con capacidad de 65 millones de crías por año impulsándose la producción de ciertas especies". (20) Con esto se crean fuentes de empleo y generación de divisas integrándose nuestra Entidad al desarrollo nacional.

"Para el presente año se espera una producción de 20 toneladas productivo de crustáceo en las granjas camaroneras ubicada en el Municipio de Tenabo; en 1987 se obtuvo la primera cosecha de este módulo y se inició su ampliación contando actualmente con 30 has. y para este año se espera instalar un total de 50 has. para cultivo, así lo expresó Carlos Cabrera Hidalgo, funcionario de Acuicultura Campechana y prosiguió: el Estado de Campeche cuenta con aproximadamente 10,000 has. susceptibles para el cultivo del Camarón en estanquería". (21)

"A casi 3 años de emprendida mi gestión se crearon 2 Cooperativas Acuícolas y existen en operación varios Centros de Cultivo semintensivo de Camarón, ostión, mojarra, tilapia y langostinos, este último siendo cultivado en el Ejido Rosfil del Municipio de Tenabo".

- (19) Gobierno Const. del Estado de Campeche. "Plan Campeche - 1986-1991" LA MURALLA. Campeche, Camp. Abril 1986. 34 pg. - P. 11
- (20) "Acuicultura" Revista de Colección, Efemérides. Edit. Programa Estatal de Orientación Cívica del Gobierno del Edo. de Campeche. Marzo 1987. 15 pg. P. 14
- (21) "Ampliarán en 50 has. más los cultivos de Camarón en Tenabo" EL NACIONAL. Campeche. 3-V-1988

cipio de Campeche". (22)

3. Industrial. "La actividad INDUSTRIAL en el Estado se ha centrado en la transformación de productos primarios, sin constituir un elemento dinámico que estimule su desarrollo pleno; en los casos del azúcar y el arroz, las Agroindustrias fomentaron los cultivos, pero el resto de éstas se han limitado a un acompañamiento de lo que la producción primaria ofrece, así se explica el escaso procesamiento de productos como carne, leche, miel, chicle, mango y madera". (23)

La participación de la IEA Industrial dentro de la total Estatal pasó de 13.7% en 1970 a 10.4% en 1988, concentrándose en un 70% en los Municipios de Campeche y Carmen.

Las industrias de mayor importancia en relación a la IEA Industrial son la de Conservación y envasado de productos Pesqueros con un 28%, las de fabricación de productos forestales con un 18% y las de fabricación de productos alimenticios diversos con un 19% captando el 56% de la IEA del sector, indicando la poca diversificación de la actividad Industrial.

"Acorde con la situación de que el 97% de la Industria Campechana es microindustria el gobierno Estatal constituyó un Fondo con una inversión inicial de 510 mils. de pesos en fideicomiso con NAFINSA que al 30 de julio de 1988 dispone de 5100 Mil. de pesos lo que permite garantizar financiamientos hasta por \$1,000 mils. de pesos. El Fondo ha obtenido una línea especial de Crédito de NAFINSA por 5400 mils. pesos para apoyar directamente a aquellas microindustrias que nunca han tenido financiamiento constituyendo un factor de primera importancia para un número significativo de artesanos y de industrias familiares". (24)

El desarrollo industrial de Campeche se relaciona principalmente con su vocación exportadora a través de la demanda internacional del camarón, miel y madera y con su demanda en el mercado nacional del arroz, azúcar, carne, madera y diversos productos del mar; la Comercialización de los productos Indus-

- (22) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche. Agosto 1988. 286 pg. P. 104
- (23) Gobierno Const. del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991 "LA MURALLA" Campeche, Camp. Abril 1986. P. 11
- (24) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche. Agosto 1988. 266 pg. P. 126

triales de Campeche presenta 2 características:

1. En el sector Exportador los productos Campechanos no tienen límite por el lado de la demanda;
2. En el sector No Exportador una buena parte de ellos no han logrado asegurar su demanda;

por otra parte, la existencia de infraestructura en los Parques Industriales de Laguna Azul, Lerna y Campeche no han servido para promover la concentración de industrias con las ventajas que conlleva.

AGROINDUSTRIAS. "El Sector Agroindustrial genera 2,258 empleos permanentes y 1,600 indirectos a través de 349 empresas. Las Agroindustrias principales son: arroz, caña de azúcar, miel, carne, fruta y hortalizas". (25)

Beneficio del Arroz. En el Estado existen 3 plantas Arroceras - en Champotón, Escárcega y Sta. Adelaida, sumando en conjunto una capacidad instalada de 120,000 ton. al año; la falta de un suministro adecuado de materia prima que se origina por la demanda de Estados vecinos que compran el producto a un precio diferencial y la escasa diversificación en la presentación comercial del mismo son limitantes para el desarrollo de esta industria.

Industria Azucarera. En el Mpio. de Champotón se localiza el "Ingenio La Joya" en donde se industrializa la Caña de Azúcar, su principal producto es el azúcar refinada, sin embargo también se producen melaza y alcohol; la capacidad instalada de molinenda es de 350,000 tons. al año y esta planta se emplea al límite de su capacidad; es necesaria la creación de otro Ingenio tomando en cuenta la tendencia del mercado, el precio internacional de este producto y los bajos rendimientos del campo cañero.

Procesamiento de la Miel de Abeja. En Campeche y Champotón se localizan 2 plantas Beneficadoras de este producto: este proceso consiste en la decantación, filtrado y envasado, existiendo una capacidad instalada de 16,000 tons. al año. La Miel de Abeja es el 2o. producto de Exportación de la Entidad y representó el 12º de las Exportaciones del mismo en 1987; sus principales mercados son: RFA, España y Bélgica.

Molinos, Frigoríficos y Empacadoras. Se ubica en Escárcega el rastro frigorífico para bovinos con una capacidad instalada de -

(25) Gobierno Constitucional del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991" LA MURALLA. Campeche, Camp. Abril 1986. - P.11

procesamiento de 120 resacas/día siendo la venta en el D.F. a través de la presentación en canal la de mayor importancia.

Molinos de Harina. En la Ciudad de Campeche se cuenta con una planta cuya capacidad instalada es de 100 ton/día sin embargo se encuentra subutilizada; ésta es la única planta que opera con harinas producidas fuera del Estado.

Industrias procesadoras de recursos locales. La pesquera tanto por el valor de su producción como por el personal que emplea y por las inversiones existentes, es la industria más importante, tiene como actividad básica los procesos de conservación y empaquetado de los productos del mar. Se cuenta con 30 plantas con geladeras con una capacidad de 140 tons. diarias, se ubican mayormente en las ciudades de Campeche y Carmen y procesan principalmente Camarón, representando este producto el 80% de las exportaciones de productos del mar, el proceso de congelación tanto en las embarcaciones como fuera de ellas genera toneladas de fabricación de hielo cuartetas con 27 fábricas con una capacidad total de 790 tons. diarias; existen además 54 secaderos y saladeros, una fábrica de harina de pescado.

La industria de apoyo opera con una capacidad instalada que responde a los requerimientos de la flota pesquera contando con 22 Astilleros y 14 varaderos; el grado de utilización actual de estas instalaciones es inferior a la capacidad instalada.

Industria Forestal. "Esta industria se dedica al proceso primario de aserrar aprovechando los recursos forestales tan vastos del Estado". (26)

La Industria Forestal está compuesta por 10 Aserraderos, 4 fábricas de chapa o Triplay y una fábrica de lacmatoxylina, en su mayoría operan por debajo de su capacidad instalada; este escaso aprovechamiento de los recursos forestales es consecuencia de:

- Carencia de una zona definida de explotación;
- Pocos Aserraderos cuentan con equipo de construcción de caminos y arrastre de trocería;
- A la poca utilización de las Maderas Comunes Tropicales por falta de promoción en el mercado;

Equipo obsoleto; -desperdicio considerable de éste producto.

Es el tercer producto de exportación del Estado y sus principales compradores son RFA, Japón y E.U.A.

Otras Industrias. "El desarrollo urbano del Estado exigió la creación de la industria de la Construcción llegando a contar con 53 establecimientos del ramo distribuidos en: bloques y maderas, herrerías, tintorerías, cancelerías y caleras. Las necesidades de los habitantes del Estado han determinado también la creación de micros, pequeñas y medianas empresas de producción para el consumo de la Entidad, creándose empresas embotelladoras, galleteras, de alimentos balanceados, de paletas y miel, panificadoras, de productos alimenticios, lácteos y de vinos y licores". (27)

4. Comercio y Abasto. "La actividad COMERCIAL mantuvo su peso en el PIB Estatal puesto que en 1970 participaban con 20% y en 1986 con 21%, la participación de este sector en la PEA Estatal pasó del 8.4% en 1970 y en 1986 el 8% del total; el 84% del total de la PEA de este Sector se localiza en los Mpios. de Campeche y Carmen, en Calixtlá el 6.8% y el 9.2% restante se distribuye en el resto del Estado". (28)

El desarrollo bastante lento del comercio en el Estado se debe entre otras causas a la cercanía con Mérida, Yucatán que abastece parte importante de la demanda de la población, especialmente del Norte del Estado; los Comercios en el Edo. son pequeños y de menudeo con escasa capacidad de abasto y bajos índices de reinversión, los supermercados son pocos y se ubican en zonas Urbanas; en el área rural los agentes que comercializan tienen escaso poder de compra y llevan los productos al mercado después de varias etapas de intermediación lo que ocasiona elevados precios.

La infraestructura para el desarrollo del COMERCIO en Campeche presenta 2 tipos de problemas.

- Baja capacidad de Almacenamiento. Existen en 1987, 72 bodegas con capacidad de 83,170 tons. concentradas en su mayor parte en los Mpios. de Campeche y Carmen en los que se ubica el 83% de la capacidad de Almacenamiento seguidos por Champotón con 7%, el sector oficial representa el 87% del total de la capacidad de Almacenamiento;

- La infraestructura de apoyo cuenta con 28 Mercados Municipales: 9 se ubican en el Municipio de Carmen, 7 en Campeche y 4

(27) Op. Cit. P. 12

(28) Op. Cit. P. 12

en Tuxtla, toda consecuencia. Concentración en estos; la ciudad de Tuxtla tiene los mejores parques y jardines, sus edificios en su mayoría están ubicados en los ejidos de Carreón y Camacho.

En lo relacionado al ABASTO de los Productos Básicos la situación es la siguiente:

- El Estado es autosuficiente en arroz y azúcar, en el maíz y el frijol hay un fuerte déficit;

- En la producción Agropecuaria los productos rebasan la demanda interna: la carne de Bovino y la Miel, la producción de carne Porceña y la de Aves no cubren la demanda de la Entidad por lo que se compra en otros Estados aproximadamente el 47% de la carne de cerdo y el 5% de carne de aves.

El ABASTO en el Estado de Campeche presenta los siguientes problemas:

- En la Entidad se da una triangulación Comercial con el Estado de Yucatán lo que ocasiona que mercancías que atraviesan por la Entidad tengan que adquirirse con distribuidores mayoristas de Mérida ocasionando la intermediación y especulación con el consiguiente incremento en los precios finales;

- El Abasto hacia las Zonas Rurales se ve afectado seriamente por la falta de una red Carretera y caminos adecuados lo que complica la distribución normal de los productos hacia estas zonas presentando como consecuencia que el comercio se concentre en las ciudades bien comunicadas.

El sector Público participa en el Comercio a través de la CONASUPO y sus filiales: BICONSA, BORUCONSA, IMPECSA y ANOSA, cuya función es el abasto, almacenamiento, regulación de precios y comercialización, descansando en él un volumen importante de la oferta. En los últimos años el comercio organizado ha mostrado un mayor interés en la inversión lo que ha dado lugar al surgimiento de empresas que comercializan mayores volúmenes de productos y que han generado un buen número de empleos.

5. Sector Energético. "La Zona más rica en reserva de hidrocarburos de la Federación se localiza en la Zona de Campeche por lo que la importancia del Estado en lo relacionado a reservas y producción es innegable". (29)

Los yacimientos petrolíferos del Estado de Campeche se ubican principalmente en la zona que se extiende 8,800 km² en el área adyacente a Cd. del Carmen, a nivel Internacional, la Sonda de Campeche está considerada como una de las regiones petroleras más ricas del mundo con reservas probadas de crudo superiores a la de algunos países como Libia e Inglaterra; en la actualidad el país cuenta con una reserva probada total de 71,250 mils. de barriles, la Sonda de Campeche contribuye con 14,467 mils. de barriles (48%), uno solo de los yacimientos de la región el "Complejo Cantarell" contiene 17,764 mils. de barriles que es el 61% de las reservas del área.

En 1979 la producción diaria de barriles de crudo en el Estado fue de 51,774 y en 1981 los yacimientos petrolíferos de esta Sonda con las gas a nivel Nacional tienen la mayor producción de crudo ocupando el primer lugar nacional al producir 1,686,233 barriles diarios, el 65.3% de la producción nacional, lo que representa más de 914,000 barriles diarios para la exportación nacional de petróleo y una captación de divisas aproximada de 14 mils. de Dols. diarios, mientras que el Estado de Tabasco aporta 686,800 barriles (25.6%), Veracruz 92,230 barriles (4.6%) del total nacional. En producción de Gas, ésta Entidad (Campeche) contribuye con 969.5 mils. de pies 3 de gas diarios, o sea, el 25% de la producción nacional, sólo después de Tabasco que con el 48.4% ocupa el primer lugar. El Estado de Campeche cuenta con 14 plataformas de producción, 8 de enlace, 5 de compresión y 5 habitacionales.

La extracción de petróleo no sufre ningún proceso industrial en la Entidad, cuenta con un acueducto subterráneo que lo envía al Complejo Petrolero de Pajattos (Ver.) y a Dos Bocas (Tab.), otra parte se va a un barco cautivo instalado en la boya en Cayo Arcas (Camp.) para ser bombeado a los buques-tanque que realizan la exportación a los diversos países, pese a ésto la Sonda de Campeche ha sufrido daños ecológicos, por otra parte, el auge petrolero produjo un impacto negativo en la economía de la Entidad, en especial en Cd. del Carmen que funge como centro de operaciones de PEMEX y en donde se han generado graves desajustes sociales, serios problemas inflacionarios y de especulación al darse una creciente demanda urbana de bienes y servicios a consecuencia de la constante corriente migratoria atraída por la oferta de empleo y de mejores ingresos ofrecidos por PEMEX.

También la Pesca se ha visto afectada al desplazar a la Flota Camaronera y unidades de Cabotaje y no permitirles realizar esta actividad en aguas dedicadas exclusivamente a la explotación petrolera; se han dado alzas exageradas en las rentas de viviendas, invasiones de terrenos y surgimiento de Colonias sin servicios. Al acelerarse el incremento de la población surge la

necesidad de traer productos de otros Estados elevándose el intermediarismo, la especulación, el descontrol de precios y la inflación. Se ha dado la expansión de actividades económicas como la Construcción y el Comercio pero los mecanismos de Planeación Regional no han sido suficientes para reglamentar los impactos negativos de la explotación petrolera en la Economía Estatal.

Es por esto que afirmo que el Estado de Campeche tiene derecho a incrementar su participación en los beneficios económicos recibidos por la explotación petrolera en su Sonda y por los daños causados a su ecología a corto y largo plazo, así INMEX debe contribuir de forma más activa y decidida al desarrollo económico de esta Entidad.

L. MARCO SOCIOCULTURAL.

1. Educación. "En el Estado de Campeche como en el resto del país la Educación está administrada por la SEP; en 1970 se creó la Unidad de Servicios Descentralizados teniendo a su cargo funciones administrativas y a partir de 1985 opera la Dirección General de los Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado cuyo principal objetivo es apoyar la revolución educativa.

Actualmente el sistema Educativo Estatal cubre todos los niveles de Enseñanza: Pre-escolar, Primaria, Terminal Elemental, Secundaria, Media Terminal, Media Superior, Superior y Normal; también se han implementado Programas de Educación para adultos, Educación Especial e Inafesca". (30) "El CUD destinó en 1987, - 1,475 mls. de pesos y en 1988 1,986 mls. de pesos a este sector". (31)

En el Estado se ha dado una reducción del Analfabetismo al pasar de un 35% en 1970 a 17% en 1986 y a 3.3% en 1988; como apoyo de los Programas de Alfabetización trabaja en Campeche el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que también - abarca el área de Educación Esférica, Comunitaria y Capacitación - para el trabajo que con el método autodidacta se dirigen a individuos mayores de 15 años.

"En Campeche durante los últimos años la Enseñanza incrementó sus grados de atención e infraestructura, esto se aprecia en todos los niveles a excepción de la educación Terminal que en los últimos 7 años presentó un decrecimiento del 13.4%". (32)

(30) Op. Cit., p. 14

(31) A.C.E. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla EBIT, Campeche, Agosto 1986. 256 pg. P. 203

(32) Gobierno Constitucional del Id. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991 "LA MURALLA". Campeche, Camp. Abril 1986. P.14

El servicio de enseñanza Pre-escolar en el Estado se imparte a la población Urbana, Rural e Indígena, en el Ciclo Escolar - 1987-1988 existen 358 escuelas, 786 Educadoras y 70,051 Pre-Escolares, satisfaciendo la demanda en un 91%.

El nivel de educación Primaria ha satisfecho la demanda en un 100% a partir de 1987 y se imparte en las zonas urbanas, rural e indígena; para el Ciclo Escolar 1987-1988 la población de este nivel es de 91,527 alumnos, atendidos por 3,091 Maestros en 648 planteles.

La educación Secundaria en el Estado está dividida en 3 niveles: Secundaria General, Técnica y para trabajadores; también existe la secundaria Extraescolar o Abierta para mayores de 15 años que no pueden asistir a clases regulares, este nivel satisface la demanda en un 90%; la secundaria general absorbe al 56% de la población, la Técnica un 18% y la de Trabajadores el 6%; se requiere Programa que orienten la demanda hacia las secundarias técnicas y de Trabajadores con el fin de equilibrar los 3 niveles, se concentran en las Ciudades de Campeche y Carmen lo que limita su cobertura.

La Educación media terminal la imparten en el Estado el Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (CONALEP), el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios - (CETIS) y las Escuelas de Enfermería; éstas instituciones se ubican también en las 2 Ciudades antes mencionadas.

La Educación media superior presenta durante el Ciclo 1987-88 una matrícula de 10,433 estudiantes; el Estado imparte este nivel a través de : 3 Bachilleratos Técnico-Industriales (CETIS), 3 Técnico-Agropecuarios (CETAS), 2 en Ciencias y Tecnologías del Mar (CET del Mar), 1 Bachillerato Pedagógico y 2 Bachilleratos - Federales por Cooperación, los servicios Estatales, autónomos y particulares imparten el Bachillerato general en 12,4 y 2 Escuelas respectivamente; es necesario reforzar el sistema Estatal para que incremente su área de absorción.

La educación Normal para la formación de Maestros la imparten: la Normal Superior de la U.P.N., la Normal de Educadoras, Normal de Profesores, Normal de Especialización y Normal Superior Regional Federal; la evolución de la matrícula manifiesta que en las áreas de Normal de Educadora y de Profesores ésta ha venido decreciendo al pasar de 2,464 alumnos en el Ciclo 1979-1980 a 1,161 en el Ciclo 1987-88, pero en la Normal Superior ha pasado lo contrario, así en 1980-81 contaba con 977 alumnos y en el Ciclo 1987-1988 alcanzó los 3,109 alumnos.

La Educación Superior en el Estado se concentra únicamente en por 5 Centros de Enseñanza, concentrados en la Ciudad de Campeche y en Ciudad del Carmen:

- La Universidad Autónoma del Yucatán, ofrece 10 Licenciaturas y una Maestría.

- La Universidad del Carmen, ofrece 5 Licenciaturas.

- El Instituto Literario y de Estudios Superiores de Campeche, ofrece 3 Licenciaturas.

- El Instituto Tecnológico de Campeche, 4 Licenciaturas.

- El Instituto Tecnológico Agropecuario No. 5, la licenciatura en Ingeniería Agrónoma.

así, la Educación Superior Estatal en el ciclo 1987-1988 cuenta con 558 Maestros y 4,163 alumnos.

La Educación Especial es de implementación reciente en la Entidad, va dirigida a personas con problemas de audición, lenguaje, aprendizaje, deficiencias mentales y psicomotoras, el 1.º de Secundarias en el Estado es de 78; esta educación se imparte en 7 Escuelas de Educación Especial, 8 unidades de grupos para grados y 6 Centros Psicoeducativos.

"La Educación a nivel Municipal presenta características de concentración de la demanda y de la oferta como ya vimos en Campeche y Carmen". (33)

2. Salud. "El CUD destinó en 1987, 1,469 Mils. de pesos y en 1988, 4,217 Milr. de pesos al sector Salud y Asistencia Social". (34)

"El diagnóstico de la Salud incluye los aspectos socioeconómicos, la vivienda, la educación y el ingreso; el Estado de Campeche se caracteriza por tener escasa población, actualmente la tasa de mortalidad general es de 3.7 defunciones por cada 1,000 habitantes y la infantil es de 27.1 por cada 1,000 niños nacidos vivos; las causas de mayor incidencia en los fallecimientos son: enfermedades infecto-contagiosas y transmisibles, siendo las más significativas las gastrointestinales y las broncopulmonares, -- las enfermedades infecciosas del aparato digestivo y las parasitosis

(33) Gobierno Constitucional del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991 "LA MURALLA". Campeche, Camp. Abril 1986. P. 16

(34) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla 2311. Campeche Agosto 1988. - 256 pg. P. 203.

terías, las diarreas provocadas por amebiasis, salmonelosis, disentería bacilar, tifoidea y paratifoidea, siendo las que concentran el mayor número de casos, aproximadamente el 35% de las consultas atendidas. Otras causas de morbilidad son: La falta de conocimientos higiénicos y de educación sexual propiciando en enfermedades venéreas como la hemorragia y la sífilis;

- La carencia de agua potable, drenaje y alcantarillado, destacando los Municipios de Palizada, Hecelbatán, Calkiní y Tenabo en donde aproximadamente el 50% de las viviendas carecen de estos servicios". (35)

Otras enfermedades que producen morbilidad son el Paludismo, el dengue, la desnutrición en la población infantil; las enfermedades del corazón y tumores malignos especialmente en la población comprendida entre los 30 y 50 años, en este último tipo de enfermedades la atención precoz y el tratamiento idóneo pueden disminuir efectos secundarios en el enfermo por lo que se debe hacer investigaciones y contar con equipo para detectar su presencia desde sus inicios.

La atención de la Salud, tanto de la población derechohabiente como de la que no lo es se encuentra a cargo de 3 instituciones a nivel nacional: la SSA, el ISSSTE y el IMSS quienes conjuntamente con la SSA, el gobierno Estatal, el Sistema Estatal del DIF y los servicios Médicos de la Secretaría de Marina, de la Defensa Nacional y de PEMEX cubren la mayoría de las Localidades con más de 500 habitantes, así la cobertura de los servicios abarca el 97% de la Población, el 93% es atendido por organismos Públicos y el 4% restante por Instituciones Privadas.

"Las Unidades Médicas y los recursos humanos se distribuyen en 2 niveles de atención: el primer nivel, concentra un total de 204 unidades y 243 Médicos, en él se otorgan los servicios de atención preventiva, Medicina General, dando atención a este nivel, SSA, IMSS, ISSSTE, PEMEX, DIF, SEDENA, Marina, Cruz Roja y Gobierno del Estado.

- El segundo nivel, concentra un total de 9 unidades y 286 médicos, se otorgan los servicios de Consulta especializada y Hospitalización, participan el IMSS, ISSSTE, SSA, DIF, y el Gobierno del Estado". (36)

"Para dar atención a la población no asegurada que asciende al 53% existen 159 Centros pertenecientes a la SSA, DIF, IMSS - COPLAMAR, Gobierno del Estado y Cruz Roja; instituciones como el IMSS y el ISSSTE mediante 30 centros de atención dan servicio a

(35) Gobierno Constitucional del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991" LA MURALLA. Campeche. Camp. Abril 1986. P.17

(36) A.C.Z. III Informe de Gobierno Anexo Estadístico. Colección Cordia 1985-1991. Muralla Edit. Camp. Agosto 1988. 256 pg. P.117

la población desahabitante que totaliza el 39%, el 83 restante queda sin servicios de salud; el número total de Médicos en el Edo. asciende a 179 lo que hace que en promedio haya un Médico por cada 1,349 habitantes". (37)

3. Vivienda. "Las Zonas Centro y Sur del Estado son el foco de atracción de los movimientos migratorios lo que ha provocado el crecimiento físico y poblacional de sus centros urbanos y consecuentemente problemas de habitación; por otro lado, la oferta de la vivienda no ha respondido a las características de la demanda lo que ocasionó la acumulación de un déficit habitacional que se puede apreciar a través de las densidades habitacionales registradas en el Estado durante el período 1960-1986 ya que según datos Censales existían 5.49 habitantes por vivienda en 1960, 6.29 en 1977 y 7.46 en 1986 y en el área rural indígena en 1986 se dan 7.46 habitantes por vivienda; se puede observar que el 33.5% de las viviendas sólo tienen un solo cuarto, con piso de tierra y que en ellas habitaba una tercera parte de la población. Estatal según el último Censo, por tal motivo el grado de hacinamiento adquiere magnitudes importantes". (38)

Respecto a la calidad de los materiales con que se construyen las viviendas, alrededor del 55% tenían piso de tierra y el 76% se consideraban inadecuadas por estar construidas con materiales de menor resistencia. Los servicios básicos presentan una buena cobertura a pesar de la alta dispersión de la población ya que el 64% de la población tiene acceso al agua entubada por medio de tomas domiciliarias o hidrantes públicos y el 97% cuenta con energía eléctrica mientras que el servicio de drenaje sanitario y pluvial es el que menor cobertura presenta.

Por otra parte, la vivienda que promueve el sector Público sólo llega a las Localidades más importantes y atiende un reducido número de la demanda, las viviendas no son siempre aceptadas debido a sus reducidos espacios, a la falta de adecuación a las necesidades Climatológicas, socioeconómicas y culturales de las distintas zonas; los sectores con ingresos iguales o mayores a 4 veces el salario mínimo obtienen vivienda a través de la oferta del sector Privado en las Ciudades de Campeche, Carmen y Escárcega; la vivienda en renta como solución a la problemática se reduce a algunas vecindades en zonas céntricas, cuartos de renta en asentamientos precarios y periféricos y a departamentos para familias de ingresos medios en edificios de reciente construcción en las zonas intermedias de las Ciudades.

(37) Op. Cit. P. 121

(38) Gobierno Const. del Edo. de Campeche, -"Plan Campeche 1986 1991" LA MURALLA. Campeche, Camp. Abril 1986. P. 19

En el medio Urbano Estatal el déficit habitacional acumulado es de 24,435 viviendas, de las cuales 7,093 son por hacinamiento y 8,193 por crecimiento demográfico; en el medio rural la situación es más crítica debido a la dispersión poblacional que dificulta la acción de organismos encargados de la detección de viviendas y viviendas a consecuencia de los altos costos que representa; la autoconstrucción resulta ser el medio óptimo para obtener su atención pero el desconocimiento de procedimientos que eviten el deterioro de las mismas es el problema más representativo.

"En conclusión, el déficit habitacional absoluto predomina en el medio urbano mientras que en el Rural el problema fundamental son el deterioro y la falta de Servicios. Este problema afecta a la mayoría de la población pero en especial a los sectores de bajos ingresos y campesinos lo que demuestra la necesidad de Programas Administrativos y Técnicos que solucionen la escasez y deterioro de la Vivienda Urbana y Rural". (39) Sin embargo debo destacar la importancia de las acciones que realiza el actual gobierno Estatal a partir de 1985 para dotar a las principales Localidades de Viviendas de Interés Social, sin embargo la Oferta no logra aún satisfacer la demanda.

P. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO.

1. Infraestructura Carretera y Ferroviaria. "El desarrollo socioeconómico de la Entidad fue acompañado por la expansión de la Infraestructura para las Comunicaciones y el Transporte, por -- ello, las Carreteras y Caminos presentan un tejido vinculado a las Costas para facilitar la función Comercial-Exportadora y las Administrativas que se le asocian". (40) "El CUD destinó en -- 1967, 1,869 Mils. de pesos y en 1988, 3,052 Mils. de pesos al -- sector de Comunicaciones y Transporte". (41)

Infraestructura Carretera. La buena comunicación hacia la Costa, con el resto de la Región Sureste y el país, contrasta con un nivel mínimo en las zonas agrícolas interiores aún en el orden de caminos rurales y brechas.

La Infraestructura para el Transporte Terrestre actualmente alcanza 3,113 km - de longitud con una distribución de 54.8 km - de Carreteras cada 1,000 km² de superficie, correspondientes respectivamente al país y a la región Sureste; en consecuencia, la red

(39) Op. cit. P. 19

(40) Gobierno Const. del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991" LA MURALLA. Campeche, Camp. Abril 1986. P. 4

(41) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Camp. Agosto 1988. 256pg. P.203

de Carreteras en Campeche presenta un nivel de desarrollo relativamente bajo, a esta infraestructura física se conectan 2,114 Km de caminos interiores, principalmente en las zonas arroceras y caminos de acceso a zonas de cultivo como apoyos a diversos proyectos productivos; esta distribución está muy polarizada hacia el Centro y la Costa del Estado, destacan los Mpio. de Campeche y Hecachakán con 178.5 y 156.4 km. de caminos por 1,000 km². -- Mientras que los Municipios de Palizada, Champetón y Hupichón tienen 25.5, 35.0 y 46.3 km. de longitud de Carreteras cada - 1,000 km²; el Municipio de Carmen a pesar de poseer la mayor infraestructura Carretera de 974.3 Km. existen áreas rurales con aproximadamente el 70% de la población que no cuenta con ellas, a diferencia del Mpio. de Palizada que posee el más bajo índice de caminos con 75 km. por cada 1,000 km² de superficie, la situación de este Mpio. se explica por el desarrollo de las poblaciones en las márgenes de los ríos siendo estas las vías más utilizadas para comunicarse internamente y para enlace con Cd. del Carmen y con poblaciones del Edo. de Tabasco; Palizada es la única Cabecera Municipal que no está comunicada por Carreteras completamente pavimentadas además de presentar con frecuencia serios problemas por las intensas lluvias.

Otra importante obra de Infraestructura Carretera es el -- Puente de la Unidad que es el más largo de la República Mexicana y de Hispanoamérica, une a Isla Apolón al macizo Continental con Puerto Real en Cd. del Carmen, muestra en su inicio 2 ranos estrechadas que simbolizan la unidad y el anhelo de progreso del pueblo Campechano, esta obra fue inaugurada el 16 de Noviembre de 1982 por el entonces Presidente de la República, Sr. José -- López Portillo, sustituyendo el uso de puentes que eran los que permitían la comunicación entre la Isla y el macizo Continental, este Puente tiene una longitud de 3,222 mts. lo que lo sitúa como el puente más largo de Latinoamérica construido sobre el mar.

El 12 de Enero de 1980 la Empresa "Proyectos y Construcción de Campeche" obtuvo el contrato para la gigantesca construcción que realizaron trabajadores Mexicanos demostrando capacidad como constructores, este Puente de la Unidad no obstante su importancia para la comunicación entre la Isla y el resto de la República Mexicana ya resiente en sus pilotes base de su estructura los estragos de la falta de mantenimiento 6 años después de su inauguración, "interrogado el Gobernador actual del Estado, -- A. Carrillo Zavala, afirmó:

Al Puente de la Unidad no se le ha dado mantenimiento y mi gobierno encara este problema, según estudio realizado por la SCT. en Campeche se requiere \$800 mils. de pesos, pero carecemos de recursos económicos para hacerlo, por lo que ya solicitamos a -- PEMEX que se encargue de los primeros trabajos; por otra parte, el titular de la SCT en la Entidad afirmó: Está por concluir el estudio físico de la situación de la infraestructura de esa obra

mediante la revisión de los pilotos dentro y fuera del agua para determinar el número y el tamaño de las grietas que presentan, - en otra etapa del estudio-proyección se podrán confirmar o rechazar las versiones respecto a que los pilotos no están bien fijados en el lecho marino lo que reduciría el tiempo de vida de esta importante obra". (42) Por último, el 27 de Febrero de 1987, el Director General de PEMEX Francisco Rojas, durante la II Reunión Plenaria de la "Comisión para el desarrollo de las Zonas Petroleras CODEPNET-CAMPECHE-creadas en Abril de 1986 por iniciativa del presidente Miguel de la Madrid- declaró que PEMEX designaría recursos para concluir los trabajos de preparación del Puente Isla Aguada-Pro. Real, destinando 250 mils. de pesos para el mantenimiento; ésta es la situación actual de tan importante - obra de infraestructura para el desarrollo económico del Estado.

Infraestructura Terrestre. "Campeche cuenta con 150 km. de vías férreas que se comunican a través de los servicios de los FFCC Unidos del SE con el Centro del país y con Yucatán, interesadamente atraviesa de Sur a Norte del Estado pasando por 6 de los 8 Municipios quedando excluidos Calixtlá y Hecelchakán". (43)

El Mpio. de Carmen es el que posee la mayor longitud de - - vías férreas, 167.5 km. y la mejor distribuida lo que complementa la falta de Carreteras en la zona SE del Municipio.

Las operaciones de Carga y Pasaje de los Ferrocarriles se - realizan en 22 estaciones distribuidas de la siguiente manera: 8 en el Mpio. de Carmen, 5 en Champotón, 3 en Campeche, 1 en Tenabo, 2 en Hecelchakán y 3 en Calixtlá.

Actualmente la Vía Férrea se ramifica solamente con una espuela de 13 km. de Campeche a Lerma para dar atención a PEMEX.

2. Infraestructura Aérea. "Campeche carece actualmente de infraestructura para atender vuelos Internacionales, cubriendo sólo el servicio de vuelos Nacionales los Aeropuertos de Campeche y de Cd. del Carmen; estos vuelos son operados por la Compañía - Mexicana de Aviación". (44) "Se otorga la categoría de Internacional por Acuerdo Presidencial al Aeropuerto "Alberco Acuña - - Ongay" de la Cd. de Campeche el 7-VIII-1987". (45) Sin embargo

(42) "La SCT investiga si está dañado el Puente del Carmen" DIA-PIO DE YUCATAN Mérida, Yuc. 30-IV-1986.

(43) Cob.Const. del Edo. de Campeche. "Plan Campeche 1986-1991 - "LA MURALLA" Campeche, Camp. Abril 1986. P. 5

(44) OP. CIT. P. 5

(45) "Por acuerdo del Presidente MGI, Categoría de Internacional al Aeropuerto de Campeche" LA MURALLA. Campeche, Camp. Agosto-7-1987.

se retiró del Estado de Campeche la aerolínea MEXICANA de Aviación el 30-III-1998. "El 3 de Julio de 1988 la Cd. de Campeche se enlazó nuevamente por vía aérea al D.F. y se amplió la ruta - hasta la Cd. de Cancún, Q. Roo. Este nuevo servicio es prestado - por la Sindicatura de Aeroméxico con lo que se vuelven a ampliar las posibilidades de desarrollo de la Entidad". (46)

Para vuelos locales y de apoyo a las actividades productivas, Forestales y Arqueológicas se cuenta en el Edo. con Aeropistas localizadas en Candelaria, Carrillo Puerto, Dzibachén, Escárcega, Isla Aguada, La Joya, Palizada e Xpuhí.

3. Infraestructura Marítima. "Para dar atención y oportunidad al potencial pesquero del Estado existen 17 Puertos: 15 son - Puertos Marítimos y 2 son Fluviales". (47)

El Estado de Campeche cuenta con un litoral de 523 km., - 225,000 hectáreas de lagunas Costeras, 19,000 hectáreas de agua Continentales y 51,000 Km2 de plataforma marítima, así lo establece la Secretaría de Pesca en el Estado.

Las embarcaciones de Pesca de mediana altura sólo se atienden en los Puertos de Campeche y Ciudad del Carmen, que también cubren actividades Comerciales, Industriales y Militares, las limitantes de profundidad que se dan principalmente en el Puerto de Campeche dificultan las operaciones de buques de mediano y - gran calado, debiendo permanecer alejadas de la costa, lo que incide en el desarrollo de la navegación de altura.

Los demás Puertos que tienen actividades de Pesca Ribereña y Comercio de Cabotaje: Champotón, Isla Aguada, Isla Arena, I. Triángulos, I. Arco, Lerna, Sahascuy, Palizada, Candelaria, Pto. Real, San Julián, Sta. Gertrudis, Seybaplaya, Villa Madero y Zucatal; algunos de éstos son atracaderos de pescadores y carecen de infraestructura Portuaria.

4. Transporte. Campeche se comunica con el resto de la República Mexicana y con los otros Estados de la Península de Yucatán a través de las siguientes Carreteras: la 100 o antigua Carretera Costera, 180 o Carretera interna que parte de Villahermosa, Tab. pasa por Escárcega, Camp. y continúa hasta Chetumal, Q. Roo -que es la más transitada-, la 261 de Escárcega a Champotón

(46) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988. 266 pg. P. 138.

(47) Gob. Const. del Edo. de Camp. -"Plan Campeche 1986-1991" - LA MURALLA. Campeche, Camp. Abril 1986. P. 5

y la 269 de Chucuyá Mérida, Yuc.

El Transporte de Pasajeros Foráneos es deficiente en el Edo. de Campeche debido a que sólo opera una línea de Primera Clase: Autobuses de Oriente (ASO) que comunica a la Capital Estatal con las principales Poblaciones del Edo.: Cd. del Carmen, Champotón, Escárcega y con los Edo. de Yucatán, Tabasco, Veracruz, Puebla y el D.F.; cuenta el estado con 3 líneas de Autobuses de Segunda Clase: "Real Caminera", "Unión de Camioneros de Campeche" y "Autobuses del Sur" todas de Inversión Privada, prestan servicios de Transporte de Pasajeros y Carga a localidades del Estado, el estado físico de estas unidades de Segunda Clase es bastante deplorable por carecer de mantenimiento provocando inseguridad de los usuarios lo que aunado a las múltiples escalas que realizan hacen el camino muy tardado, sin embargo desde el punto de vista turístico son aconsejables pues se puede apreciar mejor las localidades típicas del Estado, sin embargo es necesario el mantenimiento de las unidades y las estaciones.

Para el Transporte de Carga existen dos Líneas Locales "Autotransporte de Carga del Edo. de Campeche" y "Transportes Campechanos" que dan servicio al interior y fuera del Estado.

Las unidades de Transporte Urbano en las principales Poblaciones del Estado son insuficientes para satisfacer la demanda alcanzando a cubrir menos del 70% de los requerimientos debiendo reforzar las rutas de mayor afluencia de Pasajeros y en las horas de mayor demanda a fin de efficientizar el servicio.

"La Infraestructura Carretera de la que ya hablé anteriormente- es utilizada por 61,300 vehículos automotores de diversa índole, el 30% corresponde a automóviles Particulares; el servicio de Autotransporte Público Foráneo de Pasajeros-al que ya hice referencia-atiende con 368 unidades, ocupando a 193 personas: Operadores, administradores y operarios. (46)

El Servicio de Ferrocarriles lo proporciona la Compañía "Ferrocarriles Unidos del SE" prestando servicio a Yucatán y al D.F. transportando Carga y Paquetería principalmente; según cifras oficiales, en 1987 proporcionó servicios de embarque por 202,678 tons. y 72,823 tons. desembarcadas, siendo mayoritariamente estos movimientos en las estaciones de la Cd. de Campeche y en Escárcega.

En los Puertos Campechanos durante 1987, en Tráfico de Cabotaje se embarcaron 2,443 pasajeros y desembarcaron 2,427 principalmente en los Puertos de Campeche y Cd. del Carmen; la Carga -

M. y 3 canales de T.V.; en Escárcega: 1 estación de A.M. y 2 canales de T.V.; en Champotón, Palizada y Hécil únicamente una estación de A.M. en cada lugar.

6. Seguridad Pública. La coordinación General de Seguridad Pública en el Edo. de Campeche cuyo Coordinador es el Coronel Mario Mena Hurtado, informa que la Entidad cuenta con 800 policías de la Coordinación y 22 Policías Federales de Caminos.

La Policía Federal de Caminos proporciona desde Diciembre de 1986 servicios funerarios gratuitos para la población de escasos recursos; esta policía cuenta con 4 campamentos en el Estado ubicados en Cd. del Carmen, Escárcega y Campeche quienes durante los periodos vacacionales de Diciembre de 1986 y Julio de 1987 - brindaron: 1,105 auxilios 4,125 Comisaratos - la entrega de bora dillos, café y refrescos a turistas; 316 servicios Médicos y 121 inspecciones Médicas; De Enero a Julio de 1987 esta agrupación - registró 116 accidentes.

NOTA. El Coronel Mario Mena Hurtado, entrevistado en sus Oficinas de la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal el 14 de Abril de 1987 externó las pésimas condiciones del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Campeche y solicitó la intervención del Ayuntamiento dada la imperiosa necesidad de implementos para que esta agrupación desempeñe correctamente sus funciones; también planteó el requerimiento de Capacitación y reorganización de este grupo para que logre la eficiencia en las labores que se le encomienden.

7. Servicios Públicos. Así son denominados los que satisfacen una necesidad pública, colectiva, general, sin referirse determinada y concretamente a un fin particular.

7.1 Electrificación. "El Estado de Campeche cuenta con 2,677 - kms. de líneas eléctricas que se alimentan de la Planta generadora de Campeche de 150 megawatts de capacidad apoyada por 5 Subestaciones de 115 kvs. de potencia y 9 Estaciones de 34.5 kvs.; - el Municipio de Palizada recibe el fluido de la Subestación Jonuta del Estado de Tabasco, el Municipio de Carmen recibe apoyo de las Subestaciones de Frontera y Zapata de la misma Entidad vecina" (49)

La Electricidad en el Edo. llega a 251 poblaciones en las que habitan 528,000 personas aproximadamente, así mas del 90% de los Campechanos tiene la posibilidad de acceder al servicio sea en su domicilio, en las calles o en el equipamiento de su comunidad, sin embargo en Viviendas se atiende a un 73% de ellas, favo

(49) Op. cit. P.5

movilizada en tráfico de Altura se concentra casi exclusivamente en Cd. del Carmen por presentar buenas condiciones su puerto; -- los movimientos Portuarios son en su mayoría los de la Flota Pesquera y el transporte del Petróleo y sus derivados.

En los Aeropuertos de Campeche y Cd. del Carmen en 1987, se registraron un total de 13,484 vuelos de tipo Comercial, Particular y Oficial, transportando a 188,620 Pasajeros.

Esta es la situación prevaleciente en los Transportes e Infraestructura en el Estado de Campeche.

5. Comunicaciones. "El servicio de Correos en el Estado de Campeche cuenta con 12 Administraciones, 1 se encuentran en el Municipio de Carmen, 2 en el de Campeche, 2 en Calkiní y uno en cada Cabecera de los restantes 5 Municipios. Las Administraciones se apoyan en una red de 38 Agencias de Correos: 9 se encuentran en el Mpio. de Campeche, 15 en Carmen, 2 en Champotón, 2 en cada uno de los Mpios. de Hopelchén y Calkiní, uno en Hecelchakán, Palizada y Tenabo.

El Telégrafo cuenta con 18 Administraciones Telegráficas, 2 radiotelegráficas y una oficina radiotelefónica; el 64% de estas comunicaciones se realizan en Campeche y Carmen, siguiéndoles en importancia Champotón y Calkiní.

El servicio manual de telefonía contaba en 1987 con 145 líneas en el Estado, concentrándose 87 en el Mpio. de Carmen, 40 en Hopelchén y el resto en Champotón, Campeche, Hecelchakán y Tenabo; el servicio automático cuenta con 12,053 líneas concentrándose la mayoría en Campeche y Carmen; esta situación de concentración también se da en lo relacionado al número de aparatos telefónicos que alcanzan en el Estado los 21,522 aparatos telefónicos.

En el área de Telecomunicaciones se cuenta con 340 km. de red de microondas que cubren los tramos San Jorge-Pomuch-Tancuán; 3 estaciones de T.V. en Campeche, Cd. del Carmen y Escárcega, -- una para T.V. y Telefonía en Cd. del Carmen para los servicios de PEMEX; para el servicio de TELEX se cuenta en Campeche con -- una Central de 50 abonados, hay 2 Centrales de corrientes portadoras: 1 en Campeche y otra en Cd. del Carmen a través de las -- que se brindan servicios de conducción de señales telegráficas; se tiene en Cd. del Carmen 1 estación Costera por la que se prestan servicios radiomarítimos.

El sector tiene permisionados o concesionados los servicios siguientes: en la Cd. de Campeche: 4 estaciones de A.M., 1 de -- F.M. y 3 canales de T.V.; en Cd. del Carmen: 3 estaciones de A.M.

reciendo a 400,000 personas,

La dispersión Poblacional en el Estado se manifiesta también en éste servicio siguiendo la pauta de las Carreteras, el FFCC, los asentamientos humanos, etc., dejando a un número considerable de Localidades -en su gran mayoría menores de 250 habitantes- sin beneficio de luz eléctrica; los Municipios más afectados por esta situación son: Carmen, Champotón, Hopelchén y Palizada.

7.2 Agua Potable, drenaje y alcantarillado. La infraestructura del Estado presenta 2 problemas esenciales que sólo la Planeación Urbana puede resolver: en primer lugar, la ineficiencia operativa de las servidumbres de Agua Potable, dificultando las coberturas al interior de los Centros Urbanos y de las Comunidades Rurales, dificultades relacionadas directamente con la dispersión en el Área Rural y problemas con las tomas clandestinas. La explotación muy limitada del agua y ausencia de inversiones para ampliación en años anteriores.

"Se han detectado problemas graves de suministro de Agua Potable en Campeche y Cd. del Carmen"; afirmó en una entrevista -- realizada el 25-IV-1986 el Arq. Jorge Luis González Curi, Secretario de Desarrollo Urbano, Comediciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

"El CUD destinó en 1987, 1,877 Mils. de pesos y en 1988, -- 1,756 Mils. de pesos para el Agua Potable". (50)

El otro problema que también requiere urgente solución es - la carencia de un buen drenaje y alcantarillado siendo evidentes los elementos contaminantes del ambiente físico.

G. ANALISIS DE LA SITUACION SOCIOECONOMICA IMPERANTE EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

"El Estado de Campeche alberga más de dos tercios de las reservas petroleras Nacionales y ocupa generalmente el 4º lugar Nacional por el valor de la captación Pesquera, en una longitud de costa de 523 km. con menos del 1% de la Población del país y con la mitad del 1% del PIB Nacional obtenido en una superficie que representa el 2.9% de la superficie Nacional, tiene una Balanza Comercial No Petrolera que ha sido siempre positiva, en conse--

(50) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Mexico Estadístico. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche. Agosto 1988. - 256 pg. P. 203

cuencia, Campeche es un Estado con vocación Exportadora, con recursos para ser autosuficiente y con capacidad para hacer aportes de calidad a la economía de la Federación", (51)

Esta Entidad cuenta con una vasta riqueza natural y por una infraestructura de apoyo a la producción insuficiente que sin embargo llega a su óptima utilización debido a la falta de objetivos y de estrategias apropiadas, en estas condiciones el potencial económico no ha sido suficientemente aprovechado.

Conta con una vasta fauna marina, una actividad pesquera con tradición Exportadora y abundantes selvas explotadas en forma poco racional; la producción agrícola escasamente diversificada se realiza en condiciones de temporal con rendimientos inaudicentes, la Entidad es abastecedora nacional de arroz y azúcar, pero no se han podido satisfacer las demandas estatales de otros cultivos básicos y posee una pequeña infraestructura de riego suutilizada.

El inventario de cabezas de ganado vacuno se ha incrementado en la última década, sin embargo aún no se han generalizado técnicas que permitan elevar el coeficiente de apogadero, tampoco existen condiciones para aumentar el valor agregado a través de la venta de carne en canal, la actividad pecuaria no está por ello plenamente desarrollada; por otro lado, existen condiciones para el incremento de la producción de miel, este producto de Exportación se obtiene en todo el Estado y contribuye a mejorar las economías familiares, sin embargo no se ha dado la diversificación de los productos Apícolas, ni se ha logrado la ubicación de colmenas en los lugares más idóneos por falta de vías de acceso ni se ha propiciado la transformación técnica.

La incidencia del dinamismo del sector Energético al propiciar rápidos procesos de cambio económico y social dificultó la aplicación de mecanismos de Planeación para regular sus efectos en todos los ámbitos, el sector industrial de la Entidad ha impulsado la diversificación de cultivos como azúcar y arroz, pero en otros casos sólo acompañó el desarrollo y las posibilidades que ofrecían otras actividades primarias como la Pesca y algunas necesidades Locales, sin crear aumentos substanciales en el empleo; en este sector la Construcción ha desempeñado un importante papel como dinamizadora de la PEA triplicándola en el período 1970-1987, sin embargo la industria manufacturera ha generado pocos empleos nuevos; los Servicios han absorbido la expansión de la oferta laboral, dentro de este sector, los bancarios se han -

(51) Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. -"Plan Campeche 1986-1991" LA MURALLA, Campeche, Camp. Abril 1986. - P.7

expandido no obstante estar subutilizados y los comerciales son los que presentan mayores problemas de eficiencia e integración.

"En su estructuración sectorial, la P.E.A. se integra en el año de 1988 de la siguiente manera: Sector Primario con 94,499 personas, Secundario 44,933 personas y en el Terciario 97,276 -- personas y 1,144 desempleados que no han trabajado y constituyen el 0.5%". (52)

"Campeche está ubicado en el Plan Nacional de Desarrollo como parte de la Región Sureste que también incluye la porción Sureste del Estado de Veracruz, los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, en relación con esta región, el Estado de Campeche posee el 15.3% de la superficie, el 18.9% de la longitud de las costas, pero solo el 5.8% de la Población, la tasa de crecimiento de su población es del 5.2% anual; en el período 1970-1980 la participación de esta Entidad en el PIB de la región disminuyó del 7.3% al 4.7%, el sector Manufacturero quedó rezagado al pasar de presentar el 8.7% del total regional al 5.6%, sin embargo, destaca el incremento en el sector de la Construcción que pasó del 7.0% del total regional en 1970 al 9.4% en 1980, en el sector Agropecuario, Forestal y de Pesca se dio un ligero incremento del Estado en la participación regional al representar el 8.1% en 1970 y el 10.8% en 1980 lo que refleja la rentabilidad relativamente superior de estas actividades". (53)

El crecimiento económico del Estado de Campeche en cuanto a su estructura y orientación no obstante estar condicionado por la problemática nacional adquiere su especificidad por la conducta dual de su estructura productiva, por un lado, existe un sector dinámico compuesto en la Pesca, por la captura del Camarón, en las Actividades Agropecuarias y Forestales por la producción de arroz, azúcar, miel, carne y maderas preciosas y en el Sector Urbano por actividades de Construcción, en el concentran sus actividades los sectores de altos ingresos y estas actividades se encuentran integradas al mercado extraestatal.

Por otro lado, se tiene un sector tradicional cuya actividad se centra en la Pesca ribereña, agricultura de autoconsumo y comercio en pequeño, en ella se generan pocos excedentes, tanto de producción como de ingreso y sólo logran mantener su nivel de subsistencia.

(52) A.C.Z. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche. Agosto 1988. 256 pá. P.107

(53) Gobierno Const. del Edo. de Campeche. -"Plan Campeche 1984-1991" LA MURALLA. Campeche. Abril 1986, P. 11

CONCLUSION

En este Capítulo consideré prioritario exponer la situación socioeconómica imperante en el área a estudiar, el Estado de Campeche, empleando para ello otras Ciencias estrechamente vinculadas con el estudio de las Relaciones Internacionales como son la Economía, Sociología, Historia y Geografía dado que únicamente sumamente necesario conocer la situación actual del Estado antes de presentar las opciones para diversificar su desarrollo económico y lograr una mayor participación de éste en la economía nacional y en el contexto internacional; segura de que el Turismo con la adecuada Planificación es una óptima alternativa, traté en éste Capítulo las Obras de Infraestructura existentes en el Estado que inciden de forma determinante en las corrientes turísticas.

Es así como al concluir este Primer Capítulo puedo afirmar que la potencialidad de recursos --no sólo energéticos sino de --producción de alimentos marítimos y apropiaciones-- podrá superar las limitaciones de la situación socioeconómica presente, siempre que el sentido de la expansión se inscriba en un contexto de planeación económica --tomando en cuenta que se requiere inversión que fomente la producción y estabilidad social para que se implementen los cambios necesarios para obtener los esperados beneficios que repercutirían en los diferentes niveles de la sociedad Estatal, regional y nacional.

CAPITULO II

"SITUACION PREVALECIENTE DEL TURISMO EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL"

El Turismo ha sido reconocido nacional e internacionalmente como uno de los fenómenos sociales, económicos y políticos más relevantes del presente siglo, es por esto que he considerado necesario hacer mención de los diversos conceptos de Turismo, plantear la actual situación del movimiento turístico Internacional destacando de manera especial la participación de la República Mexicana en este mercado, también hago referencia a las principales formas de Legislación Internacional relacionadas con el sector Turístico-especialmente los Derechos Humanos-, sin olvidar destacar cada día más relevante participación de ésta actividad en el contexto nacional como coadyuvante al desarrollo económico del país, analizando los Estatutos y Programas que se han implementado en México para regular este sector.

A. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DEL TURISMO.

Troisi en su "Teoría económica del Turismo" en 1942 escribe: "Turismo es el conjunto de traslados temporales de las personas originados por necesidades de reposo, cura, espirituales o intelectuales".

Los profesores Kurt Hanziker y Kröpf -de los primeros teóricos del Turismo- escriben: "Conjunto de fenómenos y relaciones producidos por el desplazamiento y la permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dicha permanencia y desplazamiento no estén motivadas por una actividad lucrativa. - "Estas nociones de permanencia y desplazamiento completadas por el hecho de que no sean motivadas por el lucro son aportaciones valiosas.

El Prof. De Arrillaga en 1955 formula esta definición: "TURISMO es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organización - que en cada nación determinan esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar". (1) - su relevancia estriba en la introducción de un nuevo elemento: - "el conjunto de bienes, servicios y organización" es decir, la noción de industria Turística, además de la referencia a la organización oficial y privada que la regula y que la promueve.

"El Turismo está íntimamente ligado a los valores existenciales, concepciones políticas, situaciones económicas, conflictos sociales, en definitiva, a las ideas que los hombres tienen de sí mismo y de los problemas de todo orden en los que se debate su vida". (2)

Oscar de la Torre, define así al Turismo: "Fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura y salud se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada generando múltiples interrelaciones de suma importancia social, económica y cultural" (3) en él se incluyen no sólo los turistas sino todas las relaciones que se derivan de este movimiento, a los establecimientos de hospedaje

- (1) De la Torre Padilla, Oscar. El Turismo, fenómeno social. México, D.F. Edit. FCE. 1984. 134 pg. p. 17.
- (2) Ortuño Martínez M. Introducción al estudio del Turismo. México. Edit. Textos Universitarios UNAM 1980. 249 pg. P. 76
- (3) Op. Cit., P. 18 y 19

y alimentación, medios de transporte, guías, centros de recreación, espectáculos, todos los bienes y servicios que el turista demanda, muchos de los cuales son utilizados por personas que viajan por motivos ajenos al propio turismo.

"El Turismo independientemente de sus repercusiones económicas debe considerarse como el medio más noble para la comprensión y amistad entre los hombres y los pueblos". (4)

Para González Alpuche, "Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos que se originan del acto o hecho jurídico que lleva a efecto el individuo para emprender o realizar un viaje y obtener su estancia legal en lugar distinto al de su radicación". (5) En esta definición se aprecia el enfoque jurídico del análisis del fenómeno.

El Banco de México da la siguiente definición: TURISTA. Persona que visita temporalmente un país distinto al de su residencia habitual-comprendiendo tanto a los extranjeros como a los nacionales no residentes en su país de origen- por cualquiera de los siguientes motivos:

- Recreo, descanso, razones de familia o motivos de salud;
- Asistencia a convenciones o reuniones de toda clase: Científicas, administrativas, religiosas o deportivas;
- Negocios; -en tránsito cuando permanezcan por lo menos 24 horas en el país;
- Estudiantes que viajan por cuenta propia o becados por entidades no residentes en el país.

Quedan excluidos del concepto de TURISTA los siguientes tipos de viajeros:

- Los visitantes que permanecen en las poblaciones fronterizas sin salir de los límites de ellas;
- Las personas que llegan con o sin contrato de trabajo a desempeñar un empleo, ejercer una profesión o residir en el país;
- Diplomáticos; -estudiante; becados por entidades residentes en el país;

(4) Op. Cit. P. 18 y 19

(5) González Alpuche, R. -Temática y Legislación Turísticas. México, D.F. Edit. Libros de México. 1969. 215 pp. P.19

- Visitantes en tránsito de permanencia menor de 24 horas.

La Organización Mundial de Turismo, por su parte, da las siguientes definiciones:

VISITANTE.- Persona que se traslada a un país diferente al de su residencia habitual y por otra razón que la de ejercer una Profesión remunerada.

TURISTA.- Persona que permanece en el país visitado por lo menos 24 horas y cuyos motivos de viaje son agrupados en:

- Tiempo libre: placer, vacaciones, salud, estudios, religión y deportes;
- Negocios, familia, misión o reunión.

CRUCERISTAS.- Persona cuya estancia en el país visitado no es superior a 24 horas incluyendo a los pasajeros en cruceros.

La Organización de las Naciones Unidas define en su Art. 1 inciso h:

"El término **TURISTA** designa a toda persona, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que entra en el territorio de un Estado contratante distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanece en él 24 horas cuando menos y no más de 6 meses en cualquier período de 12 meses con fines de Turismo, es decir, recreo, deporte, salud, asuntos familiares, estudios, peregrinaciones religiosas o negocios, sin propósito de inmigración". (6)

Así podemos definir el **TURISMO** como el fenómeno producido por el desplazamiento temporal, libre, de viajeros al interior de los países y entre las naciones, y todo el complejo de servicios y técnicas que atienden a sus necesidades y la promoción de estos desplazamientos considerándosele en el plano internacional como el mejor vehículo de comprensión y paz.

B. SITUACION INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.

1. Perfil actual del movimiento Turístico Internacional y la participación de México.

Es necesario plantear la situación Internacional del Turismo

(6) Op. cit., P. 97

no como punto de partida en el análisis de la participación de México en el mercado turístico internacional, algunas cifras nos puedan ilustrar al respecto:

El número de Turistas Internacionales ha crecido en el período 1950-1986 a una tasa media anual de 7.6% al pasar de 25 millones de turistas en 1950 a 33 millones en 1985 y a 44 millones en 1986;

El gasto que durante 1950 ascendió a 2,100 millones de dólares pasó a 165,000 millones de dólares en 1985 y a 115,000 millones de dólares en 1986, con una tasa media anual de crecimiento del 11.8%;

En cada uno de los 36 años del período de referencia, se registraron tasa de crecimiento positivas en volumen y gasto, lo que asegura a esta actividad una evolución sólida en el futuro.

Las principales causas que podrían explicar el dinamismo de esta actividad son:

- El crecimiento de la economía mundial que durante el período 1960-1984 registró una tasa media anual de 4.3% lo que significó un incremento paulatino en los ingresos de la población del mundo que favorecieron el desarrollo de la actividad a la tasa para el gasto ya mencionada de 11.8% anual;

- El desarrollo industrial y tecnológico que conlleva incrementos en la productividad, permite una sustitución de horas trabajadas por ocio y consecuencia, una disponibilidad de tiempo para recreación;

- Las tasas de ahorro no se han incrementado substancialmente en los Países Industrializados, de donde podemos deducir que el gasto destinado a la recreación se ha elevado;

- El desarrollo social ha propiciado mejores prestaciones laborales entre ellas períodos vacacionales más prolongados, en varios países ya cuentan con 4 semanas pagadas como períodos de descanso al año y se estima que será de 5 a 6 semanas para el año 2,000;

- Las escasas restricciones a los viajes internacionales, en contra posición a las barreras que se han impuesto al Comercio Internacional, a la transferencia de tecnología y otras actividades económicas derivadas de políticas proteccionistas.

Respecto al futuro de la actividad Turística debemos destacar:

- Existen 16 países emisores cuya aportación va a ser determinante en la evolución de la actividad turística mundial, éstos representan alrededor del 71.0% tanto de los Turistas Internacionales como de su gasto, en por esto que el futuro de esta actividad dependerá en buena medida del comportamiento de sus variables económicas;

- En éstos 16 países: 12 Europeos más E.U., Canadá, Japón y Australia el panorama económico muestra señales de crecimiento real en sus niveles de ingreso;

- Los pronósticos realizados a nivel Internacional para la década 1980-1995 coinciden en estimar que el gasto del Turismo Internacional crecerá a tasas reales similares entre el 6 y el 8% anual, en tanto que el número de turistas también registrará una tendencia ascendente, a tasas del 3 al 4% anual, lo que implica que su gasto pro estadia serán mayores, se espera que las tendencias observadas tanto en el número como en el gasto de Turismo Internacional se mantendrán al menos durante los próximos años. (7)

Como ya establecí anteriormente, en 1980 se realizaron 341 millones de viajes Internacionales y éstos se distribuyen de la siguiente manera:

Un 68%, es decir aproximadamente 231 millones de Turistas - visitaron países Europeos, un 10% o sea, 34 millones lo hicieron a E.U. y Canadá, una cifra similar, 33.5 millones acudieron a Asia Oriental y al Pacífico, un 6.7% o sea poco más de 21 millones visitaron Latinoamérica, México y el Caribe, finalmente Oriente Medio, África y Asia Meridional recibieron 8, 9 y 3 millones respectivamente.

La distribución del Turismo Internacional por región de destino presenta diferencias importantes:

- Una disminución en la participación relativa de E.U. y Canadá que en los 50's recibían poco más del 20% y ahora obtienen alrededor de un 10%;

- Latinoamérica, el Caribe y México han incrementado su participación en más de un punto porcentual;

(7) Enriquez Savignaz, A. -Mitos y realidades del Turismo. Intervención pronunciada ante la Soc. Turística Nacional - A.C. México, D.F. Dirección General de Prensa SECTUR. 1985 23 pp. P. 8 y 9.

- Los países de Asia Oriental y el Pacífico han incrementado su participación de manera notable, en especial a partir de la mitad de los 70's al salir China sus fronteras.

No podemos pasar por alto realizar un análisis del origen de los flujos Turísticos:

- Tomando como base 1983, año en el que el número de Turistas Internacionales fue de 292 millones, las principales regiones generadoras fueron los países Europeos con 181 millones de viajes y Norteamérica con 88 millones (25 de E.U. y 13 de Canadá), la suma de estas 2 regiones significó el 75% del flujo Turístico Internacional, el restante 25% se distribuyó aproximadamente en un 8% en el resto de los países de América, un 7.5% de Japón, Australia y Nueva Zelanda, un 8% de países del Medio Oriente y el restante 3.5% proviene del África y el Lejano Oriente.

Analizando Europa, primera zona de importancia mundial, podemos destacar que:

- El 84% del Turismo que reciben éstos países tiene su residencia en ese Continente, al mismo tiempo que el 93% del turismo generado por esos países no sale de la región;

- El medio de transporte más empleado en el de superficie, a España un 62% de los turistas llega por Carretera, 26% por Vía Aérea, 6% por FFCC, 4% por mar; Italia recibió 75% por Carretera, 12% por FFCC, 10% por Vía Aérea y 3% por mar;

- Respecto a la motivación del viaje: en España, un 55% de los visitantes registraron como motivo la recreación, en el Reino Unido un 47% declaró razones turísticas, 20% negocios y otro 20% visita a parientes y amigos.

Los datos analizados apoyan una conclusión categórica: el Turismo se mueve dentro de cuencas Regionales y es un hecho comprobado que la distancia, el medio de transporte y la motivación del viaje son determinantes.

Esta conclusión se refuerza al analizar el comportamiento de E.U. principal mercado de origen de nuestros visitantes.

Al analizar los 25 millones de viajes de Estadounidenses al exterior, se comprueba que:

- casi el 60% de éstos se realizan a Canadá y México, el

20% a Europa, el 12% al Caribe y Centroamérica y 6% al resto del mundo,

- 44% o sea 11 millones se realizan por Vía Terrestre: 9 - se dirige a Canadá y 1,3 a México, así vemos que la distancia influye en el Turismo de E.U. y que el transporte de superficie es de gran importancia;

- De los 5 millones de Norteamericanos que se desplaza a Europa, más del 60% visitan Inglaterra, Alemania e Irlanda, también destacan las corrientes de México-Norteamericanos y Puerto-riqueños a los países de su ascendencia destacando el Turismo Ético como motivación turística;

- Los Estados que generan más turismo para México son los más cercanos: California, Texas y Florida;

- La alta participación de Canadá en los mercados emisores de E.U. se explica porque la mayoría de los Centros de recreo Canadienses se localizan en una franja de menos de 100 km. de la frontera con E.U., poseen una vasta herencia étnica a fin y colindan con la región de mayor potencial emisor de los E.U., el Nordeste;

- Por el contrario, los principales Centros Turísticos de México, se encuentran a distancias superiores a los 1,000 kms. - que la frontera Estadounidense, de ahí que al Canadá viajen por superficie el 85% de los turistas N.A. y a México solamente el - 38.5%.

A nivel Internacional se dió en 1986 un decremento en los desplazamientos intercontinentales, el turismo Estadounidense representó el 10% del total llegado a Europa disminuyendo entre un 30 y 60% en ese año, debido al encarecimiento de bienes y servicios turísticos al fortalecerse las divisas Europeas respecto al dólar y a las amenazas de ataques terroristas. Así se incrementaron las llegadas de viajeros Europeos: E.U. recibió 6.4% adicionales, México 10% y Canadá 19% más respecto a 1985.

En el contexto mundial, México absorbe actualmente el 1.36% del volumen mundial de viajeros Internacionales y el 1.56% del concepto de ingresos Turísticos a nivel mundial ocupando el 10° lugar por este concepto.

México ocupa el 2° lugar en captación del gasto egresivo -- realizado por los Norteamericanos en el exterior recibiendo el - 21% del gasto total del Turismo N.A., así al ocupar el 10° lugar en captación de ingresos turísticos a nivel mundial, superado solamente por: E.U., Canadá, Italia, Francia, España, Reino Unido,

Rep. Federal de Alemania, Austria y Suiza y posee el 8° lugar en número de cuartos hoteleros, sólo después de E.U., Italia, Francia, Reino Unido, España, Austria y volumen similar a Canadá.

Si se compara la participación de México en el mercado Turístico Internacional con otra de algún país que reciba 34 millones de turistas como Francia, es decir, que participe del 10.5% del mercado mundial, no se puede concluir inteligentemente que - su desempeño en términos de eficiencia sea superior al nuestro, este juicio ignoraría el contexto en que ambos países se desenvuelven: cercanía a los mercados emisores importantes, estrechas relaciones comerciales y afinidades étnicas.

Para cuantificar el verdadero mercado potencial Norteamericano para México, el total de 25 millones de viajes internacionales originados en E.U., no debe ponderar tomando en cuenta los efectos de la distancia, condiciones de viaje, afinidades étnicas con Europa y Canadá, así como la localización geográfica de las ciudades de origen y puntos de destino en mercados alternos a México, por tanto comparaciones absolutas entre México y Francia, si se consideran los factores antes mencionados, resultan falsas, sin que esto implique denegar los grandes avances logrados por los países Europeos en materia turística.

La información de la encuesta de Turismo Receptivo que realiza el Banco de México señala que cerca de 60% del total de turistas captados por nuestro país ya lo habían visitado y el 30% ha venido en 3 o más ocasiones; el 71% de los Turistas Extranjeros que nos visitan lo hacen por motivos de recreación y el 29% por visitas a parientes y amigos.

Finalmente, debemos señalar que la OMT realiza las siguientes previsiones para 1990 que representan datos muy importantes, especialmente si tomamos en cuenta que son emitidos por la ONU y la OMT por lo que están cimentados en investigaciones serias - sobre este importante fenómeno:

- Se espera que para el término de los 90's, el Turismo Mundial siga siendo el sector de 31% de la demanda turística mundial;

- Habrá un aumento del Turismo por negocios u obligaciones aparte del motivado por vacaciones o recreo;

- Seguirá desplazándose la demanda hacia los países en desarrollo casi el doble de la media mundial, es decir, el 10%;

- Se tenderá a prácticas Turísticas más personalizadas y - diversificadas, en consecuencia se tendrá una clientela más exigente;

- Para 1990 se prevén de 460-480 millones de llegadas turísticas, el Turismo Nacional representará 2,000 millones de los desplazamientos;

- Los desplazamientos turísticos totales en el mundo serán del orden de 2,500 millones de llegadas;

- Se estima que el gasto mundial en Turismo Internacional se incrementará en 3.6 y 4.5 veces.

De lo anteriormente expuesto podemos concluir:

La importancia actual del Turismo en el ámbito Internacional está demostrada como redistribuidora de los ingresos entre los países con diferentes regímenes económicos y capacidad adquisitiva, como niveladora de la Balanza de Pagos de países con fuertes déficits en sus intercambios comerciales con el exterior y como captadora de divisas tan importantes para las economías dependientes de los países en desarrollo.

2. Legislación Internacional vigente relacionada con el Sector Turístico.

En este apartado trataremos las normas internacionales que de una u otra forma intervienen en la actividad Turística.

La creciente importancia de los Derechos Humanos y su aplicación en el mundo ha favorecido el desarrollo del Turismo en la medida en que otorgan al sujeto derechos y garantías importantes como son:

- "El que no sea violada su integridad por el gobierno;
- El derecho a satisfacer sus necesidades vitales, vivienda, salud, educación, etc.;
- Garantías para el disfrute de sus libertades políticas, civiles, económicas y sociales como es el traslado dentro y fuera de su país". (8)

2.1 La Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este documento en su Capítulo IX denominado: "Cooperación Internacional Económica y Social". señala:

(8) Warren, Ch. - "Derechos Humanos, principios y realidades" Política Económica aplicada. México, D.F. vol. VII No. 4 - 1977. 417 pg. P.365.

"Con el propósito de crear estabilidad y bienestar necesarios, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos, la Organización promueve los siguientes aspectos:

- Niveles de vida elevados, trabajo permanente para todos, condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- Cooperación internacional en el orden cultural y educativo;
- Respeto universal a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivo de raza, religión, sexo o idioma y la efectividad de tales derechos y libertades". (9)

Por la intererencia en el tema que desarrollo considero importante mencionar los principales instrumentos relativos a los Derechos Humanos, clasificados por el Dr. Seara Vázquez de la siguiente forma:

2.1.1 Pactos y Convenios Universales de carácter obligatorio.

1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
3. Convenio Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

Fueron creados por Resolución (2,200 XXI) de la Asamblea General de Naciones Unidas el 6 de Diciembre de 1946.

"En la parte primera, anuncia el principio de libre determinación de los pueblos y la libre disposición de sus riquezas y recursos naturales; en la parte segunda, se refiere a la Cooperación Internacional, a la igualdad de hombres y mujeres y al ejercicio de los derechos concebidos en los Pactos, sin discriminación de raza, sexo, color, idioma o religión". (10)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las disposiciones del Pacto obligan a los Estados Parte a garantizar

(9) Seara Vázquez, M. -Derecho Internacional Público. Méx. Edit. Porrúa. 1979 649 pp. P. 356

(10) Sehari Tudeja, Luis. -Los Derechos Humanos Rev. Peruana de Derecho Internacional. Tomo XXXIII No. 12. Lima, Perú. Oct. -Dic. 1980. P. 5

a todos los individuos sus Derechos Civiles y Políticos, entre los que destacan:

- El derecho a la vida,
- A la libertad y seguridad personales,
- Y el derecho de la persona a salir libremente de cualquier país incluso del propio.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Establece que es indispensable el disfrute de la justicia social en la libertad y que cada Estado tiene la obligación de garantizar al individuo la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales y culturales como son:

- El derecho al trabajo libremente escogido y a una remuneración que le asegure condiciones de existencia digna;
- Y el derecho a la educación y participación de la vida cultural.

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. - 1965 Actualmente forman parte de este convenio 106 países.

La Convención define la discriminación racial como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, lenguaje, u origen nacional o étnico que tenga por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales, en las esferas política, económica, social, cultural o cualquier otro tipo de vida pública". (11)

Un Estado al convertirse en parte de la Convención condena la discriminación racial y se compromete a aplicar por todos los medios y sin demoras una política para eliminarla en todas sus formas y promover la comprensión entre todas las razas, a través de organizaciones y movimientos multirraciales integracionistas.

Entre sus enunciados destacaremos el Art. 5 que establece:

- El derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado;

(11) "Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial" Edit. por Naciones Unidas. Marzo 1980. P. 10

- El derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país;

- El derecho de acceso a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como: los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques". (12)

Si se da algún acto de discriminación racial, los Estados parte se encuentran obligados a asegurar a todas las personas bajo su jurisdicción, una protección y recursos efectivos por conducto de los tribunales nacionales y otras instituciones del Estado.

2.1.2 Declaraciones y Convenios Regionales de carácter obligatorio.

Convención Interamericana de Derechos Humanos - Firmada en San José de Costa Rica, el 22 de Noviembre de 1969. Los Estados contratantes se comprometen a respetar los derechos y las libertades, así como a garantizar su pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción sin discriminación alguna.

Específicamente y para objeto de este trabajo, señalaremos el Art. 22:

"toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado parte de la Convención, tiene derecho a circular por el mismo y de residir en él;

- Cualquier persona tiene derecho a salir y regresar libremente al territorio de cualquier país, inclusive del propio, a no ser expulso del país del cual es nacional ni privado del derecho de regresar". (13)

Convención Europea para la protección de los Derechos del hombre y de las libertades fundamentales de 1950. Determinan lo mismo que la anterior respecto al movimiento de las personas tanto en su país como en el extranjero.

Carta de la Libertad de Sudáfrica, 1955. Esta señala que los pueblos de esta región gozarán de iguales derechos in distinción de raza, color, sexo, etc. Para tal fin dispone lo siguiente:

(12) "Convención Interamericana sobre la eliminación de todas las formas de discriminación." Rev. de Relaciones Internacionales. UNAM. CRI. México, D.F. Vol. III. No. 10 Jul-Sep. 1975 P. 93 y 95

(13) Comisión Americana sobre Derechos Humanos en Revista de la Comisión Inter-Am. de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza. Nos. 20 y 21. Junio-Diciembre de 1978. 118 pg.

"Serán libre de viajar sin restricciones del campo a la Ciudad, de Provincia y de Sudáfrica al extranjero;

- Las leyes de pasos, permisos y toda otra ley que restrinja la libertad de circulación serán derogadas;

- La riqueza nacional del país será patrimonio de todos los Sudafricanos;

- El acervo cultural de la humanidad se pondrá al alcance de todos mediante el libre intercambio de libros e ideas y el contacto con otras naciones;

- Todas las personas tendrán derecho al descanso, al ocio y al esparcimiento". (14)

2.1.3 Convenio Universal de carácter declarativo.

Declaración Universal de los Derechos del Hombre, 1948.- Resolución (217,1111).- Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones, la Declaración establece:

"Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres, iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 6. Toda persona tiene derecho a circular libremente, a participar en la vida cultural de la comunidad y a gozar de las artes". (15)

2.2 Estatutos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

En relación a los Derechos Humanos, concretamente para el caso del Turismo, la OMT en su Estatuto, en el Art. 1 estipula:

"El objetivo fundamental de la Organización será la Promoción y desarrollo del Turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad, el respeto universal y la observancia de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión". (16)

(14) "Carta de la Libertad de Sudafrica" Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid, Ginebra Suiza, 1955. 7 pg. P. 3-7

(15) "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" ONU, Ginebra, Suiza 10-XII-1948. 8 pg. P.2-5 y 7.

(16) "Estatutos de la OMT" Edit. Instituto de estudios Turísticos Madrid Marzo de 1971. P.1 y 2

México adoptó los estatutos de la OMT el 27 de Septiembre de 1970 y entraron en vigor el 21 de Noviembre de 1970.

"Los anteriores Pactos, Convenios, la Declaración y los Estatutos consagran el interés Internacional en la protección de los Derechos del hombre en contra del Estado propio o ajeno u organismo Internacional, no el fin de que se cumplan ciertas normas y de que éstas sean las mismas para todos". (17)

Estudiando cada uno de los Documentos de forma separada podemos concluir que los esfuerzos iniciados por la ONU en el sentido de afirmar el principio de igualdad y la no discriminación, derivan por resultado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde se precisa que los derechos mencionados son inherentes a todo ser humano y en consecuencia deben tener las libertades básicas para ejercerlos; tiempo después se inició el intento por convertir este documento histórico sobre los Derechos Humanos en tratados internacionales que tuvieron su día pero no, tal como también jurídica, así surge el Convenio para eliminar la discriminación racial en todas sus formas, el cual dispone "que nadie estará sujeto a coacción que pueda disminuir su libertad y que la discriminación constituye una afrenta a la dignidad humana y una violación a sus derechos. A nivel Internacional, la evolución de los medios de transporte y de las comunicaciones han contribuido a la integración grupal de personas por diferentes razones de sus países de origen lo que en ocasiones ha dado lugar a que estas personas sean objeto de discriminación o explotación económica por su cultura, estilo de vida, etc., a consecuencia de éste, la ONU realizó 2 Pactos Internacionales: uno sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otro sobre Derechos Civiles y Políticos, cuyo objetivo es regular la situación desventajosa de los individuos mediante la justicia y la aplicación de los Derechos Humanos.

La Convención Europea de los Derechos Humanos, la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Carta Africana de Derechos Humanos son intentos por proteger los Derechos Humanos, en el ámbito Regional.

Considero importante la mención realizada a estos documentos relacionados con los Derechos Humanos en el caso del Turismo Internacional debido a que trascienden estas legislaciones legítimamente las fronteras nacionales, estableciendo reglas de conducta que coadyuvan al establecimiento de lazos de fraternidad entre los pueblos sin ninguna distinción de raza, sexo, religión, etc., y al mantenimiento de la paz internacional favoreciendo la actividad Turística mundial.

(17) Seara Vázquez, Modesto.-Derecho Internacional Público. México, D.F. Edit. Porrúa. 1979. 649 pg. P. 126.

C. SITUACION ACTUAL DEL TURISMO EN MEXICO.

1. Perfil del movimiento Turístico en México y la importancia de este sector como estrategia para el desarrollo económico del país. Considero ineludible la necesidad de esbozar la situación del Turismo receptivo, egresivo, fronterizo y de la balanza turística de nuestro país, previo a destacar la importancia de este sector como adyuvante del desarrollo económico de nuestra nación.

Turismo Receptivo. El Total del Turismo Receptivo fue en 1985 de 4,207,400 personas, en 1986 de 4,625,000 personas y en 1987 el país recibió 5,407,000 visitantes.

La procedencia del Turismo Receptivo a nuestro país fue en 1987:

E.U. con 4,620 (miles de personas) participando con el 85.4% del Turismo receptivo de la República Mexicana. América Latina con 205 mil personas y una participación del 3.8%; Canadá con 336 mil personas y participación del 6.2%; Europa con 219 mil personas y 4.1% de participación; Otras regiones 27 mil personas participando con el 0.5% del Turismo.

El Gasto Total por Origen en dólares fue: E.U. con 1,739 -- Mils. de Dlls. o sea 76% de los ingresos por Turismo Receptivo; Canadá con 257 Mils. Dlls. y participación del 11%, América Latina con 100 Mils. Dlls. y 4% de participación, Europa con 163 -- Mils. Dlls. y un 7%, los demás regiones 15 Mils. Dlls. y una participación del 1%, todo esto en 1987 según datos del Banco de México y la Secretaría de Turismo.

Así el Gasto Total del Turismo Receptivo en 1986 fue de -- 1,791.1 Mils. Dlls. con un incremento del 4.2% respecto a 1985 -- en que totalizó 1,719.7 Mils. Dlls. y en 1987 fue de 2,271.4 -- Mils. Dlls. con una variación del 26.2% respecto a 1986.

La distribución del Turismo Receptivo por medio de Transporte empleado es el siguiente:

En 1986 el Transporte Aéreo transportó 2,950 mil personas y el Terrestre 1,675 mil personas logrando un Total de 4,625 mil personas; en 1987 el Transporte Aéreo transportó 3,635 mil personas participando con el 67.2%, el Terrestre con 1,772 mil personas -- participando con el 32.8%, logrando un Total de 5,407 mil personas, según cifras del Banco de México; debo destacar que el -- Transporte Marítimo incluye sus cifras en el Transporte Terrestre. La Cd. de México recibe el 16.3% de los visitantes que llegan a la Rep. Mexicana por Vía Aérea, le siguen Canadá con el --

13.7%, Acapulco con 8% y Puerto Vallarta con 7.9%; así podemos afirmar que llegó en 1987 el 67.3% del turismo receptivo por Vía Aérea, y el 32.5% por Vía Terrestre incluyendo los que entran por el Puerto de Ensenada, B.C. Los principales puntos de entrada en orden de importancia son: Nuevo Laredo, Tamps., que recibe el 5.5%, Nogales, Son. con 3.8%, Cd. Reynosa, Tamps. con 3.5% y Sonorita, Son. con 3.1%.

El Gasto Total del Turismo Receptivo -como dijimos anteriormente- en 1986 fue de 1,791.1 Mills. Dlls., representando 1,479.3 Mills. Dlls. el Gasto Total del Turismo Receptivo por Vía Aérea - y 312.3 Mills. Dlls. el transportado por Vía Terrestre; el Gasto Medio por Viaje fue en 1986 de \$387.41 dlls. y en 1987 de - - - 3420.6 Dlls.; el Gasto Medio Diario en 1986 \$39.1 dlls. y en 1987 de \$ 43.4 dlls.; y la Permanencia Media en 1986 fue de 9.9 días y en 1987 de 9.7 días; así el Gasto Total del Turismo Receptivo en 1987 ascendió a 2,271.4 Mills. Dlls.

Turismo Egresivo. El total del Turismo Egresivo en 1985 -- fue de 2,730,500 personas, en 1986 de 2,469,500 personas con una variación de -9.6% y en 1987 de 2,481,700 personas con una variación del 6.7%.

El destino del Turismo Egresivo de nuestro país en 1987 fue: E.U. con 2,087,000 personas, Europa con 100,000, América Central con 29,000 personas, América del Sur con 16,000 personas, - Canadá con 11,000 personas y otras regiones con 15,000 personas.

El Gasto Total por destino en Dólares en 1987 fue: E.U. con 602 Mills. Dlls., Europa con 131 Mills.; América Central con 15 - - - Mills.; América del Sur con 11 Mills.; Canadá con 9 Mills. y Otras regiones con 7 Mills.; así el Gasto Total en 1986 fue de 620 Mills. - Dlls. y en 1987 de 784 Mills. Dlls.

La distribución del Turismo Egresivo por Medio de Transporte empleado es la siguiente: en 1986 el Transporte Aéreo transportó 655 mil personas y el Terrestre 1,813 mil personas logrando un Total de 2,469 mil personas; en 1987, el Transporte Aéreo participó con 789 mil personas y el Terrestre con 2,092 mil personas obteniéndose un total de 2,882 mil personas. La permanencia Media del Turismo Egresivo por Vía Aérea en 1987 fue de 10.3 días y por Vía Terrestre de 6.2 días.

El Gasto Total del Turismo Egresivo -como establecí anteriormente- en 1986 fue de \$620 Mills. Dlls., siendo el Gasto Medio por Viaje de \$ 251 dlls., el Gasto Medio Diario de \$ 34.40 dlls. y la Permanencia Media de 7.3 días; en 1987, el Gasto Total del Turismo Egresivo fue de \$784.2 Mills. Dlls. siendo el Gasto Medio por Viaje de \$272.10 Dlls., el Gasto Medio Diario de \$37.10 - - Dlls. y la Permanencia Media de 7.3 días.

Turismo Fronterizo. En 1986 la Secretaría de Turismo reportó 61,800,000 personas como Turismo Receptivo Fronterizo formado por: 43,700,000 Automovilistas y 18,100,000 Peatones, reportando un ingreso por Viajeros Fronterizos de \$1,192 Mils. Dlls., de éstos \$996.6 Mils. Dlls. lo constituyeron los Automovilistas y \$193.4 Mils. Dlls. los Peatones. En 1987, el Total del Turismo Receptivo Fronterizo fue de 62,000,000 personas, de ellas - - 49,400,000 Automovilistas y 12,600,000 Peatones, reportando un ingreso por Viajeros Fronterizos de \$1,223 Mils. Dlls. de éstos \$1,001.5 Mils. Dlls. de Automovilistas y \$221.6 Mils. Dlls. los Peatones.

En 1986 el Turismo Egresivo Fronterizo fue de 76,200,000 -- personas, formado por 57,600,000 Automovilistas y 18,600,000 Peatones, reportando un Egreso por Viajeros Fronterizos de \$1,491.1 Mils. Dlls. de éstos \$1,221.8 Mils. Dlls. correspondió a los Automovilistas y \$271.3 Mils. Dlls. a los Peatones. En 1987 el Turismo Egresivo Fronterizo fue de 73,800,000 personas, de ellas 58,100,000 Automovilistas y 15,700,000 Peatones, reportando un ingreso por Viajeros Fronterizos de \$1,577.3 Mils. Dlls. de éstos \$1,275.8 Mils. Dlls. correspondió a los Automovilistas y \$301.5 a los Peatones.

De lo anterior podemos concluir que en la frontera México-E.U. se da uno de los mayores movimientos Fronterizos a nivel mundial y que México en estos intercambios obtuvo un saldo negativo en 1986 de \$301.1 Mils. Dlls. y de \$354.2 Mils. Dlls. en 1987.

Balanza Turística. Esta Balanza registró en 1986, Ingresos por 1,791.7 Mils. Dlls., Egresos por 620.2 Mils. Dlls. obteniendo un saldo positivo de 1,171.5 Mils. Dlls., logrando un incremento del 11% respecto a 1985. En 1987 se obtuvieron Ingresos por 2,274.4 Mils. Dlls., Egresos por 784.2 Mils. Dlls., lográndose un Saldo positivo de 1,490.2 Mils. Dlls. con una variación porcentual de 27.2%.

Realizando una comparación entre los Ingresos y Egresos por los rubros de Turismo y Transacciones Fronterizas obtenemos el siguiente cuadro:

AÑOS	TURISMO (MILLONES DE DOLARES)			TRANSACCION FRONTERIZA		
	INGRESOS	EGRESOS	SALDO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1985	1,719.7	664.3	1,055.4	1,181.0	1,594.0	- 413.0
1986	1,791.7	620.2	1,171.5	1,192.0	1,493.0	- 301.1
1987	2,274.4	784.2	1,490.2	1,223.0	1,557.0	- 354.0

FUENTE: BANCO DE MEXICO. Direcc. General de Polít. Turística. SECTUR

En la anteriormente mencionada edición concluye que el Turismo desempeña un lugar importante y creciente en la economía nacional al reportar saldos positivos. La Balanza Turística muestra que la de Transacciones Fronterizas arroja Saldos negativos en los años estudiados.

Habiendo presentado el perfil del Movimiento Turístico en México, plantearé la importancia de este sector para el desarrollo económico del país, basándome y analizando su capacidad para generar divisas -como lo ha demostrado-, como creador de empleos -directos e indirectos- e impulsor del desarrollo regional.

1.1 El Turismo y la generación de Divisas en México. "Durante muchos años, hasta 1976, los ingresos por turismo ocuparon siempre el primer lugar en la captación de divisas y solo fueron superados por el vertiginoso incremento en los precios del petróleo y la expansión de la plataforma exportadora del país". (18)

"Los Ingresos de divisas por Turismo Exceptivo aumentaron - de 415 Mils. Dols. en 1970 a 806 Mils. Dols. en 1975, 1,635 - - Mils. Dols. en 1980, a 1,719 Miles. Dols. en 1985, 1,792 Mils. -- Dols. en 1986 y a 2,271.4 Mils Dols. en 1987;

- Los Saldos favorables de la Balanza Turística pasaron de 224 Mils. Dols. en 1970 a 428 Mils. en 1980, a 1,184 Mils. en -- 1985, a 1,172 en 1986 y a 1,493 en 1987; su aportación a la Balanza de Mercancías y Servicios fluctuó entre el 10 y el 13% de la Cuenta Corriente, excluyendo las exportaciones petroleras". - (19)

"El Ingreso Total de divisas, incluyendo el Turismo Fronterizo, ascendió a cerca de 2,936 millones de dólares, equivalente al 9.8% del total de ingresos de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos y al 20.2% de ingresos por Exportaciones No Petroleras. Además, la operación del Sector Turístico presenta una alta integración nacional, pues su contenido de Importación es menor al 5% lo que resalta la importancia de los ingresos de divisas que genera". (20)

NOTA: Las cifras sobre el Movimiento Turístico en México las obtuve de: SECTOR. Estadísticas Nacionales de la actividad Turística 1987-Junio 1988 Talleres Gráficos de la SECTUR. México, D.F. Julio 1988. 261 pg.

- (18) Enríquez Savignac, A. -Mitos y realidades del Turismo. Intervención pronunciada ante la Sociedad Turística Nacional A.C. México, D.F. Dirección General de Prensa SECTUR. 1985 23 pg. P. 17
- (19) SECTOR. "Programa Nacional de Turismo 1984-1988" EL UNIVER SAL. México, D.F. 23 VIII-1984 P. 18 Actualización con Cifras del Banco de México.
- (20) "Programa de Acción inmediata para Fomento del Turismo - - "DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 17-111-1986. P. 6

En primer de 1984, la contribución del Turismo al Producto Interno Bruto (PIB) de México, creció en 27% al 2,225,541 pesos, porcentaje que se refiere exclusivamente a la rama de Hoteles y Restaurantes, al se incluyen las múltiples actividades ligadas al producto turístico su participación aumentó a cerca del 5.6% del PIB registrado en 1984, adicionalmente sus efectos secundarios sobre la demanda de bienes industriales, agropecuarios y comerciales son de gran relevancia; la captación de divisas en apoyo de la Balanza de Pagos en el mismo periodo fluctuó entre el 9.3 y el 13.4% de la Cuenta Corriente, excluyendo las Exportaciones de petróleo". (21)

"Acapulco, Gro. es el Centro captador de divisas por excelencia, con más de 250 millones de dólares por año; Puerto Vallarta, Jal. es otro Centro Turístico importante como generador de divisas del orden de más de 150 millones de dólares anuales". (22)

"El Delegado de Turismo en Cancún, Daniel Ortiz C., afirmó que la derrama económica que arroja el Turismo en este centro es de 1,300,000 dólares diarios". (23)

"El turismo se convirtió en mercedero protagonista del Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Baja California Sur, Alberto Alvarado Arámburo, cuando el funcionario dió a conocer que en la reciente temporada alta, 500,000 turistas visitaron los destinos sudcalifornianos dejando en la Entidad 46,000 - Mils. de Pesos". (24)

"Malisco, dijo Enrique Alvarez del Castillo, durante su IV Informe de Gobierno, produce el 14% de las divisas que ingresan al país por Turismo, la derrama económica estimada fue de - - 260,000 Mils. de pesos; Destino que Puerto Vallarta sigue creciendo como destino Turístico, en 1986 recibió la visita de - - 190,000 Turistas Extranjeros y la derrama fue de 18 Mils. de - - Dls. al aumentar el número de Cruceros Internacionales que arribaron al Puerto". (25)

(21) Poder Ejecutivo Nacional. Plan Nacional de Desarrollo - - 1982-1988. México, D.F. edit. SEP. Junio 1983. 430 pg.F. 171.

(22) Pérez Q., Luis. -"Perspectivas inmediatas de algunos Centros Turísticos" EL HERALDO. México, D.F. Noviembre de - 1984.

(23) "Deja el Turismo en Cancún 1,300,000 dólares diarios, dice SECTOR" HERALDO. México, D.F. 12-1-1986.

(24) D.Estrabau, Gilberto. -"Turisteca" EXCELSIOR México, D.F., 7-IV-1986.

(25) "IV Informe del Gobernador de Jalisco" EXCELSIOR. México, D.F. 811-87.

"El Vicepresidente del Consejo de Administración de la Cadena de Hoteles Bristol, Ibar de la Farra, declaró: es el momento oportuno para buscar nuevos mercados que nos permitan divisas, especialmente dada la situación de crisis por la que atraviesa - - nuestro país y la caída del precio del petróleo que ha sido un golpe muy duro para nuestra economía; todo hace suponer que en esta ocasión la "Iniesta sin chimeneas" se convertirá en el renglón de divisas más importantes de nuestro país y nos ayudará a superar la crisis". (26)

"El Turismo se ha considerado como una actividad prioritaria en el desarrollo económico del país, se ha constituido en la segunda fuente de captación de divisas, sólo abajo de los ingresos producidos por la exportación de petróleo; así lo expresó el Subsecretario de Operación de la Secretaría de Turismo, al iniciar el Encuentro Nacional de Presidentes Municipales con el tema: "El Municipio y el desarrollo Turístico". (27)

"México ocupa en el mercado turístico Mundial el 10° lugar por concepto de captación de divisas, así lo afirmó el Lic. Carlos Camacho, Coordinador General Técnico de la Secretaría de Turismo durante su participación en la II Reunión de Turismo organizada por la OCECARNAC". (28)

"La participación del sector Turístico en la economía Nacional se mantuvo en el 2o. lugar en importancia-sólo después del petróleo-al continuar representando el 18% de los ingresos en Cuenta Corriente; durante 1986 y lo que va de 1987 la Balanza Turística arrojó un Saldo neto positivo superior a los 1,200 Mills. de Dols.; en tanto que el saldo de la Balanza de Transacciones Fronterizas a pesar de continuar observando un índice negativo de -300 Mills. Dols., logró un repunte del 27.1%". (29)

Es así como podemos concluir que el sector Turístico en México ha representado una fuente estable de ingresos de divisas, ventaja que no poseen otras actividades sujetas a continuas fluctuaciones de precios ante cambios en la oferta mundial, siendo en consecuencia un sector que presenta una excelente opción ante la situación por la que atraviesa nuestra economía, al permitirnos obtener divisas necesarias para la adquisición de bienes indispensables para el desarrollo industrial y tecnológico del País.

(26) Espinosa, Jorge. "Acré 1986 el mejor año Turístico, dice la Cadena Hotel Bristol" EXCELSIOR, México, D.F. 8-II-1986.

(27) Rodríguez, Maximino. "El Turismo actividad prioritaria del desarrollo económico" SEMTUR EXCELSIOR, México, D.F. - - 24-VII-1986.

(28) "Creció 4.8% la actividad Hotelera en 1986" EXCELSIOR, México, D.F. 26-VI-1987.

(29) "El Turismo representa el 18% de los ingresos del país" LA JORNADA México, D.F. 2-IX-1987

1.2 La importancia del Turismo en la creación de empleos directos e indirectos. La importancia del Sector se realizza al mostrar que durante 1984 empleó el Turismo el 7.7% del total del personal ocupado en el país sin incluir otras muchas actividades relacionadas con el Turismo, que por su carácter informal no se registran en la contabilidad nacional.

La tasa media anual de crecimiento del personal ocupado en la actividad Turística, 5.3% es también superior a las tasas de crecimiento de la Población y del personal ocupado, lo que implica una mayor participación del Turismo en la generación de empleos, en la actualidad el Sector genera casi el 8% de las 850,000 plazas anuales que compensa el crecimiento natural de la Población Económicamente Activa.

Estas cifras de por sí importantes a nivel nacional, adquieren mayor relevancia en el ámbito regional, dado que el efecto multiplicador de la actividad sobre el empleo, en zonas netamente Turísticas llega a ser de 3.5, es decir por cada empleo directo, se generan en promedio 2.5 plazas en actividades relacionadas". (30)

"Los datos más relevantes de la evaluación del Turismo en México durante el período 1970-1986 indican:

- El empleo directo e indirecto aumentó de 863,000 personas en 1970 a 1.7 millones de personas en 1983 y 1.8 en 1986". (31)

"Las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Nacional de Turismo 1984-1986, permitieron el logro de la siguiente meta para 1986:

- Generar 232,000 nuevos empleos permanentes directos e indirectos". (32)

"En términos de empleo, el Sector generó ocupación directa e indirecta para aproximadamente 1.7 millones de personas en 1985 y 1.8 millones de personas en 1986". (33)

- (30) Enriquez Savignac, Antonio. "Mitos y realidades del Turismo, Intervención pronunciada ante la Sociedad Turística Nacional, A.C. México, D.F. Direc. Gral. de Prensa SECTUR. 1985. - 23 pg. P. 16
- (31) SECTUR. "Programa Nacional de Turismo 1984-1986". UNIVERSIDAD SAL, México, D.F. 23-VIII-1984. P. 18 Actualización con Estadísticas de SECTUR.
- (32) Op. Cit. P. 18
- (33) "Programa de acción inmediata para fomento del Turismo "DIA RIO DE YUCATAN, Mérida, Yuc. 17-III-1983). P. 6

"El subsecretario de Operación de la SECTUR, Alejandro Morones Delannoy, al iniciar el Encuentro Nacional de Presidentes Municipales, expresó: "El turismo es una importante fuente de generación de empleos tanto directos como indirectos, así como también estimula y contribuye al desenvolvimiento de otros sectores vinculados con la actividad, como el Comercio, transporte, la agroindustria, etc." (34)

"El Nuevo Reglamento para Operación de Marinas Turísticas - que entró en vigor ayer, cumple con las instrucciones del Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid, quien ha señalado al Turismo como una opción clara e inmediata para contribuir a superar problemas actuales de nuestra economía debido a sus favorables efectos en la creación de fuentes de empleo, aumento de divisas que se captan del exterior e impulso al desarrollo regional más equilibrado", (35)

De esta manera queda establecida la importancia del Turismo como generadora de empleos-directos e indirectos en una época - tan necesitada de campo para absorber a la Población en edad de trabajar y capacitada para ello.

1.3 El Turismo en México, como factor que impulsa el desarrollo regional. La importancia del Turismo como propulsor del desarrollo regional queda demostrada al analizar:

"El análisis de la estructura del Gasto del Turista indica que en 29.8% se captan los servicios de Hospedaje, un 30.3% es recibido en Restaurantes, un 19.4% se destina a Centros Nocturnos y diversiones, en Artesanías se recibe un 10.7%, el transporte local recibe un 7.0% y el 2.8% restante se dedica a la compra de gasolina, lubricantes y otras mercancías y servicios; es así como el gasto del Turista se queda en el país y contribuye al desarrollo regional". (36)

"Adicionalmente compararemos la evolución ocurrida entre 1990 y 1985 en el número de destinos turísticos existentes en el país; hace 40 años sólo se podían identificar 3 importantes: la Ciudad de México, Veracruz y Acapulco, dotados de infraestructura turística, hoy en día se añaden: Cancún y Cozumel, Q. Roo; Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.; La Paz, Loreto, San José del Cabo y Cabo San Lucas en BCS; Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Guaymas, Sonora; Pto. Vallarta, Jalisco; por mencionar Centros de Playa importantes ubicados en hotspots que necesitaban factores que dinamizaran

(34) "El Turismo, actividad prioritaria del desarrollo económico: SECTUR" EXCELSIOR. México, D.F. 24-VII-1986.

(35) "Dan a conocer las disposiciones para operar las Marinas Turísticas" EXCELSIOR. México, D.F. 23-IV-1986.

(36) Enriquez S. Antonio. Mitos y realidades del Turismo. Intervención presentada ante la Sociedad Turística Nacional, A.C. México, D.F. 1985 Dirección de Prensa SECTUR. 23pg. P. 19 y 20.

su economía.

Debe señalarse el éxito alcanzado en conseguir una parte importante del mercado turístico del Caribe, donde lugares como Cozumel y Cancún, Q.Roo. constituyen las posibilidades de desarrollo del Turismo en México cuando se actúa con una estrategia ordenada, hasta mencionar que estas 2 destinaciones en los 15 años - del inicio de los Proyectos del Plan Maestro para el primer Centro Turístico planificado CAMEUN-cuentan con más de 11,000 cuartos de hotel, -8,910 Cancún y 2,181 Cozumel- y han registrado la más alta tasa de crecimiento de la oferta en su área natural de competencia, el dinámico crecimiento de esta oferta turística se presenta en la actualidad casi el 20% de la oferta total del Caribe, Cancún y Cozumel cuentan ya con una planta hotelera equiparable a la de Puerto Rico, aunque tiene un 85% del número de cuartos que ofrece Bermudas y el 71% de la oferta existente en Jamaica, su afluencia turística a hoteles es 2.1 veces mayor en el primer caso y 2.3 veces en el segundo". (37)

El Programa Nacional de Turismo 1984-1988 establece: "En los casos de Cancún, FONATUR y un grupo de Fideicomisos del Sector han creado nuevos Centros Turísticos en zonas poco pobladas, de menor desarrollo relativo económico y social: CAMEUN, Cozumel y el Corredor Akumal-Xelha en Q.Roo; Istapa Zihuatanejo en Gro; La Red, Los Cabos y Cd. Recreo la Paz en BCS y Pto. Escondido en Oaxaca -peruiguer- los Fideicomisos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo consolidarán los Centros Turísticos Integrales en proceso y apoyarán los estratégicos". (38)

"Así se inicia en 1984 el Complejo Turístico de Bahías de Huatulco en Oaxaca cuya primera Etapa concluirá en Diciembre de 1988". (39)

"Con la creación de la primera Ciudad planificada de México como es Cancún, se logró levantar el mejor destino Turístico del Caribe Mexicano siendo de los favoritos de los Norteamericanos, así lo expresó el Presidente Municipal de ese lugar: Joaquín González quien afirmó que los 120,000 habitantes de ese polo Turístico cuentan con todos los servicios públicos fundamentales, enfatizó: no existe precarismo urbano, marginación ni desempleo; afirmó que Cancún se ha consolidado al contar con los servicios turísticos ampliados y mejorados con una buena infraestructura hotelera, en los próximos años-presupuesto -la hotelería se incrementará de 7,000 a 11,000 habitaciones, se cuenta con una reser-

(37) Op. Cit., P. 21 y 22. Actualización con cifras de SECTUR y -BANXICO.

(38) "Programa Nacional de Turismo 1984-1988" EL UNIVERSAL, México, D.F. 23-VIII-1984. P. 18

(39) Idalia, M. "No hay contaminación y sí arena fina y tersa, además de los deportes en Bahías de Huatulco" EXCELSIOR, México, D.F. 20-IX-88.

va territorial que permitirá una población de 750,000 habitantes en los próximos 5 años". (40)

Es así como el Estado de Quintana Roo tiene como principal fuente de ingresos el Turismo aportando el 15% del total de las divisas del país por este concepto. Este Estado con una superficie de 50,000 km² cubierto en su territorio con Centros Turísticos como Cancún-actualmente uno de los Ejes. de más dinámico crecimiento en el país-, Cozumel e Isla Mujeres, ha alcanzado gran relevancia, a su Aeropuerto llegan vuelos internacionales, contribuyendo todo ésto a hacer de Quintana Roo uno de los Estados más prometedores de la República Mexicana demostrando la influencia del Turismo como factor que impulsa el desarrollo regional.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 en su estrategia sectorial respecto al Turismo establece: "Contribuir al desarrollo equilibrado entre regiones y al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la promoción de la cultura y los valores del país". (41) "La apertura hacia grupos de demanda distintos a los que consumen servicios de playa, facilitará la explotación racional del potencial turístico y contribuirá al equilibrio del desarrollo regional mediante el aprovechamiento de los atractivos localizados en el interior del país". (42) "Se formulará e implementará una política y estrategia de carácter espacial que logren la identificación cualitativa de los atractivos, definiendo zonas y corredores que deben ser contemplados por la Planeación Regional y su aprovechamiento óptimo del potencial turístico". (43)

El mismo Plan establece en su capítulo de Política Regional, al tratar de desarrollo Estatal: "La política del desarrollo regional tiene como ámbito geográfico fundamental a las Entidades Federativas que integran la nación, el propósito básico de esta política es lograr tanto en lo económico como en lo social plena vigencia al Federalismo, impulsando el desarrollo de las regiones en forma equilibrada". (44) "Se sentarán las bases para la mejor integración en el desarrollo nacional de regiones que por sus recursos y ubicación son estratégicas para el futuro del país, así se busca la integración regional: Norte, SURESTE, parte Central de la Costa del Pacífico, Costa del Golfo, y Centro del país, con acciones específicas para la Zona Metropolitana". (45) "EL SURESTE presenta un potencial de recursos humanos y materiales de enorme significación para el país, el patrón de

(40) Leyva, Fco. "Cancún, signo de superación de la actividad Turística en México". EXCELSIOR, México, D.F. 10-V-1986.

(41), (42) y (43) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, D.F. edit. S. P. P. Junio 1983. 430 p. P. 373, 374 y 376.

(44) y (45) Op. Cit. P. 395 y 399.

desarrollo del SURISTE en los últimos 20 años ha restringido y, afortunadamente, las perspectivas de aprovechamiento adecuado del territorio húmedo, para el ordenamiento del territorio, preponderarán los criterios de localización de la industria pesada, el tendido de la infraestructura física de enlace y el proceso de urbanización en las llanuras costeras de inundación, además se racionalizará el crecimiento de las ciudades afectadas por el auge petrolero y se dará prioridad a la provisión de infraestructura, "Vivienda y Servicios". (46) proseguir "se propiciará una mayor interacción económica y física entre las regiones del SURISTE -- aprovechando los efectos indirectos del crecimiento del petróleo y del turismo, se dará prioridad a los proyectos de infraestructura de transporte que favorezcan la integración física entre dichas regiones". (47)

Proseguiré con el análisis del Programa Nacional de Turismo 1984-1988 y del Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo, destacando la importancia que se le otorga al Turismo en el desarrollo regional que es el objetivo de este apartado.

El Programa Nacional de Turismo 1984-1988 establece en sus objetivos: "Consolidar el papel estratégico del TURISMO en el desarrollo integral del país, a través del fortalecimiento y creación de instalaciones y servicios turísticos que demanden un mayor contenido de mano de obra y propicien un desarrollo regional equilibrado, lo que permitirá generar empleos en forma creciente y aumentar la captación de divisas, así como su retención." (48) "Se diferencian 7 regiones: Frontera Norte, Mar de Cortés, SURISTE, Centro, Costa del Pacífico, Costa del Golfo y Centro Norte, y sus líneas de acción se orientan a:

- Disminuir los desequilibrios entre las regiones y el aprovechamiento racional de su particular potencial;

- Consolidar sus estructuras Turísticas y promover su desarrollo urbano". (49)

El Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo. - en la sección intitulada, importancia del Turismo, afirma: "Finalmente, la actividad Turística juega un papel destacado en el desarrollo regional equilibrado del país, debido a que los demandantes de servicios se desplazan hacia los lugares donde éstos se ofrecen, por tanto, el sector es además un elemento estratégico en la descentralización de la vida nacional". (50)

(46) y (47) Op. Cit. p. 404 y 405

(48) y (49) SECRETUR. "Programa Nacional de Turismo 1984-1988". EL UNIVERSAL. México, D.F. 23-VIII-1984. p. 18

(50) "Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo" DIA DE YUCATÁN. Mérida, Yuc. 17-III-1986. p. 9

De esta manera, debe tenerse que el Turismo es importante no solo como fuente generadora de divisas, sino también de empleos directos e indirectos e impulsora del desarrollo regional - como lo demostró en el caso específico de España y el presente régimen del Lic. De la Madrid así lo ha establecido en los Programas emitidos por el gobierno que analiza anteriormente - destacando que es menester la diversificación y multiplicación de los Polos Turísticos para obtener una rentabilidad más equitativa a nivel Nacional dado que éstos constituyen una importante forma de redistribución territorial de las rentas desde las zonas industriales a aquellas donde ciertos factores mantienen estructuras económicas de alto relativo por tal motivo el TURISMO lo considero como actividad prioritaria en el proceso de desarrollo económico del país.

2. Aspectos Legislativos. El desarrollo logrado por el Turismo en los últimos años ha ocasionado que los Estados incluyan en su Legislación el Turismo por el objeto de "Mantener, desarrollar, proteger y regular esta actividad y procurar así su consistencia, permanencia e institucionalidad". (51) por lo que dada su importancia para el presente trabajo trataré el tema en este apartado dado que el derecho es una de las ciencias que más influyen en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

"La Legislación Turística es un conjunto sistemático de ordenaciones jurídicas que se refieren a esta actividad en sus diversos aspectos, entre otros, al movimiento de personas físicas-jurídicas, su protección, la regulación de las actividades de orden turístico, las facultades y funciones de las entidades turísticas o el control de instituciones, servicios y servicios, además de toda una serie de aspectos que incorporados a diversas cuerpos de leyes tienen cierta relación con el Turismo". (52)

Toda esta Legislación constituye "el conjunto de normas que regulan el acto o hecho jurídico de cierto sector del movimiento migratorio de un Estado". (53) estos ordenamientos, como lo señala el Lic. González Alpuche, son los que crean la calidad de Turista y los que delimitan lo que es Turismo.

(51) Casparius, Rodolfo. Turismo, la opción. México, D.F. - IEPES. P.R. Sept. 1982. 301 pg. P. 177.
 (52) González Alpuche, Rafael. "Legislación Turística" Rev. Interamericana de Sociología. México, D.F. Año 6 Vol. VII. No. 23 Enero-Abril 1978. 161 pg. P. 94.
 (53) González Alpuche, Rafael. "La teoría Al Derecho Turístico y sus instituciones fundamentales" Rev. de Derecho Univ. Autónoma de S.L.P. Escuela de Jurisprudencia, Vol. 11 No. 2 Sept. 1971. 78 pg. P. 29
 * MOVIMIENTO MIGRATORIO. "Tránsito Internacional de extranjeros o nacionales, ya sea de entrada o de salida, así como el tránsito local fronterizo o el de una entidad a otra -- dentro de un Estado". Op. Cit. P. 36

En México, la legislación legislativa de la actividad turística se encuentra establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la cual otorga a todos los individuos los derechos que en ella se establecen (Art. 16), para el caso del Turismo, la libertad fundamental según la que señala el Art. 111: "Todo hombre tiene derecho para entrar a la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otro requisito semejante" y el Art. 113: "Los trabajos y profesiones de vacaciones que nunca serán menores de 15 días - al año".

Respecto a las Leyes que establecen la condición jurídica del extranjero, éstas son dictadas por el Congreso de la Unión según disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 73 Frase. XVI, en ella se determinan "sus derechos, "por medio de calidades jurídicas, las que a su vez se subdividen por características, dando origen al Turismo como institución, formando una unidad en la Ley General de Población". (54)

En la Ley General de Población se define la condición jurídica del Turista, que es la de NO INMIGRANTE y significa que es un extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna al país temporalmente (Art. 41); las características de ésta internación son:

- que es una internación legal; -que la estancia está condicionada, es decir el tiempo que le permite la Ley del lugar de estancia y que su finalidad también es la que le permita la Ley.

Las calidades de NO INMIGRANTE según el Art. 42 de la Ley General de Población, relacionadas con esta Tesis, son:

TURISTA.- Se interna por 6 meses improrrogables;

Transmigrante.- Estancia de 90 días máximo e improrrogable;

Visitante.- Estancia de 6 meses con posibilidades de prórroga de 6 meses más;

Visitante distinguido.- Estancia máxima de 6 meses, la Secretaría de Gobernación podrá renovar estos permisos cuando lo estime pertinente;

(54) González Alpuche, Rafael. "Fundamentos Constitucionales de nuestra legislación Turística". Turista Interamericano de Psicología. México, D.F. Año 5 Vol. VI No. 17 Sept.-Dic.1975. 104 pg. P. 76

Visitante Especial. Las autoridades de Hacienda podrán autorizar su permanencia por un máximo de 30 días.

Visitante Provisional. La Secretaría de Gobernación podrá autorizarle como excepción por un plazo máximo hasta de 30 días.

Así, el TURISTA está definido por la Ley como un NO IMMIGRANTE, esto es, que no tiene intención de residir permanentemente en un país con una permanencia hasta de 6 meses ininterrogables, su acreditación como TURISTA la obtiene mediante un documento expedido por la Secretaría de Gobernación si la finalidad de su viaje son: salud, recreo, actividades culturales, artísticas o deportivas no remuneradas ni lucrativas.

La Ley de Secretarías de Estado, regula la actividad Turística al especificar en ella las funciones de la Secretaría de Turismo:

- Formular la programación de la actividad Turística Nacional; organizar, coordinar, vigilar y fomentar su desarrollo;

- Promover, conferir o intervenir en el otorgamiento de facilidades, estímulos y franquicias a los prestadores de Servicios Turísticos;

- Coordinar la celebración de Convenios con fines de Promoción y facilitar el intercambio Turístico;

- Regular, orienta y estimula medidas de protección al Turismo y lleva las estadísticas de la actividad.

En la regulación del fenómeno Turístico intervienen otras Leyes: La Ley Aduanera, la de Inversiones Extranjeras, el Código Sanitario y los Convenios y Tratados Internacionales tanto Bilaterales como Multilaterales.

El Lic. González Aluche afirma que toda esta Legislación Turística "debe formalizarse como un Programa en el que se ofrezcan al extranjero satisfactorios como Bienes y Servicios, en donde el Estado intervenga para exigir el exacto cumplimiento de las normas para garantizar el prestigio internacional del Estado receptor". (22)

Actualmente, la actividad Turística también se encuentra regulada por la Ley Federal de Turismo, elaborada el 29 de Diciembre de 1983, publicada en el D.O. el 6 de Febrero de 1984, que trata de fomentar la actividad y ejercer un mayor control sobre

[55] González Aluche, Rafael. "Fundamentos Constitucionales de nuestra Legislación Turística" Rev. Interamericana de Sociología, MEX. D.F. Año 5 Vol. VI No. 17 SEpt.-Dic. 1975. 114 pp. p. 105.

los prestadores de servicios a través de la centralización de las decisiones administrativas de la materia. En esta Ley Federal de Turismo, se determinará el ámbito jurídico de la actividad del Estado en cuanto a la Promoción, Programación y Regulación de los Servicios Turísticos, se trata también de adecuar el ordenamiento legal que regula las actividades de las facultades necesarias para que por conducto de la Secretaría de Turismo y otras dependencias Estatales y Municipales se realice una política a escala nacional, que contribuya eficazmente al desarrollo del país, con este objetivo se regulará, programará y fomentará integralmente, armonizando las atribuciones de SECTEA.

Esta Ley consta de 13 Capítulos con 167 Artículos y 10 transitorios, en el Primer Capítulo, "Disposiciones Generales" se da la definición de Turista que establece en el Art. 3. "Para los efectos de esta Ley se considera como TURISTA a la persona que viaje transitoriamente temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual, o que utilice alguno de los Servicios Turísticos a que se refiere el artículo siguiente, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley General de Vehículos para efectos estadísticas. Se considera Prestador de Servicios Turísticos a la persona física o moral que proporcione o contrate la prestación de dichos Servicios Turísticos".

Art. 4. "Serán considerados como Servicios Turísticos los siguientes:

Fracc. I. Hoteles, moteles, albergues, habitaciones con sistema de tiempo compartido o de operación hotelera y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes.

Fracc. II. Agencia, subagencia y operadores de viaje y de turismo.

Fracc. III. Arrendadoras de Autos, embarcaciones y otros bienes muebles destinados al Turismo.

Fracc. IV. Transporte Terrestre, Marítimo, fluvial, lacustre y aéreo para el servicio exclusivo de turistas.

Fracc. V. Los prestados por Guías de Turistas, guías chefes y guías especializados.

Fracc. VI. Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares, con la salvedad a que se refiere el Art. 72 de la presente Ley.

Fracc. VII. Los demás que la Secretaría considere preponde

ramente Turísticos.

También en el Primer Capítulo de esta Ley se dota a la Secretaría de Turismo de todas las facultades de programación, planeación, regulación, operación y sanción de la actividad turística para concentrar en una entidad responsable la unidad de criterio y sus consecuencias derivativas.

En el Segundo Capítulo denominado "Programación Turística" esta Ley establece las funciones que debe realizar la Secretaría de Turismo en coordinación con dependencias del Sector Público, Social y Privado para el logro de acciones relativas a los objetivos señalados para esta dependencia en el art. 2o. de esta ley.

En el Tercer Capítulo se refiere a la Comisión Intersecretarial Ejecutiva del Turismo cuyo objetivo consiste en: conocer, atender y resolver los asuntos del sector que requieran la intervención de distintas dependencias del Gobierno Federal.

En el Cuarto Capítulo se hace referencia a las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario estableciendo las normas que rigen su desarrollo y explotación, tanto por las entidades Gubernamentales como por los Sectores Social y Privado.

Con objeto de que la Secretaría de Turismo en coordinación con la de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social promueva la formación de Técnicos Profesionales, en el Capítulo V se hace mención a la Capacitación Turística.

En el Sexto Capítulo se refiere al Fomento al Turismo mediante el otorgamiento de Financiamiento a las Inversiones en Proyectos y servicios Turísticos, estímulos Fiscales y el establecimiento de un sistema de reservaciones, orientación, auxilio e información Turística que sirve como elemento de apoyo a los prestadores de Servicios.

El Turismo Social es tratado en el Capítulo VII para que los grupos menos favorecidos económicamente tengan acceso al Turismo.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) se encuentra incluido en el Capítulo VIII a fin de ampliar sus objetivos y dotarlo facultades en materia de estudio y ejecución de obras, enajenación de inmuebles y operaciones Financieras.

Los Capítulos IX y X están relacionados con los Prestadores de Servicios Turísticos y el Registro Nacional de Turismo, las normas en ésta materia pretenden constituir un instrumento obli-

gatorio por medio del cual se intenta lograr la equidad de trato que debe existir entre el prestador y el usuario de Servicios Turísticos, con tal motivo, se establece la obligación de que todo Prestador se inscriba en el Registro Nacional de Turismo de donde se derivará la expedición de la Cédula Turística o Credencial, según sea el caso.

Finalmente, los Capítulos XI, XII y XIII se refieren a la protección al Turista, vigilancia y verificación, sanciones y re curso de revisión, estableciéndose las disposiciones adecuadas para auxiliar y proteger al Turista.

Debemos destacar que de 1926 en que aparece por primera vez en el Diario Oficial de la Federación un Documento Legislativo- la Ley General de Población- a la fecha, se han producido aproximadamente 300 Documentos Legislativos en materia Turística, así la Legislación Mexicana en esta materia es de las más completas del mundo por su contenido social, su actualización y otras ventajas técnicas, sin embargo México es uno de los países del mundo en el que esta Legislación tan avanzada no se aplica.

3. Programa Nacional de Turismo 1984-1988. En este Programa - elaborado por la Secretaría de Turismo, se establecen las estrategias y líneas de acción para el logro de las metas planteadas en el sector Turístico, declara como su objetivo: "Consolidar el papel estratégico del Turismo en el desarrollo integral del país, a través del fortalecimiento y de la creación de instalaciones y Servicios Turísticos, que den origen a mayor contenido de mano de obra y propicien un desarrollo regional equilibrado, lo que permitirá generar empleos en forma creciente y aumentar la captación de divisas así como su retención".

Este Programa se compone del: Antecedentes y avances de la actividad, objetivos, estrategia sectorial, metas para 1988 y -- Sector Paraestatal Turístico- fue dado a la opinión pública en -- Agosto de 1984.

4. Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo. La Secretaría de Turismo dió a conocer este documento en Marzo de 1986 el que unido al Programa Nacional de Turismo 1984-1988 esta bienen la Política Turística que seguirá el Estado Mexicano, demuestran la voluntad del Gobierno de realizarla de forma integral, coordinando a todas sus dependencias en favor del Turismo e iniciando la creación de una Conciencia Turística.

"Este Programa surgió como una respuesta del Gobierno Mexicano al desplome de los precios internacionales del petróleo-que hasta la fecha es uno de los pilares de la economía Mexicana- debido a la necesidad de una mayor captación de divisas, se implementó con medidas tendientes a racionalizar el transporte, esti-

mular la inversión y apoyar la Promoción, Publicidad y Comercialización de los Atractivos Turísticos". (56)

El Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo, - consta de una Introducción y 11 temas que tratar que son: Importancia del Turismo, medidas de Transporte, Fiscales, Financieras y Crediticias, de Inversión Extranjera, de desarrollo de Centros Turísticos, modernización administrativa, Comercialización Turística, Generalización Turística, Protección y atención al Turista y Coordinación Intersectorial.

Como parte de este Programa se establecieron Tarifas Aéreas y Paquetes Promocionales, se ampliaron permisos para Vuelo de - Pletamanta, se otorgaron facilidades para el abastecimiento de - combustible y promover así el turismo Terrestre, se puso en operación un servicio Ferroviario Turístico en la ruta Mérida - Las Marías, se estimuló el turismo Marítimo, se mejoró la infraestructura turística en diversos Puertos, se alentó la celebración de Convenciones, Ferias y exposiciones; se mejoraron las - condiciones Financieras para Inversiones Turísticas; se dieron - facilidades para el establecimiento de Marinas deportivas; se mejoraron los Servicios Migratorios y Aduanales; se impulsaron tanto la Promoción y Publicidad como los Programas de Comercialización Turísticos; todo esto se vio reforzado por medidas de seguridad que fueron coordinadas interinstitucionalmente.

El conjunto de medidas enunciadas en este Programa, unidas a las del Programa Nacional de Turismo 1984-1988 surgieron en respuesta a las instrucciones del Edto. de la Madrid quien ha señalado al Turismo como la opción inmediata para contribuir a superar los actuales problemas de nuestra economía; al mismo tiempo alentará proyectos del Sector Público y Privado con los consiguientes efectos favorables de crear nuevas fuentes de empleo, incrementar la captación de divisas y contribuir al desarrollo regional equilibrado.

5. Los 8 puntos propuestos para el desarrollo del Sector Turístico por el Presidente electo para el sexenio 1988-1994, Lic. -- Carlos Salinas de Gortari.

1. Promover el Turismo interno a bajo costo como base de una política social que promueva el uso intensivo de la capacidad instalada y permita el acceso de amplios sectores a los beneficios de esta actividad. Las Organizaciones del Sector Social - deben promover el Turismo interno, se debe apoyar la Capacita-

ción Turística para que aquellas áreas donde se considere que -- pueden participar en el Turismo Social lo hagan con un servicio adecuado.

2. Dada la experiencia en Turismo Juvenil se debe continuar e impulsar el Programa de Albergue y otros mecanismos apropiados.

3. Por su cercanía con el mayor mercado potencial del mundo, los Estados Fronterizos son un vasto recurso inexplorado desde el punto de vista Turístico, su Promoción Nacional y Regional, especialmente en el Mar de Cortés, a través de obras que no requieran grandes inversiones, debe ser un elemento importante en la Política de Turismo, para lo que es necesario contar con un Servicio flexible y competitivo de transporte Terrestre y apoyos complementarios que no obstaculicen el desarrollo de la Zona, se debe promover el Turismo Carretero y lograr la concertación entre las autoridades Federales, Estatales, Municipales, y los Particulares.

4. Destaca la necesidad de una Política Cambiaría que estimule la presencia del Turismo Extranjero más que la salida de -- los nuestros y aprovechar de forma óptima nuestra capacidad instalada y Atractivos Turísticos siempre complementándola con un -- Transporte eficiente y competitivo y servicios complementarios -- adecuados. Se deben apoyar los servicios de Información y Promoción y la diversificación de los potenciales Turistas extranjeros que pudieran venir a nuestro país, alentando al Turismo Europeo, Latinoamericano y Japonés con alto poder adquisitivo y no -- canalizado a nuestro país.

5. Se deben buscar fórmulas para la participación Privada -- en el Financiamiento de Infraestructura Turística en Zonas potenciales que amplíen la Oferta y liberen recursos Públicos para -- una Política Social de Turismo que rehabilite Zonas y Centros -- tradicionales, ampliando la Oferta de bajo costo que permita la ampliación del mercado; en este 5o. punto recoge la propuesta de desarrollar Zonas enteras e integrar Corredores Turísticos.

6. El Turismo debe favorecer la conservación de nuestros Recursos Naturales y generar recursos para rehabilitarla en las Zonas en que se hayan causado daños ecológicos.

7. Propone un diálogo con los interesados en el marco Jurídico y Administrativo que mejor promueva al Turismo.

8. Realizar un esfuerzo adicional que eleve la calidad de -- los Servicios Turísticos; se deben dar sanciones por incumplimiento, mejorar sustancialmente el servicio de las aerolíneas Na

cionales cuyos billetes reflejan costos excesivos en vez de promover el Turismo y la actividad económica en general para combatir esto sugiere la política de Vuelos de Fletamento, el desarrollo de líneas aéreas Regionales, alentar el Turismo Náutico, simplificando los trámites para el funcionamiento de Marinas, también se debe promover el Transporte Carretero de Fletamento como forma masiva de interacción de Turistas Extranjeros y de traslado en el interior para los Mexicanos.

Estos puntos los pronunció durante su discurso el actual -- Presidente electo, Lic. Salinas de Gortari, en la Reunión Nacional de Turismo organizada por el IIPES del FBI en Mazatlán, Sinaloa el 18 de Diciembre de 1987.

El Lic. Salinas de Gortari concluye: "Necesitamos promover el Turismo que será prioridad en el Programa de mi gobierno; propendamos como meta alcanzar los 10 millones de Turistas Internacionales para 1991 y una promoción masiva de Turistas Mexicanos al interior del país".

CONCLUSION

En este II Capítulo expuse la situación prevaleciente del Turismo en el ámbito Internacional y Nacional, destacando a nivel Internacional características de importancia; dada la situación de Crisis Internacional se han reducido los viejos intercambios continentales, incrementándose los desplazamientos interregionales;

- El Turismo se ha convertido en países de Africa, Asia y América Latina en propulsor del desarrollo económico de éstos al contribuir a equilibrar sus Balanzas de Pagos;

- Otros cambios se han dado en las motivaciones de los desplazamientos que actualmente no sólo son recreativos sino también de negocios, conferencias, etc.

También en este trabajo hace referencia a la Legislación Internacional vigente que se relaciona con el fenómeno Turístico, la Carta de la ONU, los Estatutos de la OMT e instrumentos relacionados con los Derechos Humanos, sumamente relevantes al defender las libertades a que tenemos derecho todos los individuos.

En relación al ámbito Nacional, demostré la relevancia de ésta actividad en la economía Nacional: -durante 1986 la Economía Mexicana se vio seriamente afectada por el desplome en los precios internacionales del petróleo que en ese año pasó de - - - \$28 dols. a \$8 dols. por barril, dando lugar a que México perdiera Ingresos por 8,500 Mils de dols. que representarían la tercera parte de las divisas que se obtienen por Exportaciones, ante éstas circunstancias el TURISMO recupera terreno como generador de

visas, constituyéndose en la segunda fuente de captación de divisas.

- La disminución de generación de divisas derivadas de un crecimiento del desenvolvimiento de otros sectores vinculados con él: transporte, comercio, etc.

- Respecto a la influencia del turismo en el desarrollo regional, el Plan Nacional de Desarrollo 1961-1968 establece la importancia del sector para el logro de este objetivo, demostrando el desarrollo que ha obtenido Canadá en los últimos años debido a la participación del turismo como propulsor del desarrollo económico de esta entidad.

Destaqué la relevancia de los siguientes instrumentos normativos a nivel Nacional en la legislación turística:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1957), -la Ley General de Población (1951), -la Ley de Secretarías de Estado, -la Ley Aduanera (1976), -el Código Sanitario, -la Ley Federal de Turismo (1953), -el Programa Nacional de Turismo 1964-1968 (1964), -el Programa de acción inmediata para el fomento del turismo (1961), -los 8 puntos para el desarrollo del sector turístico (1967).

El turismo ha registrado internacional y nacionalmente elevados índices de crecimiento en las últimas décadas. En México, este sector ha demostrado ser un factor de extraordinario dinamismo en el desarrollo socioeconómico del país, además de por su capacidad de generar divisas, empleos y contribuir al desarrollo regional como lo demostró en este capítulo, por estimular a otros sectores de la actividad económica y por evitar la migración haciendo posible el arraigo de la población en su lugar de origen, además de fortalecer la identidad nacional al defender nuestros valores. A nivel internacional, estas actividades luzcan a importantes cambios en las relaciones con las economías internacionales manifestadas en los esfuerzos por incrementar la producción de este tipo de servicios, así que además de ser un factor de acercamiento, comprensión y convivencia pacífica entre los pueblos, se ha convertido en muy relevante para la economía de los países por los divisas que genera lo que además de contribuir a equilibrar sus balanzas de pagos, es posible realizar el desarrollo de otros sectores productivos; así el turismo puede en condiciones de una creciente interdependencia de las economías nacionales influir considerablemente sobre los procesos de superación de las actuales contradicciones de la economía mundial contribuyendo al logro de objetivos de desarrollo en los países en lucha por nuevas relaciones económicas internacionales e incluso por un Nuevo Orden Económico Internacional.

CAPITULO III

RENDIONES PRIORITARIOS DE LA REALIDAD TURISTICADEL ESTADO DE CAMPECHE

Los objetivos de este capítulo son, en primer lugar, presentar en la forma más detallada posible un inventario de los atractivos y servicios turísticos con que cuenta el Estado de Campeche, recurrir para este fin, a la investigación de campo y la recopilación hemerográfica, de folletos, etc. en segundo lugar, este capítulo desea exponer la situación prevalecte en los rendiones que concierne y relativos de la realidad turística del Estado, es por esto que hace referencia a la Corriente Turística, la Capacitación, Promoción y Políticas Turísticas del Estado, la legislación aplicada al Estado, el Financiamiento que recibe la inversión turística en el Estado, la situación de la Concentración Turística y del Turismo Social, y finalmente la participación de los Servicios Administrativos en éste sector,

A. INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS.

Campeche es un Estado con gran potencial turístico dados sus vestigios Arqueológicos y Coloniales, la belleza de sus paisajes naturales y las costumbres, artesanías, gastronomía y folklore de su pueblo.

1. Principales localidades. Las poblaciones más importantes del Estado de Campeche en cuanto al número de habitantes, grado de desarrollo económico, situación estratégica y atractivos para el turista son: La Ciudad de Campeche, Capital Estatal; Cd. del Carmen, Capital del Municipio de mismo nombre; Escárcego que por su ubicación geográfica es el enlace entre la Península de Yucatán y el resto de la República Mexicana; y Champotón, Cabecera Municipal.

La Ciudad de Campeche, "Tesoro Colonial del sureste". La conocida con este nombre ("El Tesoro Colonial del Sureste") dadas las múltiples construcciones que presentan este estilo arquitectónico, también se le llama "la ciudad amurallada", por haber sido la única ciudad totalmente amurallada de Centro y Norteamérica; aún se conservan varios lienzos de murallas, los Balcuartes de San Carlos, Nuestra Señora de la Soledad, Santa Rosa, San Juan, San Francisco, San Pedro y Santiago, Las Puertas de Mar y de Tierra, Las Baterías de San Luis; San Matías y los Fuertes de San Miguel y San José el Alto; (estas fortificaciones tardaron 16 años en ser construidas (1641-1701) y su objetivo fue proteger a la Ciudad de Campeche, entonces importante puerto de exportación e importación, de los ataques Piratas. En 1987 se iniciaron las bases de reconstrucción de varios lienzos de muralla.

Actualmente la Ciudad de Campeche cuenta con una población de 162,000 habitantes, en una bella y tranquila ciudad ubicada a orillas de la Bahía de Campeche que presenta además de los atractivos arquitectónicos antes descritos bellísimos atardeceres que invitan a ser contemplados tanto en su Malecón como en sus Fuertes desde los quiles. También se pueden apreciar una excelente vista de esta Ciudad y de su Bahía; sus playas de tranquilas y transparentes aguas son excelentes para la práctica de la pesca y diversos deportes Acuáticos.

Ciudad del Carmen, "La Perla del Golfo". Esta isla también conocida como "La Isla de Trés" fue descubierta en 1518 por el piloto Antón de Alaminos, que vino a África por Califa, poblada inicialmente por cazadores y pescadores mayas, a partir de 1556 fue ocupada por piratas ingleses, franceses y holandeses quienes la hicieron su refugio y centro de operaciones para sus ataques al entonces importante puerto de Campeche al que llegaban y por el que partían las mercancías que se intercambia

bas entre la Nueva España-específicamente las destinadas a la Península de Yucatán- y la Metrópoli; el 16 de Julio de 1517, la Armada de Barriento al mando de Don Alonso Felipe de Andrada logró expulsar definitivamente a los piratas por lo que la Isla adquirió el nombre de Isla del Carmen en honor a la Virgen del mismo nombre cuya fiesta se celebra ese día.

En la actualidad esta Isla es el principal Puerto Pesquero, Camaronero y Petrolero de la República Mexicana, actividades -- que generan en la actualidad numerosas divisas para nuestro -- país; de la Sonda de Campeche se extrae el 70% del crudo nacional y en el sector pesquero el camarón natural de camarón de -- mayor relevancia en México se ubica en la Laguna de Términos.

En 1982 esta localidad cuenta con 150,000 habitantes, ha -- crecido en forma desproporcionada en los últimos 12 años donde el inicio de la actividad petrolera frente a sus costas lo que ha motivado una fuerte inmigración; el 26 de Noviembre de 1982 fue inaugurado el "Puente de la Unidad" que une a la "Isla Agua da" en el mar con el continente con "Puerto Real" en la Isla, su -- longitud es de 3,111 mts. y es el puente construido sobre el -- mar, más largo de Latinoamérica, ésto facilita la comunicación de la Isla con tierra firme.

En el renglón Turístico debemos destacar que la Arquitectura Colonial de esta Isla es diferente a la de otras Ciudades -- del Sur de la República ya que su influencia proviene de las invasiones de los piratas y los de los españoles, también cuenta -- con hermosísimas playas favorables a la práctica de deportes -- acuáticos como buceo, vela, natación, etc.; para los aficionados a la pesca, el Arroyo de la Culebras a 15 minutos de la -- Ciudad del Carmen les ofrece excelentes oportunidades para la -- captura de mojarras, robales, corvinas, etc., la cacería tam-- bién es abundante, todo esto demuestra la importancia de los -- atractivos turísticos de la Isla.

Escárcega, paraíso cinegético. Fue habitada por los Ma -- yas aproximadamente en el año 800 de nuestra era; en las primer -- tas décadas del siglo XX era un campamento choletero, en la época en que se obtenía la goma de mascar del Espetero-árbol de la -- vía blanca que se da en el Estado de Campeche especialmente en -- esta zona que generaba divisas al país pues esta savia se exportaba; posteriormente Escárcega fue campamento maderero y en -- 1939 al llegar el Ferrocarril se forma el primer núcleo de población epidal con el nombre de Francisco Escárcega, ahora es -- un importante centro de comunicación pues conecta a toda la Península de Yucatán con el resto del país; ubicada en el Municipio del Carmen, esta localidad tiene una población de 14,000 habitantes, su principal atractivo es la cacería, en sus selvas -- se pueden obtener las siguientes especies: puma, tigrillo, ja-

guar, tapir, venado, jahalí, paluma, moderniz, perdiz, etc.

Champotón, la Bahía de la Mata Pelea. Esta población fue conquistada en 1517 por los españoles en una expedición encabezada por Francisco Hernández de Córdoba, Moch-Cobush, Cacique Maya al frente de su pueblo sostuvo una fiera batalla contra los invasores dando origen a que en la historia se conociera a este lugar como "Bahía de la Mata Pelea".

Champotón se ubica en la margen del río del mismo nombre, en 1988 presenta una población de 13,000 habitantes, localidad muy típica y conservadora con un estilo auténticamente Colonial, de calles empedradas, balcones, callejones y empedrados, los restos del Mito el Morro y de un templo del Siglo XVIII son muestra de su pasado; otras atracciones de esta ciudad son la casa, la Pesca, paisajes de inigualable belleza, paseos por el río Champotón y sus manglares y el disfrute de espectaculares puestas de sol.

2. Zonas Arqueológicas, legado invaluable del esplendor de la Cultura Maya. El territorio que actualmente ocupa el Estado de Campeche estuvo habitado durante la época Prehispánica por la Cultura Maya, una de las civilizaciones más admirables del mundo antigua, las Matemáticas, la Astronomía y la Arquitectura les permitieron alcanzar niveles de alta cultura; la economía del pueblo maya se basaba en el cultivo del maíz, frijol, chile, la práctica de la apicultura, la caza y la pesca, tenían división de clases: sacerdotes y guerreros, comerciantes, artesanos y campesinos. Las zonas Arqueológicas constituyen el testimonio de su grandezas pasada como podemos apreciar en los templos y palacios que eran el centro rector de los pueblos; también este pueblo se distinguió por su sensibilidad plástica que plasmaban con la ayuda del estuco, el barro y la piedra en las estelas mayas y en las figuras de Jaina, en el Estado de Campeche, sus dinteles, estelas y relieves eran monolíticos empleando la técnica de bajo relieve con instrumentos de piedra y se recurrían con estuco, representaban figuras humanas con personajes de perfil enfatizando el tocado y el vestido, escenas religiosas y deidades e inscripciones; su religión estuvo basada en el culto a los elementos y las fuerzas de la naturaleza, el Dios principal era Itramañ, Dios del cielo y de la cultura, seguido por Chaac, Dios de la lluvia y la agricultura, practicaban el sacrificio humano y de animales como ofrendas a sus dioses; los Mayas poseían un sistema Calendárico muy avanzado logrado al mezclar los conocimientos Matemáticos con los Astronómicos, desarrollaron una escritura propia, un sistema numérico vigesimal y realizaron observaciones astronómicas, la escritura era jeroglífica y con ella realizaban cálculos cronológicos, anotaciones calendáricas y astronómicas, tenían un Calendario Solar y otro Lunar, su sistema numérico era por posiciones y contaban -

de abajo hacia arriba". 111

"Arquitectónicamente hablando, en el Estado de Campeche se encuentran representados todos los estilos de construir edificios que usaron los Mayas y cuya clasificación se basa en la forma, estructura y decoración de sus edificios: estilo Petén, Río Bec, Chenes y Puuc o de la Sierra;

- Hacia el Sur del Estado, en el área limítrofe con Guatemala se encuentra el área conocida como PETÉN, los sitios de esta región se caracterizan por la presencia de grandes complejos de edificios estrechamente conectados, los templos poseen enormes basamentos escalonados de forma piramidal con las esquinas rematadas y coronadas por pequeños santuarios de muros muy gruesos que presentan un adorno en la parte superior llamado crestón; los sitios principales que tienen este estilo en el Estado de Campeche son: CALAEMEL y XANANIAS o LA MURCELA;

- Un poco más hacia el Norte del Estado encontramos el área del RÍO BEC deriva del estilo PETÉN, en esta forma los enormes basamentos se transforman en elementos decorativos torres laterales perdiendo su carácter de uso práctico, las esquinas de estos edificios son redondeadas y las torres conservan detalles específicos como las escalinatas frontales y en su parte superior un templo simulado que a veces representa un nicho para depositar ofrendas, en esta región la distribución es más dispersa y no se han encontrado inscripciones jeroglíficas; son ejemplo de este estilo: RÍO BEC, XPUHIL, CHICANNA, BECAN, y EL HORMIGUERO, otro elemento que aparece continuamente en la fachada de monstruo de tierra en los edificios cuya boca de ésta es la entrada al edificio;

- El último elemento mencionado anteriormente también está presente en una región al Norte del Estado conocida como CHENES, aquí la evolución arquitectónica provocó la eliminación de las torres laterales-excepto DZIBILNOCAC haciendo énfasis en la fachada con el monstruo; las Zonas Arqueológicas representativas de esta área son: HOCHOB, TABASQUEÑO, DZIBILNOCAC y SANTA ROSA XTAMPAC;

- Como una culminación del proceso de transformación arquitectónica se nos presenta el área PUUC o de la SIERRA en la cual los edificios tienen un trabajo de mosaico en piedra verde deramente notable, el adorno de los edificios se realiza en la parte superior del muro de la fachada contrastando con la parte inferior que se deja totalmente lisa, la distribución de los edificios se hace en plazas, el núcleo de esta área se localiza en Yucatán con Uxmal, en Campeche tenemos: XKALUMKIN y XUNANTUNICH, el desarrollo de estos sitios Arqueológicos se da durante

(1) Cabrera de Rodríguez, Socorro. Nuestro Campeche fue y es así. Edit. FONAPAS, Campeche, Camp. 1950. 78pp.

el período CLÁSICO MAYA (300-900 de nuestra era);

Hacia el final de la época Clásica y principios del POST CLÁSICO surge en el área de la laguna de Términos una comunidad Maya con influencia Nahuatl que funda el señorío de A'CALAN y se dedica al comercio estableciendo rutas marinas, terrestres y fluviales que llegaban a todas las riberas del área Maya para distribuir productos procedentes de las tierras altas del centro de México, su Capital fue UUCAMANNAN ubicada sobre el Río - Candelaria y conocida actualmente como la zona arqueológica de EL TIGRE, en este lugar se sacrificó a Chauhtémoc, último emperador azteca por órdenes del conquistador Hernán Cortés". (1)

Procederé a realizar una descripción detallada de las Zonas Arqueológicas de la Entidad:

EDZNA. En el km. 41 de la carretera Campeche-Mérida, - en el Municipio de Campeche, se ubica este antiguo Centro Ceremonial Maya cuyo nombre significa: "casa de los gestos", este sitio tiene una extensión de 2 km², se ubica en un valle fértil y fue parte importante de una ruta comercial entre los Mayas, - presenta canales de riego que ayudaban al cultivo de la tierra; estas ruinas se componen de una gran plaza y la acrópolis principal, el acceso de esta última se realiza a través de una enorme escalinata; la estructura más importante es el "Templo de los 5 niveles", notable ejemplo de la arquitectura Maya, consta de un basamento piramidal con un santuario en la parte superior, coronado por una elegante crestería al que se llega por una larga escalinata, alcanza una altura de 31 mts. y se denomina Templo Mayor, la peculiaridad de este edificio estriba en que el basamento presenta una sucesión de cuartos simétricamente distribuidos en cada uno de los 5 cuerpos de la pirámide, de sa fuera de lo común en toda Mesoamérica ya que la pirámide se usaba sólo para sostener el santuario de la parte superior que en este caso consta de 5 cuartos con una hermosa crestería, inscripciones esculpidas en piedra forman una alegoría en la plataforma que sirve de base a este recinto, la mayoría de ellas están relacionadas con el Calendario Maya. En estas edificaciones queda comprobado que los principales motivos de inspiración de los Mayas eran los meses, días y los dioses; también en EDZNA destacan los Templos de los Cachibiles, del Sureste, del Noroeste, la Casa de la Lana o Paal U'na, el juego de pelota y la calzada blanca. Esta zona recibió influencias del estilo - PUUC pero mantiene una gran individualidad, es una de las Zonas Arqueológicas más visitadas del Estado; de esta zona provienen 19 estelas mayas cuyas fechas van de 674 a 813 D.C. con personajes ricamente ataviados y tocados de aves fantásticas parados sobre su cautivo o sobre un bloque de personificados y con petros-maniques en las manos, la misma que una cabeza de serpiente

Nota: P. Finholt - indica los sitios abiertos al Turismo-1967.

(1) Op. Cit. P. 66

te tallada en un grueso bloque de piedra, 2 cabezas de serpientes con espigas para encastrarse y cerámica Tzeltel, Tapan, pizarra yucateca y tiestos de cerámica naranja fina.

- CHICANNA. En el km. 144 de la carretera Escárcega-Chetumal en el Municipio de Champotón se ubica esta zona en la que se entremezclan los estilos RIO BEC y CHENES predominando el primero; Chicanna significa "la casa de la boca de serpientes", en este lugar se realizó una fructífera síntesis cultural entre los pueblos del petén Guatemalteco y los del Sur de la Península de Yucatán. CHICANNA presenta el estilo RIO BEC que se caracteriza por la existencia de dos torres laterales en los edificios, resaltando la creatividad de los Mayas y el estilo CHENES que hace gala de gran barroquismo por la profusión de adornos en la fachada de los edificios, la entrada de éstos se mejan las techos de un templo. Chicanna da la impresión de una pequeña ciudad por la dimensión de sus edificios construídos alrededor de una plaza central rodeada de 5 estructuras, se asienta en una importante zona Maya hasta hasta la fundación de un poblado más de 20 sitios Arqueológicos.

- BECAN. A 1 km. de Chicanna sobre la misma carretera Escárcega-Chetumal en el Municipio de Champotón, se localizan las majestuosas ruinas imponentes para el espectador que constituyeron en su tiempo un importante Centro de control Político y Militar distinguiéndose de las demás Ciudades Mayas por ser la única urbe fortificada, surge como consecuencia de la inestabilidad política del área a partir del período clásico (200-900) de nuestra era construyendo murallas como sistema de defensa; entre las obras que se construyeron para defender BECAN que en Maya significa "el camino de la serpiente" aún subsiste un foso con forma de serpiente que rodea la ciudad y tiene una longitud de 1,370 mts. el ancho del canal varía de 2.5 a 3 mts., así como su profundidad de 2 a 4 mts., fue cavada en la roca caliza, de trecho en trecho se ve interrumpido por un puente formándose 7 entradas a la Ciudad; la plaza central está formada por las estructuras más impresionantes del sitio: un altar circular de 6 mts. de diámetro e innumerables estructuras.

En el basamento de una de las pirámides se descubrieron -- una serie de cuartos o pasadizos subterráneos que se creen fueron utilizados para la realización de ceremonias, hay un juego de pelota formado por dos plataformas paralelas y se han descubierto 4 estelas aún no descifradas; el estilo que caracteriza a estas ruinas es parecido al de Chicanna en que se entremezclan el estilo RIO BEC y CHENES. En esta zona se han encontrado tumbas que confirman que las pirámides y templos de los Mayas sirvieron en casos especiales de túmulos funerarios.

- XPUHIL. A 7 kms. de Becán, por la misma carretera Es--

cárcega-Chetumal, en el Municipio de Hopelchén, entre la espesa selva emergen las ruinas de este sitio integrado por varios edificios aislados rodeados por una gran variedad de plantas entre las que destacan las denominadas "colas de gato" que es el nombre de esta zona en Maya; por lo regular los edificios descansan sobre un zócalo compuesto de una faja entre dos molduras salientes y la mampostería de las fachadas y torres está hecha a base de piedras bien talladas sin dejar juntas entre sí; el edificio principal presenta 3 enormes torres construidas al estilo RIO NEGRO, además de un preciso mascarón atigrado que mira hacia Becén.

- ISLA DE JAINA. Su nombre significa "la casa en el agua" pertenece a la Región Arqueológica de la Costa, se localiza a 42 kms. de la ciudad de Campeche, en el Municipio de Hucilichén; es una isla de formación coralina en la que los Mayas construyeron sobre una plataforma sustentada por "sascab" que es un material calizo que traían desde tierra firme, 2 importantes estructuras con pirámides, altares y palacios de origen ceremonial que aún conservan pequeñas muestras de los colores con que fueron pintados: rojo, azul, amarillo, verde, etc.; estas dos estructuras reciben el nombre de Sacabul o "cabeza Blanca" la que se ubica en el Suroeste de la isla y Tzucul la que se encuentra al Noroeste, delimitando los extremos del Centro Ceremonial, pero evidentemente lo más sobresaliente son los innumerables enterramientos un millar extraños a la fecha que sitúan a la Isla de Jaina como la mayor Necrópolis del Imperio Maya, un gran cementerio y posiblemente un importante centro de control político, religioso y de peregrinaciones, aunque no hay tumbas construidas, las figurillas antropomorfas y zoomorfas de barro policromas halladas en los enterramientos son una muestra del refinamiento a que llegó este pueblo y se relacionan directamente con las prácticas funerarias, las pequeñas esculturas de escasos 15 cm. de altura son de extraordinaria manufactura en cuanto al manejo de la forma y el movimiento, refinadas, elegantes, no obstante su tamaño y constituyen excelente ejemplo del ideal estético Maya quienes se preocuparon por acentuar los rasgos de su raza que les parecían más importantes, así practicaron la deformación craneana empleando 2 tablillas una al frente y otra en el occipital que aplanaban la frente y acentuaban el perfil, usaban 2 placas sobre el tabique nasal, se mutilaban los dientes aserrándolos e incrustándoles materiales como: pirita y jadeita, los ojos se los deformaban buscando la bisquera artificial, se provocaba la curvatura en las piernas de los niños cargándolos a horcajadas, también se practicaban escarificaciones y tatuajes, símbolos de jerarquía. En Jaina se enterraban personas locales y de sitios vecinos, lo mismo en posición flexionada que dentro de grandes lienzos o urnas funerarias acompañadas de ofrendas para la otra vida entre las que sobresalen la cerámica gris, negra, roja y policroma, y las figurillas de barro descritas anteriormente, algunas con miembros móviles; entre las formas que representaban encontramos señores ricamente ataviados, sacerdotes, jugadores de pelota, enanos, tejedoras, re-

presentaciones de murales, de esculturas, etc., todas de notable realismo lo que permite hacernos idea de los individuos de esa época, su fisonomía, indumentaria, ocupaciones y diversos factores culturales.

- CALAKMUL. En el Municipio de Carmen, casi en la frontera con Guatemala, se localiza esta Zona Arqueológica. Su nombre significa "la Ciudad de las 2 pirámides adyacentes". De estilo PETEN, es una de las principales Metrópolis del área Maya por la dimensión y volumen de sus edificios, la construcción principal es un palacio clásico, verdadera joya de la Arquitectura Maya-consistente en un basamento piramidal de más de 20 mts. de altura y más de 150 mts. por lado, con las escalinas torcidas en ángulos rectos como en Tikal, Guatemala y hay un juego de pelota parecido al de Teotihuacán. La Ciudad Arqueológica está situada cerca de una aguada en la que pueden verse 5 grupos principales de construcciones; en esta zona se han descubierto 103 estelas con inscripciones calendáricas que abarcan de 415 a 810 D.C. y cerámica del mismo tiempo y tardío. En 1905 se descubrió una tumba, al parecer de un dignatario, con ricas ofrendas funerarias consistentes en varios objetos de cerámica y 2,000 piezas de jade-la joya más preciada de los Mayas-, una máscara de jadeíta de jade pulido, un pectoral en forma de 7.13 abejeros en forma de flor, etc; otro hallazgo importante en la zona es un pedazo de pelota confeccionada con un tejido muy fino y desconocido, la tumba data del año 600 a 650 de nuestra era. (13)

- RIO SEC. Se localiza en el Municipio de Champotón y presenta el estilo arquitectónico del que deriva su nombre; esta zona denominada "río de noble" se extiende varios kms. y comprende grupos de edificios dispersos. La característica fundamental de este sitio son sus edificios con fachadas decoradas totalmente de piedra y estuco en las que puede verse un mascarón atigrado estilizado y muy complejo reminiscente del Dios Chac de la lluvia-, cuya boca forma la entrada principal y a ambos lados se alzan unas torres ornamentales o bien una franja horizontal de mascarones superpuestos; en la zona también pueden verse 2 juegos de pelota abiertos y se han descubierto 11 estelas en el sitio, 7 de ellas esculpidas y una con fecha (731 D.C.)

- HERRIQUERO. Se ubica en el Municipio de Champotón y presenta el estilo RIO SEC.

- OXPLEMUL Y XAMANTUN. Se localizan ambas en el Municipio de Champotón; XAMANTUN o "la muñeca" presenta el estilo PETEN, con planificación semejante a la de Calakmul, el municipio prin-

(13) Muñoz Pallas, Gustavo, "Calakmul... el despertar de una acrópolis maya" EXCELSIOR. México, D.F. 10-IV-1968.

cipal mide 60 mts. de altura.

UICHAN, en el Municipio de Hupelchán, a 2 km. del poblado de Uichichán y casi en los límites con el Estado de Yucatán, se encuentra este antiguo Centro Ceremonial del tipo CHEN-NEN, cuyo nombre significa "lugar de las ceremonias de maíz", sobre una colina. Aparenta esta zona, las ruinas se componen de un sólo grupo en el que la reconstrucción principal es un edificio piramidal con la fachada totalmente decorada y 2 edificios a los laterales con decoración sólo en el piso, el estilo arquitectónico de la fachada representa una identificación con el tipo "a" - caracterizada por la entrada, a ambos lados de ella hay unos grandes mascarones de serpientes muy estilizados cuyas fauces abiertas convergen hacia la puerta formando una óstia una boca monstruosa.

UICHILNOCAC, Unido a Uichan con muestra del estilo CHEN-NEN, como la anterior se localiza en el Municipio de Hupelchán, su nombre significa "zona elevada pintada", está cerca del poblado de Iturbide. Es una pequeña zona Arqueológica de 1.32 -- km2 constituida por una serie de edificios aislados, sobresalen un basamento piramidal con escalinata y una estructura de varios cuartos partidos no comunicados entre sí con fachadas decoradas y crestas en la parte central del techo.

Otros lugares Arqueológicos con que cuenta el Estado, que no han sido estudiados son:

YALANWIN o YALANWIN Y UICHILNOCAC, Ubicados en el Municipio de Hupelchán, presentan un estilo CHEN-NEN, ambos fueron Centros Ceremoniales. YALANWIN presenta actualmente edificios muy destruidos, el grupo principal presenta una plaza rodeada de estructuras pequeñas, la estructura del sur presenta columnas con capitales para formar las entradas, algunas decoradas y con petroglíficos, también hay edificios de 2 pisos, en el lugar predomina la cerámica ligera en colores azules, crema y naranja, con apariencia japonesa al tacto, hay fechas inscritas en la piedra que van de 730-820 D.C.

ITAMPANAC o EL TONEL, Esta zona se localiza en el Km. 230 de la carretera Campeche-Candelaria, cerca del Estado de Yucatán, en el Municipio de Yaxun; el apogeo de este sitio se da en el período postclásico Maya cuando sitios como la ISLA DE JAENA, UICHILNOCAC, y UICHILNOCAC habían decaído, Este fue el lugar donde según estudiosos del tema se asentó la Capital de la Provincia de ACAJAN y donde el conquistador Hernán Cortés sacrificó a Cuauhtémoc en 1519. Este sitio cuenta con una gran plaza ceremonial de más de 200 mts. de largo cerrada por tres basamentos piramidales, tiene 2 altares y otras 2 construcciones bajas en su parte central y hacia el Norte, Sur y Este hay conjuntos de

deceras de morticuos ferrando barrico cuyas construcciones se agrupan en plazas y patios menores; en la cerámica del sitio -- hay fragmentos de incensarios con aditamentos al pastillaje de color café y rojo.

EL TABASQUEÑO. En el Municipio de Hopolchén, en la carretera Hopolchén-Uzibalchén, se ubican sobre una loma estas ruinas que presentan el estilo CHENES, una de las puertas de los edificios está decorada con motivos serpentarios.

DENEABTUN. En el Municipio de Hopolchén.

SIPIYANA. En el Municipio de Champotón, en la carretera de Escárcega-Chetumal, sobre la playa ubicada en la Laguna del mismo nombre se encuentran estas ruinas que se componen de 2 -- grupos principales, el primero con varios edificios alrededor de una plaza y el segundo formado por varias plataformas bajas, se encuentran restos de figuras modeladas en estuco, 2 columnas lisas con estuco pintado.

PUNTA YUCAHUECO. En el Municipio de Carmen, por la carretera Costera del Golfo, al Norte de Tacatal, se ubican estas ruinas donde la Arqueóloga Florencia Miller descubrió una Ciudad Maya sepultada bajo el monte y la arena, con plataformas bajas, restos de escaleras, etc; el paisaje es sedante pues están cerca de la playa y rodeada por palmeras; se dice que aquí habitó la Malinche.

GUARINES. En el Municipio de Carmen, al extremo septentrional de Ciudad del Carmen, junto a Puerto Real se localiza lo que actualmente sólo son pirámides hechas de tierra y cubiertas de estuco; SANTA ROSA XTAMPAC. En el Municipio de Tenabo, éstas ruinas estilo CHENES tuvieron apogeo en el período Clásico Maya; VALLE DE XCOMBUC. Se ubican en el Camino Real y presentan el estilo PUCC; XONANTUNICH. Presentan el estilo PUCC; POZAS DE VENTURA. Se ubica en Ciudad del Carmen, al Noroeste de Puerto Real; POC-HOC. En el Municipio de Calixtlá y su nombre significa "cabeza negra"; NOHALAL. En el Municipio de Hecelenakán; XKALAHMUL. En el Municipio de Tenabo.

3. Joyas de la Arquitectura Colonial. "Campeche, la Capital del Estado del mismo nombre, es conocida como "Tesoro Colonial" del Sureste" por sus múltiples monumentos de la época, entre los que destacan lienzos de murallas y los baluartes que el Gobierno Virreinal construyó para proteger la plaza del embate de los Corrales; fué la única Ciudad de Centro y Norteamérica totalmente amurallada, alcanzó gran esplendor en el Siglo XIX -- al convertirse en el más importante centro exportador de Paño de tinte-árbol tintóreo de gran demanda de Europa y E.U.; constituyó en el único Puerto de la Península de Yucatán durante mu-

dos años, a sus puertos arribaban y salían embarcaciones de todo tipo lo que despertó la codicia de los piratas que la atacaron durante los siglos XVI-XVIII, para protección de sus habitantes en esta ciudad se erigieron 7 fortalezas y una gran muralla que aisló al centro de ésta; los visitantes pueden ahora observar los vestigios de estas construcciones que son la reminiscencia de un pueblo que luchó por sobrevivir". (4)

El 10. de Diciembre de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria Presidencial de "Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Campeche", por acuerdo expedido por el Señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, cuyo objetivo es proteger, conservar y restaurar las exposiciones arquitectónicas y urbanas que conforman nuestro patrimonio histórico protegiendo los inmuebles históricos ubicados en el recinto amurallado y en ciertos sectores de los barrios de San Francisco, San Martín y Guadalupe, el INAH hizo solicitud para extender la declaratoria a sectores de los barrios de Santa Ana y Santa Lucía que poseen carácter histórico. Para preservar la Arquitectura Colonial de la Ciudad se realizarán las reformas legales respectivas para la que se elabora actualmente el "Reglamento de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Campeche". Los inmuebles comprendidos en dicha zona han sido inscritos ante el Registro Público de la Propiedad". (5)

Actualmente la Ciudad de Campeche cuenta con 7 baluartes, 2 puertas para dar acceso al entonces recinto amurallado, 2 fuertes y 2 baterías.

El 3 de Enero de 1676 se colocó la primera piedra de lo que llegaría a ser en 1704 la Ciudad amurallada y fortificada de Campeche; el recinto consistía en un hexágono con un largo de 2,500 mts., tenía 2 frentes hacia el mar y los 4 restantes hacia tierra, en cada vértice del hexágono había un bastión, cada uno con 16 cañoneras donde se instalaban los contingentes, la muralla tenía 8 mts. de altura en los frentes de tierra, 6 mts. en los de mar y su espesor era de 2.5 mts; los bastiones que defendían al hexágono amurallado y que hasta hoy existen son:

3.1 Baluartes.

- San Carlos. Se ubica cerca de la Puerta de Mar, fue el -

- (4) Vaughan, Eduardo y Campos, Juan. "Campeche, joya Colonial del Sureste" EXCELSIOR, Edición especial turística, México D.F. Sep. 1983, P. 2
- (5) A.C.Z. "II Informe de Gobierno "LA MURALLA". Campeche, Camp. 8-VIII-1987, P. 18.

primero en construirse, se inauguró el 15 de Noviembre - de 1676 y tenía una superficie de 248 mts.

- Nuestra Señora de la Soledad. Fue Capitanía de Puerto, tenía una superficie de 913 mts., alberga actualmente el Museo de Estelas Mayas.
- Santa Rosa. De estilo barroco y carácter militar, alberga la Biblioteca Pública "Juan Sánchez Azcona" especializada en Historia de Campeche.
- San Juan. Fortificado como los demás baluartes con piezas de artillería de diversas calibres montadas en baterías y defendía la Puerta de Tierra, con una superficie de 764 mts., fue construido en 1676.
- San Francisco. De este baluarte que junto con el de - Nuestra Señora de la Soledad era uno de los más grandes solamente se conserva la mitad de la construcción original, la otra parte fue demolida en 1889, fue puesto de artillería y aún conserva el lienzo de muralla que lo conecta a la Puerta de Tierra.
- San Pedro. Fue fortificado como los demás baluartes, esta fortaleza se fue llamada en Ciudad alguna de América, de estilo barroco, su superficie es de 780 mts. y se construyó en 1702, al término de los ataques piratas se usó como prisión de reos de paso para la Capital de Nueva España que eran remitidos para ser juzgados por el Tribunal de la Inquisición según lo muestra el escudo Pontificio tallado en piedra que se encuentra en la puerta de entrada; en él se encuentra actualmente la exposición y venta permanente de artesanías Campechanas.
- Santiago. En la parte superior de la entrada y grabada en piedra se lee la fecha -1704- en que fue concluido todo el recinto amurallado, fue demolido completamente a principios de este siglo y reconstruido en 1955; actualmente en él se encuentra el jardín botánico "Xmuchi-hal-tún" o "agua que brota de la tierra" en el que se exhiben las más exóticas especies de la flora Campechana.

NOTA: Para la descripción de las ZONAS ARQUEOLÓGICAS recurrir además de la investigación de campo, a toletos del Depto. de Fomento Turístico del Estado de Campeche y a la siguiente Bibliografía:

Cabrera de Rodríguez, Socorro. Campeche, fue y es hoy. Edit. FONAPAS. Campeche, Camp. 1980. 78 pg.

Díaz Chan, Román. Campeche, antes de la Conquista. Publicaciones del Gobierno del Estado de Campeche. Edic. 11 Campeche, Camp. 1970. 143 pg.

2.2 Puertas.

- De mar. Ubicada entre el Baluarte de San Carlos al cual se le impuso este nombre en Honor al Rey Carlos II de España y el Baluarte de Nuestra Señora de la Soledad, es una reconstrucción de la original que fue demolida en 1693. Esta puerta daba acceso al molle, en una de sus fachadas se observa el escudo de Campeche.
- De tierra. La protección de esta puerta estaba encomendada a los Baluartes de San Francisco y San Juan, los lienzos de muralla que conectan a estas fortificaciones, son los de mayor extensión que aún se conservan; construida en 1727 estaba fortificada y rodeada de fosos y aspilleras, servía para comunicar el Centro de la Ciudad con el Barrio de Santa Ana y tenía salida al camino a Mérida, Yuc; conserva figuras sus cañoneras, casamatas, almacenes, defensas y en foso de 4 mts. de ancho y 3 mts. de profundidad que rodeaba completamente la obra.

3.3 Puertes.

- San Miguel. Ubicada en la Serranía, su foso rodea completamente la fortificación, aún conserva su puente levadizo, en su exterior hay montados antiguos cañones que fueron parte de las piezas que utilizaron para defender la Ciudad, funcionaba como fortaleza, construido en 1793, soportó por mucho tiempo el asedio de los invasores franceses, en él se encuentran actualmente piezas arqueológicas y de marinería; contaba con 2 baterías de costa: San Fernando, actualmente demolido, se construyó en él el Cuartel General en 1848, y la de San Luis ubicada en la Costa, fue una de las baterías más interesantes pues tenía 9 cañoneras en sus 3 frentes de ataque y el cuarto que mira tierra adentro se tierra con un bastión que servía para defender la puerta de entrada en la que había una maciza puerta con puente levadizo lanzable sobre el foso de 4 mts. de ancho y 3 mts. de profundidad, que rodeaban el baluarte, esta batería aún se conserva.
- San José el Alto. Ubicada en la parte alta de la serranía para protección de la Batería de Costa San Matías, este fuerte, tiene un foso y es probable que haya tenido

Bibliografía (siguel): López Galaz, Juan. Campeche en la cultura Maya. Talleres gráficos del Gobierno del Estado de Campeche. - Camp. 1942. 85 pg.
Vina Chan, Román. Cultura y Ciudades Mayas de Campeche. Edit. - CORACEC. Campeche, Camp. Julio 1985.

su camino de acceso cubierta, presenta una magnífica vista de la Ciudad y del Mar desde sus terrazas y pasarelas que la circundan; costaba con 2 Baterías de Costa, la de San Lucas emplazada a orillas del estero del Barrio de San Francisco (desaparecida como la Bateria de San Fernando) y la de San Matías en la parte baja de la Costa a orillas del mar construida en 1792 que aún se conserva" (6)

3.4 Iglesias y Templos.

3.4.1 Ubicados en la Cq. de Campeche.

- Catedral. Caracterizada por su diseño barroco Europeo poco común en México fue construida originalmente como parroquia en honor de la Inmaculada Concepción, en ella ofició Fray Bartolomé de las Casas, su construcción fue ordenada por Don Francisco de Montejo el 4 de Octubre de 1540, por lo que se la considera la Iglesia más antigua de la Península de Yucatán, quedando concluida en 1705 consagrándose como Catedral el 18-01-1875; notables su fachada de cantería y esbeltas torres, una de ellas campanario y en la otra se colocó el primer reloj público en 1858. En ella se encuentra el "Santo Entierro" escultura de un Cristo en una urna sacrificamente tallada en ébano y con incrustaciones de plata repujada;
- Iglesia de San Román. Erigida como ermita en el Siglo XVI (1575), en su interior se encuentra la imagen más venerada del Estado de Campeche el "Cristo negro", una excelente escultura tallada en ébano de procedencia Europea traida a Campeche en 1545, ésta imagen se constituyó en patrono del antiguo Barrio marino de San Román; esta Iglesia es de tipo español puro y fue construida por Frailes Franciscanos;
- Iglesia de San Francisco. Construida como Templo y Convento de Franciscanos-pues ésta fue la orden de los Frailes asignados a Campeche durante la Colonia-encabezados por Luis Villalpando; en 1546-en el lugar en donde en 1517 Fray Alonso González ofició la primera misa del Conquistante Americano. Ubicada en lo que fuera la población Maya, en el Barrio de San Francisco o Campechuelo, es un buen ejemplo de la arquitectura del siglo XVI, con su espadaña que funcionaba como torre campanario; anexo a ella se encuentran restos de los que fueran el Convento Franciscano, en una de las piezas del Convento nació en 1562, Jerónimo Cortéz, nieto de Hernán Cortéz y en el Templo fue bautizado; la iglesia es de tipo español puro;
- Iglesia de Guadalupe. Erigida como ermita en 1576 en ho

ner de la Virgen de Guadalupe que se veneraba en la capital de la Nueva España, penetró inmediatamente después de la de Tepepán, fue el "Por Templo Guadalupeño" de la República Mexicana, se fundó y consagra en 1640 ya sea sea una inscripción en el costado de la misma:

- Iglesia del Santo Nombre de Jesús. Construida en 1560 por la Compañía de Jesús bajo el Pater Noster de Jesús Navarero, se la considera como una de las más antiguas de la región, en su interior se conservan bellos altares.
- Iglesia de San Francisco de la III Orden. Es una sencilla iglesia que posee notables barrocos de singular belleza, anexo a ésta se encuentra lo que fue convento de Franciscanos, data de 1654 y el ex-convento lo ocupa actualmente la Casa de la Cultura de Campeche; ambos edificios son de estilo Arquitectónico español puro.
- Ex-Templo de San José. Data del siglo XVII, es un ejemplo del estilo barroco talaveraño caracterizado por poseer como elemento decorativo el barro vidriado, azul y rojo talavera-pobliano, único en el Sureste, construido por Jesuitas, al ser expulsados éstos de Campeche fue ocupado por Franciscanos y desde 1977 funciona como el Museo de Campeche a cargo de la Casa de la Cultura. En él se presentan actualmente exposiciones pictóricas y artesanales, anexo al ex-Templo se conserva el Claustro original donde los Jesuitas construyeron el primer Colegio de Campeche, el actual Instituto Campechano.

3.4.2 Urbicadas en el Estado de Campeche.

- Templo y ex-Convento de Calixti. Construidos en 1576, de grandes dimensiones, la Iglesia se conserva en buen estado y en su interior tiene un hermoso retablo de madera de cedro tallado y policromado, el Convento está casi derruido.
- Otros Templos hermosos menos conocidos son:
- Templo y ex-Convento de San Francisco de Asís. En Hecelchakán;
- Templo de Hopolché. Data del siglo XVI;
- Templo de Tixmucuy. En el Municipio de Campeche;
- Templo de Holché. En el Municipio de Hopolché;

3.5 Ex-haciendas. "Los Municipios de Tunabo, Hecelchakán y --

Calixtlán con ricas en Cascos de Ex-Haciendas; a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en los inicios del siglo XX el henequén y el maíz condujeron al surgimiento de las haciendas que con el sistema de peones acasillados dominaron el panorama de la zona de Yucatán y en las que descendió la economía de la región; actualmente de aquellas bellas mansiones algunas son características Coloniales y otras Europeas, con capillas, arquerías, techos de VIGA y ajartadas casas de máquinas, solamente quedan sus ruinas". (7)

Los Cascos de Ex-Haciendas que aún se conservan en el Estado son: Manchiché (Municipio de Calixtlán), Iradzil (Municipio de Hecelchakán), Uxamán (Municipio de Campeche), San José Carrizo (Municipio de Champotón), Panajés (Municipio de Champotón), San Rafael (Municipio de Hecelchakán), Sanja Esca (Municipio de Tixtla), Chuk-Kaán y Elango Hier (Municipio de Hecelchakán), San Diego Blanca y Tanché (Municipio de Campeche).

3.7 Otros Monumentos Coloniales.

- La Columna donde se dijo la primera misa. En el interior de la Iglesia de San Francisco, fue el lugar donde se ofició la primera misa en tierra americana por el fraile Alonso González, capellán de la Armada de la expedición del Capitán Francisco Hernández de Córdoba el 21 de Marzo de 1517;
- Fozo de la Conquista. En el barrio de San Francisco, en la margen izquierda de la ría de San Francisco, en este lugar se aprovisionaron de agua los conquistadores de la expedición del Capitán Francisco Hernández de Córdoba a su arribo al pueblo indio de An-Kit-Tech el 21-III-1517;
- El Instituto Campechano. Originalmente fue Convento de Jesuitas a mediados del siglo XVIII, después el afamado Colegio Clerical de San Miguel de Estrada y en 1860 pasó a ser el "Instituto Campechano", su estilo arquitectónico es español puro;
- Fuente de los perros. Denominado así por las 4 figuras de piedra que representan a esos animales y que rematan los pretilos, data del siglo XVII;
- Casa del Teniente del Rey. Es una excelente muestra de la arquitectura Colonial, construida en el siglo XVIII - sufrió modificaciones en el siglo XIX, perteneció a Don

(7) Encalada Argéiz, Ricardo. "Vestigios de grandes Haciendas" TRIBUNA. Campeche, Camp. 31-III-1985. P. 1

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

debe ser la persona en su poder ese carné. El Director del Registro del Ceto Militar oficial del Reg. - es la autoridad en la Jefatura de Tuxtla, después del Comandante en Jefe. Actualmente alberga el Museo Regional de Campeche.

- Casa del Capitán de Frigate Don Pedro Sáenz de Baranda. Esta casa es una muestra del estilo del siglo XVIII, actualmente está reconstruida y alberga un Centro comercial y Oficinas de Empresas privadas.
- Casa de Don Francisco de Molina. Ubicada en el núcleo de la fundación de Hecelchokán, Capital del Municipio -- se conserva por su bella obra Colonial que debe ser conservada por su bella arquitectura y abierta al público es muy amplia, con un bello jardín central, sus ventanas presentan en herencia las iniciales del due -- lo actualmente alberga un jardín de niños con el consi -- guiente deterioro de esta bella construcción.

4. Centros Artesanales y Artes Autóctonos. A continuación se detallará los principales Centros Artesanales dando su ubicación y especialidad artesanal por la que son conocidos.

- Hecel. Se localiza en el Municipio de Calkiní y es el más grande de los Centros Artesanales del Estado pues en él se fabrican los mundialmente conocidos sombreros de "jipijapa" que es una fina palma a la que se le da un sabor como Panatón. Los He -- celenses realizan el largo proceso desde la recolección de la -- palma en el campo hasta su tejido, la tejen en soluciones espe -- ciales que les dan ductilidad y blancura y posteriormente -- tronizan diestramente la palma en fibras subterráneas que las fa -- milias tienen en los patios de sus casas. Con este Jipi Hecel se elaboran infinidad de artículos: sandalias, aretes, cigarreros, etc. que día a día llegan a todos los mercados del País y del Extranjero.

- Tepazán. Pertenece también al Municipio de Calkiní, se caracteriza por su cerámica y alfarería, ahí los artesanos confeccionan desde sencillos cántaros para agua bellamente decorados hasta vajillas completas de la más bella cerámica, también elaboran hermosos bordados de ropa típica: trajes de Campechana y los clásicos hipiles.

- Calkiní y Muxkiní. Ambos se ubican en el Municipio de Calkiní, trabajan los artesanos con la palma de "huano, mangle y xist" que son palmas más comunes que el jipi y el mimbre, en la elaboración de cestos, muebles adornos, etc. muchas veces también estos trabajos los realizan bajo tierra. El "huano" es una fibra que se obtiene de la palmera de coco, los artículos de este material se fabrican en diferentes tamaños y se pintan.

en colores muy vivos; petates, abanicos, canastillas para helado, etc; elaboran además bordados para indumentaria típica como en Tepakín;

- Dzibalché. Perteneció Al Municipio de Calakim, los artesanos de este poblado transforman las pieles sin curtir en artículos bellos y útiles tanto para el turista como para los Campechanos, se caracteriza por la producción de artículos pirográficos en finas pieles;

- Escuch. En el Municipio de Escuchatón se caracteriza por sus hermosos bordados tanto a máquina como a mano en prendas de vestir y de toda clase de aberturas;

- Tenabo. Capital del Municipio del mismo nombre, destaca por la elaboración de vestidos largos de gala con estilizaciones del traje de Campechana;

- Ciudad de Campeche. La Capital Estatal es reconocida por la INDUSTRIA DE ORO de donde surge el Brazalete de la parazon de la tortura, en algunos casos emplea incrustaciones de metales preciosos, así se elaboran: peines, adornos del cuello, brazalete, collares, anillos, artículos de escritorio, etc.; en esta Ciudad se elaboran artículos a base de cauchas de mar y escamas de pescado, también se elaboran alhajas de oro y plata con el tejido conocido como "hilvana" consistente en tejer los hilos de oro y plata que requiere de mucho cuidado. -- Son conocidas las obras de herrería, de madera tallada y torneada, destacando especialmente por su ebanistería. Se trabaja el cora, vega y en menor grado el rosa y el negro. Destaca por la elaboración de barcos de madera y la reproducción de escala de barcos antiguos y modernos -construcción naval en miniatura- por lo que es conocida a nivel mundial, en algunos hogares se elaboran hamacas de hilo de algodón- las clásicas Campechanas- o de nylon, redes de pescar, pero se han instalado en la Ciudad de Campeche y en Ciudad del Carmen equipo para sustituirlos en serie.

La Ciudad de Campeche también es conocida por sus Astilleros habiendo sido la primera población de la Nueva España que fabricó sus propias embarcaciones al establecerse el primer Astillero en la Villa de San Francisco de Campeche, en la plaza de San Román y posteriormente otro en la plaza de San Francisco, distinguiéndose ambos por sus construcciones navales en 1650; - Actualmente los Astilleros de la Ciudad de Campeche como de Ciudad del Carmen se dedican a la elaboración de barcos principalmente pesqueros dedicados al camarón". (8)

(8) Monografía Estatal SEP. Campeche, frente a las murallas, un tesoro marino. Edit. Comisión Nal. de Libros de Texto Gratuitos. Edición experimental. Méx. D.F. 1982. 253 pp.

- Lerna. (Municipio de Campeche). Se elaboran hamacas y redes de pesca. Lo mismo en Champotón y en Champotón también en el Municipio de Champotón.

- Ciudad del Carmen. Se fabrican artesanías marinas y de cañero, también hay importantes Astilleros en los que se elaboran barcos cazadores y se practica la carpintería de Calafateo - consistente en tapar con estopa y brea las juntas de las tablas del casco de la nave.

5. Folklore.

5.1 Festividades tradicionales. En el Estado de Campeche se realizan anualmente en las diferentes poblaciones, Festividades de las que se guarda superior todas las costumbres y tradiciones autóctonas en música, danza, etc., siendo un atractivo tanto para el turista como para el Campechano desear de conocer nuestro Folklore y manifestaciones artísticas y culturales.

"ENERO

6. Lerna (Municipio de Campeche). Fiesta de Poi-ke-kán. Con destiles azúcares que los participantes llevan esbaldas de cochino organizadas como en las "Vaguerías", se efectúa el ritual de la Danza del Gallo; en la que los hombres matan y despluman cuajolotes mientras bailan, se realiza con FERIA, comida y bailes.

FEBRERO

2. Hoop (Municipio de Champotón). Fiesta en honor de la Virgen de la Candelaria. Comprocesiones, se bendicen cirios para la hora de la muerte, se efectúan bailes, corridos de totón, yrotecña, etc.

CARNAVAL en Ciudad del Carmen y en la Ciudad de Campeche. Se inicia antes de Candelaria y concluye antes del amanecer del Miércoles de Ceniza; se efectúan desfiles de comparsas, de carros alegóricos, la gente se disfraza y en la Ciudad de Campeche se realiza el carnaval de "la Niña Campechana" en la que participan chicas ataviadas con el traje regional, consiste en blusa blanca con baluartes, encajes y bordos bordados en punto cruz - con hilo negro, faldas largas con escote en el ruedo, chancas de charol negro y joyas de filigrana de oro y coral en el cuello, orejas y brazos; este carnaval es de tipo popular, lo mismo que muchas de los eventos como: los desfiles de carros alegóricos, las comparsas que desfilan en las calles, la gente que desfiló la disfraza y en las noches se realizan bailes en los diferentes Centros Sociales, cada una de las noches tienen lugar un --

Baile son diferente atuendo; una noche es de disfraces o en el traje de calle, una de traje regional y otra de cotiguets. El Carnaval es fiesta en la que participa todo el pueblo Campechano.

ABRIL.

Semana Santa. En todo el Estado de Campeche se celebra visitas a las Ilícias, orando, es fecha de reconocimiento; en CHAMPOTON (Capital del Municipio del mismo nombre) se celebra la Fiesta en honor de la Virgen Dolores con procesiones. 13-17 Wixtché, capital del Municipio del mismo nombre. Se celebra la Feria de la Miel y del Maíz con vaquerías, procesiones, corridos de toros, pirotecnia, etc.

MAYO.

1. En sahucuy a Isa Aguada (Municipio de Tzucucru), el día de la Santa Cruz, terminan las fiestas que desde una semana antes se iniciaron.

8-17 Escárcega (Municipio de Carmen). Se celebra la Feria del Airez, incluye exposición agrícola y comercial, corridos de toros, bailes y juegos pirotécnicos.

15-Seybaplaya (Municipio de Champotón). Se celebra la Fiesta en honor de San Isidro Labrador con procesiones y en Calkiní también con una Feria.

JULIO.

13-31, Ciudad del Carmen (Municipio de Carmen). Se realiza una de las más populares Fiestas del Estado en honor de la Virgen del Carmen, patrona de los Carmelitas; se inicia con el torneo internacional de Pesca de Sábalo y se realiza una Feria Comercial y Ganadera con juegos florales, procesiones, vaquerías, exposición ganadera regional, exposiciones artesanales y eventos náuticos.

AGOSTO.

15, Dzibalché (Municipio de Calkiní). Se celebra la Fiesta en honor de la Virgen de la Asunción con feria, bailes, mercado, procesiones y juegos pirotécnicos.

15-20, Palizada (Capital del Municipio del mismo nombre). Feria Agrícola y Ganadera de Palizada con vaquerías, juegos mecánicos, balonce y peleas de gallos.

15-31, Ciudad del Carmen. Feria del barrio del Guanab con procesiones y juegos pirotécnicos.

16-31, Hecelchakán (Capital del Municipio del mismo nombre). Feria de Hecelchakán como la de Palizada.

SEPTIEMBRE.

14-30, Ciudad de Campeche. Fiesta en honor del Cristo Negro de San Román. Siendo Patron de los Campechanos esta en de las Fiestas más populares del Estado, se celebran procesionaciones de los diferentes gremios, exposición de golosinas, artesanías, juegos mecánicos, peleas de gallos, corridos de toros, bailes, juegos florales con exposición antropométrica, artesanal, comercial, industrial y pesquera.

OCTUBRE.

4, Ciudad de Campeche. Fiesta y Feria en honor de San Francisco de Asís. Se realizan procesiones, oraciones y una Feria con juegos mecánicos y piratónicos.

5, Calkiní (Capital del Municipio del mismo nombre). Fiesta del Cristo de la Misericordia con Feria y procesiones.

NOVIEMBRE.

1 y 2, En todo el Estado. Se celebra el Día de todos los Santos y de los Fieles difuntos. Durante estos días se visitan los Cementerios, se adornan las tumbas y en las casas se instalan las orrendas compuestas de frutas, dulces y platillos de la región, la peculiaridad se encuentra en los guisos tradicionales: el PIBIOLLO (del que hallaremos en la sección de gastronomía), la rafa cocida de la yuca con miel de abeja y los buñue los cubiertos con la misma miel, esta costumbre Maya ha sido adoptada por toda la población hasta convertirse en una característica Campechana.

DICIEMBRE.

1-9, Champotón. Se realiza la Fiesta en honor de la Purísima Concepción, con procesiones distintas de los diferentes gremios: pescadores, comerciantes, etc. fiestas de cirios, ferias, bailes, juegos mecánicos y exposición agrícola, comercial y pesquera; también se realiza en los mismos días en HOPELCHEN (Capital del Municipio del mismo nombre).

12, En todo el Estado. Se celebran procesiones en honor de la Virgen de Guadalupe.

15 de Diciembre-6 de Enero. En Ciudad del Carmen y en la Ciudad de Campeche se realizan fiestas y bailes en los Centros Sociales con Motiva de la Navidad y el Año Nuevo". (9)

(9) FUENTE: Delegación Estatal de la SPP en el Edo. de Campeche y Dirección de Fomento Turístico del mismo Edo. Feb. - 1987.

Como podemos observar, la mayoría de las Festividades campechanas son de origen prehispánico y presentan tradiciones muy arraigadas lo que les da un carácter muy típico y peculiar, cosa que no es común en todos los Estados de la República.

5.2. **Danzas.** Desde los tiempos de la Colonia se distinguieron dos tipos de fiestas regionalistas: la "Vaquería Peninsular" y el "Serao Campechano" que son de las más antiguas dentro de esta manifestación estética y conjuntamente con las otras regiones constituyen el folclore de nuestro País, el cual en vistosidad, gracia y colorido no tiene parangón en el mundo. Se ha establecido cronológica y geográficamente que la Nueva España comenzó a bailar por la Península de Yucatán, el puerto de entrada fue Campeche, fundado con antelación y el que por su cercanía con las Antillas, las demás Nuevas Indias y el antiguo Continente, motivó no sólo la fusión de razas sino de costumbres, ritmos y supersticiones.

"La Vaquería Peninsular" eran fiestas que el patrón permitía celebrar a sus mozos o vaqueiros, consistía en pasear por las calles una cabeza de cerdo adornada con cintas de colores, en un punto determinado de su recorrido los participantes bailaban y competían en habilidad para la danza, comían y bebían; se supone que los españoles de la época Colonial trataron de sustituir las danzas Mayas introduciendo y adaptando las Españolas al elemento indígena, así, las "Jaranas" descienden de las Jotas, son valses y zapateadas, hay unas que muestran gran similitud con las Sevillanas antiguas, pero las maneras locales dieron nueva fisonomía a las danzas españolas, la "Jarana Campechana" es muy "pajarandosa" y presenta influencias Caribeñas muy notorias, a diferencia de la "Jarana Yucateca" de rasgos Mayas muy acentuados.

Las Jaranas se bailan en los "Saraos Campechanos" de claras reminiscencias Españolas con romances, seguidillas, fandanguos y todo el acervo de canciones y danzas de la época, 2 siglos de Colonialismo consolidaron el mestizaje y la música Española trasplantada a tierra Campechana al igual que las danzas, tomaron un nuevo estilo". (10)

"Entre los bailes de la "Vaquería Peninsular" destacan: el Okotkin de música y danza Maya; la Anzaripola de origen Aragonés, es pasacalle y los peones la bailan trayendo una cabeza de cochino sobre una mesita adornada con listones, viandas y banderillas; la Chuchul, una Jarana con "BUMBAS" que son copias de "doble sentido y fuertes; y Dzibalché jarana para probar el equilibrio en la que los hombres deben de sostener botellas de "habanero" o ron anisado y las mujeres botellas de cerveza o vasos

(10) Herencia de 4 siglos. Edit. FONAPAS. Campeche, Camp. 1985 P.11.

con esta bebida, zapear y girar rápidamente sin apurarse con las manos para sostener las navajas". (11)

"Los bailes típicos del "Barrio Campechano" son, los palillos, que es una versión muy campechana de cuadrillas con influencia americana de lanceros o franceses pero a un ritmo y vu locidad sorprendentes, aparte del ritmo que producen al entrechocar las machetas -o estacas de flamboyán- es sorprendente en sus contratiempos, deviene del juego de cañas medieval traído por los Españoles y es progenitora de las danzas del mismo tipo en Hawaii; el pichito amoroso es otro baile típico, proviene la música del sarandú y su ritmo es tropical, se baila imitando el vuelo de esta ave -que pertenece a la familia de los torcidos-, dando saltos y brincos con elaboradas figuras: la fibr malaheña, del género de la malaheña punteada con desplazamientos ligeros, el ticón de los zapatos del hombre y la mujer -imitar el repicoteo de las sustancias su estructura es muy Española, poco modificada; Carrechito Petretero es una paraña que requiere de gran agilidad y destreza, de movimientos vivísimos y zapateado de gran velocidad, tiene soles de tizales y rasabuche que permite a los bailarines destacar su gracia y habilidad". (12)

Los anteriormente descritos son los bailes y danzas típicos del Estado de Campeche que en su ejecución demuestran la influencia Española, Maya y Caribeña, no sólo en la Danza sino en todos los ámbitos de la vida del Campechano.

6. Gastronomía y las excelencias de la Cocina Campechana. "La Cocina Campechana tiene sus orígenes en el período pre-hispánico como lo comprueba la existencia de un buen número de comidas de raíz indígena totalmente indígena; posteriormente en la Colonia, con la incorporación de los guisos occidentales traídos por los Españoles y los cominos de los báscos que llegaban a playas Campechanas se dió una fusión de estos 2 tipos de comida: la indígena y la europea dando lugar a la Comida Campechana". (13)

Los platillos Campechanos más conocidos son los elaborados con pescado y mariscos: Pámpano frito, relleno de calamarés, en por chuc, empapelado, en salsa verde; manitas de cangrejo y cangrejo relleno; pan de cazón; camarón empanizado, al mojo de ajo, al alambre, en cocktail -especialmente el camarón de Champotón que tiene un tamaño muy pequeño-, en ensalada; Calamares y pulpo; en su tinta o a la marinera; langostinos; pargo en "

(11) Op. Cit. T. 2. 3

(12) Op. Cit. P. 5-7

(13) Cabrera de Rodríguez, S. Nuestro Campeche fue y es así, -- Edit. CONABIO, Campeche, Camp. 1980. 78 pg.

various: cañón tikinikik -frito-; el tambo enoktail "Campechano" de estiones y cacarones; ceviche de caracoles o caracol a la marinera; tamales, empanadas y codritos de cañón; chernas, -- huachinango, esmedregal, sierra, robalo, pargo, maro, etc. son algunas de las delicias que se pueden saborear en el Estado de Campeche.

Otros quisos típicos son los elaborados con carne de venado y los de influencia Maya, son características de los primeros:

- Venado: en pipián, en salpicón --o drichibil-, en pibil, -- etc: son ejemplos de quisos indígenas: el PIBIFOLLO --especial-- para el Día de los Muertos-- que se cocina bajo tierra --como la barbacoa--, son tamales de masa con manteca de cerdo conteniendo un relleno de carne de cerdo y de pollo preparadas con salsa --especial de achote y envueltos en hoja de plátano, en la actualidad se cocina en hornos caseros o de panaderías y es una tradición típicamente Campechana; otro quiso típico es la ensalada de "Jorhoch" que se prepara con naranja, jicama, sal y chile; el "Xalap" con zanahoria, tomate, naranja seña y chile Habanero --estos 2 últimos ingredientes son característicos de la comida Campechana--; otros quisos típicos y de influencia Maya son: tamales envueltos en hojas de plátano tanto los criados como -- los torteados: relleno negro, chilimole, queso relleno, chocolate, panuchos, papadzules, tzanchac de res, tamales de chaya o -- dzotobilchay con huevo duro, cochinita pibil, tofiles de maíz --nuevo, lechón tostado, frijol con puerco, etc. También en el estado hay quisos de influencia Española: Potaje de garbanzo, -- paella, mondongo a la andaluza, etc.; de influencia cubana: morros y cristianos --arroz con frijol, jitomate y tocino--; de influencia árabe: Kipes, arroladitos de repollo, etc.

Las frutas típicas del Estado son: Mango, mamey, chinalipa, naranja seña, nance, mandarina, guanábana, ciruela, anona, sarramullo, caimito, marañón, guaya, ciricote, yuca, tamarindo, pitahaya, cocoyol, plátano, coco, etc.; que además de comerse en su estado natural se toman en aguas frescas, licuados, en helados --o sorbetes--, en almíbar: nance, ciruela, cocoyol; en pastas y aretes: guanábana, pulpa de marañón; en helados: coco, tamarindo, marañón, mango --del que tenemos 8 variedades en el Estado-- mamey, guanábana, etc.

Bebidas Típicas. El "Xtabentón" es una bebida dulce de maíz molido con un piquete de licor; el "Habanero" que es un ron elaborado en el Estado; Licores de frutas: nance, marañón, guanábana, etc; y el "Fajole" elaborado de maíz reventado y puesto a hervir que se endulza con panela --piloncillo-- o miel de abeja.

7. Cinegética y Pesca. Es muy variada la Fauna de la Enti-

dad por lo que es un lugar ideal para los amantes de la caza deportiva, especialmente los Municipios de Champotón y Carmen. En el Estado se puede practicar la Caza mayor: jabalí, venado, jaguar, puma, tapir, temazate -venado-, tigrillo, cocoiote y la Caza menor: liebre, conejo, armadillo, faisán, paloma, pato, ganso, codorniz, y perdiz.

Los aficionados a la pesca también encuentran ilimitadas posibilidades debido a la factibilidad de practicar la pesca marítima costera, la pesca deportiva y la pesca submarina, la rica Fauna Acuática del Estado no se limita al mar sino que está presente en Lagunas y Esteros; las especies que destacan son: corvina, raya, tiburón, sábalo, cobala, bagre, rojarra, pez vela y pez espada, la captura en el litoral Campechano es excelente". (14)

8. Playas y Balnearios de espléndida belleza. Las Playas del Estado de Campeche son ideales para la práctica de los deportes acuáticos: ski acuático, windsurf, vela, natación, buceo, pesca deportiva, etc; por la tranquilidad, calidez y bella transparencia de sus aguas de escasa profundidad y para contemplar los hermosos atardeceres Campechanos.

Este Estado cuenta con 523 kms. de litoral en la costa del Golfo de México, muchas de sus playas son hermosísimas y se encuentran sin explotar por lo que son un paraíso para los amantes de la tranquilidad y del mar, con su blanca arena y numerosas palmeras, sin embargo requieren una mayor atención, limpieza, se debe evitar la extracción anárquica de arena, instalar transporte público que facilite su acceso y los servicios necesarios para permitir la permanencia en ellas.

Las Playas más conocidas son: La Somata, Lorta, San Vicente (Municipio de Calkiní), Balneario Popular, Playa Bonita, Club Náutico, Mar Azul, y San Lorenzo (Municipio de Campeche), siendo las más hermosas las ubicadas en el Municipio de Champotón y Carmen: Payucán, Soyaplaya, Sih-playa, Costa Blanca, Aca pulquito, Ensenada, el Sombreroón, Villa Melan y Xucmar (Mpio. de Champotón) y Balam, Balamita, La Munera, Playa Mirador, Playa Norte, Paizal, el Playon y Benjamita (Mpio. de Carmen).

9. Ríos, Lagunas, Esteros y su rica Fauna. Las Lagunas del Estado son: Laguna de Chuiná en el Municipio de Champotón, Laguna de San Carlos que desemboca en la Laguna de Términos, Laguna de Pom, Laguna de Atasta y la Laguna de Términos que es la más grande de la República con 82 km² combinando el agua dulce

(14) Dirección de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Campeche, Abril 1987.

*Estero. Nombre que recibe la desembocadura de un río.

y la salada dando lugar a que los pescados y mariscos que se crían en ella sean considerados de la mejor calidad, todas estas lagunas se ubican en el Municipio de Carmen; la laguna de Silvituk en el Municipio de Champotón presenta en el centro una isla en la que aún se encuentran las ruinas de Silvituk, esta laguna tiene 1 km. de largo y abundante vegetación, es un sitio salvaje y de abundante fauna, además es muy bello.

Los Ríos del Estado son: Champotón que es ideal para navegar en botes de motor de poco calado, este río presenta un Balneario Natural conocido como "El Manglar", la pesca es excelente y se localiza en el Municipio de Champotón, Río Candelaria es el más importante y magnífico para la pesca, tiene al extremo de su trecho navegable 4 saltes; el burro, Buenavista, el plato grande y Pacaytón, todos ellos muy bellos, este río se localiza en el Municipio de Carmen lo mismo que los ríos Champotón y Mamantel, otros ríos, Palizada en el Municipio del mismo nombre y los Ríos San Pedro y San Pablo que son brazos del Usumacinta; se ubican en el Suroeste del Estado, en el límite con Tabasco.

Los Esteros son: El Estero de Tabanquay en el Municipio de Carmen, riquísimo en ostiones, camarones y peces; el Estero Parígo en el mismo Municipio, presenta en sus aguas un tono azul diferente a los otros Esteros de la región, los pescadores afirman que en este lugar se captura el mejor ostión y que la pesca de escamas es abundante; hay varios Esteros en el Municipio de Champotón, todos muy hermosos por su exuberante vegetación.

10. Inexploradas Grutas y Cenotes. La zona denominada CHENES localizada en el Municipio de Hopelchén recibe este nombre porque en ella abundan los cenotes, en Maya "CHEN" significa pozo o cenote; las poblaciones con Cenotes llevan esta terminación en sus nombres: Bolonchén, Hopelchén, Dzitbalchén, Santa Rita Becanchén, etc. BOLONCHEN, ubicado en esta región, presenta una serie de 9 cenotes interconectados; hay otro cenote en XKALUMKIN en el Municipio de Tenabo; en CUMPICH (Municipio de Hecelchakán) existe un bello cenote con escalinatas de piedra labrada; no podemos dejar de mencionar los cenotes de las Grutas de XTACUMBILXUNAAN, en el Municipio de Hopelchén.

Las Grutas que se encuentran en el Estado son, entre CUMPICH y NOHALAL en el Municipio de Hecelchakán con hermosas estalactitas y estalagmitas; en Febrero de 1985 un grupo de estudiantes en Dzitbalché, Municipio de Calixtlahuacán, descubrieron unas grutas a las que denominaron CHUM-OOX "tronco del ramón", localizadas a 4 km. de esa población en las que se hallaron vestigios de cerámica Maya; las más conocidas son las grutas de XTACUMBILXUNAAN "La mujer escondida" (en el Municipio de Hopelchén), en ellas se encuentran 10 cenotes pequeños aún con agua

-que es una de las más puras por su filtración en las rocas- -- que se supone usaban en ritos religiosos, éstas también presentan un jardín interior con flores tropicales y palmas; el "pueblito del diablo" y el "balcón de la bruja" son formaciones naturales de roca en el interior de estas grutas iluminadas por una "entrada de luz que proviene de un orificio a 10 mts. de altura y que ilumina la profundidad de estas Grutas que son realmente espectaculares:":

11. Museos, vestigios de nuestra Cultura Prehispánica y Colonial,

- Museo Arqueológico del Camino Real.- Ubicado en Hecelchacán, capital del Municipio del mismo nombre.- En este museo se encuentra la mayor colección de figurillas procedentes de la Isla de Yaina -después de la colección del Museo Nacional de Antropología e Historia en México, D.F.-, un jardín con estelas y entre otras interesantes piezas Mayas de la Región, la réplica de una aldea Maya Prehispánica.

- Museo Regional de Campeche, ubicado en la Casa del Tendiente del Rey en la Ciudad de Campeche.- La colección del Museo es variada, así se pueden observar entre diversos objetos, estelas Mayas procedentes de las distintas regiones del Estado, múltiples vasijas Prehispánicas, una caña de timón labrada rescatada de un buque Español naufragado aproximadamente en el siglo XVII, el estandarte del antiguo Barrio de marinos de San Román, la indumentaria y herramientas del chiclero y de los trabajadores de Haciendas henequeneras, etc.

- Sala de estelas Mayas "Dr. Román Piña Chan": en el Baluarte de Nuestra Señora de la Soledad de Campeche.- En el costado de Sala Baluarte merece especial mención una fuente muy original compuesta por 6 auténticas estelas Mayas labradas en piedra con una antigüedad de 12 siglos, en el interior del museo existe una sala dedicada exclusivamente a diversas estelas Mayas.

- Museo de Campeche, En el ex-Templo de San José, en la Ciudad de Campeche.- En él se presentan exposiciones temporales de pintores, fotógrafos y en general diferentes manifestaciones artísticas de Campechanos.

- Museo de Antropología e Historia "Dr. Román Piña Chan", en Ciudad de Carmen.- En él se encuentran 4 salas conteniendo estelas y cerámicas Mayas.

- Exposición de cerámicas e historiografía, en el Baluarte de

San Carlos, en la Ciudad de Campeche.- En él es posible ver como luce esta Ciudad totalmente amurallada a partir de 1896.

- Exposición permanente de Artesanías, en el Baluarte de San Pedro, en la Ciudad de Campeche.- Se exponen y venden artesanía típicas del Estado.

- Jardín Botánico "K'uch-halón", en el Baluarte de Sentia go, en la Ciudad de Campeche.- Presenta hermosos ejemplares de la flora del Estado.

12. Rutas y Circuitos Turísticos. Por los atractivos Turísticos que posee así como por los susceptibles de ulterior desarrollo, CAMPECHE se halla comprendido dentro de el Plan denominado "Ruta Maya" que incluye los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y parte colindante de los Estados de Veracruz y Oaxaca. Sin embargo, las Rutas y Circuitos Turísticos no han sido planeados entre estos estados como deberías ser- de manera conjunta.

"El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Dirección Estatal de Fomento Turístico, en coordinación con la empresa privada "Impulsora Turística Campechana" estableció los siguientes Circuitos Turísticos:

- Recorrido en el recinto amurallado de la Ciudad de Campeche, incluye visitas a museos, parques, iglesias, etc. y tiene una duración de 3 horas.

- Paseo a las Playas de San Lorenzo, con una duración de 6 horas.

NOTA: Estos Circuitos funcionan previa requisición y parten de la Turis-Plaza Mech Cohueh, las cuotas varían de acuerdo al número de personas.

En autobuses fletados por la Agencia de Viajes, "Viajes -- del Golfo" se realizan las siguientes excursiones:

- Playas: Sibohiplaya, Champotón e Isla Aguada. Es posible tomar un baño de mar en el Hotel La Cabaña, en Isla Aguada.

- Ruinas de Uxmal, en Yucatán. Es posible asistir al espectáculo de Luz y Sonido -sujeto a disponibilidad-, el precio de la entrada no está incluido en la excursión.

NOTA: No se establecen los Costos ni la duración de éstos ---

Circuitos, siendo una excursión grupal. la salida está condicionada a que se reúnan un mínimo de 16 pasajeros entre adultos y niños". (15)

"En Febrero de 1988 se constituyó la "Asociación Turística de Cam. A.C." resultado de la agrupación de prestadores de servicios vinculados con el sector, en Julio del presente año, esta Asociación a través de la empresa "AUTOTUR". filial de "Zona Buses de Oriente S.A. de C.V." puso un servicio recorrido turístico en minibús a la Zona Arqueológica de Ek'bal y los diversos Atractivos Coloniales de la Ciudad de Campeche". (15A)

De lo anteriormente expuesto podemos decir y concluir que el Estado de Campeche posee una infinita variedad de atractivos naturales, históricos, folklóricos y culturales, suficientes para atraer una amplia gama de turistas. Los gastos más dispendiosos, no solamente los atraídos a las Playas sino también para los que buscan incrementar su acervo cultural o consolidar su identidad nacional.

B. SERVICIOS TURISTICOS.

1. Alojamiento y Hospedaje. "El Estado de Campeche, cuenta con un total de 79 establecimientos y 2,014 habitaciones. Ciudad del Carmen es la única localidad que cuenta con un hotel de 5 estrellas, las Ciudades de Campeche y Carmen son en las que se ubican los hoteles de 4 estrellas, en esta categoría Campeche cuenta con 4 hoteles y Ciudad del Carmen con 2 hoteles, Champotón cuenta con hoteles de 3, 2 y 1 estrella y Escárcega sólo cuenta con hoteles de 2 y 1 estrella. (Ver recuadro en la siguiente página), en la Ciudad de Campeche existen 4 Casas de huéspedes, 1 en Escárcega, 1 en Champotón y 1 en Ciudad del Carmen; existen 3 Trailer-Parks en la Ciudad de Campeche: Familia, Pinkos y Campeche, 2 en Ciudad del Carmen: Llanos y La Cabana y 1 en Escárcega; existe en la Ciudad de Campeche 1 Alberque Juvenil CREA con 20 habitaciones, 80 camas, servicio de comedor - estacionamiento, alberca, teléfono y canchas". (16)

(15) Gobierno del Estado. Sra. de Desarrollo Económico. Direc. de Fomento Turístico. GUIA TURISTICA, SEMANA SANTA 1986. CAMPECHE. Campeche, Camp. 17-III-1986. 8 pg. P. 6

(15A) AC. III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Merall. Edit. Campeche, Agosto 1988. 266 pg. P.133

(16) Direc. de Fomento Turístico de Edo. de Campeche. Agosto 88

ESTABLECIMIENTOS Y HABITACIONES DE HOSPEDAJE TEMPORAL POR CATEGORÍA SEGUN LOCALIDAD (1988)

HOTELES

Localidad	Total Es- tableci- mientos	Habi- ta- ción	5+		4+		3+	
			Estab.	Hab.	Estab.	Hab.	Estab.	Hab.
ESTADO	70	2,034	1	92	6	484	6	255
CAMPECHE	24	775	-	-	4	291	2	56
CD. CARMEN	24	941	1	92	2	193	3	183
ESCARCEGA	15	193	-	-	-	-	-	-
CHAMPOTON	8	125	-	-	-	-	1	14

Localidad	2 +		1 +		Sin Clasific.	
	Estableci- mientos	Habita- ciones	Estableci- mientos	Habita- ciones	Estableci- mientos	Habita- ciones
ESTADO	24	419	10	360	14	198
CAMPECHE	9	245	8	163	1	20
CD. CARMEN	6	283	6	156	3	32
ESCARCEGA	5	61	3	27	7	105
CHAMPOTON	2	50	2	20	3	41

FUENTE: Dirección de Fomento Turístico en el Estado de Campeche.
Agosto 1988.

Por el número de habitaciones de calidad turística 2,034-, ocupamos el 280. lugar a nivel nacional en la Oferta de establecimientos de Hospedaje. En la Ciudad de Campeche, el precio de la habitación doble en hoteles de 4+ fluctúa entre \$54,000 y -- \$ 58,000 por noche, en los de 3+ la habitación doble fluctúa en -- \$ 50,000 y \$57,500 por noche, los de 2+ fluctúan entre -- \$20,000 y \$22,000 la noche también en habitación doble según da- -- tos de Febrero de 1988. Los hoteles de 4+ de la Ciudad de cam- -- peche estaban afiliados a MEXICANA y en consecuencia a los VTP -- y VHP de esta Aerolínea -hasta Marzo de 1988, en que esta Aero- -- línea dejó de volar a la Entidad-, así el paquete VHP en hotel -- de 4+ en la Ciudad de Campeche con transporte incluido y estanc- -- ción de 4 (cuatro) días y 3 noches costaba \$423,100 (febrero -- 1988). Las Tarifas de los Hoteles se rigen por la ley de la -- Oferta y la Demanda, así un hotel de 3+ cobra \$57,500 y uno de -- 4+ cobra \$ 54,000, pero mientras el primero tiene carentela ase- -- gurada el segundo es más reciente y comienza a darse a conocer. -- Esta es la situación prevalectante en el ramo de Hospedaje en -- el Estado y es más fácil valorarla si nos remitimos a esta ci--

ta.

"Jalisco, dijo Enrique Alvarez del Castillo en su IV Informe de Gobierno, ocupa el 30. lugar nacional en capacidad hotelera con 10,925 habitaciones y la inversión privada en el sector alcanzó en 1987 la suma de 16,700 millones de pesos". (17)

2. Restaurantes y Centros Nocturnos. Según cifras registradas en 1987, el Estado de Campeche cuenta con un total de 78 establecimientos dedicados a satisfacer las necesidades alimenticias y de entretenimiento de la demanda turística, los otros no llenan los requerimientos: de este total, 37 son restaurantes, 24 Centros Nocturnos y Bares y 16 Cafeterías; se concentran en proporción decreciente en Campeche, Ciudad del Carmen, Escárcega y Champotón debido a que son las poblaciones más importantes del Estado.

3. Agencias de Viajes. "En el Estado de Campeche existen 8 Agencias de Viajes: Viajes del Golfo, Viajes Potonchán, Viajes Programados y Viajes Campeche, en la Ciudad de Campeche; y Boylan, Equiel y Asociados, Buvira, Viajes Itoc y Turismo Bahamita en Ciudad del Carmen". (18)

4. Cufas de Turistas. "La Ciudad de Campeche y el resto del Estado no cuentan con Cufas de Turistas debido a que no hay la suficiente afluencia de visitantes para establecer ese servicio, según afirmó el Señor Ernesto Ongay Pérez, Gerente de la Agencia "Viajes del Golfo". (19)

5. Auxilio Turístico. La Secretaría de Turismo a través de 6 patrullas de los Angeles Verdes presta Auxilio Turístico consistente en patrullas, radio patrullas de auxilio, servicio mecánico, radio comunicación y primeros auxilios.

Las patrullas de Auxilio Turístico cubren las carreteras: 186 -que va de Escárcega a Villahermosa, Tab. y a Chetumal, Q. - Roo- y la 150 o Costera del Golfo -que pasa por Ciudad del Carmen, Champotón y Campeche hacia Mérida, Yuc.-. las bases de estas patrullas se sitúan en la Ciudad de Campeche, Champotón, Escárcega y Ciudad del Carmen.

(17) "IV Informe del Gobernador de Jalisco". EXCELSIOR. México, D.F. 8-11-1987.

(18) Direcc. de Fomento Turístico del Edo. de Campeche. Agosto, 1988.

(19) "GUIA DE TURISTAS" DIARIO DE YUCATAN, Mérida, Yuc. Junio - 1986.

6. Comercio Especializado. La mayoría de los establecimientos de este tipo se localizan en la Ciudad de Campeche y son: "Exposición permanente de Artesanías", "Reina escondida", "El Corral", "Playas Campechanas", "Artesanías típicas Navales", "Campechaneos curios" y "Conol". (20)

7. Renta de Automóviles. "La renta de autos en el Estado de Campeche lo realizan Agencias especializadas y sitios de Taxis. En la Ciudad de Campeche se cuenta con 5 sitios de taxis, con 6 en Ciudad del Carmen y 1 en Escárcega, lo que da un total Estatal de 12 sitios de taxis y 9 Agencias especializadas: Hertz rent a car, Autos y Camionetas de Renta, Easy rent a car, y Buquartes, sea, 4 Agencias en la Ciudad de Campeche, y Autos rentas del Carmen, Auto Panamericana, Mini rent del Carmen, Fast auto rent y Autos de prestigio, 5 Agencias en Ciudad del Carmen; las otras Poblaciones carecen de este servicio". (21)

8. Otros Servicios.

8.1 Taxi Aéreo. "En la Ciudad de Campeche prestan servicio dos Compañías: "Aerocampeche, S.A. de C.V." y "Heliservicio Campeche". (22)

8.2 Hospitales y Sanatorios. "Las unidades médicas y los recursos humanos se distribuyen en 2 niveles de atención; el primer nivel concentra un total de 204 unidades y 243 médicos en el que se otorgan los servicios de atención preventiva y Medicina General, dan atención a este nivel: SSA, IMSS, ISSSTE, PEMEX, DIF, SEDENA, MARINA, CRUZ ROJA y Gobierno del Estado; el segundo nivel concentra un total de 9 unidades y 286 médicos se otorgan los servicios de Consulta especializada y hospitalización, participan: IMSS, ISSSTE, SSA, DIF y el Gobierno del Estado". (23)

8.3 Cineg. "El Estado de Campeche cuenta con 24 cines concentrados en las Ciudades de Campeche y Carmen". (24)

8.4 Bancos. Un total de 14 bancos operan en la Ciudad de Campeche con sus diferentes Sucursales en las Poblaciones más importantes, estas instituciones además de prestar el servicio --

(20) Gob. del Edo. Sra. de Desarrollo Económico, Direcc. de Fomento Turístico. "TIENDAS DE ARTESANIAS EN LA CD. DE CAMPECHE" GUIA TURISTICA, 1986. SEMANA SANTA. CAMPECHE. Campeche, Camp. Marzo 1986. P. 8

(21) Direcc. de Fomento Turístico del Edo. de Camp. Agosto 1986 (22) Idem.

(23) ACZ "III Informe de Gobierno, Anexo Estadístico. Colecc. - Concordia 1985-1991. Maraña Edit. Campeche. Agosto 1988. - 256 pp. P. 117.

(24) Idem.

bancario que regularmente efectúan, realizan otras funciones vitales para el Turismo, como el cambio de moneda, envíos de giros al exterior, cheques de viajero o traveler's check, tarjetas de crédito, etc; además cuentan con comunicación directa con su casa matriz en la ciudad de México y con bancos en E.U. y en otros lugares del mundo; éstos servicios resultan valiosos auxilios para satisfacer las necesidades del turista nacional y extranjero puesto que el problema monetario es una de las dificultades con que se topa con más frecuencia el visitante.

6.5 Periódicos. Existe una circulación diaria de 6 periódicos, el periódico local "Tribuna" en "Novedades de Yucatán" y el "Diario de Yucatán" ambos editados en Mérida, Yuc. y con secciones dedicadas al Estado, "Excelsior", "El Universal" editados en el D.F. y a partir del 22-11-1987 "El Nacional Campeche" editado en esta Ciudad.

C. CORRIENTE TURISTICA.

TURISMO RECEPTIVO A LA REPUBLICA MEXICANA (1970-1987)

ANO	ANUAL	ANO	TOTAL
1970	2,450,000	1985	4,207,000
1975	3,218,000	1986	4,625,000
1980	4,144,000	1987	5,407,000
1984	4,655,000		

FUENTE: Banco de México, S.ía. de Gobernación Dirección Gral. de Servicios Migratorios, Direcc. Gral. de Política Turística, SECTUR. México, D.F. Agosto 1988.

TURISMO RECEPTIVO AL ESTADO DE CAMPECHE (1980-1988)

ANO	TOTAL TURISTAS	NACIONALES	EXTRANJEROS
1980	370,289	333,816	36,471
1981	385,373	352,365	33,008
1982	416,464	374,179	42,285
1983	390,436	369,908	20,528
1985	298,425	276,903	21,522
1986	515,294	493,200	22,094
1987	425,426	392,651	32,775
1988: I-VII	248,915	229,665	19,250

FUENTE: Delegac. Estatal de la SPP. Campeche, Camp. Agosto 1988.

TURISMO RECEPTIVO AL INTERIOR DE CAMPECHE. GASTO DIARIO Y ESTANCIA--
LA PROMEDIO. 1975-1988

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL PERSONAS</u>	<u>DIAS</u>
1975	550.00	2
1980	1,450.00	2
1988	58,000.00	1

FUENTE: Direcc. de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Campeche. Agosto 1988.

De las estadísticas expuestas anteriormente podemos deducir que del total del Turismo que ingresa anualmente a la República Mexicana, menos del 1% visita el Estado de Campeche, la mayoría del Turismo receptivo al interior de Campeche de Naciones -- les que realizan visitas de negocios y los extranjeros que llegan son turistas "de paso" hacia Tabasco, Yucatán o Quintana -- Roo, Entidades cuyos atractivos turísticos son más conocidos a través de la información, difusión y promociones que reciben, además de que cuentan con el personal y el transporte adecuado y una infraestructura turística más diversificada.

En el Estado de Campeche se había dado un incremento anual en la afluencia de turistas nacionales --que alcanzó en 1986: -- 515,294 Visitantes-- y un decremento drástico en la afluencia de extranjeros al pasar de 42,265 en 1982 a 20,528 en 1983, presentando una lenta recuperación en los años posteriores --excepto-- en lo que va de 1988-- para sin lograr igualar la afluencia de -- 1982.

Las poblaciones de mayor afluencia Turística en el Estado son: Ciudad del Carmen, Ciudad de Campeche, y por último Champotón; también el gasto diario promedio y la estancia promedio en el Estado de Campeche son producto entre otra causa de la escasa promoción y difusión de los atractivos del Estado; así un -- círculo vicioso impide la afluencia de visitantes al Estado de Campeche, no hay movimiento turístico por que no hay información y servicios adecuados a diferentes presupuestos y viceversa, aquí las autoridades Federales, Estatales y Municipales, igual que la inversión de particulares aunadas al deseo de crecer de los prestadores de servicios turísticos podrían lograr un nuevo Centro de interés para los visitantes de la Península de Yucatán y del Caribe por medio de extensiones en sus rutas y así -- cumplir con el plan de integrar el Circuito del Sureste.

D. CAPACITACION TURISTICA.

El renglón de capacitación es de inminente importancia pa--

ra el desarrollo del turismo. En esta entidad se carece de -
Cafes de Turistas con autorización del Departamento de Guías y
Transportación Turística de SICTUR, este servicio sólo lo pres-
tan las Agencias de Viajes a través de personas que no poseen -
la capacitación suficiente como para pasar al turista durante
días por la Ciudad ni para fabricar tours a los diferentes lu-
gares del Estado, por esto es una necesidad imperiosa del Esta-
do de Campeche la optimización en la Capacitación del personal
que atiende los diversos niveles de servicios turísticos; de es-
ta forma es necesaria la mejor capacitación del nivel primario
que trabaja en la rama hotelera y en la elaboración de refres-
cos y bebidas; al personal intermedio lo capacitan Escuelas de
Bachillerato Tecnológico incorporadas a la SEP, como Técnicos -
en Administración de Empresas Turísticas quienes mejor capacita-
dos podrían desempeñar las funciones de Guías de Turistas o He-
reteros optimizando la información y atención al turismo; al per-
sonal directivo del sector turístico lo capacita el Instituto -
Literario y de Estudios Superiores de Campeche (ILIESC), -inco-
rporado a la SEP- quien les otorga el título de Licenciados en -
Turismo.

Porque como la coordinación entre los prestadores de Servi-
cios Turísticos y el sector público logran una mejora substan-
cial en la capacitación turística:

"El Programa de desarrollo turístico "Juntos podemos" aus-
piciará un Plan de Becas para Capacitación y especialización a
trabajadores del ramo, el cual beneficiará a la comunidad estu-
diantil de la Entidad. Este Programa conjunta las actividades -
de todas las organizaciones de prestadores de servicios turísti-
cos (hoteleros, restauranteros, transportistas, etc.), con la -
participación y apoyo de instituciones gubernamentales; el Pro-
grama general fue diseñado por "American Express" en coordina-
ción con los antes mencionados a través de Becas y Cursos de Ca-
pacitación para elevar el nivel de la fuerza laboral dedicada a
este sector, informó el Lic. Bernardo Ortega Director de la Ofi-
cina de Turismo y Presidente del Consejo Consultivo de Guadala-
jara, Jal. para el citado Programa". (25).

De esta forma podemos afirmar que una optimización en la -
Capacitación en los niveles primario e intermedio son básicos -
para la buena atención y retención del turismo sin pasar por al-
to los requisitos que deben llenar los aspirantes a la Licencia-
tura en Turismo, que deberían ser -en mi opinión-: mínimo el do-
minio del idioma extranjero, trabajar durante el servicio so-
cial -por un año- en alguna empresa turística con cuya experien-
cia laboral elaborarían una Tesis práctica de las necesidades -
de esa empresa y las opciones para resolverlas y finalmente la

(25) Acosta, Aurea. "Juntos podemos": Programa turístico "EXCELE-
SIOR. Méx. D.F. 2-III-1965.

presentación del Exámen Profesional para que así para obtener el Título estén adecuadamente capacitados para desempeñar su labor en cualquier lugar de la República dado que actualmente el Estado de Campeche no cuenta con campo de trabajo suficiente para absorber la oferta de egresados de esta carrera, así se mejoraría substancialmente la Capacitación Turística en la Entidad y se ampliarían las perspectivas laborales de los trabajadores de este sector.

E. POLÍTICA TURÍSTICA.

La política Turística es producto de la Política General de un Estado y estará supeditada a razones de orden público, la participación del Estado en el turismo es decisiva y su actitud frente a este fenómeno podrá determinar su fomento, restricción o extinción; las actitudes de los sectores Público y Privado de ben traducirse en una favorable recepción de las corrientes turísticas dentro de un ambiente de seguridad, tranquilidad y hospitalidad.

El Sr. Mario Luz Arceña, Secretario de Turismo, otorga los 3 grandes objetivos a toda Política Turística:

- de orden Social, que es hacer realidad el derecho a la recreación para todos los seres humanos, especialmente para los trabajadores;

- de orden Económico, para consolidar la actividad turística como creadora de empleos y generadora de divisas;

- de orden Político, al tomar esta actividad como instrumento que propicia este desarrollo regional ordenado y equilibrado.

Es así como la Política Turística del Estado de Campeche debe tener como objetivo fundamental contribuir al desarrollo económico de esta Entidad de la región Sureste y del País, mediante la generación de empleos, diversificación de las actividades conexas y la captación de divisas, impulsar la integración de la actividad turística al desarrollo regional y fortalecer la identidad nacional mediante la promoción de la cultura y de los valores nacionales.

F. PROMOCIÓN TURÍSTICA.

En el caso específico del Estado de Campeche, los presupuestos Estatales, Federales y Municipales asignados para la promoción y administración del Turismo son reducidos, así el CUD (Convenio Único de Desarrollo) del Estado de Campeche desti

nó al sector Turismo en 1986, 130 millones de pesos, siendo el sector que recibe el presupuesto más reducido". (26) "Ensayando entre otros factores, que múltiple información y folletaría no sean actualizadas sino sólo reimpresas con resultados no muy favorables, como apreciamos en el renacimiento de la Corriente Turística; la Iniciativa Privada del Estado ha manifestado estar dispuesto a colaborar a través de la creación de un fondo para la Promoción del Estado siempre y cuando encuentren apoyo decidido del Sector Público".

Debemos seguir el ejemplo de países como "Hawaii es uno de los sitios predilectos de los Americanos para vacacionar y muy recurrido por el campo del turismo, este año Hawaii tendrá uno de los más altos números de visitantes de los últimos años y ello se debe a sus continuas y renovadas Promociones"(27)

Y en Estados de la República Mexicana: "El Lic. Bernardo Ortega, Director de la Oficina de Turismo de Guadalajara, informó de los logros obtenidos mediante la difusión organizada del Folklore, Bellezas Naturales etc. en mercados nacionales e internacionales mediante exposiciones artesanales y difusión de material informativo de los destinos y servicios turísticos del Estado de Jalisco para así fortalecer una fuente de ingresos y evitar el desempleo". (28)

"Enrique Sampedo, Secretario de Turismo, dijo en La Paz, B.C.S. que los aciertos de la Promoción que lleva a cabo el Gobierno de BCS dentro y fuera del país ha dado como resultado un mayor flujo de turistas, creación de empleos permanentes e ingresos importantes de divisas". (29)

"La falta de Promoción de los Atractivos Turísticos de Campeche propicia que los Turistas sean nacionales o extranjeras nos ignoren, no vengan al Estado y así sea a pasar a otros sitios, por este motivo la situación de los hoteleros es cada día más crítica". (30)

"La carencia de diversificación de nuestros mercados turísticos internacionales tiene su origen en que la Promoción y la

(26) A.C.Z. "III Informe de Gobierno", Anexo Estadístico Coloca. Concordia 1985-1991 Muralla Edit. Campeche, Camp. VIII-1988. 256 pg. P. 203

(27) "Los atractivos de Hawai". EXCELSIOR. México, D.F. 22-VIII-1986.

(28) Acosta, Aurea. "Juntos podemos: Programa Turístico "EXCELSIOR" México, D.F. 2-III-1985.

(29) D'Estrabau, Gilberto. "BC ha sido el Edo. más beneficiado por las inversiones de FONATUR" EXCELSIOR. México, D.F. 22-VIII-9186.

(30) "Hace falta una buena Promoción Turística, afirman los hoteleros" DIARIO DE YUCATAN. Mérida Yuc. 27-III-1985 P. 1-E

la Comercialización que llevan a cabo en el extranjero los sectores Público y Privado, se ejecutan sin orden y desvinculados de una estrategia sectorial de desarrollo lo que provoca además duplicidad de esfuerzos y volúmenes inadecuados de gastos". (31)

"Es triste comparar cómo a los hoteles de Mérida, Yuc., -- llegan frecuentemente turistas extranjeros y nacionales para gozar los Atractivos del Estado, mientras que en Campeche aún -- cuando también contamos con los recursos no sucede igual, tenemos Playas, Baluartes, Zona Arqueológica, Folklore, todo para -- ser un gran Centro Turístico, pero para lograrlo es necesario -- una mejor coordinación entre los sectores Público y Privado para llevar a cabo Programas que difunda las riquezas con que -- cuenta Campeche a fin de que el Turista las conozca y poder con -- petir amistosamente con nuestros vecinos". (32)

"Ante Funcionarios Estatales de Turismo y representantes -- de Agencias de Viajes, el Dirigente Nacional de ANDETUR (Asociación Nacional de Directores Estatales de Turismo) durante la -- XVII Reunión de ANDETUR afirmó que Yucatán es un modelo de Promoción Turística Nacional e Internacional". (33)

"El turismo Europeo no tiene información respecto a los -- atractivos turísticos de la Entidad pues se promociona a México en un contexto general, la Promoción que ocasionalmente se realiza en el extranjero abarca limitados mercados, especialmente el Estadounidense, pero no existe una Promoción directa del Estado ni en Europa ni en Japón --países que cada día mejoran su -- capacidad adquisitiva y logran mejores condiciones laborales; también se deben promocionar los Atractivos del Estado sin límites a Playas y Zonas Arqueológicas". (34)

"El Sr. Félix Rubio Villarueva, Director de Promoción Turística Sureste y Editor de la revista "MAYAWAYS", habló de los resultados obtenidos en Abril de 1986 en la Promoción de la "Ruta Maya" realizada en E.U. durante el "Travel Market Place", -- aseguró que el 50% de los 3,000 agentes de viaje que visitaron el módulo en que Yucatán, Chiapas, y Campeche promovieron la -- "Ruta Maya" se constató la necesidad de promover los atractivos

(31) Rocha Cadena, Alberto. "México tiene un modelo turístico -- improvisado: CONCANACO". EL UNIVERSAL. México, D.F. 22-XI-84.

(32) "No hay Promoción para las bellezas del Estado: SECTUR" -- DIARIO DE YUCATAN, Mérida, Yuc. 21-III-1985. P. 1-E

(33) "Hay demasiados hoteles de 4+ en Yucatán" DIARIO DE YUCATAN, Mérida, Yuc. 3-V-1986.

(34) "Falta información turística local en Europa" NOVEDADES DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 17-IX-1985.

de esta parte del País, pues se tiene escasa información y los agentes mostraron deseos de obtener información de Mérida, Cancún y Cozumel pero ni siquiera estaban enterados de Campeche ni de Chiapas como destinos turísticos". (35)

"Tomando en cuenta la crisis que atravesaba el país, causa principal de la disminución del Turismo Nacional, es el momento propicio para promover en el exterior nuestros destinos turísticos, dada la atractiva explotación que tiene nuestro peso frente al dólar y otras divisas", aseguró el Presidente de la Asociación de Hoteles y Hoteles de la Costa Sur de Yucatán, José Luis Bárcenas González". (36)

En una entrevista realizada al Delegado Estatal de la SECTUR, el Lic. Mario Manrique TC, celebrada el 9-Mayo-1987 en que se le interesó respecto a la promoción que a nivel Nacional e Internacional del Estado de Campeche realiza SECTUR se le pidió a responder que la SECTUR realiza Promoción Nacional e Internacional del Estado a través de sus Representaciones Internacionales designadas por la SECTUR del D.F. y que ésta secretaría apoya los Programas de Promoción Nacional e Internacional.

El Lic. Amador Olvera Melken, Director Estatal de Fomento Turístico comentó con respecto a la Promoción Turística del Estado: Hasta la fecha -1987- no hay Convenios firmados con FONATUR ni con las Direcciones de Turismo de los Estados vecinos en materia de Promoción Turística, sin embargo trabajamos en conjunto para la promoción de la "Ruta Maya" por común acuerdo con los Estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo; no hay posibilidades de que se instalen Oficinas de Turismo Estatales en Ciudades del Norte de la República Mexicana, pero hay un proyecto para la instalación de Oficinas de Turismo Peninsular en Nueva York, Nueva Orleans y Miami. El Estado de Campeche no tiene Convenios Internacionales con Ciudades Extranjeras en materia de Turismo, el Gobierno del Estado y los diferentes Hoteles sólo tienen Acuerdos con la Aerolínea MEXICANA - DE AVIACION - hasta la suspensión de sus vuelos al Estado en Marzo de 1987- para la Promoción del Estado y la elaboración de paquetes que permitan abatir costos beneficiando al turista.

Prosigue el Lic. Olvera Melken: el Estado de Campeche se asoció con los Estados de la "Ruta Maya" para realizar Promo-

(35) "Confían en que aumentará la afluencia turística en verano" DIARIO DE YUCATAN, Mérida, Yuc. 14-IV-86.

(36) Falta información Turística local en Europa "NOVENADES DE YUCATAN, Mérida, Yuc. 17-IX-1985.

ción Internacional a 13 Estados de los E.U., la Promoción tuvo por nombre "Travel's Market's Places" se inició en Abril de 1986 y se realizó a través de "stands" en los diferentes Estados proporcionando información y folletería de los atractivos del SE Mexicano en el que los Estados de Campeche y Chiapas están en amplia desventaja promocional respecto a los otros Estados vecinos, el personal que realizó la Promoción la eligieron los 5 Estados participantes entre expertos en el área Turística tanto nacionales como extranjeros; Esta Promoción duró 3 meses y se realizó con presupuesto del Gobierno Estatal -en el caso de Campeche-. También nos interesó el Director de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Campeche que se ha elaborado un Programa General de Promoción y Difusión Turística para dar a conocer a nivel nacional e internacional los atractivos turísticos de la Entidad mediante Promociones conjuntas con los otros Estados de la "nata zona", con los "Congresos Turísticos" que se celebran actualmente en Acapulco y con visitas promocionales a otros Estados de la República Mexicana durante los próximos 4 años; el obstáculo a vencer es la carencia de un presupuesto amplio para la Promoción Turística actualizada, constante y no dispersa de los Atractivos Turísticos con que cuenta el Estado.

G. LEGISLACION APLICADA EN EL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA TURISTICA.

Es Incontestable la importancia alcanzada por el turismo -tanto a nivel internacional como nacional, por su relevancia como generadora de empleos -un buen ejemplo de ésto es HONG KONG-, de divisas e ingresos fiscales para los Estados y países receptores de corrientes turísticas, por su capacidad para motivar el desarrollo de actividades conexas: transportes, industria alimenticia, de la construcción, etc. en consecuencia el Estado de Campeche debe vigilar con especial atención que se elabore una Legislación Estatal en materia de turismo como la tienen otros Estados de la República adecuándola a sus necesidades específicas.

El Turismo en el Estado de Campeche, al carecer de Legislación propia se rige por la Ley Federal de Turismo del 6-11-1984, el reglamento interior de la SECTUR de 1985, el Programa de acción inmediato para fomento del turismo del 21-11-1986 y el Programa Nacional de Turismo 1984-1988.

H. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

1. Servicios Migratorios. La Delegación Estatal de Servicios Migratorios dependiente de la Secretaría de Gobernación empezó a funcionar como tal en Octubre de 1985 en la Ciudad de Campeche, hay una Subdelegación de Migración en Candelaria y otra en

Ciudad del Carmen, pero se manejan autónomas.

"La Delegación Estatal de Servicios Migratorios es la encargada de coordinar estos servicios, vigilar la entrada y salida de nacionales y extranjeros revisando su documentación y -- aplicar la Ley General de Inmigración y su Reglamento, también -- realiza Programas de Inspección a los componentes de las Unidades Guatemaltecas donde se otorga la FM-1 que es la Forma Migratoria No Valerada; los turistas extranjeros notifican sus entradas y salidas del país en los Aeropuertos Internacionales a los que arriban, Campeche al carecer de vuelos Internacionales, esta Delegación no realiza la función de revisión de documentos". (37)

2. Servicios Aduanales. El término ADUANA viene de los vocablos ADUERE, ADUEREANA (registro) ADUEREAN (libro de cuentas); -- en su acepción más amplia, es la institución que tiene a su cargo percibir los derechos de importación y exportación de mercancías y vigilar y ejecutar los reglamentos y leyes de política fiscal en orden al tráfico fronterizo.

Generalmente las Aduanas funcionan en aquellos Puertos de entrada y salida del país por donde se encausa el tráfico de pasajeros y de mercancías, pero el incremento de la transportación aérea ha determinado su instalación en los puntos del interior del país por donde las aeronaves aterrizan.

"Al Estado de Campeche solamente llegan barcos nacionales y si son extranjeros están contratados por nacionales, estos -- barcos son de carga; solamente si los barcos fueran extranjeros habría inspección aduanera. El Aeropuerto de Campeche por no recibir vuelos internacionales hasta la fecha -Octubre 1988- no tiene recepción de turistas extranjeros, en consecuencia no hay revisión de equipaje por parte de Aduanas; la Aduana en los -- Aeropuertos de esta Entidad se limita a la vigilancia del resguardo aduanal y a labores administrativas.

Las Exportaciones del Estado --como es el caso de la Miel-- se realizan por los Puertos de Veracruz o Progreso pues ahí se embarca el producto debido a que el poco calado de los muelles del Estado impide el acceso de grandes buques que transporten -- volúmenes considerables de productos, de esta manera son éstos Estados los que resultan beneficiados con el cobro de impuestos por derecho de exportación ignorando el Convenio Tripartita Federación-Estado-Municipio que establece que los impuestos puer-

(37) Entrevista realizada al Lic. Mijangos, Delegado de Servicios Migratorios en el Estado de Campeche, el 29-IV-1987.

den pagarse en cualquier Estado diferente a la Entidad donde se realizó el embarque lo que beneficiaría al Estado de Campeche.

Anteriormente la exportación del Camarón se realizaba por vía marítima pero actualmente no es así y el transporte se realiza en camiones para reducir tiempos de traslado y abaratar costos". (28)

Después de lo anteriormente expuesto corroboramos la afirmación del Director Estatal de Turismo en el sentido de que los Servicios Migratorios y Aduanales en nada afectan la afluencia turística a esta Entidad.

B. FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN TURÍSTICA.

La principal fuente de financiamiento para la inversión turística en el Estado de Campeche proviene de la SECTUR que envía a los interesados en Crédito con FONATUR, y de los Fondos netarios propios de los empresarios.

Hay falta de interés por parte del sector público Federal, Estatal y Municipal en el Desarrollo y la inversión turística, en esta Entidad generándose el círculo vicioso de "falta de infraestructura = a falta de inversionistas y viceversa".

"Existen solicitudes de apoyo financiero por partes de los prestadores de servicios hacia FONATUR y la Delegación Estatal de la SECTUR realiza el enlace, de éste modo el FONATUR y la SECTUR son las que tramitan el financiamiento y el Crédito para la inversión turística en el Estado"; "hasta la fecha no hay Convenios firmados con FONATUR respecto a Financiamientos, el Financiamiento Turístico en el Estado lo otorga el Gobierno Federal a través de la SECTUR y el Gobierno del Estado, este último se tramita ocurriendo a la Secretaría de Desarrollo Económico"; la primera afirmación es del Delegado Estatal de la SECTUR y la segunda del Director Estatal de Fomento Turístico.

Así podemos apreciar que definitivamente FONATUR no considera al Estado de Campeche como Zona de Desarrollo Turístico -- prioritario por lo que le otorga una importancia muy secundaria a los Créditos solicitados por los empresarios de la Entidad; habiéndose realizado los proyectos de Desarrollo Turístico para el Estado de Campeche -- de los que hablaremos posteriormente -- con material humano y recursos económicos del Gobierno Estatal.

(28) Entrevista concedida por el Lic. Luis Maury González, Administrador de la Aduana Marítima de Campeche el 27-IV-1987.

Los diferentes proyectos de Crédito que otorga FONATUR -- (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) se realizan en Centros Turísticos: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, San José del Cabo y Mérida". (39) "El Estado de B.C.S. ha sido el más beneficiado en 1986 en cuanto a inversiones de FONATUR y el sector Turismo y es la única Entidad en donde se llevan a cabo 2 Desarrollos Turísticos Integrales". (40) "Quintana Roo con sus Centros turísticos reconocidos internacionalmente: Cancún y Cozumel, recibió 59.5% de los Créditos otorgados por FONATUR en 1987, Jalisco recibió el 7.7%, Oaxaca 4.7%, Yucatán 4.1%, B.C. 4% y el restante 23% se repartió entre otras Entidades Federativas. Así recibieron el 19.1% del Crédito Hoteles de 5*, 4.8% Hoteles de Gran Turismo, 19.3% Hoteles de 4*, 25.3% hoteles de 3*, 14.5% Hoteles de 2* y 3.6% a restaurantes". (40a)

Por lo que podemos deducir que las inversiones apoyadas -- por FONATUR se otorgan a Centros Turísticos ya constituidos en vez de canalizarse a Zonas con atractivo turístico potencial, como es el caso del Estado de Campeche.

1. Inversión Nacional. La inversión nacional en el Estado de Campeche se dirige a La Hotelería y los Restaurantes, cuando el negocio cuenta con recursos propios suficientes recurren a los préstamos que a través de SEOTUR otorga FONATUR después de largos y tardados trámites según lo expresan empresarios turísticos de la Entidad.

"Hay un inversionista privado que realiza la Transportación turística en todo el Estado de Campeche con fondos propios pues el Gobierno del Estado no ha puesto interés en la adquisición de unidades de transporte, también se cuenta con el servicio de Aerolíneas que de la misma forma es inversión privada nacional". (41)

Es así como podemos afirmar que la inversión nacional y es específicamente la Privada es la que financia Hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transporte, comercio y demás empresas turísticas en el Estado.

"Debe haber un grupo de inversionistas que aporten dinero fresco", afirmó el C.F. Jorge López Durr, Contralor y Accionista del "Hotel Alhambra" de la Ciudad de Campeche.

(39) y (40) D.Estrabau, G. "BCS ha sido el Estado más beneficiado por las Inversiones de FONATUR "EXCELSIOR" México, D.F. 22-VIII-1986.

(40a) "Otorgó FONATUR Financiamientos por 63,000 Mills. en 8 meses "EXCELSIOR". México, D.F. 25-IX-1987.

(41) Entrevista realizada al Director Estatal de Fomento Turístico en el Estado de Campeche el 19-IV-1987.

"Hasta 1960, la inversión canalizada a éste sector -- Turismo -- fue de 63.6 millones de pesos, en su totalidad inversión -- privada, mientras que el período 1976-1980 alcanzó la cifra de 311.6 millones, lo cual en términos relativos acusa un incremento de 189.9% en las 2 décadas, canalizada en infraestructura -- siendo de carácter privado en su totalidad, \$518 1.5 millones -- de pesos fueron financiados por FONRIDE en 1980, esta inversión se ha canalizado a la construcción de establecimientos para servicios como hoteles y restaurantes destinados a montes muy reducidos al mejoramiento de los atractivos turísticos en sí que -- permitan su explotación por lo que éstos desaprovechados". (42)

"En 1988, el Convenio Unico de Desarrollo (CUD), instrumento de coordinación de acciones entre el gobierno Federal y Estatal cuenta con un presupuesto de 16,849 millones de pesos distribuidos a diferentes sectores, de éste total el sector Turismo recibirá 130 millones de pesos, constituyendo el sector que recibe el presupuesto más reducido". (43)

2. Inversión Extranjera. "La inversión extranjera en la Entidad ha impulsado los planes de desarrollo turístico, tanto de los Cañes como de Loreto, afirmó el Delegado de Servicios Migratorios, Gabriel Guerrero, al sostener que dichos capitales no ponen en peligro la soberanía del país. Preciso que los empresarios extranjeros han introducido Miles de Dóls. en el Estado pero no se puede hablar de desnacionalización, indicó, por el contrario, las empresas con capital foráneo generan una derrama -- económica considerable y crean importantes fuentes de empleo; -- trabajan con autorización de la SRE, de la SG y las inversiones se realizan de acuerdo con las leyes Mexicanas que estipulan -- 49% de capital extranjero y 51% Nacional." (43A)

"Hay inversionistas japoneses y norteamericanos interesados en invertir en el Estado de Campeche." (44) "Actualmente no existe inversión extranjera en el Estado pero se desea atraerla y se piensa lograrlo mediante invitaciones -- a posibles inversionistas -- que realizaría el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico; principalmente se desea su participación en la rama de Alojamiento, Hoteles de 5 estrellas y Condominios de Tiempo compartido pertenecientes a Cadenas --

(42) CONADECAH. Plan Estatal de Desarrollo 1979-1985. Sector -- Turismo Tomo V, Campeche, Camp. Oct. 1983. 28 pg.

(43) ACE "III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colecc. -- Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988 -- 256 pg. P. 203.

(43A) Rodríguez Maximino. "La Inversión Extranjera en BCS ha impulsado el desarrollo turístico" EXCELSIOR. México, D.F. -- 30-VII-1988.

(44) Entrevista al Lic. Amílcar Olivera Melken, Director Estatal de Fomento Turístico el 29-IV-1987.

Transnacionales especialmente en los Proyectos del Centro Turístico de Sahagún y del desarrollo turístico "Amélie-Pach". (45)

"La inversión extranjera beneficiaría al Estado pues además de aportar dinero fresco, como por lo general los inversionistas extranjeros que invierten en turismo son parte de cadenas internacionales ellos mismos se encargan de proporcionar tanto a nivel nacional como internacional, los hoteles, restaurantes, etc. aportando así un doble beneficio". (46)

Antes de concluir este tema de la inversión creo conveniente señalar que la variable inversión es para la actividad económica el sostén de su crecimiento, del ritmo con que nuevas empresas se establezcan, dependerá el nivel de empleo, de salarios, de consumo, etc., es decir, el nivel de bienestar social.

1. CONCIENTIZACION TURISTICA.

"Las CONCIENTIZACION TURISTICA debe ser el resultado de la sensibilización de todos los sectores sobre la importancia socioeconómica de las actividades que tienen contacto con el movimiento de visitantes en nuestro país, y por lo tanto, como un imperativo que supera la exclusividad de personas o sectores especializados, para convertirse en parte vital de la conciencia nacional del desarrollo". (47)

En el Estado de Campeche es necesario estimular de alguna forma a los prestadores de servicios turísticos que se distinguen por sus atenciones y trato a los visitantes, realizar campañas de "Concienciación Turística" entre las personas que tratan con el turista, como incluiría a los vendedores de los mercados, anfitriones de calzado en los parques, polifonías, taxistas, empleados de hoteles, etc. no solamente el gobierno y los empresarios deben tener conciencia de la importancia que puede tener el Turismo en la generación de empleos, captación de divisas y en consecuencia como creador de mejores niveles de vida, sino que también el ciudadano común debe pensar en prácticas en el día

(45) Entrevista al Lic. Amílcar Olivera Meiken, Director Estatal de Fomento Turístico el 29-IV-1987.

(46) Entrevista al C.P. Jorge López Drib, Centralor y Accionista del "Hotel Amélie-Pach" de la Cd. de Campeche, el 26-II-87

(47) Cano Escalante, Fco. "Necesidad de consolidar una conciencia turística". Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo del turismo interior. PRI- IEPES. Mexico, D.F. 1989 P. 171

"trato Campechano", su sencillez y hospitalidad ante los turistas, sean nacionales o extranjeros y servir el ejemplo del comportamiento de nuestros vecinos Turistas reconocidos por su trato amistoso y hospitalario.

"El Ingeniero Mario Gilcán, Director General de Promoción de SECTUR, anunció hoy la creación del Comité para el fomento de la Conciencia Turística, que tiene como objetivo encontrar soluciones para los problemas que enfrenta el turista en nuestro país, este Comité nació como resultado de los Seminarios -- que se realizaron en el pasado "Fisquias Turísticas. Acapulco - 1986" y complementa la campaña "Somos amigos del turista" que lleva a cabo SECTUR; es necesario la formalización turística para situar a México entre los mejores destinos turísticos del Mundo, para motivar la participación masiva de todas las personas que participan en la industria turística y de la población en general". (45)

J. TURISMO SOCIAL.

La Primera Asamblea Nacional de Turismo celebrada en 1964 en España, definió al TURISMO SOCIAL como la actividad turística de una masa de población que necesita de ayuda económica y técnica para efectuar viajes y excursiones a través de Programas -- elaborados por organismos, entidades y empresas que faciliten -- en forma directa o indirecta la práctica de esta actividad; los grupos que requieren del Turismo Social son los burocratas, estudiantes, obreros, campesinos, artesanos y jubilados, quien se lo están en posibilidades de viajar si se les proporcionan incentivos económicos y sociales dados sus bajos niveles de ingreso.

El turismo popular ha tenido limitada su participación en las actividades recreativas como resultado de la reducida disponibilidad adquisitiva y de la falta de Promoción vinculada con los intereses de estos sectores sociales, esta situación también se explica por la reducida oferta de instalaciones y transporte que se ajusten en precio y calidad a los requerimientos de estos estratos, los inversionistas privados han mostrado poco interés en valorar y atender la potencialidad del turismo social desconociendo la magnitud de las utilidades que puede generar la atención a esta demanda. En un este contexto en el que se puede observar que la actividad turística Estatal ha estado orientada a satisfacer el turismo receptivo y al interno convencional y es así como los recursos económicos y financieros canalizados para la satisfacción del Turismo Social han sido insuficientes; el Estado de Campeche sólo cuenta con un Albergue CREA

[45] D'Estruac, Gilberto. "Creará la SEMTUR un Comité para el Fomento de la Conciencia Turística" EXCELSIOR. México, D. F. 15-VIII-1986.

en la Capital con 30 limitaciones y al que aún pueden acudir personas entre 18, 19 y 24 años, al ser éstas las edades del CREA.

No se han manejado Programas de Turismo Social a nivel Estatal desde la creación de Alojamiento para esta clase de turistas, por lo que el Director Estatal de Fomento Turístico al Delegado Estatal de la SECTUR afirmó: No existen Programas de Turismo Social a nivel Federal que se piensen canalizar a este Estado; esto nos demuestra claramente la situación del Turismo Social en la Estatal.

La SECTUR mediante el Fideicomiso para el Turismo Obrero - FIDETRO - a nivel nacional, logró concertar 91 Convenios con - - prestadores de servicios y proporcionar 39 paquetes turísticos a trabajadores, con lo que se alcanzó una cifra de 1,502 personas movilizadas durante el primer trimestre de 1986. (49)

"El CREA informó que tiene a disposición de todos los jóvenes, 12 Albergues y 15 Aldeas-campamento donde los precios por Alojamiento y Hospedaje son significativamente menores que en los hoteles tradicionales, además, el CREA está en pláticas con las aerolíneas MEXICANA DE AVIACION a fin de armar paquetes con tarifas aéreas muy reducidas para los jóvenes que viajen a sus albergues y campamentos". (50)

El Fideicomiso para el Turismo Obrero y otras Organizaciones Sindicales deberían organizar Paquetes para que sus beneficiarios conozcan no solamente lugares cercanos al D.F. sino también el Norte y el Sur de la República Mexicana que cuentan con atractivos suficientes para satisfacer todos los gustos; realmente es loable la labor que efectúa el CREA al otorgar facilidades para que los jóvenes podamos viajar a través de nuestro país, lo que contribuye a incrementar nuestra cultura y a reforzar nuestra identidad nacional.

En el caso específico de la Ciudad de Campeche, en el mes de Febrero de 1986, el viaje redondo por MEXICANA costaba - - \$433,867.00 y en ADO (Autobuses de Oriente) de la Clase -siento la única compañía autorizada para entrar a la Ciudad- tras 72 horas de arduo viaje en vez de las 16 horas que deberían ser si redujeran las prolongadas escalas, el viaje redondo le cuesta al turista 388,500.00 (Febrero 1986), sin contar gastos de hospedaje y alimentación; estas cantidades rebasan los presupuestos de los estudiantes para viajar, por eso creo necesario

(49) "Movilizó a 4,00 personas el turismo obrero en 3 meses" -- EXCELSIOR, México, D.F. 2-VI-1986.

(50) ESTRABAS, Gilberto. "TURISTECA". EXCELSIOR, México, D.F. 24-VI-1986.

fomentar el Turismo social como opción para que los trabajadores, sus familias y los estudiantes puedan disfrutar plenamente de nuestro tiempo libre, incrementar nuestro acervo cultural, reforzar nuestra identidad nacional y fomentar el derecho a la recreación que tiene todo ser humano sin importar raza, credo ni posición económica.

CONCLUSION

Al concluir este III capítulo estoy segura de haber logrado mi objetivo principal que era exponer de la forma más detallada posible los atractivos y servicios turísticos existentes en el Estado de Campeche, describiendo la situación actual de los renglones que consideré prioritarios en la realidad turística del Estado y efectuando comparaciones -cuando lo consideré pertinente- con otros Estados de la República e incluso con otros países recurriendo a la valiosa ayuda que proporcionan las fuentes hemerográficas.

En el siguiente Capítulo analizaré los renglones prioritarios de la realidad turística del Estado y plantearé la imperiosa necesidad, dada la situación del Turismo en el Estado, de una Planificación integral para la explotación racional de nuestros atractivos turísticos tan variados: históricos, Ciudades Coloniales, Zonas Arqueológicas, hermosas Playas, grutas, etc. lo- grande con este propósito a nivel Estatal, regional e incluso nacional la actual situación, -crisis generalizada no solamente económica sino social, inflación detenida artificialmente, disminución de nuestras reservas de divisas y endeudamiento externo- por la que atraviesa nuestro país.

CAPITULO IV

CAMPECHE, SUS PERSPECTIVAS EN EL COMERCIO EXTERIOR, Y LA PLANIFICACION EN LA EXPLOTACION Y FOMENTO DE SUS RECURSOS TURISTICOS COMO MEDIO PARA UNA DIVERSIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO Y UNA RELEVANTE PARTICIPACION DE ESTE EN EL PROCESO HACIA UNA MAYOR INTEGRACION DE MEXICO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

El objetivo principal de este IV Capitulo es demostrar que el Estado de Campeche presenta varias opciones para diversificar su desarrollo economico y lograr una más relevante participación en el proceso hacia una mayor integración de México en el ámbito internacional, presentando como principales opciones el carácter de sus actividades en Relaciones Internacionales- Comercio Exterior, vía el fomento y la promoción de las actuales y potenciales Exportaciones No Petroleras de la Entidad y la hipótesis que he deducido a través de este trabajo de investigación, que es el TURISMO como factor internacional reactivante en la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche; exponiendo en este Capitulo los Proyectos del Centro y del Desarrollo Turístico que se han planteado para el Estado de Campeche y otros Estados de la República Mexicana, la necesidad de Planificación para la racional explotación del vasto Patrimonio Turístico de esta Entidad, un análisis de los anteriormente expuestos -en el Capitulo III- renglones Turísticos prioritarios del Estado, las Bases del Gobierno Estatal para ampliar la Oferta de Atractivos Turísticos de esta Entidad, las opciones de Financiamiento para el logro del desarrollo Turístico en el Estado y finalmente los efectos previsibles del desarrollo turístico en el área analizada, el Estado de Campeche.

I.- Parte.- SECTOR COMERCIO EXTERIOR.

A.- LA RELEVANCIA DEL ESTADO EN CAMPOS COMO POSIBLE PROMOTOR DE UNA MAYOR INFLUENCIA DE NUESTRO PAIS EN EL AMBIENTE DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

1.- La Exportación como actividad promotora del desarrollo económico.

El Profesor Ricardo Torres Gaytán establece en su libro "Teoría del Comercio Internacional", los rubros generadores de divisas para un país:

- Exportación de mercancías;
- Prestación de Servicios al exterior;
- Exportación de títulos; siendo la Exportación de mercancías el rubro que analizaremos en este apartado.

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior en su Curso "Formación Básica de Comercio Exterior" define a la Exportación, como una venta que se realiza más allá de las fronteras arancelarias en las que está situada la empresa, exportar es vender, ante una exportación determinada, el empresario debe tener en cuenta todos los factores que utilizaría para vender en su propio mercado y otros más, como los incentivos que otorga a esta actividad el gobierno, las barreras arancelarias y de todo tipo impuestas por la administración del país de destino de sus mercancías y las técnicas propias de la Venta: diseño, empaque, transporte, etc., algo de las ideas en el Comercio Internacional.

Actualmente, dada la importancia de la Exportación de mercancías para el desarrollo económico de los países no debe considerársele como una operación casual y aislada sino que debe constituirse en un movimiento permanente que asegure a la empresa, al Estado y al país en general un ingreso constante, así, Exportar es un requerimiento de la economía y por consiguiente de las empresas nacionales para crecer y en la medida que lo logren, además de generar empleos, la competencia a nivel internacional contribuirá a que estas empresas estén en condiciones de ofrecer al consumidor Mexicano productos de mayor calidad a menor precio.

Desde el momento en que las naciones no tienen la misma capacidad para producir todos los bienes, surge la posibilidad de un beneficio mutuo si cada una se especializa en lo que produce

mejor y obtiene la demanda de los otros países; los principios que rigen la composición y dirección del Comercio Internacional son los mismos que rigen el Comercio Interregional dentro de un mismo país, la diferencia radica en que cada país aplica sus propias medidas y políticas comerciales, monetarias y fiscales que de diversas formas alteran el movimiento de bienes y servicios a nivel mundial.

Finalmente -dado lo anteriormente expuesto- podemos afirmar que las Exportaciones promueven el desarrollo económico de un país por su capacidad de...

- generar divisas al país Exportador;
- dar salida a producción que no puede venderse internamente, especialmente cuando se da contracción del mercado interno - como sucede actualmente en México;
- propicia la plena utilización de la planta productiva, - incluso su modernización;
- fomentar la inversión en nuevas plantas;
- proveer de recursos al país para la adquisición de equipo, maquinaria e insumos necesarios para su desarrollo;
- generar empleos, etc.

2.- El Fomento y la Promoción de las actuales y potenciales Exportaciones No Petroleras del Estado de Campeche, como coadyuvantes para el logro del objetivo antes mencionado.

La principal Exportación del Estado por el ingreso de divisas que genera es la de Petróleo y Gas natural, pero primero analizaremos las Exportaciones No Petroleras, por ser éstos recursos renovables -en su mayoría- siendo en orden de importancia:

2.1.- Camarón.- "El Titular de la Delegación de la Secretaría de Pesca en el Estado de Campeche, Angel Jackson R., afirmó que hasta los primeros días de este mes se habían realizado Exportaciones por un total de 47 millones 545 mil dólares, resultado de la comercialización de más de 4 mil 434 toneladas del producto - que superan en más del 20% lo exportado durante el mismo período de 1983, recalcó que la producción de Camarón se ha incrementado en más del 13% con relación al mismo período de 1983". (1)

(1) "Propuesta de inversión de la Secretaría de Pesca en Campeche para 1985 por \$ 285.3 Millas." NOVEDADES DE CAMPECHE. Mérida, Yuc. Octubre 1984.

"El Diputado Federal, Abelardo Carrillo Zavala, quien mañana será proclamado como Candidato de los 3 sectores del PRI a la Gobernatura por el Estado de Campeche, expresó: En Pesca, el Camarón de exportación se envía al extranjero como producto natural, no se industrializa, por otra parte, no se procesan otros productos para exportarlos, por ello tenemos la intención de vigilar que estos productos sean transformados y aprovechados debidamente". (2)

"El mandatario Campechano, Abelardo Carrillo afirmó que la inversión inicial concertada ayer a través del Convenio Único de Desarrollo (CUD) compuesto por aportación Federal y Estatal, asciende a más de 6 mil millones de pesos y será canalizado entre otras cosas hacia la construcción de granjas de cultivo de prawn verde y engorda de Camarón en Tonala, de las que se espera obtener de 10 a 17 toneladas de este producto y a la rehabilitación de infraestructura Pesquera y Portuaria". (3)

"Varias embarcaciones de las distintas Cooperativas Camaroneras de la Isla del Carmen, descargan todavía sus productos en otros puertos del Golfo y es necesario que aumenten su productividad, si todas las embarcaciones -continúa- de las 19 Cooperativas Camaroneras descargaran sus productos en la Isla, la industria saldría adelante en forma acelerada, además de que ello beneficiaría a numerosas familias locales, independientemente de que los impuestos por Exportación se quedarían para beneficio de la Entidad; en los primeros 22 días de labores de las 4 plantas congeladoras de la Isla, se pagaron más de 5 millones de pesos -por concepto de impuestos lo que beneficia al Estado de Campeche toda vez que este impuesto se pagaba antes en la Ciudad de México y solamente se retribuía a la Entidad en las participaciones correspondientes, esto lo señaló el Sr. Sergio Sigales, Coordinador Administrativo de las 4 plantas congeladoras de la Isla". -- (4)

"En 1986 el sector pesquero del Puerto de Campeche obtuvo un volumen de Exportación a los Estados Unidos de 3 mil toneladas de Camarón con valor estimado en 20 millones de dólares aproximadamente, según informó el líder Camaronero, Ramón Cervera Pá

- (2) Herrera, Ignacio.- "Gobernaré con firmeza y justicia y me someteré al juicio de la historia, afirma A. Carrillo Z." EXCELSIOR. México, D. F., 30-1-85
- (3) "Campeche, sobre un mar de crudo". TRIBUNA. Campeche, - - Camp. 25-IV-1986
- (4) "Necesario aumentar la producción de Camarón". TRIBUNA, Campeche, Camp. 26-IV-1986.

checo, "nuestra obligación en el país es generar divisas, por eso se comercializa el crustáceo en el extranjero, gracias a la elevada demanda que éste tiene la captación de divisas es significativa. A partir de 1986, la captura mejoró a raíz de la incorporación de 3 nuevas unidades, mientras que en 1985 se trabajó con 174 embarcaciones, para el presente año se incrementó a 180 unidades". (5)

"Existe capacidad técnica y humana para rehabilitar la Flota Camaronera del Estado, sin embargo, la falta de financiamiento ha impedido llevar a cabo esta labor, ante ello se formó una Comisión Interdisciplinaria e Interinstitucional del sector Pesquero que efectuó estudios para plantear alternativas de solución, así lo afirmó el Director de Desarrollo Pesquero y Fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Gobierno Estatal, Lic. Manuel Sansores Díaz. Por otro lado, la Secretaría de Pesca dio a conocer que camaroneros manejan el negocio a nivel nacional en lo que se refiere a producción de Camarones, en promedio se obtienen 14,000 toneladas por año, es decir 10,000 toneladas menos que las registradas en Sinaloa, Estado que es líder en el ramo a nivel nacional, el 43% de la producción del Estado de Campeche se exporta, Estados Unidos constituye el único mercado al que se dirigen los crustáceos de litorales Campechanos, en la actualidad se busca diversificar la lista de compradores, así mismo -continúa Sansores- se ha presentado una iniciativa para establecer vuelos comerciales que lleven el producto al extranjero en menor tiempo, con costos más reducidos, debido a que hasta la fecha los traslados se realizan por tierra". (6)

"En 1986 la Exportación de productos pesqueros generó divisas por 31 millones 220 mil dólares". (7)

"En 1987 se exportaron 6,064 toneladas de productos Pesqueros, con un valor total de 73,457 dólares, el Camarón participó con un volumen de exportación de 6,005 toneladas generando 73,261 dólares". (8)

- (5) "Exportaciones de Camarón por 20 Mils. de Dlls. logró el Puerto de Campeche durante 1986". EL NACIONAL Campeche, Camp. 22-II-1987.
- (6) "Escasez de financiamiento impide rehabilitar la Flota Camaronera. una tercera parte requiere reparación". EL NACIONAL Campeche, Camp. 27-II-1987.
- (7) A.C.Z. "II Informe de Gobierno". LA MURALLA. Campeche, Camp. 8-VIII-1987.
- (8) A.C.Z. "II Informe de Gobierno. Anexo Estadístico". Colec. Concordia. 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988. 256 pág. P. 73.

"Actualmente la Flota Pesquera cuenta con 5,594 unidades, - de ellas 464 unidades constituyen nuestra Flota Camaronera". (9)

"Actualizar la industria Camaronera Mexicana, unir esfuer-
zos y manejar la optimización de la calidad de los productos, --
son los requisitos que permitirán que México mantenga su posi-
ción como país Exportador, éste es el momento de cambios, no ha-
cerlo perjudicaría al pescador, a la Cooperativa y al país, afir-
mó el Presidente Ejecutivo de "Ocean Garden Products", Guido Bel-
sano. México es el único país que tiene estructurado un siste-
ma comercial que ha ganado gran prestigio en los 30 años de exis-
tencia de "Ocean Garden Products", pero es uno de los pocos paí-
ses que se han rezagado en materia de Acuicultura "por lo que se
requiere de un esfuerzo importante para actualizar la industria
Camaronera y son necesarias nuevas tecnologías Acuícolas para po-
der competir con otros países, concluyó". (10)

2.2.- Miel.- "La producción Apícola de la Entidad podría supe-
rar las 4 mil toneladas debido a las intensas lluvias del mes, -
expresó el Presidente del Consejo de Administración de la Socie-
dad Apícola "Miel y Cera de Campeche", José Faissal S., dijo que
tal cifra es la meta de comercialización establecida para el pre-
sente año, señaló que a nivel Peninsular, las empresas Apícolas
de Champotón, en el Estado de Campeche, han exportado a la fecha
más de mil toneladas del dulce y se espera completar 2 mil en la
próxima semana". (11)

"La producción de Miel de abeja en 1986 ascendió a 7,870 to-
neladas con un valor de comercialización de 5 mil 556 millones -
951 mil pesos, se exportó el 98% del producto generando una en-
trada de divisas por 6,429,779 dólares; de Enero a Julio de 1987
se produjeron 4,770 toneladas de miel con un valor de 3 mil 110
millones 506 mil pesos". (12)

"El Sr. Héctor Campos, Gerente de la Sociedad Apícola "Miel
y Cera de Campeche", consideró benéfica la cotización actual en-

(9) Op. Cit. P. 63

(10) Herrera, Ignacio.- "Actualizar la Industria del Camarón, -
requisito para que México se mantenga como exportador". --
EXCELSIOR. México, D. F., 14-V-1987.

(11) González Valdéz, Jorge.- "Esperan Apicultores de Campeche
producir 4 mil toneladas de Miel". EXCELSIOR. México, D.
F., 12-III-1987.

(12) A.C.Z. "II Informe de Gobierno" LA MURALLA. Campeche,
Camp. 8-VIII-1987. 12 Pág. P. 15

tre 784 y 836 dólares, por tonelada de miel ya que el año pasado se vendió a 750 dólares, aunque aclaró que el manejo de los tambores también se elevó, consideramos -continó- que pese a tal situación podemos salir adelante con los pagos de costos de operación y de créditos, concluyó". (13)

"La Sociedad Miel y Cera de Campeche, exportó 1,100 toneladas de miel con un valor de 758 Mills. de pesos, el dulce se vendió a 784 dólares la tonelada, en cuanto a la Cera se exportaron un total de 7 toneladas con un valor de 7,000 dólares la tonelada. En 1988 la producción de Miel ascendió a 6,900 toneladas y 69 toneladas de Cera. La actividad Apícola se apoyó con un crédito del Banco de Comercio Exterior (BANCOMEX) por más de 2 -- mil 300 millones de pesos. Los principales exportadores de la -- producción fueron: RFA, España y Bélgica". (14)

"Un peligro aún más grave que la llegada de la abeja Africana para los Mieleros Campechanos es la tala indiscriminada de -- los bosques del Estado porque ésta acaba con la floración indispensable para que los abejeros elaboren su producto, Miguel Villarino, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Producción Rural, "Apicultores de Champotón" manifestó lo anterior y señaló que el enemigo No. 1 del Apicultor es el ejidatario poderoso que con su explotación irracional de los recursos -- Forestales está acabando con la floración indispensable para la fabricación de la Miel y señaló la urgencia de que las autoridades correspondientes tomen las medidas necesarias para conservar la producción de Miel que es uno de los principales recursos que generan divisas al país". (15)

2.3.- Maderas Preciosas: Ceibo y Caoba.- "Como meta estimada este año en producción Maderera se explotarán en el Estado -- 17,960 m3. de Maderas Preciosas y 36,454 m3. de Corrientes Tropicales, afirmó el representante Estatal de la S.A.R.H., Ing. Fernando Escalante Canto, quien señaló que la tendencia actual a la reducción de la explotación de Maderas Preciosas se debe principalmente a que en los bosques de Campeche abundan las Maderas -- Corrientes Tropicales, por tal motivo, el Ejecutivo Estatal -- creó un Programa denominado "Plan del Bosque" que consiste en --

- (13) Recepcionadas 500 toneladas de Miel". TRIBUNA Campeche, Camp. 13-III-1987.
- (14) A.C.Z. "III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Camp. Agosto 1988. 266 pág. P. 122
- (15) González, Jorge.- "La Tala, otro enemigo de los Apicultores". EXCELSIOR, México, D. F., 17-IV-1987.

usar nuestros recursos Forestales en forma integral y no selectiva". (16).

"En los bosques de la Entidad podrían explotarse hasta 250 mil m³. de Maderas Tropicales y Preciosas cada año, cantidad que se elevaría considerablemente si se efectúa la reforestación respectiva, aseguró el Subjefe del Programa Forestal de la S.A.R.H. Guillermo Dávalos, en este año se explotarán 15,670 m³. de Maderas Preciosas, 1,050 de huayacán y 75,350 de Corrientes Tropicales duras y blandas e indicó que esta explotación no pone en peligro el potencial maderero del Estado, pues en los oficios que se entregan a los ejidatarios se hace constar la necesidad de reforestar las áreas. Concluyó: se pretende replantar más de 500 mil árboles de la variedades Tropicales y Preciosas para preservar el recurso". (17).

"Disminuirán en el presente año las concesiones de corte de Maderas Preciosas y aumentará la de comunes Tropicales, según -- afirmó ayer el Jefe del Programa Forestal de la S.A.R.H., en el Estado, Ing. Dávalos, el funcionario estableció que se autorizó para el presente año una tala de 12 mil 450 m³. de Maderas Preciosas --Cedro y Caoba principalmente--, 400 m³. de huayacán y 120 mil 200 m³. de Madera Común Tropical entre las que se encuentran aproximadamente 25 tipos diversos de árboles". (18)

"En 1987 se realizó una tala de 25,624 m³. de Maderas Preciosas, -incluye Caoba, Cedro y Huayacán- con un valor de - - - 1,561.6 Mils. de pesos y 167,294 m³. de Maderas Corrientes Tropicales con un valor de 6,778.1 Mils. de pesos". (19).

"En Noviembre de 1987, 35 empresarios Campechanos crearon - el "Grupo Promotor Industrial Campeche, S. A. de C. V.", que surge de la necesidad de atraer inversión al Estado y que permita convertir con empresarios Nacionales y Extranjeros, así se crearon las empresas "Maderas Laminadas" y "Maderas dimensionadas", - S. A. de C. V."; en "Maderas Laminadas participará la firma Ale-

- (16) "Plan del Bosque", DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 2-XI-1984.
 (17) González, Jorge.- "Con reforestación, Campeche serfa una potencia forestal". EXCELSIOR. México, D.F., 22-II-1985.
 (18) "Disminuirán Concesiones para el corte de Madera". NOVEDADES DE CAMPECHE. Mérida, Yuc. Febrero 1986.
 (19) A.C.Z.- III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colec. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988. 256 Pág. P. 55

mana Hildebrand aportando además de la tecnología, capital de riesgo, la empresa tendrá una producción de 187,000 m2. anuales de parquet y mosaico laminado que contará con un mercado total de Exportación. Esto además generará 75 empleos, esta empresa contribuirá a dar un mayor valor agregado a uno de nuestros principales recursos tradicionales que es la Madera". (10)

El "Plan Campeche 1986-1991", establece a las Maderas Preciosas como el 3o. Producto No Petrolero de Exportación del Estado, teniendo como principales mercados a la República Federal de Alemania, Japón y Estados Unidos, por lo que el Gobierno Estatal debe continuar realizando una cuidadosa reglamentación y vigilancia en la explotación de este valioso recurso.

2.4.- Si en este apartado dedicado al COMERCIO EXTERIOR tratamos el tema de las Exportaciones del Estado de Campeche no podemos pasar por alto la relevante participación de los ENERGETICOS en este sector.

"El entonces Diputado Federal, Abelardo Carrillo Zavala, declaró: en Campeche se obtiene el 70% de la producción nacional de hidrocarburos y si algo ocurre con las exportaciones de éstos, lógicamente los Proyectos del Estado se paritan". (21)

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, durante su estancia en el Estado de Campeche para la firma del Convenio Unico de Desarrollo (CUD), y la creación de la Comisión para el desarrollo de la Zona Petrolera de Campeche (CODEZ-PET-CAMPECHE) estableció: "Campeche está sobre una de las reservas más importantes no sólo de México sino del mundo entero en materia de hidrocarburos, pero nosotros no debemos dedicarnos exclusivamente a esta actividad, sino diversificar la estructura productiva del Estado, diversificación que debe contemplar prioritariamente la Agricultura y la explotación Forestal racional, sin demérito de la Pesca". (22)

- (20) A.C.Z. III. Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1995-1991. Maralia Edit. Campeche, Agosto 1988. 266 p. P.117
- (21) Herrera, Ignacio.- "A.C.Z. Gobernará con justicia y firmeza y me someteré al juicio de la historia". EXCELSIOR México, D. F., 30-1-1985.
- (22) "CLIMA" TRIBUNA. Campeche, Camp. 25-IV-1986.

"Durante su estancia en el Estado, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid H., habló de la importancia de que la Entidad no depende única y exclusivamente de la producción Petrolera y que no se difrene todas las esperanzas en la extracción -- del crudo, que no se vea en el "oro negro" las perspectivas del desarrollo de la Entidad; señaló la importancia de nuestro Estado como el principal generador de divisas en este sector energético, pues de nuestro suelo se obtiene el 70% de la producción total del energético producido en el país y contamos con reservas probadas del 48% en cuanto a hidrocarburos líquidos de la mejor calidad". (23)

Durante su II Informe de Gobierno, el Gobernador Abelardo -- Carrillo, afirmó: "El Estado de Campeche se consolida como el -- más importante productor de hidrocarburos del país, dado que posee el 47% de las reservas probadas y en 1986 produjo el 66% de la producción nacional de petróleo crudo y el 25% de la producción nacional de gas natural; en este año de 1987, la Sonda de -- Campeche contribuye con más de 914,000 barriles diarios a la exportación Nacional de Petróleo, lo que representa una captación de divisas del orden de 12 millones de dólares diarios, habiendo sido exportado el 61% por Cayo Arcas, Campeche". (24)

"En 1987 por concepto de exportaciones Petroleras se recibieron 455 millones de dólares mensuales". (25)

2.5.- Considero de suma importancia mencionar Productos No Petroleros que también se podrían exportar generando divisas al Estado y a la nación debido a que cuentan con un mercado establecido y sólo requieren -al igual que la mayoría de los Productos de Exportación- fomento y promoción.

2.5.1.- Hortalizas.- La producción de Hortalizas en el Estado de Campeche se vio disminuida por la falta de un proceso que definiera los cultivos y canales de comercialización así como una organización que agrupe a los horticultores, sin embargo, "los - Refugiados Guatemaltecos podrían exportar Hortalizas hacia los - Estados Unidos, mediante el Programa que el Gobierno del Estado

(23) "Compromiso" TRIBUNA, Campeche, Camp. 30-IV-1986.

(24) A.C.Z. "II Informe de Gobierno" LA MURALLA, Campeche, -- Camp. 8-VIII-1987.

(25) A.C.Z. "III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Camp. Agosto 1988. 266 pág. P. 141.

de Campeche planea implementar para estos Exiliados, lo anterior lo afirmó la Dra. Laura Carrera, Delegada Estatal de la COMAR -- Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados--, la variedad y superficie de producción "continúa" quizá por indefinida, quizá se pueda iniciar con 30 hectáreas, en la actualidad únicamente se cultivan 4 hectáreas de hortalizas y se "para su consumo interno, destacó". (26)

"Actualmente estamos integrando la Planta Procesadora de Frutas y Hortalizas de Tenabe a los Programas hortícolas de los campesinos de la región para que cuenten con instalaciones adecuadas para la preparación y empaque de sus productos en fresco y su comercialización en el mercado nacional e internacional". (27)

2.5.2.- Extractos de Frutas.- "Fue en aceptación en los mercados Sudamericanos tuvieron los extractos de Frutas Campechanas expuestos en diferentes lugares en Argentina, Colombia, Brasil, -- así lo expresó el Sr. Espesito, participante conjuntamente con otros 20 expositores Mexicanos a una muestra comercial de Productos Alimenticios Mexicanos; señaló que notó muy buenas expectativas de exportar productos a esos países; por lo que respecta a Campeche, se exhibieron Maltinas --extractos vegetales-- y enzimas de extracto concentrado de papaya, productos elaborados por "Mexicana de extractos", industria Campechana". (28)

2.5.3.- Mango.- "El Mango, en las variedades llamadas "Tommy Atkins", "Sensación" y "Kent", se exportan a Holanda, Francia, Alemania e Inglaterra y ya se cuenta con autorización para el mercado Escandinavo lo que produce una importante derrama económica para ejidatarios y pequeños propietarios de Castamay, Pochmuc, Dzilbalché y Cayal, en el Estado de Campeche". (29)

"El mango Campechano logró una exportación de 150 toneladas en 1978 al mercado Europeo pero al modificarse las condiciones Fitosanitarias Internacionales exigidas para esta fruta no fue posible enviar el producto de la actual temporada por lo que se comercializó en el mercado local. Así, se procede a la prepara-

(26) "Auxiliará la COMAR a Refugiados Guatemaltecos para que exporten Hortalizas a E. U.". EL NACIONAL, Campeche, Camp. 22-II-1987.

(27) A.C.Z.- "II Informe de Gobierno" LA MURALLA, Campeche, Camp. 8-VIII-1987.- P. 16

(28) "Exportarán extractos de frutas Campechanas", NOVEDADES DE CAMPECHE. Mérida, Yuc. 4-III-1985.

(29) A.C.Z. "II Informe de Gobierno". LA MURALLA, Campeche, - - Camp. 8-VIII-1987.- P. 16.

ción de las instalaciones de lavado por hidrotermia para que podamos cumplir con las nuevas normas en el próximo ciclo". (30)

2.5.4. Soya.- Este cultivo reúne las condiciones necesarias para su desarrollo en el Estado ya que se obtienen rendimientos superiores al promedio nacional, entre los obstáculos al incremento de este cultivo, destacan el desconocimiento de los campesinos de los beneficios que se pueden obtener de este producto no solamente para su consumo personal sino también para su exportación. "El subdirector de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal de la S.A.P.R., Manuel Villalosa, indicó que el cultivo de la Soya adquiere cada vez mayor importancia en nuestro país - y para atender las crecientes demandas de las oleaginosas se requiere realizar inversiones en grandes cantidades, ante ello debemos redoblar esfuerzos para alcanzar la autosuficiencia en éste y otros productos que la población demanda". (31).

2.5.5. Yuca.- Reside la importancia de este tubérculo en que de él se obtiene harina para la alimentación humana por lo que presenta alto valor comercial; actualmente, "se tramita un Convenio con una Empresa Agroindustrial Extranjera con objeto de cultivar Yuca en 5,000 hectáreas para su posterior transformación y exportación, el Gobierno del Estado se compromete a gestionar Créditos para la preparación y siembra del tubérculo, por su parte la Empresa Extranjera invertirá 500,000 dólares en la instalación de la planta procesadora y dispondrá de otros 600,000 dólares como capital de giro para la compra de Yuca a los agricultores, al año se podrá exportar hasta 30 000 toneladas de este producto seco y en harina proporcionando una captación de divisas de 3.75 millones de dólares". (32)

2.5.6.- Sábila o Aloe Vera.- Las condiciones del suelo del Estado de Campeche propician este cultivo que se emplea -por los que la cultivan- para remedios medicinales pasando por alto la elevada demanda tanto Nacional como Internacional de esta planta para la elaboración de Cosméticos, Shampoos, cremas y demás productos de belleza.

(30) A.C.Z.- III Informe de Gobierno.- Colecc. Concordia 1985-1991.- Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988. 266 pág. P.123

(31) "Convenio para realizar Planes de investigación del cultivo de la Soya "EXCELSIOR" México, D.F., 29-V-1987.

(32) A.C.Z.- "II Informe de Gobierno" LA MURALLA. Campeche, Camp. 8-VIII-1987. - P. 16

2.5.7.- Jalca real, polen y propóleos.- Derivada de la importancia que representa la apicultura para la captación de divisas la producción apícola con mayor asistencia técnica se diversificaría hacia otros derivados como la Jalca real, el polen y los propóleos siendo que representan estos derivados una fuerte demanda tanto interna como externa.

2.5.8.- Yeso.- "Se creará la "Compañía Internacional del Yeso, S. A. de C. V.", para fabricar paneles de tabia-roca a base de yeso y que se usa como materia prima para la industria Cementera. La producción de la planta será de 100 mil toneladas anuales de producto terminado que será exportado al mercado Norteamericano y tendrá una inversión aproximada de 20 millones de dólares, generando 150 empleos directos, así captará divisas por 50 millones de dólares anuales y fomentará el comercio Marítimo con el "extranjero". (33)

2.5.9.- Artesanías.- Los productos "hechos a mano", tienen un amplio mercado en los Países Industrializados entre los que Estados Unidos y Canadá serían importantes compradores dada su cercanía. Se debe hacer énfasis en conocer las artesanías tan hermosas y variadas del Estado de Campeche tanto a nivel Nacional como Internacional:

- los vestidos y blusas bordados a mano de Tepakán y Pomuch;
- los sombreros "Panamá" y otros artículos de "jipi": cisterneras, aretes, balsas, carteras, etc., típicos de Bécal;
- artículos de Cerámica y Alfarería de Tepakán y objetos pintados en piel en curtir de Chilché;
- cestos, canastillas de bohó, etc., elaborados con palma de "huano" de Calxini y Hankini;
- reproducciones navales en miniatura y artículos de carrey; peines, adornos del cabello y de escritorio, brazaletes, anillos, etc., propios de la Ciudad de Campeche.

Para fomentar la exportación de nuestros productos artesanales los Estatales se deben elaborar muestrarios y catálogos para promocionarlo en posibles mercados de nuestro país y del extranjero.

(33) A.C.Z.- "III Informe de Gobierno. Colec. Concordia. 1985-1991.- Muralla Edit. Campeche, Agosto de 1988, 266 pág. P. 118.

Tras esta referencia a las actuales y potenciales Exportaciones del Estado de Campeche, destaco la improporogable necesidad de concientizar a los empresarios y agricultores, además de otorgarles estímulos Financieros y apoyos Crediticios de la importancia de exportar y al sector público para lograr que vea en la exportación un factor catalizante en la diversificación del desarrollo económico de esta entidad y del país. Objetivo que para su logro requiere de la Promoción y Fomento de éstas y de la realización de Convenios con FENCOMEX (Banco Mexicano de Comercio Exterior), para establecer mecanismos de apoyo y asistencia técnica para los inversionistas interesados en producir en el Estado de Campeche artículos y bienes de exportación, también está dependencia -BANCOMEXT- realizaría la adecuada comercialización de estos Productos.

II.- Parte.- SECTOR TURISMO

A.- CENTROS POTENCIALES DE DESARROLLO TURISTICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

1.- Definiciones de Zona y Centro Turísticos. - "Centro Turístico es, según el Profesor Granada de la Hoz, una entidad de atracción turística y punto vital para la Zona en que está enclavado. Según el Profesor Tesaki, es una localidad a la que concurren los turistas y donde se convergen e irradián personas, cosas y valores; los anteriores pronunciamientos fueron hechos en un Seminario de Turismo en España en Marzo de 1964". (34)

"Los Centros y Zonas Turísticas son instituciones que obedecen a un mismo fin, la ordenación Turística del territorio. Según la Ley Española de "Centros y Zonas de interés turístico nacional", son Zonas de interés turístico, aquellas porciones del Territorio declaradas formalmente como tales, en las que son necesarias la realización de obras y servicios de infraestructura para el mejor aprovechamiento y desarrollo de sus recursos turísticos; los otros 2 requisitos exigidos por esta ley son:

- la existencia de 2 ó más Centros en la Zona;
- y la existencia de un equipo receptor mínimo de 5,000 plazas, aunque estos 2 últimos requisitos pueden ser dispensados por el gobierno en casos especiales;

Así, una de las funciones de la declaración de Zonas de interés Turístico Nacional es el completar mediante la ejecución de las obras de infraestructura precisas en la Zona, las instalaciones y servicios de los Centros en ella enclavados. Otra función de esta declaración de Zona -y muy importante- es la de preparar suelo turístico como incentivo para la creación de Centros sobre el mismo". (35)

- (34) Ruiz del Castillo, C.- "Aspectos Socio-Legales y Administrativos del Turismo" en Desarrollo de Zonas Turísticas, Madrid, Inst. de Estudios Turísticos, 1966. 571 págs. Edit. Gráficas Breogan. P. 413.
- (35) Chavarrí Z. Jaime. "Supuestos previos a la apertura del Expediente para la declaración de Zonas y Centros de interés Turístico Nacional. Configuración jurídica del Promotor". en Desarrollo de Zonas Turísticas, Madrid, Instituto de Estudios Turísticos, 1966. P. 118.

"La Ley Española de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional exige a los aspirantes a la declaración de "interés turístico nacional" las siguientes condiciones objetivas:

- capacidad máxima de 500 plazas en alojamiento Turístico, tanto Hotelero como Extra-hotelero; albergues, bungalows, apartamentos; la Ley no establece tope máximo a la capacidad alojativa de los Centros ni porcentaje respecto a las distintas clases de alojamiento que deben existir;

- una extensión superficial no inferior a las 10 hectáreas viene impuesta por la necesidad de asegurar un mínimo de rentabilidad a las inversiones tanto Públicas como Privadas que se realicen en el Centro toda vez que determinados servicios serían poco rentables en un Centro de escasa base territorial;

- servicios adecuados a la capacidad de alojamiento y al contingente previsible de visitantes, comprendiéndose entre ellos no sólo los llamados servicios de infraestructura; urbanización, abastecimiento de agua y energía, saneamientos, etc., si no también los llamados servicios complementarios: establecimientos comerciales, recreativos, servicios religiosos, etc". -- (36).

Es un hecho de que para que una Zona Turística pueda ser considerada como tal necesita ser una Zona de destino, es decir, un punto en el que el viajero se detenga por varios días, de otra forma sería una Zona de tránsito Turístico -siendo éste el caso del Estado de Campeche- lo que es muy importante destacar para los fines de Planación Turística.

Para que una Zona Turística se consolide como tal y pueda desarrollarse posteriormente se necesita que pueda llegar a contar con un mínimo de 1,500 habitaciones en categorías que puedan equipararse a las que se ofrecen en los sitios Turísticos que --comitan con la Zona de que se trata-, esta cifra es un parámetro que resulta de la observación estadística-, debo establecer que las zonas Turísticas de mayor desarrollo tienen diversificación en sus establecimientos de hospedaje, en vez de 2 hoteles --con gran número de habitaciones cuentan con 10 ó más establecimientos de 20 a 80 cuartos cada uno, departamentos amueblados --que se rentan, albergues, bungalows, etc., es decir diversificación en la oferta de alojamiento.

"Las condiciones que encontramos como determinantes esenciales para que una zona se desarrolle turísticamente se agrupan de modo siguiente:

- en el orden físico.- -las facilidades de comunicación -- con las principales cuencas generadoras de Turismo, esto no significa necesariamente proximidad geográfica pero sí buenas y cómodas comunicaciones tan directas como sea posible;

- un régimen meteorológico que permita la práctica de deportes al aire libre;

- en el orden económico.- -nivel de precios estable y razonable; -libertad de cambio en el régimen monetario; -un nivel medio de vida en la región que no de lugar a la extrema miseria; -Crédito y seguridad a las inversiones.

- en el orden social.- -actitud cordial de los residentes para los turistas; -nivel medio de cultura que proporcione el trato humano a pesar de las diferencias de idioma y costumbres; -seguridad personal y clima pacífico apto para la convivencia pacífica de las personas; -servicios públicos.

- en lo que concierne a recursos turísticos naturales o creados.-

- playas con equipamiento para la práctica de deportes -- acuáticos, este recurso de prevalencia a la zona ya que el mar es una de las más valiosas atracciones turísticas en nuestros días;

- eventos especiales; Concursos, competencias y espectáculos que distraigan a la población y al turista;

- servicios de transporte adecuados;

- vida nocturna, que no implique falta de regulación en los espectáculos conservando el buen gusto y la discreción;

- sitios de interés, para el visitante acondicionados para recibirlos;

- actividades sociales que faciliten la convivencia;

- alojamiento cómodo, moderno y que se adecúe a diferentes presupuestos, desde albergues, bungalows, apartamentos amueblados, hasta hoteles de cadenas transnacionales;

- y servicios de restaurantes con comida típica, buena atención y precios.

Todas estas condiciones para cumplirse presuponen una actitud oficial favorable al Turismo ya que no puede darse una explotación de recursos turísticos si no se cuenta con el apoyo oficial". (37).

(37) Hernández Bermejo, Fernando.- "Perspectivas de desarrollo turístico en el Estado de Campeche. Ponencia ante la Asociación Estatal para la Planeación democrática del Desarrollo. Área: TURISMO, Campeche, 24-IV-1985.

2.- Centros y Desarrollos Turísticos realizados y por realizar - en la República Mexicana.- En relación a los centros turísticos logró obtener la siguiente información:

En 1969 se constituye el Fideicomiso INFATUR administrado por el Banco de México, el cual elaboró un Programa Integral de Centros Turísticos, habiendo sido seleccionados como prioridades de inversión en Infraestructura Turística Cancún y Zihuatanejo.

Cancún es considerado el primer Polo de desarrollo Turístico integral y el primer Centro Turístico Planificado de la República Mexicana, además de que reúne los 5 requisitos para atraer y retener al turista: playa, naturaleza, cultura, recreación, -compras y servicios.

"En escasos 10 años, FONATUR y un grupo de Fideicomisos del sector han creado nuevos Centros Turísticos en Zonas poco pobladas, de menor desarrollo relativo económico y social: Cancún, -Cozumel y el Corredor Akumal-Xel-Ha, en Quintana Roo; Ixtapa-Zihuatanejo en Guerrero; Loreto, Los Cabos y Ciudad Recreo en La -Paz, en Baja California Sur y Puerto Escondido, Oax. " (37-A).

"Los Centros Turísticos integralmente planeados son: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, Los Cabos, Puerto Escondido y Huatulco". (38).

"Cancún, Ixtapa, Loreto y San José del Cabo han producido -efectos regionales que les ha permitido ser clasificados en el -mapa urbano del país como Ciudades de rápido crecimiento y escala media de urbanización". (39)

Cancún, desde sus inicios fué conceptuado como Polo Regional de Servicios Turísticos sobre el que gravitarán Centros de -Población como Cozumel e Isla Mujeres y que daría origen a Cir--

(37-A) "Programa Nacional de Turismo 1981-1988". EL UNIVERSAL
México, D. F., 23-VIII-1984.

(38) Idem.

(39) SECTUR, FONATUR, Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Cancún, un desarrollo turístico en la costa turqueza.
México, D. F. Edit. Talleres Offset Laríos, 1982. 103
pág. P. 16.

cuitos Turísticos integrados con otros destinos: Akumal, Xca-cel, Xel-Ha, y Tulum en Quintana Roo y Mérida y Chichén-Itzá en Yucatán, metas que en 1988 son una realidad y ejemplo a seguir por otros Centros de desarrollo turístico, así Isla Mujeres y Cozumel se complementan con Cancún constituyendo una de los Circuitos Turísticos que operan con mayor éxito en la República Mexicana.

"Cancún cuenta en 1987 con 8,916 habitaciones, presenta una ocupación del 83.5% y una estadía promedio de 4.9 días; recibió 229,100 turistas nacionales; 700,500 extranjeros, haciendo un total de 960,000 turistas. El gasto total de los nacionales fue de 77,258.6 millones de pesos y 429.8 millones de dólares; el de los extranjeros". (40).

"Ixtapa está situada en la costa del Estado de Guerrero, a 240 km. al NE de Acapulco, surge en 1975 como un Complejo Turístico de concepción moderna; actualmente cuenta con 12 hoteles de 1 clase con capacidad de 3,500 habitaciones, y 1,000 que serán beneficiadas en 1988". (41)

"En 1987 cuenta con 3,814 habitaciones, presenta una ocupación del 59.4% y una estadía promedio de 4.6 días; recibió - 204,100 turistas nacionales, y 145,600 extranjeros obteniendo un total de 349,700 turistas. El gasto total de los nacionales fue de 60,732.6 millones de pesos y de 58.6 millones de dólares el de los extranjeros". (42)

"Los Fideicomisos turísticos de México son: "Caleta de -- Xel-Ha y del Caribe", "Bahías de Zihuatanejo", "Ciudad Turística y Portuaria Cabo San Lucas", "San José del Cabo", "Ioreto", y - "Ciudad Rebrero La Paz". (43).

"El logro más importante de FONATUR ha sido la transformación de CANCUN en una bulliciosa población turística que es actualmente el 3o. lugar más visitado del Caribe. CANCUN era una

(40) "Resumen de los Principales indicadores de la actividad - Turística en Centros de Playa integralmente planeados". en SECTUR.- Estadísticas Básicas de la actividad Turística 1987-Junio 1988. Direcc. General de Política Turística. México, D. F., Julio 1988. 281 páq. P. 20-21

(41) Bustamante, Carlos.- "Ixtapa-Zihuatanejo" en TIEMPO LIBRE Sector Turismo, México, D.P., Oct. 1986.

(42) Idem (40)

(43) Idem (37-A).

Isla dieciséis con 100 habitantes cuando FONATUR comenzó a urbanizar sus terrenos a principios de los 70's. La dependencia espera duplicar su éxito en LORETO, ubicado a 1,100 km. al sur de la frontera con Estados Unidos, y en SAN JOSE DEL CABO en la punta Sur de Baja California, a 1,350 kms. de la frontera. El gobierno Mexicano estima que atraerá a inversionistas de California -- debido a que ambas localidades están a 2 horas de viaje. En SAN JOSE DEL CABO, FONATUR abrirá inicialmente 100 has., de terrenos ubicados frente a las Playas y en colinas con vista al Golfo de California, el terreno está subdividido en 39 lotes: 4 destinados a Hoteles frente a la playa, 8 para casas comerciales o condominios y el resto para casas de 1 sola familia. En LORETO el gobierno abrirá inicialmente 22 has., a la urbanización, los Planos incluyen 2 hoteles frente a la playa, 1 para tiendas comerciales o condominios y más de 500 casas de 1 sola familia". (44)

"Los Cabos cuentan en 1987 con 1,369 habitaciones, presentan una ocupación del 64.7% y una estadía promedio de 3.7 días; recibió 23,700 turistas nacionales y 147,500 extranjeros, logran de un total de 171,200 turistas. El gasto total de los nacionales fue de 6,391 millones de pesos y de 56.9 millones de dólares el de los extranjeros". (45)

"Loreto cuenta con 422 habitaciones en 1987, presenta una ocupación del 48.1% y una estadía promedio de 2.9 días; recibió 18,400 turistas nacionales y 34,400 extranjeros, dando un total de 52,800 turistas. El gasto total de los nacionales fue de 5,262.4 millones de pesos y 2.8 millones de dólares los extranjeros". (46)

"Estos Centros Regionales de Turismo: IXTAPA, CANCUN, LOS CABOS, HUATULCO, han sido detonadores del desarrollo en esos Estados y productores para la obtención adicional de divisas". (47)

Todos estos Centros de desarrollo turístico han logrado contribuir al desarrollo socioeconómico de la población de esos lugares brindándoles fuentes de trabajo-tando directo como indirecto-, dando lugar a la creación de Ciudades bien planeadas y con-

(44) Myers, David. (L.A. Times). "Obtuvo FONATUR permiso para vender terrenos del gobierno. Facilitarán a inversionistas -- construir casas y edificios comerciales en B.C.". EXCELSIOR México, D.F., 28-VIII-1987.

(45) Idem (40)

(46) Idem (40)

(47) "Propone Salinas de Gortari 8 puntos para el desarrollo -- del sector turístico" EL UNIVERSAL. México, D. F., 11-XII-1987.

tribuyendo a la diversificación económica del Estado y la Región en que se implantan, y no obstante haber enfrentado problemas de financiamiento, urbanización, ecológicos, etc., éstos han sido resueltos gracias a la cuidadosa Planeación realizada por FONATUR, dependencia que se encargó de elaborar para cada uno de estos Centros, Planos Maestros que establecían cuidadosamente la Zonificación y uso del suelo, su desarrollo por etapas, la inversión requerida, estudios mercadológicos, etc., así estos Centros Turísticos son ejemplos a seguir a nivel mundial.

Respecto a los Desarrollos Turísticos:

"En Abril de 1986, se dió a conocer que el Hotel Calinda -- Quality Inn-CANCUN, operaría el nuevo desarrollo turístico DUNAS en CANCUN, Quintana Roo, estableciendo que operaban en esos momentos 2 Hoteles de esta cadena que ofrecían 1,000 habitaciones con servicios de todo Hotel de 5 estrellas. Este Desarrollo Turístico denominado: Calinda Quality Royale-DUNAS-Cancun, se construye en una superficie de 34,000 m². con 700 m. de playa, ubicado en la zona hotelera, a solo 16 km. del aeropuerto internacional, especificaba que concluido el hotel contará con 3 torres de suites, elevadores panorámicos, 4 restaurantes de especialidades, 6 bares, 1 discoteca y extensos jardines tropicales, generando --cuando esté funcionando totalmente-- 100 nuevos empleos". (48).

"El Cid Resort es un Desarrollo Turístico que consta de hoteles, Club de Golf, Marina y Centro Comercial --con 50 tiendas con aire acondicionado--, el Hotel, el Cid Resort, ofrece facilidades para Convenciones, incluso traducción simultánea, 5 albercas, facilidades para practicar todos los deportes acuáticos, 12 restaurantes y bares, 1 discoteca computarizada; se construyó --una nueva torre con capacidad de 400 habitaciones junto al Hotel ya cuenta con 600 habitaciones con lo que alcanzará las 1,000 habitaciones este Desarrollo Turístico. Desde el inicio de sus operaciones en 1973, el CID RESORT se ha caracterizado como el Complejo Turístico más grande del Pacífico Mexicano y lo ha logrado mediante la Planeación en el desarrollo turístico; así en la I Etapa se creó la Casa Club y el Campo de Golf y el hotel --de Playa, en la II Etapa la Torre Ejecutiva con las nuevas 400 habitaciones y actualmente el Centro Comercial y facilidades a través de 4 salones de Convenciones". (49).

- (48) "Hoteles Calinda Quality Inns, operará en Cancun, el nuevo Desarrollo Turístico Dunas". EXCELSIOR. México, D. F., Abril 1986.
- (49) "Inversionistas Mazatlecos incrementan la capacidad Hotelera en su Ciudad". EXCELSIOR. México, D. F., 13-II-1987.

"Nuevo Vallarta, en Nayarit, será el Desarrollo Turístico Residencial más exclusivo de México; se localiza a 15 -- min. de Puerto Vallarta, Jalisco, y a 7 km. de su aeropuerto internacional, cuenta con infraestructura urbana turística residencial totalmente concluida. Hoteles en operación, avenidas pavimentadas, instalaciones telefónicas y eléctricas, todos los servicios para la construcción de Hoteles, Condominios, restaurantes, discotecas, boutiques, atractivos planes de financiamiento y gran playa, Marina con capacidad para 120 embarcaciones -- con todos los servicios en operación y 10 km. de canales navegables. Nuevo Vallarta ya lo tiene todo". (50)

"Marina Vallarta, este Desarrollo Turístico Residencial, es la última propiedad de playa que queda por desarrollar en Puerto Vallarta e incluye 177 hectáreas con 2,300 m. de excelente frente de playa y 950 m. de frente a la Carretera Costera". (51)

"Palmilla, Los Cabos, Baja California Sur, con 3.5 millas -- de playa de suave arena y vasta vegetación, con clima cálido seco y abicado de forma que puede llegar a ella por tierra, mar o aire, díase al selecto grupo que posee una porción de este paraíso, sea también dueño de una suite de 1 recámara con una espléndida vista al mar o le asesoramos en la construcción de su casa de playa". (52)

"Participa en el Desarrollo Turístico de Baja California -- Sur a través del Fideicomiso del gobierno Federal constituido -- por NAFINSA, SNC, denominado "Ciudad El Recreo La Paz", consistente en Marina, Campo de Golf y Hotel, se acepta Inversión Nacional y Extranjera". (53)

"En 200 hectáreas a 5 km. de Ixtapa se planea construir un Complejo Turístico en Petatlán, Gro., contará con hoteles de 5 estrellas, Centro Comercial, Club de Golf y Tenis y una laguna de agua dulce, que tiene 15 km. navegables en lancha apta para esquiar, todo esto con inversión Belga". (54)

- (50) "En Nuevo Vallarta, hay puntos a su favor". EXCELSIOR. México, D. F., Nov. 1987.
- (51) "Marina Vallarta", en Camino del Aire. Revista Oficial de MEXICANA DE AVIACION, México, D. F. Junio 1987.
- (52) "Leave meetings and migraines a million miles away. Palmilla, Los Cabos". Op. cit.
- (53) "Ciudad El Recreo La Paz". EXCELSIOR. México, D. F. 14-VIII-1987.
- (54) Sánchez, Amador.- "Hará la Iniciativa Privada Belga un -- Complejo Turístico en Petatlán, Gro". EXCELSIOR. México, D. F., 11-X-1987.

"Se construye un Complejo Turístico denominado Nuevo Yucatán, en el Estado del mismo nombre, en una superficie de 157 hectáreas con una inversión de 29 mil millones de pesos; ubicado en Telchac, a 10 km. de Puerto Progreso en el que se construye un muelle de altura para facilitar el arribo de diversos tipos de embarcaciones pues se espera que éste llegue a ser el 2o. Puerto en importancia en el litoral Mexicano; en el Complejo Turístico denominado Nuevo Yucatán, hoy se colocó la primera piedra de un Condotel de 500 habitaciones". (55)

"Conforme avanza la regularización de los terrenos ejidales en Barra de Navidad, se podrá desarrollar un Complejo Turístico que se amplíe hasta Melique o San Patricio, Centros de recreo que han tenido buenos resultados; la regularización de estos terrenos en Barra de Navidad que se iniciaron con la firma del Acta Constitutiva del Fideicomiso de la Localidad, crea nuevas posibilidades de desarrollo turístico. En este proceso se incluyen solamente 15 has., del pueblo viejo de Barra de Navidad; el Gobierno Estatal aportará personal y recursos financieros en cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Las bases del Proyecto definen las zonas turísticas, comercial y habitacional, con predios con precios diferentes. En breve iniciará operaciones la carretera hacia Manzanillo lo que hará accesible el litoral Sur de la Entidad a otras regiones del país, así lo expresó el Jefe de Planeación y Urbanización Estatal, Pedro Jiménez G." (56).

Consideré relevante esta investigación respecto a Centros y Desarrollos Turísticos en diferentes Zonas de la República Mexicana como sugerencias para la optimización de los Proyectos de Desarrollos Turísticos planteados para el Estado de Campeche que trataré a continuación.

1.- Proyectos de Desarrollos Turísticos en el Estado de Campeche. - La Ley Federal de Turismo en su Art. 19 establece: "Podrán ser consideradas como de desarrollo turístico prioritario aquellas zonas que por sus características constituyan un atractivo turístico real o potencial evidente"; en su Art. 22 prosigue: "La Secretaría -SECTUR-, promoverá la dotación de la infraestructura que integralmente requieran las zonas de desarro-

- (55) "Palpable el apoyo de la I.P. en Yucatán: Enriquez Savignac. Vital la Unidad de inversionistas para alentar nuevos Polos Turísticos". EXCELSIOR, México, D.F. 13-XI-1987.
 (56) Chimely, Ed. - "Planean desarrollar un Complejo Turístico en Barra de Navidad, Jal." EXCELSIOR, México, D. F. 4-VIII-1988.

llo turístico prioritario, así como la creación de Centros de -- producción de insumos y la instrumentación de mecanismos de -- abasto para los mismos, en coordinación con las dependencias y -- entidades de la administración pública federal que correspondan -- dan".

Así considero que por su ubicación respecto a los centros de producción y abasto y por constituir atractivos turísticos -- potenciales deben ser consideradas como de Desarrollo Turístico prioritario el "Área Ah-Kim-Pech" en la Capital Estatal y el -- Centro Turístico "Salancuy", en el Municipio del Carmen.

3.1. Proyecto de la Zona Hotelera, Comercial y Turística -- "Ah-Kim-Pech".

"La costa de Campeche es baja lo que propicia la descomposición de materia orgánica, para combatir este problema se han llevado a cabo rellenos sanitarios, el primero en lo que actualmente se denomina "Campeche nuevo", y el segundo en el Área -- Ah-Kim-Pech; en este segundo sitio el gobierno del Estado se ha propuesto el mejoramiento urbano, ambiental y el desarrollo de la actividad turística. Con este fin se construirán: un parque recreativo, un centro cultural con auditorio para convenciones, la nueva zona hotelera de Campeche, una zona comercial-turística con áreas verdes, ciclopiستا, balneario, centro social y recreativo, módulo de información turística, facilidades para viajes náuticos, mirador, muelle turístico, faro, acuario, centro de información del mar, espectáculos marinos, restaurantes, teatro al aire libre, zonas habitacionales medias y residenciales, con su equipamiento; Plazas públicas, estacionamientos, áreas verdes, etc.; la mayor parte de este proyecto se construirá con presupuesto del Gobierno del Estado.

PROGRAMA PARCIAL DEL CRECIMIENTO DEL AREA DE AH-KIM-PECH.

<u>USO DEL SUELO</u>	<u>HAS.</u>	<u>%</u>
Habitación residencial	5.7	8.0
Habitación media	4.2	5.6
Equipamiento existente	2.1	2.8
Lotes comerciales	4.2	5.6
Centros comerciales	04.5	6.0
Zona comercial-turística	1.2	1.6
Zona hotelera	8.2	10.9
Jardín de niños	0.1	0.1
Auditorio y centro cultural	2.4	3.2
Centro social y recreativo	0.9	1.2
Tienda SEDENA	0.3	0.4

<u>USO DEL SUELO</u>	<u>HAS</u>	<u>%</u>
Parque ecológico y recreativo "Ah-Kim-Pech"	19.7	26.3
Áreas verdes y plazas	7.0	9.3
Vialidad	14.2	19.0
TOTAL:	34.7	100.00%

FUENTE: Exhibición de "Proyectos a realizar por el Gobierno del Estado de Campeche en el sexenio 1985-1991" en el Salón de Actos de la Casa de Justicia.- Campeche, Camp. 2-V-1986.

"En la construcción del Parque Recreativo Ah-Kim-Pech se invertirá más de 1,184 millones de pesos, según dijo al conocer el Arq. Jorge González Curi, Secretario de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno Estatal; el Proyecto del relleno sanitario contempla la creación de instalaciones deportivas, juegos mecánicos, lagos para bandadas de remolajo para aves, delfinario -al ser nuestro Estado cuna de delfines- balneario popular, Club de Yates, zona habitacional y se creará la infraestructura urbana necesaria, cuenta este relleno sanitario con una hermosa avenida Costera y posteriormente se realizará la construcción en ella de una malecón con un camellón central decorativo; el Arq. González Curi no dio la fecha de inicio ni de conclusión de este proyecto pues afirmó que la obra se realizará en varias etapas". (57).

1.2. Proyecto de Desarrollo Turístico y Socioecológico "Sabancuy".- Otro proyecto que contribuirá a incrementar la afluencia turística al Estado de Campeche se expuso en el Salón de Actos de la Casa de Justicia de Campeche, Camp. el 2 de mayo de 1986; este Proyecto se piensa realizar también con presupuesto del Gobierno del Estado y se denomina "Proyecto de Desarrollo Turístico y Socioecológico de Sabancuy", Sabancuy se localiza en el Municipio del Carmen. "Sobre los requerimientos y apoyos del Gobierno Federal al Estado, el Gobernador Abelardo Carrillo, dijo haber hablado con el Presidente de la República, Ltc. De la Madrid, respecto a los recursos financieros del CUD sobre proyectos Prioritarios. Respecto al proyecto de Sabancuy dijo

(57) "Más de 4,000 millones de pesos para un Parque en Ah-Kim-Pech". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 26-IV-1986.

que se planea desarrollarlo en una superficie de 700 hectáreas, que se localiza a 80 km. de Ciudad del Carmen y a 120 km. de la Ciudad de Campeche, contempla un frente de litoral de 7 kms.; - este proyecto tiene por objetivos: el desarrollo del Turismo en el Estado y el desarrollo humano y social de Ciudad del Carmen, proteger la Laguna de Sabancuy desde el punto de vista ecológico en virtud de ser un criadero natural de diversas especies, - buscar el arraigo de los trabajadores -especialmente de los que laboran en PEMEX-. Impulsar el desarrollo turístico basado en su ubicación estratégica, geográfica, finalmente contribuir al desarrollo económico regional". (58)

"El desarrollo del Centro Turístico de Sabancuy, será el primero de estas características en el Estado de Campeche y pionero en el Golfo de México. Se están realizando los estudios -con inversión Estatal, que integrarán el Plan Maestro, los cuales deberán estar concluidos para Diciembre del presente año, así se dispondrá de los proyectos ejecutivos que servirán de base para que en 1989 se inicien los trabajos físicos en el área. Actualmente se está llevando a cabo los estudios arquitectónicos y urbanos de la región". (59).

PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO Y SOCIOECOLOGICO DE SABANCUY.

"Este proyecto pretende la creación de un Complejo Turístico y hotelero que además ayudará a la desconcentración poblacional de Ciudad del Carmen. En 1987 se invirtieron 200 millones de pesos en los estudios de factibilidad que resultaron positivos; con un Crédito del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) de 600 millones de pesos, el Gobierno del Estado continuará los trabajos de este Proyecto y para ello se está negociando la ampliación de este Crédito a 1,500 millones para realizar estudios complementarios". (60).

Sabancuy es un proyecto de desarrollo social que prevee el equilibrio ecológico, se persigue abatir costos en el proyecto y que este logre manejarse de forma autosuficiente, además se planea que sea un Complejo Turístico Costero con todos los servicios para que el turista disfrute de una estadia placentera.

- (58) "Decisión Presidencial de apoyar los proyectos de Campeche: A.C.Z." LA MURALLA.- Campeche, Camp. 29 IV-1986.
 (59) A.C.Z.- III Informe de Gobierno. Colec. Concordia 1985-1991". Muralla Edit. Campeche, Camp. Agosto 1988. 266 pg. P. 136
 (60) Op. cit. p. 137

DATOS APROXIMADOS DEL ANTEPROYECTO

<u>A.- Viviendas</u>	<u>HABITANTES</u>	<u>HECTAREAS</u>
A.1. Plurifamiliar Media	32,000	80 HAS
A.2. Plurifamiliar Baja	8,800	44
A.3. Unifamiliar Baja	26,400	110
A.4. Unifamiliar Condominios	12,000	60
A.5. Unifamiliar Campo de Golf	14,000	70
	6,800	
POBLACION FLOTANTE		
TOTAL:	100,000	

B.- Servicios Turísticos

Hoteles y Restaurantes	
Moteles	
Centros Sociales y Deportivos	30 HAS
Campo de Golf	60

C.- Gobierno

Iglesia	
Telégrafos y Teléfonos	
Correo	
Educación Superior	
Educación Secundaria	
Preparatoria	
Centros de Salud	
Hospital	
Cines y Teatros	
Mercado Central	
Tiendas de Autoservicio	
Tiendas departamentales	
Tiendas especiales	
Fondas y restaurantes	
Plazas, jardines y bibliotecas	
Gasolineras.	44 HAS

<u>D.- Tratamiento de agua</u>	<u>HABITANTES</u>	<u>HECTAREAS</u>
Bombas, Terminal de transporte Acuático, Helipuerto, Terminal de Autobuses y de carga		10 HAS.
<u>E.- Mercado y demás comprendidos en el inciso C.</u>		22
<u>F.- Bastro, Industrias no contaminantes Centros deportivos, Cementerios.</u>		160
Vialidad y Áreas verdes, 304		10
TOTAL:		700 HAS.

Este Desarrollo Turístico y Socioecológico tendrá los siguientes objetivos:

- Urbano, habitacional, turístico, comercial y agropecuario;
- la vivienda se planificará con uso racional del suelo, empleando sistemas avanzados de urbanización;
- atraerá Turismo Local, nacional e internacional;
- se establecerán actividades comerciales y de servicios con aprovechamiento de los recursos locales;
- constituirá un Polo de desarrollo industrial en el área geográfica de influencia;
- se dará el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos agropecuarios para satisfacer la demanda local, regional, con perspectivas nacional e internacional.

Este proyecto se realizará a mediano y largo plazo" (61)

El Gobierno del Estado invitará a los inversionistas Campechanos a participar en el proyecto de Desarrollo Turístico y Socioecológico de Sabancuy, según lo declaró el Director de Fomento Económico, Lic. Carlos Sánchez P., en Mayo de 1986, para

- (61) Exhibición de "Proyectos para el sexenio 1985-1991, del Gobierno del Estado de Campeche," Sala de Actos de la Casa de Justicia, Campeche, Camp. 2-V-1986.

este proyecto se establece una actuación Tripartita entre los sectores Político-Económico representados por Sindicato, Empresa y Gobierno; el proyecto en lo turístico será apoyado por SECTUR a través de una amplia difusión a nivel nacional y será ofertado a la Iniciativa Privada en busca de amplios Financiamientos; este nuevo centro turístico y urbanístico fomentará el desarrollo económico, el asentamiento humano y estará planeado en forma integral, este proyecto incluye aspectos como educación, cultura, recreación, etc., prosigue: SABANCUY posee hermosísimas Playas y propicia la Caza y Pesca deportivas, se ha contratado a una empresa especializada para realizar los estudios de factibilidad económica de este proyecto que tendrán un costo de 41 millones 205 mil 562 pesos, ya se concluyeron los estudios aerofotogramétricos y agronométricos del área destinada para llevar a cabo este Complejo Turístico.

"En 1987 con inversión Estatal se inició el Proyecto Ejecutivo del Desarrollo Turístico de SABANCUY, y se espera lograr conclusión en Diciembre de 1988". (62)

He expuesto en este apartado de la forma más explícita posible y con datos proporcionados por el Gobierno del Estado de Campeche, los proyectos del Centro y del desarrollo turístico de la Entidad, que como podemos apreciar están planeados en forma muy distinta a los concebidos en otras zonas turísticas de la República, pues mientras Desarrollos Turísticos como las Dunas, el Cid Resort, Nuevo Vallarta, Marina Vallarta, Palmilla y Centros Turísticos como: Los Cabos, Ciudad Recreo La Paz, Ixtapa-Zihuatanejo y el más reciente, Bahías de Huatulco iniciado en 1984-, se planean con inversión extranjera, presentando una cuidadosa zonificación y uso del suelo tomando en cuenta la reserva habitacional y ecológica contando con la Asesoría Técnica en Planeación y Fomento de CONATUR, diversas opciones para el alojamiento y el entretenimiento del Turismo. Los Desarrollos Turísticos planeados para el Estado de Campeche no cuentan con estos apoyos lo que los modifica de forma determinante, habría que tratar, en especial en el caso de SABANCUY, de lograr que sea un verdadero Centro de desarrollo turístico integralmente planeado como cualquiera de los anteriormente mencionados dado que impulsaría de forma radical el incremento de la estadia de los turistas en el Estado dándole al mismo tiempo una mayor participación a nuestra Entidad en el Turismo

(62) A.C.E. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Murala Edit. Colec. Condorcía. 1985-1991. Campeche, Camp. -- Agosto 1988. 256 pág. P. 241

que se dirige a la Bata Maya. Por otra parte, una vez concluido el nuevo muelle de altura de Progreso al que arribarán Cruceros turísticos que recorren el Caribe, estos visitantes podrán llegar a nuestro Estado siempre que cuente con algún centro turístico que les brinde diversidad en el alojamiento tanto hotelero como extra-hotelero, y en el entretenimiento diurno: facilidades para la práctica de deportes acuáticos, Marina, campo de golf, canchas de tenis, sin olvidar entretenimientos nocturnos típicos y de calidad; si no damos atención especial a estos rubros, ningún desarrollo turístico en el Estado alcanzará verdadera relevancia regional y menos nacional e internacional. Contamos con todos los factores para constituirnos en una verdadera Zona Turística pero requiere nuestra Entidad una cuidadosa y estricta Planificación en las diversas fases del desarrollo turístico y la decidida voluntad del Sector Público de fomentar el turismo a través de apoyos: financieros y técnicos que nos sirven a la iniciativa privada.

El Estado de Campeche requiere decisión para llevar a cabo estos proyectos del Centro y del desarrollo turístico, en especial en el caso de SABANCUY que está en proceso de estudio desde 1979 y que contribuirá de forma determinante: a diversificar el desarrollo económico de nuestra Entidad, al desarrollo regional equilibrado, a crear empleos evitando la migración a través del fomento a otras actividades productivas, a generar divisas y a fortalecer nuestras raíces e identidad nacional.

B.- LA NECESIDAD DE PLANIFICACION PARA LA OPTIMIZACION EN LA EXPLOTACION Y FOMENTO DEL PATRIMONIO TURISTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO ALTERNATIVA PARA LA DIVERSIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE ESTA ENTIDAD.-

i.- La relevancia de la Planificación en el sector Turístico.
La política de desarrollo regional, en cuanto política de distribución más justa de los beneficios materiales y culturales de la sociedad, es en nuestros días una de las preocupaciones fundamentales de los Programas de gobierno que buscan a través de una más equitativa organización y distribución espacial de la población, inversiones y servicios, superar las diferencias entre las diversas zonas y regiones que conforman el territorio nacional por cuanto la prosperidad o decadencia de éstas afecta directamente a los hombres que las integran; es así como la Planificación de la Política Turística ha de integrarse en el cuadro de previsiones de la ordenación nacional de los recursos -- y su localización territorial, dado que esa política dispone -- entre otras ventajas -- de posibilidades para contribuir al desarrollo regional pues puede realizarse en la trilogía de regiones económico-geográficas llamadas:

- homogéneas, por la existencia de territorios con condiciones especiales o casi exclusivamente turísticas;
- polarizadas, por su acción complementaria -del turismo- en el desarrollo funcional de las mismas;
- y prospectivas, debido a que la Política Turística - siendo fundamentalmente una política de Promoción - puede ser pionera en la prospección de nuevos territorios de desarrollo económico-social como consecuencia de los asentamientos humanos que su expansión determina.

Continuando con esta perspectiva, el Prof. González Paz en su trabajo: "El Turismo y el desarrollo regional", establece: "En ocasiones el sector turístico ha actuado como elemento perturbador de ese desarrollo debido a que un crecimiento demasiado rápido puede producir un ciclo de devastación del suelo en lo que a Planeación Urbánística se refiere y cambios drásticos en la estructura de su economía local y en las características sociológicas de la población al situar al Turismo en el centro de todo proceso económico y vital de la zona; para evitar esta situación, el desarrollo turístico debe programarse como parte de un desarrollo económico regional en cuanto puede constituir una acción complementaria en una zona de economía floreciente - y como punta de lanza, como sector propulsivo o dinámico en las más atrasadas". (63)

"Para lograr la explotación racional del Patrimonio Turístico se requieren 3 factores básicos:

- factor humano profesional, especializado en turismo, -- que realicen la labor de investigación, evaluación y planificación de la explotación de los recursos turísticos;
- factor económico, con el fin de disponer de la capacidad de financiamiento necesaria para la realización de los proyectos.;
- factor legal, requiere ordenamientos legales que constituyan el marco jurídico fundamental para apoyar y promover el desarrollo turístico a través de políticas adecuadas" (64)

A mi juicio, considero que es sumamente importante en la planificación y desarrollo de una zona o centro turísticos ob-

- (63) Serrano Guirado, Enrique. "Planificación Territorial y Sectorial" en Desarrollo de Zonas Turísticas. Madrid. Inst. de Estudios Turísticos 1966, 471. pg. P. 396
- (64) De la Torre Padilla, O.- El Turismo, fenómeno socioeconómico y cultural. Edit. Textos Universitarios, México, D. F., 1976. 175 pág.

servar la más absoluta severidad en la apreciación de sus recursos, tratando de explotar o crear atracciones que permitan destacar de manera especial (dadas las circunstancias de competencia nacional y mundial), a estos centros y establecer una escala de prioridad para su desarrollo en función del potencial que ofrecen.

España ha logrado hacer de la actividad turística la más notable actividad moderna, en una próspera industria, su renglón más fructífero de producción de divisas, esto se debe en alto grado a la planificación estatal que ha dirigido y planificado de forma acertada este negocio a través de 3 fases cronológicas: Planificación, Urbanización y Edificación.

La "Planificación, según el Prof. Legaz Lacambra, es la forma de administración que corresponde al estado de bienestar y a la sociedad de masas, es la forma de administración que corresponde a las sociedades en desarrollo". (65)

"La peculiaridad del aprovechamiento turístico, del turista como elemento humano, incluso de los valores espirituales y sociales que del turismo deben derivarse, exigen una Planificación propiamente turística, pero tan solo cuando en la previa ordenación territorial general y total se haya delimitado las zonificaciones oportunas, valorando racionalmente las alternativas posibles, realizando esa labor de síntesis trabajosa y trascendental en que se resume la ordenación del territorio". (66)

Es así como la Planificación creativa del suelo turístico ha de tener por objetivo procurar que las regiones, zonas y centros turísticos de cualquier país se desarrollen de forma que todas y cada una de ellas tengan una individualidad que las distinga y haga atractivas a los distintos tipos de turistas, al actuar de este modo estaríamos salvaguardando todo aquello que sea digno de conservación: determinados modos de vida, tradiciones, folklore, festividades típicas, producción artesanal etc., que caracteriza a determinados lugares para captar, atraer e incorporar al turista a ese ambiente y estaríamos propiciando una adecuada y racional aplicación económica de los re-

(65) Serrano Guirado, Enrique.- "Planificación Territorial y Sectorial". Desarrollo de Zonas Turísticas, Madrid. Ins. de Estudios Turísticos. 1966. 571. Pág. P. 359.

(66) Op. cit. p. 386.

curso público y privados allegables para el Fomento Turístico de nuestro Estado y del País.

"Para iniciar la labor de Planificación, el primer paso, es la elaboración de una hipótesis resultante del primer contacto con la realidad a ordenar, una visión apriorística que se irá modificando paulatinamente; la segunda etapa es la toma de datos: físicos; clima, suelo, etc.; -sobre servicios: agua, energía eléctrica, comunicaciones, transporte, etc., -pasado y presente humano de la zona: historia, costumbres, actitudes, etc.; y potencial económico y generación de recursos; hecha la recopilación anterior, se debe proceder al análisis de esos datos para con sus resultados reafirmar o adecuarla -según sea pertinente-; el siguiente paso es diagnosticar los requerimientos y medios para la consecución de las metas fijadas en la tesis; la ejecución del plan tiene como paso siguiente programar las etapas para su realización, introduciendo el factor tiempo, estableciendo períodos de realización que están condicionados también por los supuestos jurídicos de administración, actuación y gestión y por las posibilidades de inversión y financiación determinadas en el estudio socioeconómico". (67)

Es así como la planificación del desarrollo de una zona, centro o desarrollo turístico debe tener un plan de desarrollo a escala pues si no se efectúa una programación orgánica previa a la explotación deseada, las iniciativas que se toman alcanzarán efímeras esperanzas que en su momento se convertirán en inversiones improductivas; por esto la doctrina turística no debe padecer de "autismo", las etapas técnica, organizativa y comercial tienen que ensamblarse dentro de un conjunto que será lo que se denomina planificación turística. En México y en nuestro Estado, Campeche, existen recursos naturales y culturales maravillosos que solo esperan la mano del hombre que los planifique, los use racionalmente y los desarrolle, siendo esta la relevancia de la planificación para la optimización en la explotación y fomento del patrimonio turístico del Estado de Campeche como alternativas para la diversificación del desarrollo económico de la Entidad.

2.- Análisis del área de potencial desarrollo, el Estado de Campeche, a través de los renglones considerados prioritarios para el Turismo.

- (67) Bosch Aymerich, J.- "Planteamiento creativo del suelo y Promoción Turística" en Desarrollo de Zonas Turísticas. Madrid. Inst. de Estudios Turísticos, 1966. p. 20-21.

2.1.- El invaluable Patrimonio Turfístico del Estado de Campeche.- Pocos Estados, como esta Entidad ofrecen alicientes tan variados y sugerentes para atraer al turismo, la riqueza del tesoro arqueológico y monumental en etapas de recuperación, el saber histórico de sus poblaciones, las viejas tradiciones conservadas, el tipismo de nuestras fiestas, la cordialidad del Campechano, el nivel accesible de precios y la belleza de sus atractivos naturales constituyen la mejor credencial para que nuestro Estado esté presente en las grandes rutas turísticas nacionales e internacionales.

Por esto considera que se debe otorgar una mayor atención a las Principales Localidades de la Entidad:

- Ciudad del Carmen.- Una de las más hermosas islas de México, repletas más cuidado sus playas paradisíacas con sus cocoteros y suave arena, que en ellas se dan facilidades para la práctica de deportes acuáticos y en sus costas que destacan por la excelencia del estío-, la práctica de la Pesca deportiva, en vez de ser conocida solamente como un importante Puerto Camaronero y Petrolero;

- Escárcega.- Por su ubicación estratégica respecto a las zonas arqueológicas, por ser paso obligado entre el resto de la Península de Yucatán, y la República Mexicana, demanda con urgencia la pavimentación de sus calles para poder conservarlas limpias y agradables al visitante -siendo que en épocas de lluvias se vuelven lodazales y en sequía se levantan tolvaneras- causando una pésima impresión al turista que sólo va de "pase" por nuestro Estado, esto es muy importante dado que Escárcega es un sitio de tránsito obligado; también en esta localidad se debe apoyar la Caza deportiva que es óptima en esta región;

- Champotón.- Es una localidad que se asienta a la orilla de un río navegable que tiene a ambos lados muros de vegetación formada por manglares, siendo éste refugio de aves silvestres; garzas, gaviota, etc., presentando en su curso un hermoso paisaje denominado: "Poza Azul", ideal para el baño o la contemplación de peces tropicales; la caza y pesca deportivas también son excelentes en esta zona, además de ser ésta una bella localidad de estilo colonial, también requiere mayor atención y promoción.

Estas 3 localidades demandan módulos de información turística en puntos estratégicos como la terminal de autobuses para dar a conocer al turista diversas opciones de nuestro bello Estado.

Las Zonas Arqueológicas de esta Entidad, datan del Período clásico Maya Tzac-Ahau d.C.II, según mi opinión las que resultarían más interesantes para el turista son:

- Edzà. - Sus ruinas requieren restauración y remozamiento dado que presentan un aspecto aún descuidado -en Agosto de 1987 se iniciaron estos trabajos-, además se carece de transporte continuo al sitio -sólo hay 1 salida diaria-, debe instalarse en esta zona un parador turístico con sanitarios, servicios de alimentos y bebidas, de artesanías, que se ofrezcan folletos inglés-español describiendo las edificaciones de esta zona y lo que representan, tal y como se hace en otros Estados de la República.

- Isla de Jaina. - Fue la mayor nerópolis del imperio Maya, es una isla de 1 Km. en su eje mayor y 700 m. en el menor, separada de tierra firme por un brazo de mar en una zona de esteros y manglares muy salvaje y bella; se le brindan las atenciones requeridas en las Zonas Arqueológicas que mencionamos en este apartado sería esta isla un fuerte atractivo turístico, -- por otra parte, si se conserva parte de ella como reserva ecológica se duplicaría considero, su atracción, se debe instalar en esta isla un Museo Arqueológico con réplicas de las famosas "Figuras de Jaina", de entierros Mayas, se deben presentar danzas y música autóctonas, etc., la conclusión de la pavimentación de la Carretera que conduce a la isla, del muelle y de las casetas que lleven a ésta, unida a todos los servicios para retener al turista por varias horas: Parador turístico con todos los servicios arriba mencionados, incrementaría de forma muy significativa la atracción y retención del turismo en el Estado de Campeche.

- Pericán. - Es la única Ciudad Maya fortificada por lo que debe dársele una atención especial; entre sus requerimientos -- destacan una Carretera pavimentada y segura -vigilancia- para facilitar el acceso a esta zona, transporte, remozamiento y vigilancia de los edificios para evitar el robo de piezas arqueológicas, también sería conveniente la instalación de un parador turístico con los servicios mencionados.

- Calakmul. - Destaca por la dimensión y volumen de sus edificios, sus ruinas remozadas y la creación en ella de una zona de reserva ecológica, -debido a que cuenta en su territorio con una amplia variedad de flora y fauna exclusivas de la región-, podrían atraer a un buen número de turistas siempre y cuando se cuente con una carretera en buen estado y vigilada -folletos inglés-español describiendo las diferentes edificaciones de la zona y con todos los servicios de un parador turístico.

Con la debida y urgente atención; remozamiento, caminos de acceso pavimentados y en buen estado, vigilancia, transporte y servicios turísticos adecuados a estos sitios cambiaría la percepción de la atracción turística al Estado tanto de nacionales como extranjeros.

Nota: El símbolo + indica las zonas arqueológicas abiertas al turismo en 1987.

La Ciudad de Campeche, Capital del Estado, conocida como "La Ciudad amurallada", o "el tesoro Colonial del Sureste", con el aporte del gobierno Estatal ha tratado de conservar sus Murallas, Puertes y Baluartes, pero las Carreteras que llevan a estos sitios carecen de iluminación suficiente y presentan serios descuidos, los Fuertes y Murallas deben estar iluminados en la noche especialmente en los períodos de vacaciones y otorgar facilidades para ser visitados en horarios más flexibles; 9-13 horas y 17-21 horas, para poder contemplar además de sus interiores con sus cadenas, losa y puentes levadizos, esta hermosa Ciudad Colonial con sus románticos atardeceres y noches estrelladas; en el interior de estos Fuertes se deben realizar festivales artísticos a precios populares; presentaciones de bailes, música y cantantes Campechanos, proyectar documentales sobre los diferentes atractivos del Estado.

Las Iglesias y Templos más representativos de la época Colonial deben mantener iluminadas y en buen estado sus fachadas, el gobierno Estatal debe contribuir económicamente a la conservación de las características más relevantes de cada uno, como "el Cristo Negro", de la Iglesia de San Román, el "Santo en tierra", de la Catedral, "La pila en que fue bautizado Jerónimo Cortés", de la Iglesia de San Francisco, y "el hermoso retablo de madera de cedro tallado y policromado" del Templo de Calkin.

Los Casos de Ex-Haciendas deben ser remozados, los caminos que conducen a ellas pavimentados e instalar en éstos posterior al remozamiento los servicios adecuados: agua potable, luz y teléfono, para convertirlos en alojamientos turísticos -- tanto para el turismo social -- instalando en ellos albergues -- como para el turismo de primera clase con todas las comodidades tomando el ejemplo de la Ex-hacienda de San Miguel Rejla en -- Huauca, Hidalgo.; dar a conocer a través de folletos inglés-español otros monumentos coloniales descritos en el Capítulo III, de esta tesis que con la debida restauración, iluminación, vigilancia, información y cuidado constituirán otro aliciente para la estadía del turista que visita nuestra Entidad.

En lo que respecta a los Centros Artesanales más típicos -- se debería permitir a los turistas incursionar en las cuevas subterráneas de Uxmal, en donde los lugareños fabrican los artículos de Jipí; en Tixtla deben establecerse talleres para que los visitantes puedan apreciar la elaboración de la cerámica y alfarería, lo mismo se debe hacer en Chikini y Munkini donde los artesanos trabajan con palma de huano en la elaboración de útiles artísticos y en Dzibalché donde se elaboran objetos pirámabitos en pieles; los talleres se deben crear en estos Centros Artesanales para conservar la tradición en algunos sitios en vías de extinción -- que los caracteriza, generaría empleo y constituiría otra motivación para los turistas, como lo constituyen actualmente los Talleres Artesanales de Ixilapapas, Jal. y Tuxco, Cro.

El Gobierno Estatal y Municipal deben apoyar a los grupos de Danzas Folclóricas, para que conserven y representen los bailes de las "Baras Campechanas" y de la "Vaqueada Yucatélica", en las principales localidades del interior del Estado, y en otros Estados de la República para dar a conocer esta tradición Campechana -- y también se deben realizar presentaciones de estos grupos en los sitios de atractivo turístico del Estado, los Estados de la Capital, los Escalcos de las principales localidades Estatales durante sus festividades más relevantes como sería la de "La Virgen del Carmen", en Julio en Ciudad del Carmen, la "del Cristo Negro de San Román" en Septiembre, en Campeche, etc., estas festividades típicas también requieren apoyo y difusión de las autoridades gubernamentales dado que a los turistas les agrada observar costumbres y modos de vida diferentes cuando viajan; la mayoría de las festividades Campechanas son de origen religioso presentando tradiciones muy arraigadas lo que les brinda un carácter autóctono, cosa que no es común en todos los Estados de la República.

La Gastronomía Campechana es excelente y muy variada, sólo requiere darse a conocer lo que se puede lograr a través de exposiciones como las que realizan diferentes Estados de la República en diversas Ciudades Metropolitanas y en el Auditorio Nacional -- exhibiendo su gastronomía, danzas, artesanías, sitios de atractivo turístico, etc.; también los restaurantes del Estado deben poner énfasis en el cuidado y la elaboración de la comida típica.

Ciercos renglones que requieren apoyo y difusión son la caza y la pesca deportivas estableciendo las zonas de veda y las épocas, pues ambas actividades presentan buenas perspectivas en el Estado.

Las Playas del Estado, muchas aún vírgenes, con sus palmeras, aguas transparentes, cálidas y tranquilas, de blanca y azul

de arena, son un auténtico paraíso para los amantes de los deportes acuáticos: Ski, vélica, buce, pesca, natación, etc., y de la tranquilidad, pero requieren servicios para retener al visitante: Sanitarios, de venta de alimentos y bebidas, facilidad de alquilar el equipo para practicar estos deportes, caminos pavimentados y transporte para facilitar el acceso a ellas dado que las más bellas se encuentran lejos de la Capital Estatal.

Los Ríos del Paríais son navegables y muchos de ellos herposos al presentar exuberante vegetación, lo mismo los Esteros -- que además de navegables son magníficos para la pesca, sería buena idea instalar "cayacos" para travesías por los ríos y esteros y palapas con todos los servicios para retener al turista; Las Grutas y Cenotes requieren alumbración, vigilancia y acondicionamiento para recibir visitantes, caminos y transporte adecuados y los servicios sanitarios, de alimentos y bebidas, etc.

Los Museos también requieren un horario más flexible, como el sugerido para los fuertes; Las ratas y circuitos turísticos con que cuenta el Estado carecen de diversificación, se podrían --previo acondicionamiento de estos sitios--, dirigir hacia las zonas arqueológicas, los ríos, cenotes, grutas, playas, festividades típicas, centros artesanales, sitios coloniales e incluso --iniciar circuitos interestatales promoviendo la "Ruta Maya", formada por los Estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

2.7.- La ausencia de diversificación de los Servicios Turísticos. -- En el sector del hospedaje, el estado de Campeche requiere una diversificación para adecuarlo a los diferentes presupuestos de los turistas; la Ciudad de Campeche, requiere un Hotel -- de 5 estrellas, perteneciente a alguna cadena internacional con prestigio, lo mismo Ciudad del Carmen para atraer turismo extranjero; en Ciudad del Carmen y Champotón sería conveniente la construcción de albergues de turismo social, que funcionen con todas las comodidades para brindar le oportunidad a los turistas de menores recursos de conocer las bellezas de nuestro Estado; no obstante ser Champotón al igual que Escárcega lugares ideales para la caza, carecen el primero de hoteles de 4 estrellas y el segundo de 4 y 3 estrellas siendo ésta una fuerte limitante para atraer turistas con alto poder adquisitivo --que son por lo general las personas que practican este deporte--; además en el caso de Escárcega, por su ubicación estratégica respecto a las zonas arqueológicas un buen hotel con club de caza, además del acondicionamiento de la localidad, incrementaría la permanencia en ésta de los turistas; en el caso de Champotón se podría instalar un hotel de 4 estrellas con vista al río, brindando también facilidades para la práctica de la caza y pesca deportivas. Otra opción de alojamiento sería remozar los Cascos de Ex-Haciendas --

para convertirlos unos en havelendas lujo y otros en alberques - de turismo social - de acuerdo a sus características arquitectónicas y ubicación, dado que son ideales para visitar los centros artesanales, fiestas y poblaciones típicas, etc.

Otra limitante para el incremento de la afluencia turística al Estado de Campeche es que los Paquetes turísticos VTP con MEXICANA - que es la aerolínea que volaba al estado, hasta marzo de 1988 - no son suficientemente difundidos a través de periódicos - de elevada circulación a nivel nacional e internacional, sería una buena opción crear paquetes con la Compañía de Transporte Carretero -ADO y PFCO-, que requirieran readecuación, lo que reducirá notablemente los costos del viaje; los Restaurantes y Centros Nocturnos son suficientes para atender la actual demanda pero carecen de imaginación para brindar entretenimiento, podrían presentar Danzas Típicas del Estado y de la región, algún trío que toque música Campechana y Yucateca, que sienta uno que está en un Estado del Sureste de la República; por otra parte, las Agencias de Viajes en su mayoría se dedican a organizar viajes fuera del Estado como si nuestro Estado no contara con sitios de interés turístico y no organiza excursiones al interior de éste; se carece de Guías de Turistas capacitados para proporcionar información respecto a los atractivos del Estado, organizar excursiones al interior de la Entidad; etc., ésto se podría solucionar con una optimización en la capacitación turística de nivel medio e incluso superior; los comercios especializados, las compañías de Aerotaxis, las Agencias de Renta de autos, los periódicos, Bancos y hospitales son suficientes para satisfacer la actual demanda; en el caso de las Agencias de Renta de Autos, como mayormente el turismo al Estado es "Turismo de paso", rentan sus autos en los Estados vecinos, por ello las agencias locales deben tratar de que sus tarifas y servicios sean competitivos con los de estas Entidades; los gines al tener el mismo costo que en el D. P., deberían ser más selectivos en su programación y recibir constantemente mantenimiento; en el área de auxilio turístico se debe incrementar el número de radio patrullas hasta alcanzar un mínimo de 4 en cada una de las bases de las 4 principales localidades del Estado de Campeche y deben recorrer las rutas de las zonas arqueológicas, de las playas más retiradas y de los centros artesanales, siendo estas las áreas en que la vigilancia está más descuidada, sin olvidar por supuesto las principales vías de comunicación al Estado, las carreteras 180, 186 y 261.

2.3.- una incipiente Corriente Turística.- La captación de Turismo extranjero que posee el Estado de Campeche, es mínima, no alcanza el 1%, así el turismo al Estado está formado en su mayoría por nacionales que llegan a visitar a su familia o por motivos de negocios, también existe el "turismo de paso", hacia Taxisco, Yucatán o Quintana Roo., tanto de extranjeros como de nacionales, El gasto promedio es reducido comparado al de otros -

Estados de la República, entre otros motivos, a consecuencia de la poca atención proporcionada al adecuamiento de los atractivos turísticos para brindar una mayor oferta y crear una demanda más amplia y por otra parte como resultado de la escasa diversificación en los servicios turísticos de la Entidad; la instancia promulgada es de 1 día, sumamente baja a consecuencia de los renglones antes mencionados y también como resultado de la escasa promoción, consecuencia de los otros limitantes. En el extranjero se promociona del Sureste de la República Mexicana las hermosas playas de Quintana Roo, las Zonas Arqueológicas de Yucatán y Chichén-Itzá, Tabasco es conocido por la modernidad de su capital y el variado entretenimiento que ofrece zoológico, hermosos Parques, el original y bello Museo de la Venta, espectáculos populares en sitios de atractivos para los turistas, etc., pero en el caso del Estado de Campeche hemos desaprovechado todos nuestros recursos; paradisíacas playas, interesantes zonas arqueológicas, bella arquitectura colonial, los centros artesanales que podrían convertirse en atractivos turísticos, los atractivos típicos como lo ha llegado a ser la "Feria del Bananillo" en Tabasco, la caza y la pesca deportivas que atraen tanto a nacionales como a extranjeros, es realmente lamentable el comprobar que con tan amplia gama de atractivos turísticos naturales y culturales el Estado de Campeche presenta tan bajo movimiento turístico, el Gasto diario y estadía promedio sean tan reducidos, toda consecuencia del reducido presupuesto y atención otorgados por la Federación y el Estado a este renglón de la economía, que como he señalado, bien planificado presenta amplias ventajas. La iniciativa privada necesita tener asegurada su rentabilidad al invertir y para atraerla debe dar el primer paso el Sector Público Estatal y Federal, de esta forma el Turista se limita a visitar en 1 día la Ciudad de Campeche, su Zócalo y murallas, caminar por el malecón, y ver el Balneario Popular -cuyo aspecto es bastante triste si se compara con las playas que contemplará en el Estado de Quintana Roo o las que podría contemplar si visitara Playas del Estado de Campeche, de más difícil acceso, específicamente las pertenecientes al Municipio del Carmen, así el turista parte a los Estados vecinos seguros de que nuestro Estado no ofrece nada que lo motive para prolongar su estancia y menos repetiría desconociendo por completo los invaluable recursos turísticos que existen en nuestra Entidad.

2.4.- La necesidad de Capacitación acorde a la demanda laboral. Este renglón requiere una cuidadosa adecuación; a nivel primario sería conveniente la impartición de cursos de relaciones humanas, de elaboración de alimentos y bebidas, etc.; a nivel intermedio los estudiantes deben realizar prácticas como Guías de Turistas y edecanos, recibir cursos sobre historia y geografía de Campeche y la cultura Maya, lo mismo que información de los diversos atractivos naturales y culturales del Estado; y a nivel superior, la capacitación requiere el dominio de 1 idioma extranjero -por lo que sería bueno instalar un Laboratorio de Idiomas con validez reconocida por la UNAM, o la SEP-, recibir capa-

citación durante 1 año-, que sería de servicio social - en campo con Turísticas y una adecuación de los planes de estudio a las necesidades del campo laboral estatal.

2.5.- El lugar secundario que ocupa la Política Turística en el Estado.- En el Capítulo III menciona que la política turística del Estado de Campeche se limita a recibir a los turistas que pasan por la Entidad más no se le da a este sector el lugar que le corresponde como alternativa para la diversificación del desarrollo económico de este Estado, de la región sureste y del país en general; de esta forma el turismo hacia el Estado se mantiene estacionario - por no decir que en vías de decadencia -, al no encontrar el visitante ni las motivaciones ni las condiciones adecuadas para prolongar su estadía. El Estado de Campeche brinda tranquilidad, seguridad y hospitalidad pero el turista también requiere de diversión y alojamiento acorde a diferentes gustos y presupuestos, desde el tiempo de turismo sea al aire libre, de estrellas, piano, video-bars, discotecas, centros nocturnos, con shows folklóricos y cómicos - musicales, restaurantes con platillos típicos y Algas maris (folklóricos, trufas, etc.); la inversión en estos renglones le correspondería realizarla al sector Privado que motivado por el público - por llevarlo a cabo el acondicionamiento de los sitios turísticos instalando los servicios requeridos, la infraestructura de comunicaciones y transportes, la vigilancia y seguridad-, lograrían conjuntamente una mejoría substancial a la Política turística del Estado que así cumpliría con sus objetivos de creación de empleos, generación de divisas, contribuir al desarrollo regional y fortalecer la identidad nacional.

2.6.- La deficiente Promoción Turística.- La Promoción Turística del Estado de Campeche, se ha mantenido estacionaria, para modificar la situación prevalecte es imprescindible que el sector federal y estatal den las condiciones necesarias al apoyar - prioritariamente el mejoramiento de lugares que constituyen - atractivos turísticos - de los que ya he hecho anterior mención-, la construcción de caminos y reparación de los existentes que - faciliten el acceso a estos lugares, la prestación de servicios de transporte, de alimentos y bebidas, sanitarios, etc., en estos sitios turísticos dado que no es prudente crear una demanda hacia algo inexistente o que no podrá brindar la satisfacción esperada. Una vez que los sitios turísticos están en buenas condiciones para recoger y retener al visitante, entonces podremos efectuar promociones a nivel nacional e internacional, pero sin planeación ni fomento turístico no se puede ni se debe dar la promoción y en consecuencia tampoco se dará el desarrollo de este sector ni los beneficios socioeconómicos que trae como consecuencia. Si no se apoya el acondicionamiento del Patrimonio Turístico del Estado no tiene caso la promoción pues los ahora existentes no son suficientes para retener al turista por un mínimo de 3 días lo que de lograrse aportaría una buena diferencia

en los ingresos generados por este sector al erario federal.

El estado de Yucatán es un magnífico ejemplo de lo que se puede lograr con el apoyo del sector público que motiva a la iniciativa privada, así con menos recursos turísticos -pero óptimamente explotados-, logra retener al turista por un período más prolongado contribuyendo en gran parte al desarrollo económico de su Estado; el Estado de Jalisco es otro ejemplo digno a seguir, a través de la difusión organizada de su folklore; gastronomía y artesanías, bellezas naturales y arquitectónicas, ha logrado incrementar la afluencia y la estancia de sus visitantes -con los consecuentes beneficios para su Entidad.

Los eventos internacionales como el "Travel Market Place", realizada en Estados Unidos en 1988, es claro ejemplo de lo deseado que en nuestro Estado como destino turístico, no obstante estar rodeado por entidades con alta demanda turística y presentar los suficientes atractivos, pero éstos carecen de la atención y de la promoción adecuados. Por otra parte, la situación de nuestra economía nacional, la -hasta ahora controlada-, devaluación de nuestra moneda y la inflación presentan el panorama óptimo para atraer a través de una promoción planeada al turismo extranjero buscando evitar caer en el fenómeno de la concentración en sólo unos cuantos centros turísticos: Ixtapa-Zihuatanejo, Los Cabos, Cancún, etc., y brindarles otras opciones igualmente atractivas para lograr la repartición más equitativa de los beneficios que brinda este sector; sin embargo, ¿quién va a ir a lugares de los que no se ha escuchado si hay promoción de lugares que ya hayan sido visitados y que son más comentados? es aquí donde desempeña un papel fundamental la promoción al dar a conocer sitios con los suficientes atractivos pero que han permanecido relegados. La Promoción Federal y Estatal de nuestra Entidad realizada hasta la fecha se basa en la distribución de folletos con información no actualizada y sólo reimprisa, es necesaria la elaboración de folletos, cápsulas informativas, y documentales sobre los diversos sitios y aspectos turísticos del estado: las costumbres, artesanías, gastronomía y folklore del pueblo Campechano, transmitirlos en los diversos medios de comunicación: radio, prensa, en los cines, canales de T. V., y en cadenas como Univisión que llegan a otras regiones de América, países que por su ubicación constituyen nuestro principal mercado turístico, pero sin olvidar Europa y Japón cuyos ciudadanos se sienten fuertemente atraídos por la conservación de las tradiciones y antiguas civilizaciones.

Considero prioritario en el renglón de la Promoción Turística del Estado de Campeche, hacer realidad el proyecto de la instalación de Oficinas de turismo peninsular, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, incluso Regional, incluyendo Tabasco y Chiapas lo que diversificará la oferta turística, en las principales ciu-

dades de Estados Unidos: Dallas, San Francisco, Miami y de Canadá: Montreal o Toronto -dado que están en las regiones con mayor emisión de Turismo-, por ser países con inviernos extremos que tienen economías que les permite a sus ciudadanos viajar al extranjero. Otra limitante para una mayor Promoción de nuestro Estado es que al no existir aún Vuelos Internacionales ni Compañías Hoteleras Internacionales, el turismo es dirigido por estas compañías a los lugares en que tiene sede, por este considero -- que debe tratarse de que se establezcan estos factores en la Entidad, lo que le daría una fuerte promoción al igual que la conclusión del vuelo de altura de Progreso, Yuc., dado que se podría tratar de que los cruceros que parten de Florida hacia el Caribe visiten no sólo Mérida y Cancún sino también el Estado de Campeche. Resultaría benéfica la asociación de los 5 Estados de la Ruta Maya: Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo -- para realizar una efectiva Promoción Internacional dado que los Estados más conocidos pueden ayudar al despague de los relegados, -- los que a su vez pueden ser atractivos para otro tipo de turistas lo que incrementaría la diversificación de la oferta turística del turista y en general de la República Mexicana. Otra forma de promocionar al Estado sería a través de exposiciones en el D. F., y otros Estados de tipo Industrial, Artesanal, Turística, Gastronómica, etc., para dar a conocer las opciones que esta Entidad brinda al visitante.

A mi juicio, es una necesidad imperrogable abstraer al Estado de Campeche del aletargamiento en que se encuentra su Promoción y en general las diversas áreas del sector turístico, sin olvidar que antes de Promocionar es una prioridad acondicionar -- los sitios con atractivo turístico, como señalé al inicio de este apartado.

2.7.- El Imperativo de una Legislación Estatal en Materia Turística. -- Es sumamente necesaria una Legislación específica para este sector en el Estado que delimite las responsabilidades y ámbitos de acción de cada uno de los organismos del sector público en la Planificación y Fomento de esta actividad. Dado que la Planificación es básica para poner en marcha zonas dotadas por la naturaleza o por la historia de suficientes atractivos para convertirse en turísticas pero cuyas posibilidades no están suficientemente desarrolladas por diversas razones entre las que destacan la ausencia de una política de fomento que ordene y estimule a la Iniciativa Privada de manera eficaz y que facilite la adecuada explotación turística de sus recursos-, y en la creación de diferentes formas de financiamientos o incentivos fiscales para atraer inversión privada a este sector, estableciendo -- los rubros hacia los que se canalizaría tanto la inversión nacional como la extranjera.

2.8.- Concientización Turística, necesaria en todos los niveles. Para lograr la concientización turística de los prestadores de estos servicios se requiere lograr primero la concientización por parte del sector público de todos los beneficios que proporciona esta actividad para que realice campañas como las que efectúa el vecino Estado de Yucatán, otorgando estímulos como el reconocimiento público y el incentivo económico a las personas que destacan en la labor de atención a los turistas en los diversos niveles. También se debe concientizar a la ciudadanía en general para lograr la participación activa de todas las personas que de una u otra forma resultarían beneficiadas si se le brinda apoyo a este sector, pues no debemos pasar por alto que para garantizar el éxito de todo programa de desarrollo turístico, una condición "sine qua non" es que todos los habitantes de las localidades receptoras estén conscientes de las bondades de toda y género que aporta esta actividad.

2.9.- Turismo Social, una opción para incrementar la afluencia turística al Estado de Campeche. El turismo social tiene por objetivo el permitir que participen en este sector gentes con diferentes percepciones económicas y es uno de los testimonios más representativos del desarrollo económico y social de un país.

El Turismo Social no existe en el Estado de Campeche, la oferta de instalaciones y transporte que se ajusten en precio y calidad a los requerimientos de estos estratos es muy escasa (se reduce al Albergue Juvenil CREA en la Capital Estatal), y no existen Convenios para beneficiar a esta parte de la población, dándose una carencia de mecanismos económico-financieros para que los estratos más numerosos de la población puedan disfrutar de esta actividad.

En el caso del Estado de Campeche se podrían remozar los Cascos de las Ex-Haciendas y organizar su funcionamiento con reglamentos parecidos al del sistema de Albergues CREA (pero sin límite de edad), proporcionando dormitorios, alimentos y entretenimiento Cultural y deportivo a precios accesibles; también para estos sectores no privilegiados se podrían establecer paquetes con líneas de autobuses, FF.CC., y alojamiento en esta clase de sitios (Albergues de Turismo sociocultural), lo que proporcionaría mayores ingresos al Estado y en consecuencia a la Región y a la Nación. Otra opción sería la instalación de sitios para acampar con todos los servicios: Sanitarios, de alimentos y bebidas, etc., en zonas de interés turístico, contribuyendo a facilitar el derecho a la recreación y al óptimo aprovechamiento del tiempo libre de los trabajadores Mexicanos.

2.10.- La mala participación de los Servicios Administrativos en el movimiento Turístico Estatal. Los Servicios Migratorios no constituyen el estándar en el movimiento Turístico del Estado de Campeche al carecer éste de vuelos internacionales, los turistas extranjeros notifican sus entradas y salidas del país en otros Estados de la República; por otra parte y debido a la misma causa, los Servicios Aduanales del Estado no realizan labores de inspección de equipaje a los turistas, de esta forma que ha demostrado que los servicios Migratorios y Aduanales carecen de injerencia en la afluencia turística a esta Entidad.

1.- Proyectos planteados por el gobierno del Estado de Campeche para ampliar la oferta de Atractivos Turísticos de la Entidad. - El Gobierno del Estado de Campeche, piensa realizar estudios para conocer las áreas susceptibles de acondicionamiento para atraer turismo, estos estudios se realizarán a través de la Coordinación de Proyectos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Económico -de la que depende la Dirección Estatal de Fomento Turístico-. Uno de los actuales proyectos para incrementar la afluencia turística es el reacondicionamiento de los Cascos de Ex-Haciendas, que está a cargo del INAH; otros proyectos son la construcción de una Cadena Hotelera Comercial y Turística en el relicto sanitario de "San-Fran-Fech" en la Ciudad de -Campeche y en SABANTUY un Desarrollo Turístico y Sociocológico -ambos proyectos analizados en apartados anteriores-, en estos 2 casos se planea emplear Inversión Extranjera, -especialmente en Cadenas Hoteleras-, para atraer turismo internacional". (68).

"La rehabilitación de las Zonas Arqueológicas de CALAMUL, y BECAN es un proyecto a realizar en el periodo 1986-1991, y consiste en la reestructuración de las zonas arqueológicas, construcción de vías de acceso y creación en ellas de servicios sanitarios y paradores turísticos". (69)

"En Silvitac, ubicado en el Municipio de Champotón, se estudia la posibilidad de instalar un Parador Turístico pues además de poseer atractivos naturales como la caza y la pesca, sería un sitio ideal de descanso para los turistas que visiten las zonas arqueológicas de XPUNIL, BECAN, CHICANNA, CALAMUL, HONCHICUPO, LA MURECA y RIO PFC, estos últimos sitios en los que se realizan labores de rescate de piezas arqueológicas". (70).

(68) Entrevista al Director Estatal de Fomento Turístico, Lic. en Turismo: Amílcar Olyvera Melken, realizada el 29-IV-98.

(69) Idem.

(70) A.C.T.- "II Informe de Gobierno". LA MURALLA, Campeche, Campe. 2-VIII-1987. 37 pág. P. 17

"Se programaron trabajos para este sexenio 1985-1991, a las zonas Arqueológicas de UIC BUC, CALAKMUL, UUCMAYUBEN y UUCAN descritas en el Capítulo III". También se espera la firma del Decreto Presidencial que declare a la Zona de CALAKMUL "Parque Arqueológico" por poseer una flora y fauna que prácticamente han desaparecido en otras entidades, la Zona arqueológica cubriría una superficie de 100,000 has., consta de 500 edificios repartidos en 15 has., 9 de ellos están siendo restaurados, el resto del área sería reserva ecológica. Existen 2 grandes proyectos del INAH para el sexenio 1985-1991, el desarrollo de la ISLA DE JAIMA y el de EDZNA consolidándolas como los grandes centros arqueológicos del Estado; el INAH recibirá la reconstrucción de los sitios arqueológicos y el gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizarán los caminos de acceso. A partir de 1986 se realiza un estudio sobre la factibilidad de la restauración de 1 Ex-Haciendas, que tiene por objetivo determinar que usos son posibles dentro del marco actual de la economía, para ello se elaboran los expedientes técnicos de las Cascos de las Ex-Haciendas de: Tankuché (Municipio de Calakmul), Dzadzil (Municipio de Hecelchakán), Uayamon (Municipio de Campeche), San José Carpizo y Parano (Municipio de Champotón)". (71).

"El Gobierno del Estado financia los estudios de desarrollo de la Zona Arqueológica de la Isla de Jaima a la que se pretende dotar de la infraestructura necesaria para que el legendario Cementerio Maya sea accesible al visitante y se pueda aprovechar la riqueza Arqueológica y Ecológica que posee, con este objetivo se instaló con una inversión de 12 millones 500 mil pesos un generador de corriente que permite que se realicen ininterrumpidamente los trabajos de investigación; así continúan los trabajos de restauración de edificios, excavación de enterríos y ofrendas y se concierne la construcción del campamento del equipo de trabajo, a todo esto se destinaron 14 millones 765 mil pesos. Actualmente se han concluido los estudios aerofotogramétricos del Corredor localizado a los costados del camino que une a Hecelchakán con la Isla, la restitución fotogramétrica de la superficie Insular así como el Plan Maestro de desarrollo de la Isla de Jaima, habiéndose erogado 21 millones 764 mil 500 pesos, en estos trabajos. Otras investigaciones de carácter arqueológico son efectuadas en la región de XCULOC y XCOHEAX por investigadores del Centro de estudios arqueológicos México-Centromericanos y el Museo del Hombre, con sede en Francia, esta investigación -

(71) Entrevista concedida por el Delegado Regional del INAH, de la Ciudad de Campeche, Arq. José Enrique Ortiz Ianz, el 7-V-1986.

permite el reconocimiento de la zona mencionada para realizar levantamientos topográficos y los correspondientes estudios arqueológicos; también se han realizado la reatitución fotogramétrica de la Ex-Hacienda de Bracil". (22).

De esta forma considere demostrada la necesidad de una Planificación que establezca un orden cronológico para realizar los trabajos basándose en los beneficios que aportaría al desarrollo del turismo, demostrando que este es necesario para la explotación y fomento del patrimonio turístico del Estado de Campeche como alternativas para la diversificación del desarrollo económico de esta entidad.

C.- LA IMPORTANCIA DE LA MERCADOTECNIA Y LA COMERCIALIZACION EN LA PLANIFICACION DEL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.- "El Marketing" busca la demanda, la mide y analiza, define y concreta el campo de la oferta; además puede crear la demanda fabricando muchas veces la demanda que el oferente necesita. La American Marketing Association da la siguiente definición: Es el conjunto de técnicas que abordan los problemas relativos a la transacción y venta de bienes y servicios del productor al consumidor, comprendiendo en ello todo lo que sea relaciones entre producción y consumo, entre oferta y demanda, la preparación física de esas mercancías para su venta, su distribución, el comercio y los problemas que a ellas conciernen". (23).

El Marketing o Mercadotecnia se relaciona con el turismo de la siguiente manera, aún teniendo un País, Estado o Centro, buenos recursos y posibilidades turísticas, si no hay clientela estas potencialidades no sirven de nada, esto es consecuencia directa de que no saben explotar estas maravillas, y es precisamente la Industria turística en donde se presenta la situación de que o se vende inmediatamente o la pieza no enajenada su dinero no recuperable y está irremedialmente pérdida, de aquí que la técnica del "buen saber vender" los bienes producidos sea aún más importante en esta industria que en las dedicadas a la transformación física, he aquí la necesidad de vender los encantos de un estado, país, etc. Los estudios de mercado proporcionan la información previa que requieren los publicitarios, nos dicen que notoriedad hay que dar al producto, las preferencias de la gente y cómo hay que comercialarlo, así la investiga-

(22) A.C.Z.- "II Informe de Gobierno" LA MURALLA. Campeche, Camp. 8-VIII-1987. 32 pág. P. 18

(23) José Solís, José.- "Prospección de la demanda y estudio de mercados". en Desarrollo de Zonas Turísticas. Madrid Inst. de Estudios Turísticos. Edit. Gráficas Brocogan. 1966. 571 pág. P. 309.

ción de mercados es para el Marketing lo que es la investigación técnica para la fabricación de manufacturas, la investigación de mercados nos dice qué y cómo vender. Así, en el caso de la Planificación del Turismo, para saber cuál será la Demanda debemos analizar el turismo potencial, o sea los turistas que no llegan al lugar pero que tienen posibilidades de hacerlo: edad, edad, profesión, clase social, procedencia, etc., así conformamos el mercado potencial lo que unido a los turistas propios forman la demanda futura de la zona a estudiar; en cuanto a la vertiente de la oferta debemos estudiar el fenómeno de la concentración de Servicios turísticos: hoteles, restaurantes, centros nocturnos, etc., para conocer como está organizado el mercado, otro punto a analizar es la diferenciación, entendiéndose por esta la referencia que un turista tiene de cierto lugar u hotel, los motivos de diferenciación hay que buscarlos en el nombre de la zona o del hotel en los precios, en la calidad tanto de la infraestructura como de la estructura turística, en las campañas publicitarias que se han realizado, etc. Otra situación a analizar dentro de la oferta serían las barreras de entrada que se establecen para los nuevos oferentes: el agotamiento del terreno, la falta de suficiente capital financiero y la dificultad de encontrar personal calificado; tampoco podemos pasar por alto la estacionalidad, tomando en cuenta las temporadas de alta y baja turísticas. Hasta ahora he hecho mención de las unidades concurrentiales en el estudio de mercados, Consumidores y Oferentes, pero no debemos referirnos solamente al aspecto cuantitativo sino también al cualitativo. Por una parte cabe preguntarse: ¿Qué nos interesa de los consumidores?, sus opiniones, sus preferencias y motivaciones, de aquí derivan los slogans publicitarios, "México es bello".

"Desde Baja California hasta Quintana Roo ... México te da a escoger", siendo un ejemplo de motivación los atractivos de una zona, otra motivación puede ser que la estancia en ella sea accesible a diferentes presupuestos como la Campaña organizada por Mazatlán, S.A., que afirma: "Mazatlán te da MAS POR MENOS; hermosas playas, espectaculares hoteles, los mejores mariscos, los deportes más excitantes, el Acuario más impresionante de todo México y la más sensacional vida nocturna, te espera un Clima tan cálido y agradable como su gente, los precios de Playa más bajos de todo México y un amplio horizonte para la diversión. Ven y comprueba que en sus hoteles, restaurantes, discotecas y bares, MAZATLAN te ofrece económicamente una mejor alternativa" (Abril de 1986), aquí también destaca como otra motivación la amabilidad de su gente. Otro estímulo puede ser el deseo de búsqueda de nuevas zonas o volver a las ya conocidas, sin olvidar lo que los Psicólogos denominan "epidemia social o psicológica", como es el caso de Cancún, que mucha gente considera que el estar ahí les proporciona "status", aquí es importante investigar si ésta epidemia será duradera o transitoria. Por otra parte y en cuanto a los productos podemos inquirir: -

¿Qué conducta siguen los clientes?, respecto a precios, al número de habitaciones, etc.

Lo anteriormente expuesto constituirá un estudio de mercado completo que es de valiosísima ayuda en la Planificación Turística, sin embargo, en la realidad por causa de límite de tiempo y presupuesto se hacen estudios en los que se investigan las motivaciones, la estructura de la oferta y la demanda en cuanto a turistas propios, siendo incompleto un estudio de mercados de este tipo por lo que en este caso se deben especificar los objetivos que busca la investigación. Además de la completitud o totalidad de un estudio de mercados es importantísimo delimitar que es lo que se va a estudiar específicamente y por último adaptar la investigación de mercado a los fines perseguidos, por ejemplo: Análisis de las posibilidades de venta de una Zona, estudio de las motivaciones de los turistas, etc. Por todo esto, considero que debemos ver al estudio de mercado no como un gasto sino en el caso del lanzamiento de una zona, centro o desarrollo turístico, como parte de la inversión inicial.

"España recibe por concepto de Turismo 1,000 millones de dólares, tiene que reinvertir en este sector 300 millones, gran parte de ellos dedicados a propaganda, estudios de mercado, relaciones públicas, etc., es decir, Marketing". (74).

Solo posteriormente a la elaboración de estos estudios de mercado podemos hablar de la planificación turística de un Desarrollo, Centro o zona y de su plan de desarrollo a escala o por etapas, dado que sino se realiza una programación orgánica previa a la explotación deseada, las iniciativas que se tomen alcanzarán efímeras esperanzas que se convertirán en inversiones improductivas. Así puedo demostrar que la Industria Turística no puede ser autónoma, como el estudio de mercados no puede serlo respecto a los otros componentes de la Mercadotecnia:

- **COMERCIALIZACION.**- Estudia los canales de distribución, infraestructura primaria -que en el caso del turismo serían las Carreteras-, y estructura receptiva -los hoteles-;

- **MERCHANDISING.**- Estudia la presentación del producto en el punto de compra, en el caso del turismo sería destacar la limpieza de la Ciudad, por ejemplo;

- **VENTAS.**- Trata la selección, formación y control de los Vendedores, los sistemas de remuneración a emplear, las rutas a establecer, los presupuestos y rendimientos por agente y área;

- **PROMOCION DE Ventas, PUBLICIDAD y PROPAGANDA.**- Distribución y Promoción Publicitarias, Relaciones Públicas, Política de Precios, ferias baratas, obsequios, amabilidad, etc.

De esta forma las etapas técnica, organizativa y comercial tienen que ensamblarse dentro de lo que se llama Planificación Turística, por lo que la Mercadotecnia y la comercialización le son muy necesarios dado que le permite extraer del mercado su posibilidad máxima. Esto se comprueba en los casos de España e Italia quienes atraen altos volúmenes de turistas destinando presupuestos muy elevados a sus investigaciones mercadológicas y a la puesta en práctica de las diversas técnicas de mercadotecnia con el consiguiente incremento de su turismo receptivo - vel impulso a sus economías.

D.- OPCIONES DE FINANCIAMIENTO PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO TURISTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.- La superación de la antitesis tradicional entre Sector Público e Iniciativa Privada desemboca en una serie de formas de colaboración entre ambos sectores que en el campo del financiamiento se puede expresar en 4 aspectos fundamentales:

- **SUBVENCIONES.**- Constituyen un costo financiero a cargo de la colectividad que permite el logro simultáneo de fines económicos-sociales y económico-privados;

- **CREDITOS.**- La concesión de éstos permite alcanzar los mismos objetivos sin necesidad de un gasto irreversible, el Estado utiliza este medio para dirigir indirectamente la Inversión Turística;

- **EXENCIONES FISCALES.**- Son un procedimiento de modificación del cuadro fiscal en que se desvirtúa la actividad privada mejorando la rentabilidad neta de determinadas inversiones y atraer hacia ellas en consecuencia un mayor volumen de capital privado en orden al logro de objetivos de planeación económica;

- **AYUDA ADMINISTRATIVA EN GENERAL.**- En ésta se pueden en globo conceptos como el asesoramiento administrativo, la concesión de terrenos de dominio público, etc.

España nos presenta una visión de la forma en que el sector público interviene positivamente en el desarrollo del turismo:

"Si efectuamos el desglose total de la inversión pública a realizar, veremos que se consignan 600 millones para aloja-

miento Extra-Hotelero, 8 millones para Planeación de Zonas Turísticas, 99 millones para formación profesional en este sector, -- 603 millones para propaganda y 100 millones para Oficinas de Propaganda en el Extranjero y en el interior; así vemos que el Estado Español, consciente de la importancia del Turismo, designa en su plan de desarrollo a lo largo de un gobierno determinado, una fuerte inversión y al mismo tiempo plantea su intención de que -- el peso de ésta se centre sobre el capital privado poniendo como contribución a este lasto y a disposición de la iniciativa privada, el crédito Oficial". (75).

Prosiguiendo con el ejemplo de España, debemos tomar -- nota de que ellos realizan planes de reestructuración de carreteras teniendo en cuenta fundamentalmente los itinerarios más comúnmente seguidos por el turismo, colaborando el Estado al mejoramiento de las zonas turísticas y en consecuencia a elevar la rentabilidad de las inversiones privadas existentes en esa área; sin embargo, no se agotan las posibilidades de atraer recursos -- a la financiación mediante la fórmula mixta: sector público-Iniciativa privada ya que queda aún el ahorro internacional --sin olvidar que a él solo debemos recurrir en casos extremos tomando -- en cuenta las actuales dimensiones de nuestra deuda externa -- es tu tipo de financiamiento se acude por la emisión de empréstitos obligacionistas en el extranjero, presentando altos tipos de interés o fuertes desgravaciones tributarias que pongan en movimiento los impulsos inversores del ahorro privado exterior.

A mi juicio, el Financiamiento del Sector Público en el desarrollo del turismo en el Estado de Campeche se debe manifestar en la concesión de Créditos en buenas condiciones a la iniciativa privada --tanto respecto a tasas de interés como a plazos--, en la construcción y conservación de Puentes, redes carreteras y ferrocarrilarias, de sitios con atractivo turístico: Museos, zonas arqueológicas, Monumentos Coloniales, Playas, etc., en la elaboración de Propaganda --en coordinación con la iniciativa privada--, actualizada y en consecuencia favorable para nuestro Estado tanto en el interior como en el exterior.

Sin embargo, como expliqué anteriormente al analizar los -- renglones prioritarios de la realidad turística del Estado de -- Campeche--, considero que en zonas turísticas no valorizadas pero

- (75) De León y García, Rafael.- "Problemática de las fuentes de Financiamiento en la Industria Turística." Desarrollo de Zonas Turísticas. Madrid. Inst. de Estudios Turísticos Edit. Gráficas Breogan. 1966, 571 pág. P. 240.

susceptibles de desarrollo ulterior, como es el caso de Campeche, la acción del Sector Público debe estar encaminada primeramente a crear las condiciones convenientes de infraestructura, pero al ser éste también un Estado en fase inicial de desarrollo turístico -al contar con el alojamiento y los servicios - apropiados para esta fase de desarrollo, debe atraer inversión privada a través de las formas mencionadas y al mismo tiempo -- abstenerse de realizar campañas masivas de Propaganda para -- atraer al turista a zonas que no se encuentran actualmente en -- condiciones de absorber la afluencia turística resultante de la demanda que sobre ellas se puede crear lo que resultaría en desilusión para el turista y afectaría negativamente el movimiento turístico a nuestro Estado; es así como la acción del Sector Público en cuanto a financiamiento a la industria turística en el Estado de Campeche se debe realizar según el criterio, sin dársele el Crédito que concede el sector Público (FONATUR), en Hoteles ya sea para nuevas construcciones o modernización de -- las ya existentes, este crédito, como señalé anteriormente debe otorgarse con ventajas de cuantía y largo plazo de amortización, también este crédito se debe extender hacia la construcción de alojamientos extra-hoteleros, el crédito hotelero Español se extiende desde 1963 a restaurantes, bares e incluso cualquier construcción que pudiera tener una repercusión favorable en el auge del turismo, siempre y cuando sean "de manifiesta necesidad en Zonas de interés Turístico", criterio que aplica el Ministerio de Información y Turismo de España.

Estudiando el financiamiento desde la perspectiva de la -- Iniciativa Privada debemos tener en cuenta que el capital privado busca al invertir 2 objetivos principales: -la, estabilidad o garantía de la inversión y- su máxima rentabilidad; a partir de la seria crisis por la que atraviesa México desde 1982, se -- le ha otorgado un nuevo impulso por parte del sector Público a la actividad Turística lo que ha traído en consecuencia el interés del sector privado para invertir en esta actividad utilizando como medios de financiamiento: el Crédito Oficial (FONATUR), el Crédito Bancario con garantías de bienes personales y el hipotecario sobre el propio inmueble, sin embargo, en el caso de la inversión privada sigue siendo importante fuente de obtención de recursos los ahorros del empresario.

El empresario de actividades Turísticas, que plantea la opción de colocar un capital en este rubro se plantea también su ubicación que en el caso del Estado de Campeche es favorable por ser una zona poco desarrollada -turísticamente hablando-, pero con buenas perspectivas, se corre el riesgo de no contar con un nivel mínimo de clientela pero frente a este riesgo los rendimientos de la inversión serán mayores: el terreno es barato, -- al no haber saturación es posible obtener mano de obra en buenas condiciones, también el incentivo de los precios en compara

ción con los Estados vecinos: Tabasco, Yucatán -ante los que - Campeche está en desventaja pero que al contar con una mayor -- oferta Turística podríamos competir-, y Quintana Roo -con el -- que si presentamos amplia ventaja en el nivel de precios-, pue- de actuar fuertemente sobre la demanda si el Sector Público apo- ya a la Iniciativa Privada acondicionando los múltiples Atracti- vos Turísticos con que cuenta el Estado, es aquí donde juegan -- un papel preponderante los estímulos de carácter Fiscal y Credi- ticio que las autoridades ponen en juego para lograr incremen- tar la rentabilidad esperada, venciendo por otro lado el factor riesgo y logrando que las inversiones de capital Privado se di- rijan a estas Zonas para distribuir más equitativamente por to- do el país el desarrollo socioeconómico que el Turismo estimu- la.

Respecto a la participación del Sector Público en el desa- rrollo de Zonas Turísticas éste se debe dirigir: -al otorga- miento de Créditos y Estímulos Fiscales a la I. P., siendo de suma importancia en Zonas que aún empiezan a atender a este Sec- tor- como sería el caso de Campeche -pero que presentan buenas perspectivas;

- al acondicionamiento, mejoramiento y diversificación de los Atractivos Turísticos por lo que sugiero la elaboración de cuidadosos estudios de mercado;

- el Crédito que se otorgue a la I. P. se debe canalizar - también a la instalación de Clubs de Golf y tenis, de Marinas, - Spas y otras instalaciones deportivas complementarias que contri- buirían a elevar el promedio de estancia y el gasto en los si- - tios turísticos;

- también el Crédito Oficial debe contribuir a una mayor - dispersión geográfica de la Oferta Turística siempre dentro de - un criterio de rentabilidad y eficacia, y esto porque su acción debe ser de ámbito Nacional y no desdénar Zonas que no han lo- - grado un papel relevante en el sector Turístico pero que con su apoyo lograrían que la Iniciativa Privada se interesara en inver- - tir en ellas.

Concluyendo, el Financiamiento que requiere la actividad -- Turística en el Estado de Campeche, requiere prioritariamente -- el apoyo del Sector Público para que a través de Créditos, Sub- venciones y estímulos Fiscales motive a la iniciativa privada na- cional y extranjera a invertir logrando en consecuencia crear -- una nueva Zona de desarrollo Turístico en el país, que contri- buiría a incrementar y variar la Oferta turística de México y en consecuencia a generar empleos, divisas y se constituiría en acti- tud propulsora de la diversificación del desarrollo económico del Estado, de la región Sureste y del país en general, contribu- yendo a una distribución más equitativa del bienestar social.

E. - EFECTOS PREVISIBLES DEL DESARROLLO TURISTICO EN EL AREA -- ANALIZADA, EL ESTADO DE CAMPECHE. - Hemos visto a través de este trabajo de investigación que el desarrollo turístico del Estado de Campeche:

- beneficiaría a los prestadores de Servicios Turísticos, a las industrias conexas (Comunicaciones, construcción, etc.), y a la población en general contribuyendo al desarrollo integral del Estado, de la región y del país coadyuvando al mejoramiento del nivel socioeconómico de la población a través de la diversificación de las actividades económicas, generación de empleos, atracción de nuevas inversiones hacia el Estado, generación de divisas, etc;
- a elevar el nivel cultural de la ciudadanía dado que al haber turismo se protege y conserva el patrimonio histórico del lugar reforzándose la identidad Nacional a través del fomento de las expresiones culturales y típicas del Estado: danzas, gastronomía, artesanías, etc.;
- otro de los efectos positivos del Turismo en el área en que se desarrolló planificadamente sería la racionalización en el uso del suelo y la conservación de los Atractivos Turísticos.

Sin embargo, no podemos pasar por alto los posibles efectos negativos como serían:

- el empleo de mano de obra importada, no solamente de otros Estados, sino incluso de otros países debido a la escasa Capacitación Turística en ciertas áreas, ya mencionadas;
- que las nuevas construcciones presenten diferentes estilos arquitectónicos en vez de adaptarse a los existentes para conservar la armonía paisajística;
- el considerar al turista como forma rápida de obtener altos ingresos en vez de considerarse una fuente de ingresos posiblemente permanente que atendida apropiadamente puede proporcionar óptimos resultados a largo plazo;
- el contraste sumamente desagradable que presentan algunos Centros Turísticos al darse arbitrariamente la mezcla de lujosas zonas hoteleras rodeadas de zonas habitacionales con los servicios indispensables para la supervivencia, por esto he sugerido que se planeen urbanísticamente lugares apropiados para el asentamiento de las personas que laboran en las diversas empresas turísticas de los Centros o Desarrollos Turísticos que se planean en el Estado;
- para establecer otras consecuencias negativas el sector Público debe establecer con precisión el porcentaje de Inversión Extranjera que está dispuesto a recibir para contribuir al desarrollo Turístico y los rubros específicos a los que esta sería canalizada, sugiero que en el Estado de Campeche se canalice a la construcción de Hoteles de 5 estrellas pertenecientes a

Cadenas Transnacionales: Club Mediterráneo, Excelsior-Hyatt, Westin Hotels & Resorts, Sheraton, Calinda Quality Inn, etc., de Condominios de tiempo compartido también pertenecientes a Cadenas Internacionales, etc., dado que esas empresas nos beneficiarían al realizar Promoción Nacional e Internacional de nuestro Estado al tener sede en él con los consiguientes beneficios que traería un incremento en la Afluencia Turística.

por otra parte, el Turismo al crear fuentes de trabajo en el Estado, contribuiría a frenar varios de los problemas que actualmente afectan nuestro país: Subempleo, desempleo, migración a las metrópolis, promoviendo la descentralización económica, las personas amables y capaces podrían laborar en Empresas Turísticas con la consecuente elevación de su nivel económico, social y cultural.

Concluyendo, el Turismo proporciona amplios beneficios dado que propicia la expansión cultural, contribuye a la más racional explotación de los recursos Nacionales, a una más justa distribución de sus rentas, y más efectiva solidaridad de los hombres en su convivencia, además de vitalizar la economía de las Zonas en que se da al convertirse en actividad motriz decisiva en el desarrollo de los niveles Culturales y de la participación efectiva de la población en los propios servicios que el Turismo promueve e impone.

CONCLUSION:

Este IV y Último Capítulo de mi trabajo de investigación - tuvo como objetivo principal demostrar que existen 2 áreas que podrían contribuir de forma determinante al logro de una mayor injerencia del Estado de Campeche y en consecuencia de nuestro País en el ámbito Internacional.

En primer lugar debo destacar que el Estado de Campeche, - al igual que otros Estados de la República Mexicana posee vastos recursos naturales en espera de que el hombre los planifique y desarrolle, nuestro Estado es el lo. productor de crudo y gas natural de la República Mexicana, sin embargo, no debemos descuidar otras factibles fuentes importantes de divisas no sólo para este Estado sino también para la Federación como lo son el fomento, promoción y diversificación de las Exportaciones No petroleras y del Turismo del Estado de Campeche.

Los productos que actualmente exporta esta Entidad son en orden de importancia: Energéticos, camarón, miel y maderas preciosas, siendo todas materias primas no recibiendo en el Estado

proceso de industrialización por lo que carecen de valor agregado. ¿Porqué no tratar de exportar otros productos? Una opción podría ser las Artesanías, siendo los productos "hechos a mano" y típicos, tan bien cotizados en el extranjero? Para lograr este objetivo en el presente Capítulo destacué la necesidad de establecer con el apoyo del Gobierno Estatal y de CONARAT - Talleres Artesanales en los diversos sitios en que estos se elaboran, también debe nuestra Entidad participar en Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales para dar a conocer -- estos Productos, dado que sin conocer la oferta no se puede presentar la demanda, siendo conocidos los productos se establecerían relaciones con empresas del exterior interesadas en importarlos, así la Exportación Estatal no estaría basada exclusivamente en las materias primas como lo ha sido hasta la fecha, el petróleo y el gas natural son recursos no renovables por lo que no debemos condicionar el desarrollo económico de nuestra Entidad a la "petrolización" de nuestra economía. Respecto a las Exportaciones No Petroleras, el Camarón requiere una mayor atención, y apoyo a la Acuicultura y a la Flota Camaronera la cual a partir de su venta en el primer lustro de los 80's a las Cooperativas presenta un alto índice de embarcaciones varadas y en constante deterioro debido entre otras razones al alto costo de las refacciones, dando lugar a que nuestra Camarón sea explotado por Flotas Norteamericanas, Cubanas e incluso Japonesas, ¿porqué no mejorar la vigilancia en la organización administrativa de estas Cooperativas para lograr una optimización en el uso y la conservación de nuestra flota y en consecuencia un incremento en el volumen de captura y en la captación de divisas para el Estado y el país? respecto a la Exportación Estatal de Maderas Preciosas, el problema se presenta por la tala immoderada que la demanda de este producto ocasiona y a consecuencia de carecer de una debida reforestación de los bosques, lo cual además de dañar ecológicamente a nuestro Estado al causar variaciones en el clima afecta directamente a actividades relacionadas como la Apicultura, el Estado exporta el 90% de su producción de Miel, sin embargo, esta actividad carece de los necesarios apoyos técnicos y económicos para fomentarla, el Sector Público y la Iniciativa Privada deben establecer fábricas para la elaboración de productos derivados de la Apicultura que presenten amplia demanda tanto a nivel nacional como internacional. Del análisis de las actuales y potenciales Exportaciones del Estado de Campeche efectuado en este IV Capítulo, considero necesario el establecimiento en la Capital Estatal de un Organismo dependiente del Banco Nacional de Comercio Exterior dedicado a fomentar y promover las exportaciones, localizar nuevos productos aptos para la exportación, realizar estudios de mercado, -- brindar asesoría técnica en los trámites aduanales, de Transportación, Flotes y Seguros, de Embalaje, Créditos y Compra Venta de Divisas, etc., a los exportadores dado que a consecuencia de la carencia de esta asesoría no se diversifican nuestras exportaciones, no hay interés por parte de los productores en exportar y nuestras exportaciones actuales se realizan por otros --

Fuertes de salida restándole una respetable suma de ingresos en divisas al Estado tan necesitado de ellas para su crecimiento económico.

El renglón TURISTICO es el objetivo de este trabajo de investigación al considerarlo la opción para la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche; si analizamos las motivaciones del Turista Vacacional obtenemos el siguiente Cuadro:

MOTIVACIÓN	#	MOTIVACIÓN	#
Sol, Playa y mar	63	Manifestaciones Culturales:	
Deportes:		Artesanías y Poblados	
Acústicos:	5	Típicos	4
Caza	8	Fiestas y Ferias	
Pesca	8	Tradicionales	4
Manifestaciones Culturales:		Gastronomía	4
Arqueología	4		
	<u>88</u>		<u>12</u>

Como he demostrado a través de la presente tesis, este Estado del Sureste de la República Mexicana satisface plenamente los requerimientos de los visitantes en cuanto a Recursos Turísticos se refiere, posee atractivos naturales: Playas, grutas, cenotes, ríos, lagunas, esteros, posibilidades cinegéticas y de pesca; atractivos culturales: Zonas Arqueológicas, Monumentos y Ciudades Coloniales, Museos, un variado Folklore; Fiestas tradicionales, bellas artesanías, atractivos gastronómicos, etc., el único pero existente -al igual que en el caso de las Exportaciones- es la escasa atención tanto por parte del sector Público como de la Iniciativa Privada otorgada a esta actividad ocasionando la carencia de una eficaz infraestructura de comunicaciones y transporte y de diversificación de la oferta de atractivos y servicios turísticos, y la escasa inversión privada lo que conduce al reforzamiento del círculo "falta de infraestructura igual a la falta de inversionistas y viceversa"; es así como el Estado de Campeche no obstante contar con un invaluable Patrimonio Turístico -como lo pudimos comprobar en el III Capítulo de este trabajo-, la falta de Planeación, de organización de esta actividad y de apoyo del Sector Público, que no fomenta la Inversión Privada le hacen permanecer estancado económicamente sin intentar diferentes opciones que podrían otorgarle una más relevante participación en el contexto nacional e internacional y conducir a la diversificación de su desarrollo económico, siendo estas opciones: La promoción y fomento de sus actuales y potenciales exportaciones y -como considero haber de-

mostrado plenamente en este trabajo-, la planificación en el desarrollo turístico del Estado por haría necesario el establecimiento de un Plan de desarrollo sectorial para este rubro delimitando el tiempo y costo del mismo, las formas de financiamiento, los métodos de mercadotecnia sin pasar por alto los efectos que tendría el desarrollo turístico en el área analizada, el Estado de Campeche.

También en este IV Capítulo, hice referencia a los Proyectos de Centros y Desarrollos Turísticos realizados y por realizar en la República Mexicana, y los planeados para el Estado de Campeche, sugiriendo que tomemos a los primeros como ejemplo para optimizar los nuestros.

Por lo anteriormente expuesto me permito concluir que fomentando el desarrollo turístico en el Estado de Campeche, se podría dar un mayor impulso a otras actividades económicas, crear fuentes de empleo directo e indirecto, apoyar la identidad nacional al promover los valores y tradiciones locales, captar divisas y elevar el nivel socioeconómico de la ciudadanía, cuando que lo positivo y negativo que se haya hecho hasta ahora respecto al Turismo en la Entidad sirva como plataforma de lanzamiento para iniciar una nueva etapa que coloque al Estado de Campeche en el sitio que turísticamente le corresponde.

CONCLUSIONES:

El presente trabajo de investigación a través de los datos y cifras que me fue posible obtener, confirma la necesidad inaplazable de la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche, el cual hasta nuestros días sigue basando su economía en la explotación y exportación de productos pertenecientes al sector Primario: Agropecuario y Pescaero sin otorgarles mediante la industrialización valor agregado.

El Estado de Campeche presenta en la actualidad una economía estancada y en consecuencia la necesidad apropiada de diversificación para conseguir con ello generación de empleos, modernización de los sectores productivos y el desarrollo regional equilibrado, así la diversificación de su economía permitiría una participación más activa de esta entidad en la economía nacional y de México en el contexto internacional.

Estoy segura de haber logrado el objetivo de este trabajo de investigación, destacar las 2 opciones que pueden otorgar al Estado de Campeche, contando con el apoyo de la Federación, su proyección internacional: el Turismo y el Comercio Exterior.

Considero prioritario el desarrollo turístico por sus repercusiones no solamente económicas sino políticas, sociales y culturales, debemos concientizarnos de que el Estado de Campeche es parte de la Frontera Sur y que en su territorio alberga Refugiados Guatemaltecos dándose en consecuencia la necesidad de reforzar la identidad nacional en esta área.

Como lo he demostrado en esta Tesis, Campeche es una Entidad con vocación Turística y Exportadora, con amplios recursos para lograr la autosuficiencia y con capacidad para hacer aportes de calidad a la economía de la Federación.

Respecto a los sectores económicos más relevantes, destaco la necesidad en el Sector Agropecuario de que se de seguridad a la tenencia de la tierra, en las 3 formas que establece la Constitución: ejidal, comunal y pequeña propiedad; que se establezcan organizaciones de productores capaces de manejar el Crédito, el seguro, la asistencia técnica, la compra de insumos y la venta y comercialización de los productos, que se promueva el desarrollo de empresas comercializadoras y agroindustriales otorgando créditos por parte del sector público que atraigan inversión privada.

Los 2 sectores en los que el Estado de Campeche ha basado su economía -agropecuaria y pesquera-, requieren substancialmente: diversificación de su producción, asistencia y capacitación técnica, canales de comercialización, industrialización de sus productos y Créditos para lograr la optimización del aprovechamiento de su enorme potencial.

Como una necesidad para el desarrollo de las actividades productivas del Estado de Campeche, éste requiere de forma inaplazable: la modernización de su Infraestructura de Comunicaciones y Transporte, tanto al interior del Estado como en su integración con el resto de la Región Sureste y de la República Mexicana.

El sector Industrial en Campeche debe: fomentar el desarrollo de la tierra, pequeña y mediana industria, modernizar sus plantas y equipo, tecnificar y diversificar su producción lo que ayudaría a mejorar la calidad de los productos incrementando su competitividad en el mercado nacional e internacional. - El Sector Público debe: otorgar Créditos a la Iniciativa Privada para que invierta en este sector, crear una infraestructura de Comunicaciones y Transportes eficiente, regulaciones simples y otorgar disponibilidad de tecnología.

También considero relevante para el desarrollo de este sector, la instalación de Escuelas Técnicas a nivel Secundaria y Preparatoria en las 8 Cabeceras Municipales, brindando una mejor Capacitación y adecuando las especialidades a los sectores que presentan mejores perspectivas de empleo en cada uno de ellos, esta Capacitación de los futuros obreros beneficiaría al sector industrial y a éstos les brindaría mejores oportunidades laborales, mejores salarios y en consecuencia a elevar su nivel de vida, lo que aunado a la voluntad e inversión empresarial lo gradían la modernización industrial requerida por el Estado de Campeche.

Estimo conveniente una especial atención a las deficiencias en los Servicios Públicos en el Estado: Energía Eléctrica, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, que inciden de manera esencial en los problemas de Vivienda, Salud y en la concentración de la Población Estatal.

La modernización integral de la infraestructura, equipo y servicios de Ferrocarriles, la modernización y ampliación de la red carretera y la reanudación de los vuelos comerciales al Estado -suspendidos en Marzo de 1988, y reanudados de forma temporal en Julio de 1988-, contribuirán substancialmente al desarro-

llo de las diversas actividades productivas, especialmente de 2 con relevancia Internacional: el Comercio Exterior y el Turismo.

El Estado de Campeche presenta una elevada potencialidad de recursos que para lograr la optimización en su rendimiento requieren prioritariamente y de forma inaporrugable Planeación Económica e Inversión que fomente y diversifique su producción.

La actividad Turística Internacional ha demostrado ser un factor de acercamiento, comprensión y convivencia pacífica entre los pueblos; la aplicación de los Derechos Humanos al defender las libertades fundamentales de todo individuo sin distinguir raza, color, idioma o religión ha fomentado esta actividad entre los diversos miembros de la Sociedad Internacional, y por otra parte el desarrollo de este sector ha dado cambios en el ámbito internacional al esforzarse los países por incrementar sus servicios Turísticos al haber demostrado esta actividad su importancia, para la economía de las naciones, al actuar como redistribuidora de los ingresos entre diferentes regímenes económicos, como niveladora de la Balanza de Pagos de países con fuertes déficits en sus intercambios comerciales con el exterior, como captadora de divisas necesarias para el desarrollo industrial y tecnológico, de las diversas actividades productivas, como generadora de empleos directos e indirectos, y en el caso de México por constituir una fuerza dinamizadora del desarrollo regional equilibrado.

Así, el Turismo puede en condiciones de una creciente interdependencia de las economías nacionales influir sobre los procesos de superación de las actuales contradicciones de la economía mundial conyuvando al logro de los objetivos de desarrollo de los países en lucha por nuevas relaciones económicas internacionales.

La situación actual de la economía Mexicana de endeudamiento externo, altas tasas de interés para el pago de la deuda, una devaluación monetaria e inflación persistente artificialmente detenida, y la consiguiente contracción del mercado interno, hacen necesario que México incremente su participación en la actividad Turística Mundial.

Para lograr este objetivo, de forma prioritaria debe diversificar los flujos de origen de los visitantes -actualmente basados en la demanda Estadounidense-, buscando principalmente atraer Canadienses, Centro y Sudamericanos, por la proximidad geográfica, sin olvidarnos de los Europeos y Japoneses -dada la revaluación de sus monedas-, tomando muy en cuenta que las

distancias, los medios de Transporte y la motivación de los viajes son determinantes en los Desplazamientos Turísticos.

México es el único país de habla hispana en el Continente Americano que se cuenta entre los 10 con mayor captación de Ingresos Turísticos a nivel mundial, dado lo cual considero imprescindible que desarrolle zonas, centros y desarrollos turísticos e integre carreteras lo que diversificaría la oferta existente. Para lograr este objetivo es prioritario efficientizar la infraestructura de Comunicaciones y Transportes desarrollando opciones para diversos presupuestos y con ello ampliar y optimizar las condiciones que fomenten el Turismo Interior.

El desarrollo Turístico de México requiere una optimización en su Planificación y contar con Planes Urbanísticos y Ecológicos como sugiere en las Disposiciones de esta Tesista, que optimicen y conserven los atractivos turísticos del país.

El Patrimonio Turístico del Estado de Campeche, es uno de los más ricos del país, con sus atractivos naturales: playas, ríos, grutas, cenotes, esteros y culturales: música, danza, gastronomía y festividades tradicionales, artesanías, zonas arqueológicas, localidades y monumentos coloniales; sin embargo, estos sitios presentan la necesidad improrrogable de reconstrucción, acondicionamiento: paradores turísticos con todos los servicios, infraestructura de comunicaciones y transportes en buenas condiciones, conservación y posteriormente la organización de rutas y circuitos turísticos que canalicen y faciliten el acceso de los turistas a estos sitios.

Es inobjetable la necesidad de diversificación del Alojamiento y los Servicios turísticos en esta Entidad, así como la formulación de Paquetes con Compañías de Transporte y de hospedaje adecuados a diversos presupuestos ya sea el Turismo de 5 estrellas como al turismo social lo que incrementaría de forma relevante la estadia y el gasto del turista. Estas constituyen necesidades prioritarias en las 4 principales localidades Locales: la Ciudad de Campeche, Ciudad del Carmen, Escárcega, y Champotón.

La capacitación turística debe adecuarse a los requerimientos del campo de trabajo del Estado de Campeche, que por el momento vive su demanda en los niveles primario y secundario, requiriendo egresados en mayor número y mejor capacitados siendo esta última demanda también aplicable al nivel superior que reclama una más estricta selección de sus egresados.

La promoción, Publicidad y Comercialización de esta Entidad deberá ser optimizada y propongo que se realice en coordinación con los otros 4 Estados integrantes de la Región Sureste: Tabasco, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, abarcando tanto el ámbito Nacional como el Internacional con el objetivo de ampliar nuestro mercado Turístico.

Una de las formas de lograr la optimización de la promoción y la publicidad sería estableciendo Oficinas Regionales con el apoyo del Sector Público (Federal y Estatal), y de los prestadores de Servicios Turísticos.

Para que se dé una eficaz Promoción Turística es prioridad crear la oferta en sitios con atractivo turístico a partir de la creación de la infraestructura física y de servicios para atraer y retener al visitante y esto sólo se puede lograr con la coordinación y colaboración entre el Sector Público y el Privado.

La difusión de la Historia y la Cultura y la conservación de las Costumbres y Tradiciones del pueblo Campechano además de lograr la Concientización Turística -condición "sine qua non", para el éxito de todo Programa de desarrollo Turístico -contribuiría a reforzar la identidad nacional en este Estado de la Frontera Sur.

En la presente tesis destaco también la necesidad de una Legislación Estatal en materia turística que cree el marco jurídico para la planeación y fomento del desarrollo turístico de la Entidad, a través de políticas adecuadas que establezcan las responsabilidades de las Dependencias Federales y Estatales para el logro de este objetivo, formas de financiamiento e incentivos fiscales para atraer inversión privada a la Entidad en esta actividad, establecer el porcentaje y las áreas a las que se canalizaría la Inversión Extranjera.

El Sector Público Federal debe otorgar Estímulos Fiscales, Créditos y diversas formas de financiamiento a la Iniciativa Privada interesada en invertir en Servicios y Proyectos de desarrollo Turístico de la Entidad, también debe optimizar la infraestructura de Comunicaciones y Transportes y contribuir al acondicionamiento de las Sitios Turísticos para que se optimice el aprovechamiento del potencial de la Entidad.

El Gobierno del Estado de Campeche, con el apoyo de SECTUR debe realizar Convenios con FIDETO, Organizaciones Sindicales y Empresas Paraestatales para canalizar Turismo Social a esta

entidad previa construcción de alojamiento y transporte adecuados y la posterior elaboración de paquetes destinados a esta clase de turismo lo que aportaría doble beneficio al difundir las bellezas de la Entidad y al reafirmar el derecho a la recreación de todos los Mexicanos.

La baja actividad económica mundial, la suspensión abrupta de los flujos financieros a México procedentes del exterior, la caída en el mercado internacional del precio del petróleo y las barreras a las exportaciones de los Países en desarrollo (PED), hacen necesario un cambio estructural del aparato productivo Mexicano que de esta forma necesita tomar un giro exportador lo que implica entre otros factores, mayor tecnología y en consecuencia mayor capital.

En este contexto surge, el turismo, por su capacidad como generadora de divisas, como la actividad idónea para que México llegue a ocupar un lugar más relevante en la sociedad internacional.

Por ello estimo necesaria incrementar la participación de las Economías Estatales y Municipales en la Economía Nacional - por lo que considero prioritaria la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche, sugiriendo desde mi punto de vista como internacionalista, la planeación, el fomento y el desarrollo del sector turístico de la Entidad por sus efectos económicos y sociopolíticos a que da lugar esta actividad en el sitio en que se desarrolla.

Así la participación en la economía Nacional debe abarcar incluso a los Municipios que requieren especializarse en las actividades que les son más propias, de esta forma, los 8 Municipios del Estado de Campeche pueden participar en la enseñanza y práctica de las actividades: pesquera, agrícola, acuícola, apícola, forestal, ganadera y artesanal.

Para optimizar el desarrollo de la economía del Estado de Campeche, se requiere una verdadera industrialización, lo que -- incrementaría el valor de su producción tanto en el mercado Nacional como en el caso de los productos de Exportación con la -- consiguiente creación de empleos, generación de divisas, contribución al desarrollo regional y en consecuencia a la revitalización de la economía Nacional.

El problema inflacionario en México, la continua caída del poder adquisitivo de los salarios y la contracción del mercado interno, la falta de crecimiento del PIB y la reducción de la -

inversión privada, crea la necesidad de brindar estabilidad económica por parte del sector público para estimular la inversión privada, objetivo que persigue el Pacto de Solidaridad Económica puesto en marcha en Diciembre de 1987, y vigente hasta el 31 de Diciembre de 1988.

Estimo determinante que la inversión privada en el Estado de Campeche, se canalice prioritariamente al desarrollo industrial y turístico; en el primer rubro, incrementando el proceso de industrialización de la Entidad, diversificando la producción, optimizando la calidad, fomentando en serie y la exportación de productos no petroleros. Así los productos de la Entidad estarían mejor dotados -al contar con valor agregado-, para competir internacionalmente.

El logro del incremento en las exportaciones no petroleras del Estado de Campeche, requiere que se destine inversión pública al acondicionamiento de la infraestructura; también para la obtención de este objetivo se debe establecer en la Capital Estatal una Representación del BANCOMEXT con mecanismos de apoyo, y asesoría para los inversionistas interesados en producir en el Estado artículos y bienes de exportación. Esta representación realizaría investigaciones de mercado detectando nuevos productos de exportación y los productos de mayor demanda y precio en el mercado internacional y promoviendo la adecuada comercialización de éstos.

Insistencé alificar que los productos potenciales de exportación de esta Entidad, necesitan apoyos crediticios, asesoría para que sean considerables redituables, fomento y promoción pública que es indispensable la coordinación del Sector Privado y el Público para el fomento y desarrollo de las diversas actividades económicas.

Sin embargo, a mi juicio, el sector que coadyuvaría de forma inmediata a la obtención de la promoción internacional del Estado de Campeche y en consecuencia del país, es el Turismo.

Para lograr la optimización del desarrollo turístico de esta Entidad, se debe elaborar un "Plan de desarrollo a escala", que establezca los sitios de desarrollo prioritario basándose en el potencial que ofrecen. El Plan sugerido debe estar condicionado por supuestos jurídicos, tomando en cuenta las posibilidades de inversión y financiación determinadas en un estudio socioeconómico previo.

El Estado de Campeche necesita y debe dejar de ser "Zona de Tránsito Turístico" y constituirse en "Zona de Destino", sin embargo, para lograrlo requiere contar con el apoyo decidido del Sector Público Federal y Estatal que contribuirían el primero, con la modernización de la infraestructura de comunicaciones y transportes y financiamiento a la inversión privada que además de la redituabilidad requiere estabilidad y seguridad de que su inversión será respetada; el segundo, otorgando los servicios Públicos.

Debemos destacar que para el éxito de todo Programa de Desarrollo Turístico es condición "Sine qua non" que los habitantes de las Localidades receptoras estén conscientes de los beneficios que aporta esta actividad por lo que el Estado de Campeche debe realizar Programas de Concientización Turística a todos los niveles.

El desarrollo Turístico de la Entidad no solamente beneficiaría a los prestadores de Servicios Turísticos y a las Industrias Conexas (transporte, construcción, etc.), sino que también contribuiría al mejoramiento del nivel socioeconómico de la población a través de la diversificación de las actividades económicas, a elevar el nivel cultural de su ciudadanía, al dar a conocer las tradiciones locales: danza, gastronomía, artesanías, etc., reforzando la identidad nacional en la Frontera Sur y al generar empleo a la descentralización económica y a un desarrollo regional más equilibrado.

Así, el Estado de Campeche, dada la potencialidad de sus recursos podría con la debida Planeación constituirse en una auténtica Zona Turística que signifique prosperidad y bienestar social para la Entidad y sus habitantes por lo que sugiero que se le otorgue un trato especial a esta actividad en la política de Financiamientos Federales y Estatales.

Deben establecerse en los Proyectos de los Desarrollos Turísticos de esta Entidad, un estricto Plan de Urbanización y tomar muy en cuenta la conservación ecológica de estos sitios.

La integración física y Turística de los 5 Estados parte de la Región Sureste, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, contribuiría al incremento de la Oferta Turística del país y a la desconcentración de algunos Centros Turísticos, siempre y cuando se logre crear Servicios Turísticos acordes a diversos gustos y presupuestos lo que repercutiría muy favorablemente en la estadía, gasto y retención del turista en la región y en consecuencia en el país.

Para lograr el óptimo desarrollo de la actividad Turística en el Estado de Campeche se debe seguir rigurosamente las siguientes etapas: Planeación y reevaluación, urbanización, edificación, comercialización, fomento y promoción. El Gobierno Estatal debe solicitar la Asesoría Técnica de CONATUR para las fases de Planeación, construcción y operación Turística de los Proyectos de Centros y Desarrollos Turísticos en esta Entidad.

Respecto al Plan de Desarrollo Turístico del "Área Ab-Elm Foch", estimo que debe tener como prioridad brindar a través de su desarrollo por etapas el entretenimiento diurno y nocturno que requiere la Capital Estatal y en general el Estado de Campeche para atraer y prolongar la estancia de los Turistas.

Así su primer objetivo debe ser el constituirse en un Sitio con Atractivo Turístico, posteriormente y siguiendo un Plan de Urbanización, preestablecido se dará su desarrollo comercial y al ser acondicionados los otros sitios Turísticos de la Entidad -mencionados en el III Capítulo- se dará el desarrollo hotelero en la medida que la demanda lo requiera sin olvidar la conservación ecológica.

El Plan de Desarrollo del Centro Turístico "SABANCUY", -en proceso de estudio desde 1979-, requiere con la ayuda de la Planeación de optimizar la explotación turística de sus 700 hectáreas de terreno, sus 2 km. de excelente playa y su bellísimo es-
tero.

Este Centro Turístico debe brindar diversas opciones que permitan su acceso por tierra, mar y aire, ofrecer alojamiento turístico comparable al de los Centros Turísticos de Playa de la Región; Cancún, Cozumel e Isla Mujeres y acondicionar los Sitios Turísticos del Estado cercanos a Sabancuy.

También se deben desarrollar los atractivos de este Centro Turístico otorgando facilidades para la práctica de la Caza y Pesca, deportivas, de la equitación y de diversos deportes acuáticos.

Es prioritario establecer para su desarrollo etapas cronológicas y escalonadas en la ejecución de este Plan, efectuar previamente investigaciones mercadológicas para conocer el turismo potencial y tratar de crear la oferta sugerida por ellos, establecer la inversión requerida y las formas de financiamiento para atraer a la inversión Privada Nacional, la inversión Extranjera deberá ser dirigida prioritariamente al establecimiento de hoteles y condominios de tiempo compartido pertenecientes

a Cadenas Transnacionales.

Este Plan de Desarrollo Turístico requiere contar como se señaló anteriormente, con un Plan Urbanístico que delimite perfectamente el área Turística del Área Destinada a la población permanente, preservando la ecología del lugar y brindándole a la población permanente habitación, recreación y servicios adecuados.

Estos Proyectos del Centro de Desarrollo Turístico "SABAN-CUY", y del Área "Ah-Kim-Poch", sólo podrán hacerse realidad -- con la estrecha colaboración entre el sector Público-Federal y Estatal, y la Iniciativa Privada. La carencia de esta coordinación ha ocasionado --aunado a otros factores--, el actual estado de la actividad turística en la Entidad, resumida en el dicho "Falta de infraestructura igual a la falta de inversionistas y viceversa".

Así, no obstante, contar con múltiples Atractivos Turísticos no ha logrado ocupar esta actividad en el Estado de Campeche, el sitio que merece como posible propulsora de la diversificación del desarrollo económico de esta Entidad, lo que le otorgaría un papel más activo en la economía nacional y contribuiría al logro de una mayor injerencia de México en el contexto Internacional.

De esta forma he logrado demostrar que el Estado de Campeche tiene potencialidad Internacional, en primer lugar, como es satisfactor de la necesidad de recreación y descanso a que tienen derecho todos los trabajadores del mundo destacando los beneficios sociopolíticos y económicos que aportaría el desarrollo -- planificado del Turismo al Estado de Campeche -- y al país en general; y en segundo lugar, como productor actual y potencial de artículos de Exportación no petroleros con amplia demanda Internacional.

Lo anteriormente expuesto me permite reafirmar que el Estado de Campeche es un claro ejemplo que demuestra que la riqueza de un pueblo no depende de sus recursos naturales y culturales sino de la explotación justa, racional, inteligente y en consecuencia planificada que sus dirigentes hacen de ellos.

Deseo que estos los años de trabajo de investigación contribuyan a tomar la determinación por parte del Gobierno Estatal y Federal de desarrollar la potencialidad Turística del Estado de Campeche, al constituir esta actividad una magnífica opción para otorgarle una mayor participación a México en el Amb

to internacional y para diversificar la economía Estatal que - así basaría su desarrollo en la explotación de recursos renovables - teniendo este carácter la explotación de los Recursos Turféticos - y que además contribuiría a través de la difusión de las costumbres y tradiciones de la Entidad, al reforzamiento de la identidad nacional en la Frontera Sur, actualmente zona sensible dadas las crisis sociopolíticas en Centro y Sudamérica.

PROPOSICIONES Y SUGERENCIAS:

Me permite destacar la indiscutible relevancia de este -- apartado de la presente tesis dado que de forma ordenada de -- acuerdo a los 4 Capítulos que la componen establece las opciones para resolver los problemas que presenta el Estado de Campeche.

Considero conveniente dada la densidad Poblacional del Estado en cuestión, el asentamiento en zonas con superficies aptas para actividades agrícolas y ganaderas --(Los Municipios del Carmen y Palizada)--, de trabajadores procedentes del Centro y -- Norte del país que traen además de nuevas técnicas de cultivo, un incremento en la Población Estatal y un reforzamiento de la identidad nacional en esta zona, siempre que estos asentamientos deben realizarse exclusivamente en áreas que no estén siendo actualmente trabajadas por Agricultores Campechanos; le hemos brindado hospitalidad, tierras y capacitación a los Refugiados Guatemaltecos por lo que es deber que actuemos de la misma forma con nuestros compatriotas mejorando su nivel de vida y contribuyendo a que la mano de obra capacitada permanezca en territorio Nacional.

El Gobierno Estatal debe crear fuentes de empleo en los diversos Municipios especializándose cada uno en las actividades que le son más propicias coadyuvando a frenar la migración y consecuentemente concentración poblacional en la Capital Estatal y en Ciudad del Carmen.

En relación a los Sectores Económicos, estimo que:

- La AGRICULTURA en el Estado, requiere modernización en sus sistemas de cultivo y la diversificación de éstos, para lo cual necesita asesoría técnica y créditos, además de caminos -- de acceso para sacar a tiempo sus productos, empresas comercializadoras y mercado para canalizar la producción;
- La GANADERIA BOVINA, necesita Centros receptores de carne, tecnificación que le permita elevar el coeficiente de agostadero y otorgar valor agregado a través de la venta en canal;
- La AVICULTURA Y APICULTURA, también requieren caminos -- de acceso a las Zonas de producción y asistencia técnica para -- diversificarla;

- La SILVICULTURA necesita la reforestación de los bosques supervisada por la S.A.B.H., un estricto control en los Permisos para la explotación de maderas finas e incrementar el uso de las Comunidades Tropicales que necesitan mejorar su comercialización; los ejidatarios requieren créditos y asesoría técnica para realizar la explotación, controlada actualmente por particulares.

- La PESCA requiere créditos para tecnificar el proceso de captura así como de conservación e industrialización; también en este sector son necesarios Centros procesadores y canales de comercialización para los diversos productos, especialmente los de cascama; se deben realizar Programas para la elaboración de alimentos con especies de bajo valor comercial beneficiando a diversos grupos económicos; este sector requiere una mejor vigilancia por parte de SEPECSA y SEME en la Laguna de Términos para evitar la depredación de especies con posibilidad de extinción especialmente del CAMARÓN sumamente importante para la economía Estatal;

- La ACUICULTURA, en este Estado debe especializarse en el cultivo de las especies de mayor demanda y valor en el mercado, como el Camarón, y los langostinos y continuar con el lagartario, actualmente uno de los más grandes del país;

- La INDUSTRIA CAMPECHANA requiere prioritariamente tecnificación para un mayor procesamiento de los productos en el Estado y la diversificación de éstos; al igual que otros sectores demanda canales de comercialización, créditos para modernizar su maquinaria, diversificar y tecnificar su producción con la consiguiente generación de empleos, e ingresos al Estado. Considero conveniente atraer inversión extranjera a estos sectores empleando un criterio de selectividad que la canalice a las áreas que requieren mayor tecnificación y capital, lo que daría a la Industria Campechana más competitividad;

- El SECTOR COMERCIO Y ABASTO representa las siguientes necesidades:

- Caminos interiores en buenas condiciones y puentes que faciliten el acceso a diversos puntos del Estado, especialmente a las Poblaciones de Palizada, Candelaria y Escárcega;

- Apoyo crediticio para establecer Supermercados en áreas rurales y bodegas con mayor capacidad de almacenamiento;

- Infraestructura Carretera y Ferroviaria eficiente y en buenas condiciones al interior del Estado e integrándolo con el resto de la República.

- El Sector ENERGETICO, dados los múltiples beneficios -- que obtiene de la explotación en la Zona de Campeche, PEMEX de la:

- otorgar una mayor participación económica a la Entidad;

- realizar Programas para conservar la ecología de la Laguna de Términos;

- ayudar económicamente al mantenimiento de obras importantes de Infraestructura Estatal como es el caso del Puente -- Isla Aguada-Puerto Real, a la construcción del Puente Carmen-La catal, y del Eje Carretero Palizada-Atasta-Carmen, coadyuvando a la integración de la porción SW del Estado, frenando el intermediarismo de los productores que llegan a la isla y contribuyendo al desarrollo de otros sectores productivos y diversificando en consecuencia la economía Estatal y Regional.

Dada la imperiosa necesidad de Tecnificación para el logro de la diversificación de la producción Estatal surge el requerimiento de CAPACITACION en las diversas áreas productivas, para ello propongo:

- que se concientice a la población desde la Primaria de esta necesidad;

- que se mejoren los planes de estudio para que al concluir las Secundarias y Bachilleratos Técnicos, puedan trabajar los egresados;

- considero una necesidad la desconcentración de este tipo de Escuelas ubicándolas en las cabeceras Municipales y adecuándolas a las necesidades de éstas, así es posible asegurar -- que PALIZADA, ESCARCEGA, CARMEN y CHAMPOTON requieren tecnificación agropecuaria e industrial las 2 primeras y pesquera las 2 últimas, CAMPECHE pesquera e industrial y HECELCHAKAN, -- que -- abarcaría los Municipios de Hopelchén, Tenabo y Calkiní, en -- tecnificación agropecuaria; los otros niveles de Educación son correctamente atendidos en el Estado.

La eficientización en la distribución de AGUA POTABLE y la optimización e incremento de DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL, contribuiría de forma determinante a mejorar la situación del sector SALUD; otro de los requisitos en este renglón es equipo para la detección oportuna de tumores malignos y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, (SIDA), especialmente en la Capital Estatal.

Respecto a la VIVIENDA, las Ciudades de Campeche y Carmen -especialmente-, requieren que se continúe con el apoyo a la construcción de Casas de Interés Social, quedando aún un largo trecho por andar antes de lograr satisfacer la demanda.

Considero imprescindible el fortalecimiento de la vinculación física y económica entre el Estado de Campeche y los demás Estados integrantes de la REGIÓN SURESTE; TAPASCO, CHIAPAS, YUCATAN, Y QUINTANA ROO, estimando necesario para el logro de este objetivo lo siguiente:

- la modernización integral de la INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA llegando a las 8 cabeceras municipales;

- que los vagones y estaciones sean reacondicionados para constituir una opción de transporte integrando nuestro FF.CC., el servicio Estrella del Sistema Nacional de FF.CC., a través del "JERICOHO", perteneciente a FF.CC. Nacionales que sale del Puerto de Veracruz y con el que propongo se enlace el que parte del Estado de Campeche para comunicar con el D. F.;

- considero prioritario el reacondicionamiento de sus vagones que deben contar con vagón -observatorio- restaurante, -vagón con asientos reclinables y vagones -dormitorio-;

- integrar a través de este medio de transporte a los Estados de esta Región entre sí y con el resto de la Federación como lo realiza actualmente FF. CC. Nacionales de México en las diversas regiones del país llegando a la Frontera Norte y a los Estados de Veracruz y Oaxaca, olvidándose del Sureste, -- siendo ésta una de las regiones más bellas de la República Mexicana.

- la INFRAESTRUCTURA CARRETERA en la Entidad requiere:

- caminos rurales y vías de acceso a los Centros de producción;

- que se encuentren bien pavimentadas, con señalamientos y vigilancia continua las carreteras que conducen a los sitios con atractivo turístico;

- la construcción del Puente Carmen-Zacatal, del eje Carretero Palizada-Atasta-Carmen, y el mantenimiento del Puente Isla Aguda-Fuerte Real;

- desde el punto de vista turístico, beneficiaría a la Entidad la construcción de los Ejes Carreteros: Hecelchakán-Isla de Jaina y Hopolchón-Dzitbalchón-Apuhil-Justo Sierra, todo esto se puede lograr con la cooperación económica de PEMEX y el Gobierno Federal;

- así la mejoría substancial de la Infraestructura Carretera y Ferroviaria contribuiría a incrementar el desarrollo del Turismo internacional y en especial del Turismo Social abatiendo los costos de los desplazamientos turísticos.

- respecto al TRANSPORTE AEREO es prioritario para el desarrollo económico y turístico de la Entidad;

- la reanudación de los vuelos comerciales de la Compañía Mexicana de Aviación, suspendidos el 10 de Marzo de 1988, si los vuelos cotidianos y directos no son reanudados como afirma esta Compañía, según se tiene a los Aeropuertos de Ciudad del Carmen y de la Capital Estatal como escalas, es imperdonable contradicción la declaración del Aeropuerto de la Ciudad de Campeche como Aeropuerto Internacional por Decreto Presidencial en Agosto de 1987, y la suspensión de los vuelos nacionales en Marzo de 1988, siendo efectuados a partir del 5 de JULIO de 1988 por la nueva Aeroméxico con ruta: México - Ciudad de Campeche - Cancún, sin embargo, considero conveniente el retorno de MEXICANA dada la confianza de muchas personas en esta Aerolínea, según como rutas reanudables: MEXICO - VILLAHERMOSA - CAMPECHE, MEXICO - CIUDAD DEL CARMEN - MERIDA, MEXICO - TUXTLA GUTIERREZ - CAMPECHE Y MEXICO - CAMPECHE - COZUMEL, lo que además de facilitar el intercambio comercial de la Entidad con los Estados integrantes de la Región y la Federación contribuiría a brindar otra opción en el Transporte a la Entidad.

- en relación a los AUTOBUSES DE TRANSPORTE FORANEO DE PAISAJEROS, el servicio de la Clase lo presta a la Entidad la Compañía ADO (Autobuses de Oriente), requiriendo a mi juicio:

- la implementación de 1 corrida diaria Campeche - México, con reducción de escalas, dado que actualmente tarda casi 24 - horas esta corrida, propongo que éstas sean: ESCARCEGA - VILLA HERMOSA - CORDOBA - MEXICO, D. F., lo que acortaría considerablemente el tiempo requerido a un máximo de 18 horas, así no obstante el Transporte por FF.CC. ofrezca más comodidades con el acondicionamiento sugerido anteriormente, el de Autobús sería más rápido;

- que cuenten con servicio sanitario limpio y funcionando en todas sus unidades y terminales;

- respecto a los AUTOBUSES DE PASAJEROS de 2a. Clase, éstos deben:

- mejorar sus estaciones terminales;

- incrementar el número de sus unidades;

- aumentar la frecuencia de sus servicios a las poblaciones del SW del Estado: Escárcega, Candelaria, puntos intermedios y a los sitios con atractivo turístico.

El Estado de Campeche demanda una mejora en el servicio - TELEFONICO y que las poblaciones de CHAMPOTON, ESCARCEGA, PALIZADA y CANDELARIA reciban las señales de las Estaciones de AM y FM de las Ciudades de CAMPECHE y CARMEN al igual que las señales de Televisión:

En relación a la SEGURIDAD PUBLICA sugiero:

- que se eficiente el servicio de BOMBEROS otorgandoles Capacitación y equipamiento para que den servicio a las principales Localidades Estatales;

- y que la POLICIA FEDERAL DE CAMINOS incremente el número de sus patrullas y la vigilancia en las carreteras, instalando bases en las Localidades antes mencionadas.

Considero improrrogable satisfacer los requerimientos de - ELECTRICIDAD al 100% de las Viviendas en las localidades de ESCARCEGA, CHAMPOTON, CANDELARIA, PALIZADA y por supuesto CIUDAD DEL CARMEN y CAMPECHE; también requiere urgente solución el pro

Plan de suministro de agua potable y la instalación de SERVICIO SANITARIO Y PUERTAL.

El **TURISMO** a nivel internacional es reconocido como una actividad de relevancia económica, social y política por lo que México debe tratar de lograr con la valiosa ayuda de la **Planeación Turística** de fomentar la creación de nuevos Centros y Desarrollos Turísticos que integren y diversifiquen la oferta Mexicana; además del turismo de playa se debe atender al de zonas arqueológicas, centros artesanales, centros culturales y al turismo especializado: **Caza, Pesca, Buceo, Cultural, Danza, Gastronomía, Idioma, artesanía, etc.**, ofreciendo tales atractivos aunado a su variedad de climas, paisajes, etc., la **Región SURESTE**, por lo que existe inabarcable la integración física y turística de esta región.

El Sector Público Mexicano debe apoyar el transporte carretero y aéreo de fletamento para abatir costos en el transporte Turístico lo que además contribuiría al desarrollo del turismo interno nacional.

México debe desarrollar zonas enteras o complejos corredores turísticos y no limitarse al desarrollo de Centros y Desarrollos Turísticos, también debe ampliar su mercado turístico, Europa y Japón constituyen 2 buenas opciones dado su nivel de vida y el alto poder adquisitivo de sus monedas y centro y Sudamérica dada su proximidad geográfica, así la actividad turística de nuestro país no dependería de forma tan determinante de las fluctuaciones en las corrientes turísticas procedentes de Estados Unidos.

En relación a la situación actual del **TURISMO** en el Estado de Campeche, es prioritario el acondicionamiento de los sitios con Atrativo Turístico para lograr el desarrollo de todo el potencial de esta actividad, así sugiero:

- la reconstrucción y el acondicionamiento de las **ZONAS ARQUEOLÓGICAS** con: Vías de acceso en buenas condiciones, reconstrucción de estas zonas, vigilancia, turistas inglés-español, que den a conocer lo que representan sus edificaciones. Parador Turístico con: Servicios Sanitarios, de alimentos y bebidas, venta de artesanías y transporte;

- optimizar la iluminación, limpieza, vigilancia y conservación de las carreteras escénicas, costeras y de los malecones existentes en el Estado;

- que los edificios que se construyan en el área del "Campeche antiguo", sean de estilo Colonial para conservar la armonía arquitectónica; también sería conveniente otorgar un premio a la Cabecera Municipal que en su área del Zócalo mantuviera limpias y conservadas sus fachadas;

- en los ríos y esteros del Estado, se deben brindar facilidades para efectuar paseos en lanchas, sublevar mariscos frescos en palapas situadas en sus orillas, que también presten servicios que permitan la permanencia del turista interesado en la contemplación de las bellezas naturales; sugiere la construcción de un Hotel Palafito - como en Cancún - en Champotón;

- las Grutas y Cenotes también requieren el acondicionamiento que sugerió en el caso de las Zonas Arqueológicas;

- las Iglesias y Monumentos Coloniales deben contar con el apoyo económico del gobierno Estatal y del INAH, para conservar sus fachadas y mantenerlas iluminadas, lo mismo que lo que las caracteriza de sus interiores;

- los Museos requieren servicio de Guías y un horario flexible, las Murallas y Baluartes necesitan iluminación al igual que los Puertos y Esteros ditinos. Deben mantenerse abiertas al público, según un horario de 9-13 horas y de 17-22 horas, especialmente durante los meses vacacionales y la realización de ellos de Festivales de Banda y Música Regionales y la proyección de diapositivas y documentales dando a conocer otros Sitios Turísticos del Estado;

- en las Playas más bellas del Estado, especialmente las del Municipio del Carmen, se debe rentar equipo para la práctica de diversos deportes acuáticos y contar con el acondicionamiento sugerido anteriormente;

- la instalación de Talleres Artesanales en las localidades que destacan por la calidad de su producción creando fuentes de empleo para sus habitantes y generando ingresos al Estado además de constituir en sí mismo otro atractivo turístico, como lo son Tlapacapa, Jil., y Texco, Gro.

- respecto a las FESTIVIDADES TRADICIONALES, éstas necesitan una mejor organización y difusión especialmente las 3 más visitadas: CARNAVAL, PERIAS DEL CARMEN y de SAN ROMAN; así el CARNAVAL se debe efectuar solamente en la Capital Estatal dando

le una mayor relevancia con la participación de Comparsas de los 7 Municipios restantes, así como de los barrios que integran la Ciudad de Campeche, debe ser una verdadera Fiesta Popular, también sería conveniente invitar a las Delegaciones de Cuba y Panamá, se realizarían los eventos Populares en las tardes y por la noche los Bailes en los diversos Centros Sociales, sugiero el siguiente Programa: JUEVES: Coronación de Reyes del Carnaval Infantil y de Adultos; VIERNES: Desfile Infantil con la participación de Jardines de Niños y Primarias; SABADO: Desfile y Concurso de Comparsas de Secundarias, Preparatorias y Dependencias Oficiales; DOMINGO: Carnaval Acuático; LUNES: Con la participación de los 8 Municipios del Estado la elección de la "Linda Campechana", y el MARTES: En los Parques de los diferentes Barrios de la Ciudad la quema de "Juan Carnaval"; -- así se elaborarían Paquetes Turísticos de 6 días y 5 noches -- coordinándose las Compañías de Transporte y Alojamiento Turísticos de la Ciudad de Campeche, para atraer con precios competitivos a los turistas; en las FERIAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN en Julio y del SEÑOR DE SAN ROMAN en Septiembre sugiero que se celebren Exposiciones Agropecuarias, Artesanales, presentación de Danza, Música y gastronomía típica, corridas de toros, y palestras, constituyéndose así en otras fuertes atracciones turísticas.

- Se deben presentar Festivales de Danza y Música Folclórica para difundir nuestras tradiciones en los Zócalos de las principales Localidades Estatales los fines de semana durante las noches y proyectar documentales que den a conocer los sitios con atractivo turístico en el Estado, concientizando a los ciudadanos de los recursos en este renglón y motivando a los viajeros a conocerlos; estos Festivales Folklóricos también sugiero que se realicen en las Playas más bellas del Estado, alrededor de las 6 p.m., incluyendo en el precio del boleto el derecho a una cena con platillos típicos, como se efectúan actualmente los famosos Festivales "LE-LO-LAI", en San Juan, Puerto Rico.

El Estado de Campeche requiere prioritariamente el acondicionamiento de los sitios con Atractivo Turístico, lograda esta meta se procedería a la organización de RUTAS Y CIRCUITOS TURISTICOS, sugiriendo los siguientes:

- ZONAS ARQUEOLOGICAS.- A. NORTE: EDZNA, e ISLA DE JAINA y B.- SUR:- BECAN, CHICANNA, XPUHIL, HOCHOB, DZIBILNOCAC y CALAKMUL.

- CENTROS ARTESANALES: DZIBALCHE, TEPAKAN, CALKINI, y -

BECAL (Municipio de Calkin).

- PLAYAS: PAYUCAN (Municipio de Champotón), y SABANCUY - (Municipio del Carmen).

Expedición Turística a CHAMPOTÓN, Ciudad Colonial a la orilla de un río navegable del mismo nombre y brindando facilidades para la Caza y Pesca deportivas.

- TURISMO ESPECIALIZADO.- Caza y Pesca deportivas, Buceo y Turismo Cultural:

- las de BUCEO incluirían: Transporte, alojamiento, comidas, instructor, equipo y 2 Inmersiones Místicas:

- la PESCA en la Entidad es favorable tanto en río como - en mar abierto, así el Río Champotón y las Playas son aptas para la práctica de este deporte, se deben rentar en estos sitios el equipo; también sería muy conveniente la celebración de Torneos Anuales de Pesca, de preferencia durante los períodos vacacionales en Carmen, Campeche y Champotón, así como eventos náuticos: regatas, competencias de moto acuática, etc.;

- en relación a la CAZA sería conveniente la instalación en CHAMPOTÓN de un Club de Caza con todas las comodidades de un Hotel de 4 estrellas, servicio de guías, limpieza y conservación de piezas, alquiler de equipo y trajes de cacería y trámite de permisos para los turistas que traen sus propias armas;

- considero conveniente la instalación en la ISLA DE JAINA de un Museo con réplicas de entierros Mayas, de las famosas "Figuras de Jaina", y presentaciones de Danzas típicas, para esto requiere un Parador Turístico con todos los servicios, la pavimentación de la carretera que llega a esta Isla, la construcción de un muelle y lanchas que unan a la Isla con tierra firme;

- el TURISMO CULTURAL se realizaría ofreciendo Cursos en la Universidad Estatal en Campeche, a estudiantes Extranjeros, sugiero Norteamericanos, Europeos y Japoneses dado que son los más interesados en estudiar el Idioma y las costumbres de antiguas Civilizaciones, visitarían los Sitios Turísticos de la Entidad, se hospedarían con familias Campechanas -pagándoles su asistencia- lo que coadyuvaría a promover internacionalmente nuestras costumbres y en consecuencia nuestra bella Entidad.

Los itinerarios TURÍSTICOS, EDUCACIONALES y RECREATIVOS desde partir de la Capital Estatal la que a su vez necesita organizar recorridos por sus Masas, Iglesias, Puertos, Maravillas y Balnearios con guías que sepan orientar y atender al Turista.

- También sugiere la integración de CIRCUITOS INCREMENTALES que requieren la integración física de estos Estados lo que incrementaría la Oferta Turística de la Región Sureste, la estancia y el gasto promedio de los visitantes. La eficacia de esta integración está demostrada en el caso de Europa.

- Europa a través de una Infraestructura Carretera y Ferroviaria en buenas condiciones facilita conocer costumbres, contemplar paisajes y climas diferentes prolongando la estancia de los visitantes al reducir los Costos de los desplazamientos Turísticos.

- En el caso de la REGION SURESTE - considero que con la debida planificación y organización, sería un éxito implementar un servicio de Yates que recorran la Península de Yucatán visitando las Playas más hermosas de los 2 estados que la integran:

- las compañías de T.T.C.C., y Autobuses podrían elaborar - Paquetes que incluyan alojamiento en los sitios de esta Región que se visiten: esta integración física y Turística entre los - Estados parte de la REGION SURESTE, contribuiría a diversificar el desarrollo económico de la Zona logrando una participación más activa en la economía Nacional por lo que la Federación debe apoyarla creando la Infraestructura de enlaces: Carreteras, Vías Férrreas, Puertos y reanudando los vuelos a las Capitales - Estatales de esta Región.

Los requerimientos del Sector Turístico en el Estado de -- Campeche son:

- La diversificación en la Oferta de Alojamiento Turístico, en las 4 principales Localidades del Estado, las Ciudades - de Campeche, Carmen, Escárcega y Champotón, que al igual que -- los Restaurantes y Centros Nocturnos deben adecuarse a diferentes presupuestos, así algunos Cascos de Ex-Haciendas pueden ser acondicionados como hoteles de 5 estrellas con restaurante, bar, albercas, jardines tropicales, facilidades para practicar la -- equitación, la caza y pesca deportivas como se logró con la Ex-Hacienda de San Miguel Regla en Huauca. Hoc., lo que diversificaría la Oferta de Alojamiento, también se debe crear alojamiento Extra-Hotelero como: Albergues de Turismo Social, departamentos amueblados, etc.

Las Agencias de Viajes deben organizar Circuitos y Extensiones al interior del Edo. dando a conocer los múltiples Atractivos de esta Entidad;

- los GUIAS DE TURISTA son otra carencia que se puede solucionar brindando una mejor capacitación a los estudiantes de Técnico y Licenciatura en Turismo;

- en el renglón de AUXILIO TURISTICO se debe incrementar el número de patrullas o instalar bases en las 4 principales Localidades realizando recorridos por las vías de mayor tránsito turístico.

La poca afluencia Turística tanto Nacional como Extranjera al Estado de Campeche para modificarse requiere además del acondicionamiento de los Sitios Turísticos y de la diversificación de los Servicios Turísticos - como expresó anteriormente - de otros factores que plantearé a continuación:

a) La CAPACITACION sumamente necesaria para el desarrollo turístico de esta Entidad, debe abarcar todos los niveles:

- Primario: Poder elaborar platillos y bebidas nacionales e internacionales y concientizarlos de los beneficios que aportaría el incremento de esta actividad en la Entidad, para que brinden al turista un trato amable;

- Medio: Capacitación técnica contable, con nociones de Inglés y dominio de la Historia y Geografía de Campeche, para que realicen eficazmente su labor como Guías de Turistas y Educadores;

- Superior: Dominio de un Idioma: Inglés, Francés, o Italiano, de la historia y geografía del estado y capacitación en Relaciones Públicas y Terapia Ocupacional para la organización de Eventos, Seminarios, Convenciones. Tours, etc.

b) La POLITICA del Gobierno Federal debe colaborar al desarrollo turístico de la Entidad brindándole apoyo económico para el acondicionamiento de Sitios con Atractivos Turísticos y destinando presupuesto adicional para este fin a las diversas dependencias Federales relacionadas: INAH, SCT, SECTUR, SEDUE, otorgándoles Créditos en condiciones preferenciales a los inversionistas interesados en esta actividad para el desarrollo de las áreas consideradas prioritarias en este renglón.

c) Para que se de la PROMOCION debe existir el producto a ofrecer, así es improrrogable el acondicionamiento de los Sitios Turísticos antes de dar este paso, sin embargo, considero

que la Promoción se podría realizar concluida la etapa antes mencionada-, de las siguientes formas:

- el Estado a promocionar debe brindar opciones para diferentes gustos y presupuestos tomando en cuenta que resultaría contraproducente crear demanda y que ésta quedaría insatisfecha;

- para que se optimicen resultados la Promoción se debe realizar de manera coordinada entre el Sector Público-Estatal y Federal-, y los prestadores de Servicios Turísticos, por otra parte, la Promoción conjunta entre los Estados que integran la Región SURESTE tendría mayor éxito si contara con extensiones a las diversas Entidades que lo integran;

- una de las formas de promocionar al Estado sería con exposiciones Agropecuarias, artesanales, gastronómicas, turísticas, etc., en el D. F. y otras importantes áreas emisoras de Turismo en la República Mexicana, dando a conocer lo que nuestra Entidad puede brindar al visitante, como actualmente lo realizan durante la semana diversos Estados de la República en el Auditorio Nacional;

- instalar módulos de Información Turística, con folletos que describan las bellezas naturales, arquitectónicas y culturales de esta Entidad en las carreteras de mayor tránsito turístico de la República, en especial las que conducen a los Estados que integran la Región Sureste: Mérida, Cancún, Chetumal, Tuxtla, Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa;

- elaborar Paquetes Promocionales en coordinación con las Compañías de Transporte Carretero, Ferroviario y Aéreo -destaca la necesidad imperiosa de mejorar la infraestructura de transporte-, hoteles y Albergue CREA ofreciendo Campeche como destino turístico y adecuándolo a diversos presupuestos;

- distribuir en las Agencias de Viajes de las áreas metropolitanas, en las Oficinas Estatales de Turismo, y en las Delegaciones de SECTUR, los folletos inglés-español, que describan los atractivos turísticos de la Entidad y la elaboración de cédulas informativas que se difundirán en los Canales Radiofónicos y Televisivos de mayor auditorio, en los Cines, Prensa y diversos medios de comunicación a nivel nacional e internacional;

- otra sugerencia para promocionar al Estado de Campeche es en forma conjunta, entre los 5 estados que forman parte de la Región SURESTE, estableciendo con el apoyo económico de éstos, de la SECTUR y prestadores de Servicios Turísticos, Oficinas de

Promoción Regional en las Ciudades con mayor densidad poblacional de la República Mexicana, en Miami, Dallas y Los Angeles, - Ciudades con importante tránsito internacional - y en Toronto o Montreal, Canadá, que por su ubicación abarcarían el norte de Estados Unidos y el Sur de Canadá, importantes zonas emisoras de Turismo, esta Promoción también debe dirigirse al mercado Europeo y Japonés, países con Invernos largos y alta capacidad adquisitiva; estas Oficinas Regionales en el Extranjero contarían con asesores en oportunidades de inversión en los Desarrollos y Centros Turísticos de estos Estados, equipo de cómputo para reservas de Transporte y Alojamientos, etc., coadyuvando a - - atraer Turismo e Inversión Extranjera:

- una última sugerencia para la Promoción del Estado de Campeche, sería la participación en la Bolsa PROMO AMAV (Asociación Mexicana de Agentes Viáticos), cuyo objetivo es brindar a los socios una plataforma que fomente las negociaciones y otros prestadores de Servicios Turísticos, para promover y comercializar sus destinos.

d) El desarrollo Turístico del Estado de Campeche, requiere además un marco LEGAL específico para la Entidad que establezca las directrices para la Planificación y el fomento a esta actividad creando formas de financiamiento que alienten la Inversión Privada Nacional delimitando las áreas y porcentajes en los que se aceptaría Inversión Extranjera.

e) Se debe dar prioritariamente la Planificación Turística para que el FINANCIAMIENTO logre su óptima utilización. El que requiere esta Entidad consiste:

- en ayuda económica de la Federación al Gobierno Estatal para la creación de Infraestructura;

- en la concesión a través de FONATUR de Créditos en condiciones preferenciales en cuanto a cuantía y plazo de amortización;

- Exenciones Fiscales a los Inversionistas Privados;

- no subvalorar la importancia de la Inversión Extranjera en las áreas que requieren mayor capital.

Sugiero los siguientes estímulos por parte de la Federación a los Inversionistas Privados interesados en cualquier Pro

yecto de Desarrollo Turístico en la entidad;

- reducción de hasta un 50% de los impuestos que gravan la constitución de Sociedades que mediante Carta Notarial comprueben que invertirán en construcciones o servicios relacionados con la actividad turística dentro del Centro o área que se desee desarrollar;

- esta reducción también se podría aplicar al impuesto -- que grava la adquisición de terrenos comprendidos en el Plan de Desarrollo de esos Centros Turísticos;

- preferencia para la obtención de Créditos Oficiales con un plazo de amortización máximo de 5 años a partir de la terminación de las obras, estableciendo que esta no será superior a los 3 años de la concesión del Crédito y que se procedería a la enajenación forzosa de los terrenos si los propietarios en el -- plazo de 1 año no hubieran emprendido o seguido a ritmo normal las obras establecidas al solicitar el Crédito.

Resumiendo, considero que el FINANCIAMIENTO del desarrollo Turístico en el Estado de Campeche, requiere:

- que la Paraestatal PEMEX incremente su participación -- económica al Estado;

- que el Gobierno Federal destine un mayor presupuesto -- a las Delegaciones Estatales del INAH, SCT, SECUE, SHCP y SEC--TUR para el acondicionamiento de Sitios Turísticos, la crea--ción de Obras de Infraestructura Urbana y de Comunicaciones y -- Transportes, a la Planeación Urbana y preservación ecológica; -- que otorgue Estímulos Fiscales y ayuda administrativa a través de FONATUR, asesoría para la elaboración de estudios y Proyec--tos para obras de Infraestructura y Urbanización, realizar cual quier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que con tribuyan al equipamiento de Zonas, Centros y Desarrollos Turis--ticos, gestionar y obtener financiamiento y participar con los sectores Público, Social y Privado en la constitución y opera--ción de Empresas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica de--dicados a la actividad turística;

- el Gobierno Estatal contando con este decidido apoyo -- destinaría presupuesto al establecimiento de los Servicios Pú--blicos en estos sitios y en coordinación con los prestadores de Servicios Turísticos de la Entidad a la Promoción Nacional e -- Internacional del Estado;

- lo anteriormente expuesto, aunado a la inversión Extranjera admitida con criterio de selectividad, -especialmente hoteles y condominios de tiempo compartido, pertenecientes a Cadenas Transnacionales- en Desarrollos y Centros Turísticos, se lograría el despertar de una nueva Zona en el país -el Estado de Campeche- con la consiguiente diversificación de la economía Estatal, coadyuvando al desarrollo regional equilibrado y al fortalecimiento de la identidad nacional a través de la difusión de la cultura y los valores de este Estado de la Frontera Sur.

f) El TURISMO SOCIAL presenta buenas perspectivas en la Entidad pero para hacerlo realidad el Gobierno Estatal con el apoyo de las dependencias Federales relacionadas:

- debe acondicionar Alberques -sin límite de edad- que brinden hospedaje, Alimentación y entretenimiento a familias con precios accesibles, sugiero el reacondicionamiento de los Cascos de las Ex-Haciendas de Tankuché (Municipio de Calkiní), y San José Carpizo o Paraíso (Municipio de Champotón) por su ubicación estratégica respecto a los Centros Artesanales y la Zona Arqueológica Norte, la primera, y a las Playas más hermosas y la zona arqueológica Sur, cualquiera de las segundas, sin olvidar que los Alberques de Turismo Social que se establezcan en la Entidad deben ofrecer además de Alojamiento y Alimentación a precios reducidos, actividades deportivas y recreativas;

- crear Medios de Transporte adecuados, realizando Convenios con las Líneas de Transporte Carretero y Ferroviario para crear Paquetes que incluyan Transporte y Alojamiento en estos Alberques a precios accesibles, así considero, prioritario que el Gobierno Estatal elabore Paquetes Turísticos con la Compañía ADO y el Albergue GREX de la Ciudad de Campeche como primer paso para el desarrollo del Turismo Social en la Entidad;

- también sugiero la realización por parte del Gobierno Estatal con el apoyo de SECTUR de Convenios con Organizaciones Sindicales, Empresas Paraestatales, el Fideicomiso para el Turismo Obrero-FIDETO- que canalicen Programas de Turismo Social al Estado; todo esto ayudaría a difundir las bellezas de la Entidad y al logro del derecho a la recreación que tienen todos los seres humanos;

- por último, considero importante destacar que contribuiría a incrementar la afluencia Turística al Estado la firma de Convenios con Agencias de Viajes Norteamericanas y Canadienses para atraer a los Jubilados y a las personas que salen de su -

país durante los meses invernales (Octubre - Marzo), "Snow - birds", en busca de ambientes agradables y tranquilidad siendo Campeche un Estado ideal para estos fines, la mayoría de estas personas son mayores de 50 años, disponen de un presupuesto - aproximado de \$ 1,100 dólares mensuales, pagarían: Renta, combustible, alimentación, entretenimiento y su estancia sería prolongada, a cambio de esto les ofreceríamos todos los atractivos turísticos de la Entidad; Caza y Pesca deportivas, Playas, Zonas Arqueológicas, Ciudades Coloniales, Campo de Golf, (adn en Proyecto), Clases de Español, historia y arte de México, etc., con la consiguiente generación de divisas para el Estado y la Federación.

En relación a los requerimientos del Sector COMERCIO EXTERIOR en el Estado de Campeche, estimos:

- ampliar y optimizar la Infraestructura de Comunicaciones y Transportes -como señaló anteriormente- al interior del Estado y con el resto de la Federación, especialmente la Aérea y la Terrestre;

- que los productos Artesanales del Estado requieren el apoyo de FONART y del Gobierno Estatal para que se instalen Talleres Artesanales en los que se controle la calidad de éstos, generando fuentes de trabajo e ingresos a los habitantes de estas localidades al ser éstos productos demandados por otros países;

- las Artesanías, frutales, hortalizas, flores, yeso, derivados de la Apicultura y Langostinos, como Productos Potenciales de Exportación y los actuales: Maderas finas, Miel y Camarón, requieren además de suelo y Climas favorables que sus productores estén convencidos de que les sería económicamente rentable, también se requiere tecnificación para la modernización de la planta industrial Campechana lo que le permitiría a ésta otorgarle valor agregado a éstos productos en la Entidad lográndose la diversificación de la producción y el incremento en sus precios;

- los Impuestos por Exportación de artículos producidos en la Entidad se deben pagar en ésta aunque salgan al exterior por otros Estados beneficiando a la economía Estatal;

- es sumamente conveniente la instalación de una Oficina -sugiero Representación de BANCOMEXT-, que se dedique a localizar, fomentar y promocionar las Exportaciones No Petroleras del Estado, a realizar investigaciones de mercado para detectar los

productos más redituables y con mayor demanda Internacional, es establecer canales de comercialización, diversificar el mercado -- de éstas -- para lo que es un requisito contar con una eficaz Infraestructura-, brindar Asesoría Técnica; en los trámites Aduanales y respecto a Seguros, Fletes, Embalaje, Créditos, Compra-Venta de divisas, etc., lo que además de fomenar el interés de los industriales y productores en exportar ayudaría a mejorar -- la calidad de los productos Estatales y a diversificar las actuales Exportaciones, con el consiguiente incremento en los ingresos por Comercio Exterior para la Entidad y la Federación.

Retomando el Sector TURISMO, al que considero la principal opción para lograr la proyección Internacional del Estado de -- Campeche -- y una participación más activa de esta Entidad en la economía Nacional, solicito que se tomen en cuenta las siguientes sugerencias:

- para lograr el desarrollo Turístico del área analizada --el Estado de Campeche--, se requiere en primera instancia preparar suelo turístico como incentivo para la creación de Centros y Desarrollos Turísticos en ella;

- estimo prioritario para el óptimo desarrollo turístico de este Estado que se sigan las etapas de Planeación, Urbanización y Edificación, la planeación debe tomar en cuenta además -- del inventario detallado de los sitios con atractivo actuales y potenciales, las características del medio natural, etc., el -- factor económico para la realización de estos Proyectos; así la formación de este Suelo Turístico implica:

- la creación por parte del Sector Público de obras de -- Infraestructura urbana y de Comunicaciones y Transportes;

- de la dotación por parte del Gobierno Estatal de Servicios Públicos: Agua Potable, Electrificación, drenaje y alcantarillado para condicionar el área o zona que se pretende desarrollar;

- de Financiamiento que otorgue el Sector Público a la Iniciativa Privada interesada en invertir;

- y de que se logre atraer Inversión Extranjera canalizada hacia las áreas que requieran mayor capital;

- considero una necesidad improrrogable para el desarro--

llo turístico de esta Entidad el acondicionamiento de los Sitios turísticos: reconstrucción -en el caso de Zonas Arqueológicas y Monumentos Coloniales- y en todos los casos: caminos de acceso en buenas condiciones y vigilados, medios de transporte, Paradores turísticos: con servicios sanitarios, de alimentos y bebidas, Venta de Artesanías y Folletos inglés-español, - describiendo el sitio visitado y otros atractivos del Estado: -

- es una necesidad ineluctable -al carecer la Entidad de personal calificado- la Asesoría Técnica por parte de FONATUR para las fases de Planeación, construcción y operación de Proyectos de Centros y Desarrollos turísticos en el Estado de Campeche:

- realiza estas actividades en la DIRECCION ESTADAL DE FOMENTO TURISTICO 7 Subdirecciones:

A) De Planeación y Desarrollo, que estaría encargada de - realizar el inventario de recursos, localizar, desarrollar nuevos centros y desarrollos turísticos y de fomentar el interés - de la Iniciativa Privada en realizar inversiones en ellos;

B) De Promoción e Información Turística, encargada de todas las campañas Promocionales al interior y al exterior coordinándolas con las que realicen otros Estados de la Región, de la difusión de los Atractivos de la Entidad, de la elaboración de Circuitos, extensiones, Tours, etc.;

Esto especializará las funciones de las personas involucradas en la actividad turística con la consecuente optimización en los ingresos que ésta generaría.

Para que el Estado de Campeche deje de ser "Zona de Tránsito Turístico" y se constituya en "zona de destino" -considero que además de las necesidades anteriormente expuestas, requiere:

- diversificar la oferta de Alojamiento y entretenimiento adecuándola a diferentes presupuestos en las 4 principales Localidades, así el Alojamiento también debe ser Extra-hotelerero -- creando Albergues de Turismo Social sin límite de edad a diferencia del CREA, hacer de un Casco de Ex-Hacienda un hotel de 5 estrellas, rentar departamentos amueblados, instalar bungalows, etc.; en el segundo caso crear diversiones diurnas y nocturnas, las primeras acondicionando los sitios con Atractivos - Turístico y brindando facilidades para la práctica de la equitación, la cacería, pesca, deportes acuáticos, organización de --

Festivales Populares y Competencia Náuticas, difusión de Fiestas tradicionales, etc.; respecto a la recreación nocturna sugiero construir en el Área de "Ah-Kin-Pech": Video-bares, Pechas de música Latinoamericana, Centros Nocturnos con variedad Folklórica o Shows Ómnico-musicales, etc., el entretenimiento es sin duda una de las necesidades prioritarias para lograr atraer al Turista en el Estado de Campeche;

- el Gobierno Estatal debe organizar eventos que den a conocer a propios y visitantes la riqueza de nuestro Folklore: gastronomía, música, danza, artesanías, etc., participando los 6 Municipios de la Entidad y efectuándose en Sitios Turísticos de fácil acceso lo que contribuiría a reforzar la identidad nacional en este Estado de la Frontera Sur;

- el otorgamiento de Créditos por parte del Gobierno Estatal y FONATUR con bajas tasas de interés a mediano y largo plazo para atraer inversión Privada en el desarrollo de Centros y Desarrollos Turísticos en la Entidad;

La PLANEACION en un sistema de Economía Mixta como el Mexicano -a partir de la Constitución de 1917- es indicativa, o sea, el Estado al ofrecer ciertos beneficios fiscales a la iniciativa Privada que oriente sus inversiones hacia los sectores o sitios más convenientes para el país, otorgando ventajas como la construcción de obras de Infraestructura, subsidios y exención de impuestos principalmente; la PLANEACION TURISTICA en México se inscribe en este contexto así, los Planes de Desarrollo Turístico del Estado de Campeche deben tomar en cuenta:

- un inventario detallado del potencial que ofrece;
- la inversión que requieren y las posibilidades de Financiamiento para que resulte atractiva a la Iniciativa Privada;
- la evaluación del mercado consumidor potencial, su relación con el Caribe y la Península de Yucatán analizando los precios comparativos de los Centros y Desarrollos Turísticos -- ubicados en esta Región: Tarifas Aéreas, marítimas, terrestre, estacionalidad del Turismo, etc;
- el desarrollo de la urbanización y la infraestructura - por etapas cronológicas.

Se han planeado proyectos por parte del Gobierno Estatal para el período 1985-1991, que buscan ampliar la Oferta de Atractivos Turísticos en la Entidad -a los que hice referencia detallada en el IV Capítulo-; destaco la necesidad improrrogable de que estos proyectos se transformen en realidades con el apoyo de la Federación coadyuvando al acondicionamiento de los sitios, sugiero como proyectos prioritarios:

- el acondicionamiento de: Las Zonas Arqueológicas: A.- NORTE: Edzná, e Isla de Jaina, y B.-SUR: Becán, Chicanaá, Xpuhí, Hecobob, Dzibilnocac y Calakmul;

- de las Playas comprendidas entre Champotón e Isla Aguada, -excepto SABANCUY-, con todas las facilidades para la práctica de diversos deportes Acuáticos;

- de Champotón, con facilidades para la práctica de la Caza y Pesca deportivas;

- de Talleres Artesanales en Tepakán, Dzibilché, Calixtlá, y Becal;

- la reconstrucción de los Cascos de las Ex-Haciendas, de TANKUCHE, SAN JOSE CARPIZO Y PARAISO como Albergues de Turismo Social 2 de ellas y otra como Hotel de 5 estrellas diversificando el Alojamiento en la Entidad;

- la realización de los PROYECTOS de: ZONA HOTELERA, COMERCIAL Y TURISTICA "AH-KIM-PECH", y del PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO Y SOCIOECOLOGICO "SABANCUY".

Respecto al PROYECTO de la ZONA HOTELERA, COMERCIAL Y TURISTICA "AH-KIM-PECH", estimo de suma importancia destacar ciertos factores:

- en primer lugar: me permito asegurar que la necesidad prioritaria en la Capital Estatal no es la ampliación de la planta hotelera -lo que he sugerido es diversificación en la Oferta de Alojamiento- dado que la existente es suficiente para satisfacer la actual demanda e incluso un incremento, así surge como prioridad atraer y retener al Turismo, creando entre tenimiento diurno y nocturno por lo que desde mi punto de vista considero improrrogable el desarrollo turístico del Area "Ah-Kim-Pech", y para el logro de este objetivo sugiero:

- una I Etapa con la construcción de un Malecón en la Avenida Costera que requiere iluminación-, la instalación de un módulo de información turística, un Mirador, la construcción de un Muelle Turístico que brinde facilidades para Viajes Náuticos a través de un Yate que realice recorridos diarios diurnos y nocturnos, el diario serviría que se realizara a la Isla de Jaina y al Área de Playas -por lo que es prioritario el acondicionamiento de estas zonas- permitiendo nadar, bucear, y practicar deportes acuáticos en el caso de las playas y la visita y permanencia en el Museo que se instalaría en la Isla de Jaina -Proyecto al que hizo anterior referencia-, se podría ofrecer también en el recorrido diurno servicio de bar y de restaurant con comida típica; en el recorrido nocturno que se realizaría por la Bahía de Campeche, se ofrecería además el servicio de restaurant-bar con espectáculos folclóricos, proyecciones de otros sitios de atractivo turístico en el mundo, estos recorridos serían de aproximadamente 7 horas; en el AREA de "AH-KIM-PECH" sería igualmente conveniente en la I Etapa la instalación de un Acuario con especímenes marinos, un lago para las chachas de renos, áreas verdes, ciclopiستا y un teatro al aire libre en el que se realizarían durante el fin de semana espectáculos folclóricos y Festivales como el "LA-LE-LAI", de San Juan, Puerto Rico, con música y danzas tradicionales al caer la tarde combinándose en el precio del boleto el derecho a disfrutar una suculenta comida con platillos típicos;

- en la II Etapa, se daría la instalación de una Zona Comercial-Turística con: Restaurantes, bares, discotecas, centros nocturnos, un Centro Social y recreativo y Hoteles de 4 estrellas, -éste último siempre y cuando la demanda creada en la I Etapa de funcionamiento de este proyecto y el acondicionamiento de los Sitios Turísticos de la Entidad lo justifiquen-, también en esta etapa se daría la construcción de fraccionamientos residenciales cuidando de que no interfieran desde el punto de vista paisajístico y ecológico y con las atracciones creadas para el Turismo en esa área.

Este proyecto en su I Etapa, requiere Inversión Pública para la construcción de la Infraestructura de Comunicaciones, Transportes y Servicios Turísticos otorgando Créditos a la Iniciativa Privada para que invierta en esta área, la II Etapa se dará mucho más fácilmente como consecuencia de la primera;

De esta forma la Ciudad de Campeche, combinaría 2 estilos lo que la haría especialmente diferente a las demás, el "Campeche antiguo", con sus Iglesias, calles empedradas, zócalo, fuertes, murallas, baluartes y otros Monumentos Coloniales y el "Campeche Nuevo" que lo constituiría el Área "Ah-Kim-Pech" -- con recreaciones diurnas y nocturnas, lo que aunado motivaría y prolongaría la estancia y el gasto de los visitantes en la Ca

pital Estatal, lugar de donde partirían los Circuitos y Extensiones Turísticas sugeridas anteriormente.

El PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICO Y SOCIOECOLOGICO "SABANCAY", debe tener como objetivo prioritario constituirse en un Centro de desarrollo turístico y para lograrlo requiere una cuidadosa Planeación y desarrollo por etapas para lograr verdadera relevancia regional, nacional e internacional por lo que para ello necesita contar con el apoyo decidido del Sector Público Federal, Estatal y de la Iniciativa Privada.

El Sector Público Federal se encargaría de:

- la política crediticia y fiscal y el estímulo a la inversión Privada;

- la adquisición a través de FONATUR de la propiedad de todos los terrenos de la zona evitando favoritismos y especulaciones;

- construir la infraestructura urbanística: avenidas pavimentadas, centrales y redes telefónicas, servicios de combustible, etc., y cuidar la preservación ecológica;

- el acondicionamiento -a través de las dependencias relacionadas- de los sitios con atractivo turístico: Zonas Arqueológicas, bellezas naturales: Playas, ríos y áreas de caza controlada;

- instalación de la infraestructura de comunicaciones y transportes aérea, marítima y terrestre;

El Sector Público Estatal tendría a su cargo:

- la dotación de Servicios Públicos: Agua potable, luz, drenaje, alcantarillado y transporte urbano;

- otorgar la concesión de Inmobiliarias Privadas para la construcción de Viviendas de interés social exclusivamente en la Sección de la Ciudad de Servicios a la que se referirá posteriormente;

Parte de la Inversión Pública se recuperará a través de -- las Tarifas de Servicios como Energía Eléctrica, teléfono, agua potable y otra parte, como la empleada en Urbanización se recuperará con la venta de terrenos; el plazo para la recuperación -- de la Inversión Pública sería de aproximadamente 10 años -- como en el caso de Canadá; un alto porcentaje de la Inversión Privada se haría en Créditos de FONATUR quien financía con préstamos a estas empresas y participa en su constitución y operación siempre que estén dedicadas a las actividades turísticas.

Un aspecto fundamental para el éxito del Proyecto "SABAN--CIV", lo constituye desde el punto de vista el cumplimiento de un estricto Plan Urbanístico que delimita perfectamente 2 Secciones:

1. La Sección de Recreo Turístico.- Requiere ubicarse en la porción de mayor atractivo turístico -- situada entre el Estero de Sabancuy y el mar, esta sección caracterizaría de población permanente uniéndose en ella los Hoteles de Lujos -- todas con -- Playa propia y de 4 y 5 estrellas, Condominios de tiempo compartido, residencias de recreo, centro de convenciones, campo de Golf, Club de playa, todos los atractivos y recreaciones turísticas; las instalaciones eléctricas y telefónicas deben ser -- ocultas y en todas las construcciones se debe mantener la armonía arquitectónica que proyecte lujo y confort, instalando medios para llegar a ella sin necesidad de atravesar por la zona donde habita la población permanente;

Esta zona turística se dividiría en:

- Zona Turística A.- Exclusivamente para Hoteles de Lujos, sería la más alejada de la Zona Habitacional;
- Zona Turística B.- Casas de Veraneo y el Campo de Golf;
- Zona Turística C.- Dividida en Zona Residencial y Zona Hotelera;
- Zona Turística D.- La más cercana a la Zona Habitacional incluiría lotes residenciales y hoteleros;

NOTA: Sugiero que en las zonas B, C, y D., existan Playas Públicas y que los lotes destinados a hoteles -- como en el caso de Canadá --, tengan una superficie entre 10,000 y 50,000 M2. y --

los residenciales de 100 a 1,000 m².

17. La Sección de la Ciudad de Servicios. - Correspondería a la Zona -tomando en cuenta la densidad habitacional y las diferentes percepciones económicas- en que viviría la población permanente empleada en las Empresas Turísticas, en esta sección se incluirían Escuelas, Iglesias, Hospitales, zonas comerciales, urbanización, mercado y central de abasto, hoteles de 2 y 1 estrellas y posteriormente de turismo social, fuente charro, plaza de toros, y la terminal de autobuses turísticos.

Este Plan Urbanístico tendría por objetivo principal evitar que se observe desde la Zona Turística los contrastes sociales entre los hoteles de lujo y la zona habitacional.

La Zona Urbana por el Plan incluiría Lotes Residenciales Comerciales e Industriales y se otorgarían concesiones a Inmobiliarias para la construcción de viviendas de interés social; la zona industrial se destinaba exclusivamente a industrias relacionadas con la actividad turística.

Como establecí anteriormente, el Plan de Desarrollo Turístico "SABANILLY", se debe desarrollar -como el NEAFCO "Ah-Kim-Pach"- por etapas cuidadosamente planeadas, sugiero:

- en la 1a. Etapa: construcción de una Avenida Costera con Malecón, AVENIDAS pavimentadas, Botación de servicios públicos: agua potable, electrificación, teléfono, y drenaje, infra estructura de comunicaciones y transportes aéreo y terrestre y marítimo, la instalación de una Marina Turística con facilidades en viaje en Yate -que realizarían en coordinación con el -- Area "Ah-Kim-Pach", los recorridos anteriormente sugeridos-, la venta de lotes residenciales, construcción de hoteles de 5 - estrellas pertenecientes a Cadenas Transnacionales como: "Excellaria - Hyatt", "Westin Hotels & Resorts", etc., todos con playa propia, albercas con jardines tropicales, elevadores panorámicos, canchas de tenis, restaurantes con especialidades, Mexicanas, Italianas y Francesas -siendo los de mayor demanda-, organización de eventos deportivos y recreativos, bares y discotecas, sin olvidar en esta etapa la construcción de un Campo de Golf de 18 hoyos, un club de playa perteneciente al "Club Mediterráneo" con: Restaurant-bar, discoteque, Casa-Club, renta de equipo e instructores para la práctica de la equitación, de los deportes acuáticos y gimnasio bien equipado, se instalarían Agencias de Viajes -sucursales de las existentes en la Capital Estatal- que se encargarían de organizar Tours a los Circuitos y extensiones sugeridos anteriormente elaborando Excursiones pa

ra el Turismo Especializado: Caza y Pesca deportivas, Turismo Cultural y Circuitos Interestatales en la Región Sureste; en esta Etapa es importantísimo que se de por parte del Sector Público el acondicionamiento de los Sitios Turísticos cercanos; la urbanización de la Ciudad de servicios dotándola de todos los aspectos y de la recreación y la concesión a inmobiliarias para construir el alojamiento destinado a las personas que laboren en este Centro Turístico tomando en cuenta las sugerencias establecidas en el Plan Urbanístico;

- En la II Etapa, se construirán Condominios en la Marina Turística, y Villas en el Campo de Golf -ambos de tiempo compartido-, afiliados a Cadenas Internacionales como la Cadena "Resorts Condominios International, Inc", Hoteles de 4 estrellas, Centro de Convenciones, Centro Comercial de lujo con Restaurantes pertenecientes a Cadenas Internacionales: "Santory", "Marriott", "Mc Donald", "Pizza Hut", etc., considerando muy conveniente la instalación junto al Estero de Sabancuy de un "Spa" - con gimnasio, dietas y albercas que permitan perder peso y disfrutar del paisaje.

La realización de este Proyecto requiere indudablemente -- de la colaboración y coordinación -- entre el Sector Público y el Privado, dirigiéndose el primero a la construcción de la Infraestructura de Comunicaciones, Transporte y Urbanística y al Financiamiento para atraer de esta forma Inversión Privada Mexicana sin olvidar la Inversión Extranjera que debe ser empleada -- con criterio de selectividad canalizándola hacia las áreas que requieren mayor capital, tomando en cuenta en la realización de este Proyecto los Planes de Desarrollo por etapas, el ordenamiento Urbanístico y la preservación ecológica sugeridos, conajero que se podría hacer del Proyecto de DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIOECOLÓGICO "SABANCUY", un activo propulsor del desarrollo Turístico del Estado de Campeche; pero si por motivos de austeridad no pudiera iniciarse por el momento, sugeriría que se realizara de manera improrrogable:

A.- El acondicionamiento de: Las Zonas Arqueológicas Norte y Sur:

- de las playas comprendidas en el tramo Champotón-Isla Aguada, exceptuando Sabancuy;

- de los Centros Artesanales y de las Bellezas Naturales: ríos, grutas, cenotes, etc.;

B.- Mejorar substancialmente la organización y realización de las festividades Tradicionales, especialmente: Carnaval, de la Virgen del Carmen en Julio y de San Román en Septiembre;

C.- Elaborar Rutas y Circuitos Turísticos a estas ciudades, teniendo como punto de partida la Capital Estatal, tomando en cuenta al Turismo Especializado y fomentar Programas de Turismo Social en coordinación con los Organismos Federales y Sindicales apropiados;

D.- Hacer realidad la 1a. Etapa del Acia "Ah-Kim-Peco" su gerida anteriormente.

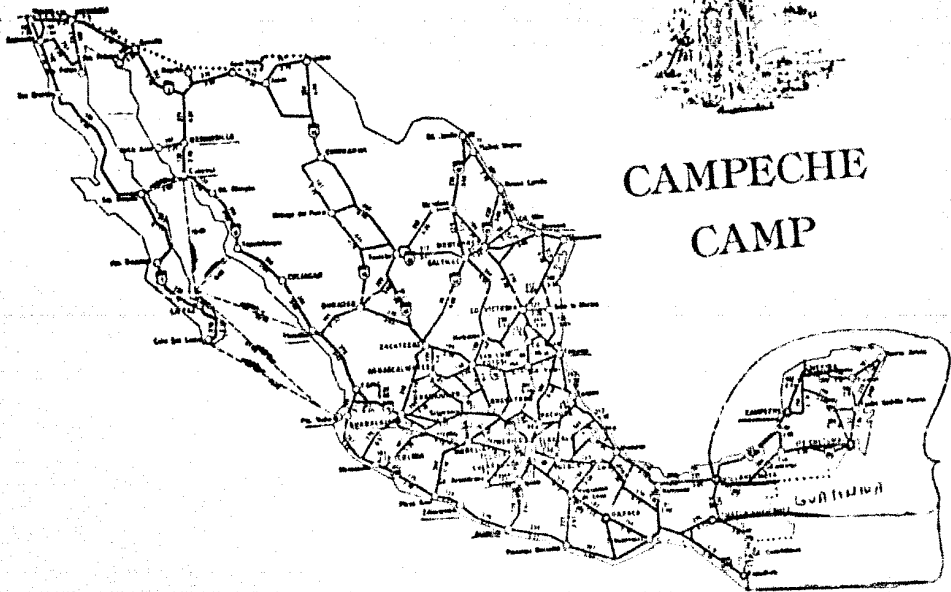
Las RECOMENDACIONES y SUGERENCIAS establecidas en este apartado deben ser tomadas en cuenta y llevadas a cabo contribuirían a lograr la diversificación del desarrollo económico del Estado de Campeche, a ampliar la Oferta Turística existente en la Región Sureste y a lograr una participación más activa de esta Entidad en la economía nacional, facilitándole a México una mayor injerencia en la Sociedad Internacional, habiendo cumplido satisfactoriamente con los objetivos perseguidos en esta Tesis.

APENDICE DE MAPAS

- No. 1.- República Mexicana.
- No. 2.- Península de Yucatán.
- No. 3.- Sistema Urbano Estatal. Niveles de Servicio. Estado de Campeche.
- No. 4.- Asentamientos Humanos en el Estado de Campeche.
- No. 5.- Infraestructura de Transporte.- Carreteras y Vías - - Fábricas del mismo Estado.
- No. 6.- Infraestructura de Transporte.- Complemento de Ejes - Carreteros. (Propuesta). para el Estado de Campeche.
- No. 7.- Infraestructura de Transporte.- Aeropuertos y Puertos de la misma Entidad.
- No. 8.- Rutas Turísticas (Propuestas). para el Estado de Campeche.
- No. 9.- ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 1986-1991.
- No. 10.- Zonificación y Uso del Suelo. CANCUN, Q. Roo.
- No. 11.- Zonificación y Uso del Suelo. IXTAPA-ZIHUATANEJO, GRO.
- No. 12.- Zonificación y Uso del Suelo. PUERTO ESCONDIDO, OAX.
- No. 13.- Zonificación y Uso del Suelo del PLAN MAESTRO DE SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.
- No. 14.- PLAN MAESTRO DE LORETO, B. C. S.
- No. 15.- PLAN MAESTRO DE NOPOLO, B. C. S.

AFERENTE DE CUADROS

- 1.- Balanza de Transacciones y Fronterizas.
- 2.- Balanza Turística.
- 3.- Participación del Turismo en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.
- 4.- Participación del Turismo en el Producto Interno Bruto (PIB)
- 5.- Turismo Receptivo por Origen.
- 6.- Turismo Receptivo. Gasto por Origen.
- 7.- Personal ocupado a nivel Nacional y en la actividad Turística 1970-1987.



CAMPECHE CAMP



CAMPECHE

Subdivisión Municipal

GOLFO DE MEXICO

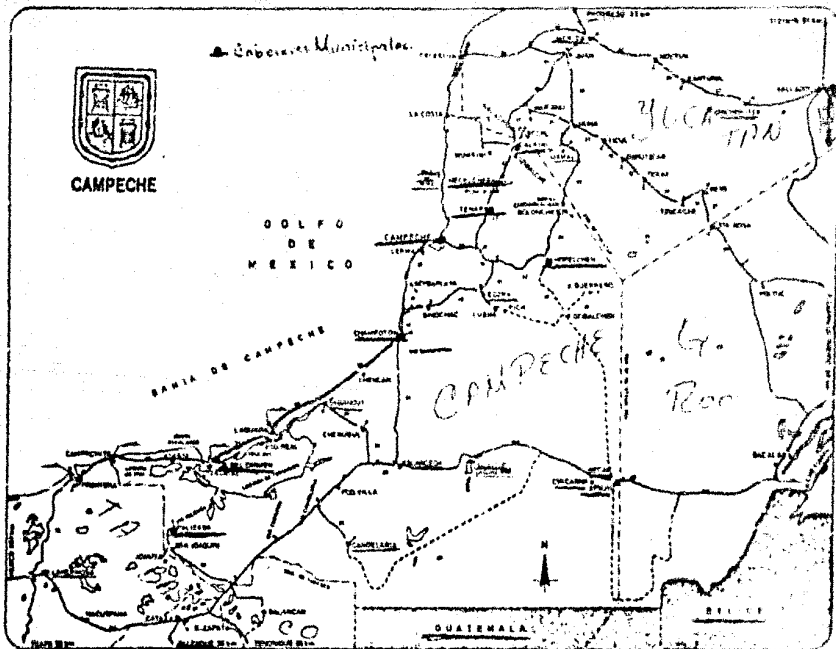
BAYIA DE CAMPECHE

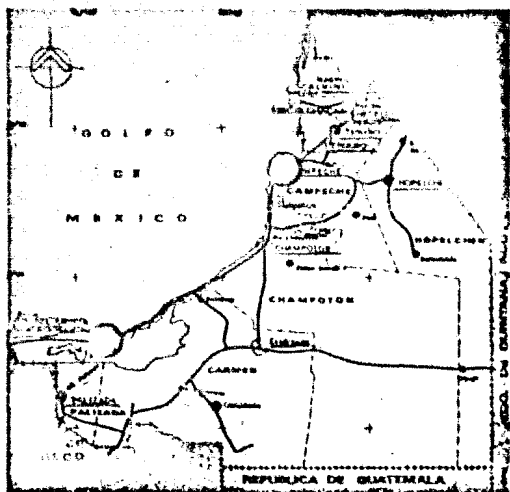
CAMPECHE

YUCA
TAN

Y.
Roo

GUATEMALA





SISTEMA URBANO ESTATAL

NIVELES DE SERVICIO

INFORMACION BASICA

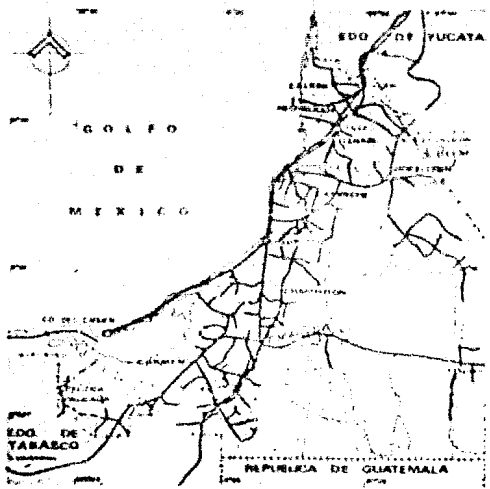
INFORMACION TEMATICA

Límite internacional	Estatal	
Límite urbano	Intermedia	
Límite municipal	Básica	
Centro urbano	○	Débil	
Estación ferroviaria	□	Enlace Costero	
Limitación del uso de suelo de ZONAS	*			
Otro				

PLAN CAMPECHE

1986-1991

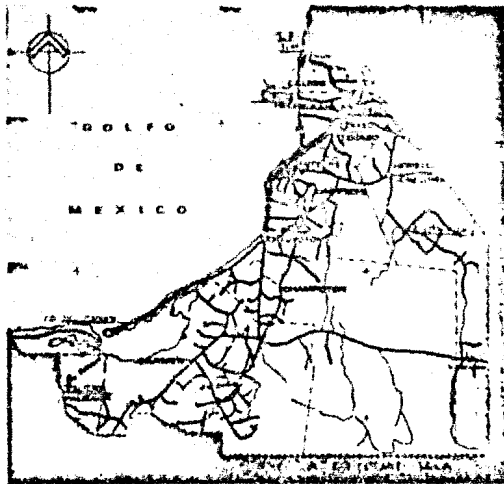
PLAN CAMPECHE 1986-1991



ASENTAMIENTOS HUMANOS

INFORMACION GENERAL	INFORMACION TEMATICA	
Línea Observada	Estado Libre	○
Línea Estatal	Comunas Habitadas	○
Línea Municipal	Comunas con más de 1 000 hab.	○
Río	Comunas con más de 2 500 hab.	○
Playa		

1986-1991



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CARRETERAS : VÍAS FERROVIARIAS

INFORMACION BÁSICA

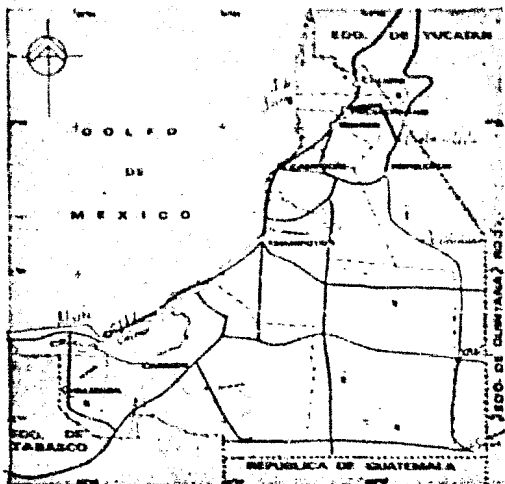
Áreas protegidas	*****
Línea costa	---#---
Línea frontera	-----#-----
Región costera	○
Estaciones turísticas	○
Localidades con más de 1000 hab.	*
Distrito	-----

INFORMACION TEMÁTICA

Carreteras federales	=====
Carreteras estatales	-----
Carreteras municipales	-----
Carreteras	-----
Carreteras	-----
Carreteras	-----
Carreteras	-----
Carreteras	-----
Carreteras	-----
Carreteras	-----

PLAN CAMPECHE

1986-1991



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

COMPLEMENTO DE EJES CARRETEROS (PROPUESTA)

INFORMACIÓN BÁSICA

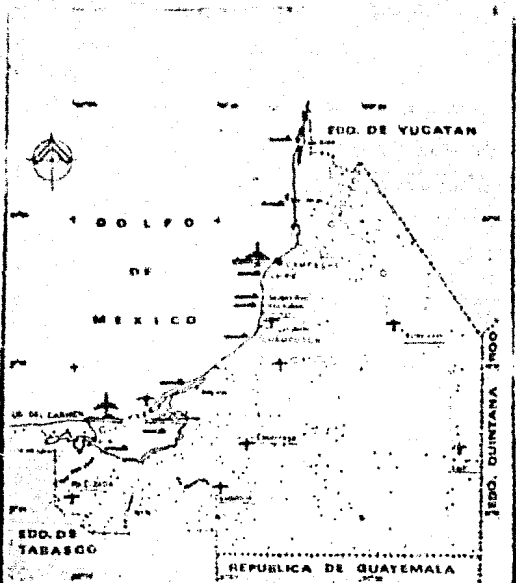
INFORMACIÓN TEMÁTICA

Límite internacional	-----	1	Propuesta para 1986-1991	-----
Límite estatal	-----	2	Estado Campeche y Frontera Sur	-----
Límite municipal	-----	3	Campeche Intercom. Prop. 8 800	-----
Capital estatal	-----	4	Propuesta 88 km	-----
Ciudades cabecera	-----	5	S. C. INT. LÍNEA CAMPECHE-QUINTANA ROO	-----
Localidad con más de 2500 hab.	-----	6	Propuesta 1986-1991	-----
Dist.	-----			-----

Escala: 1:500,000

PLAN CAMPECHE

1986-1991



INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AEROPUERTOS Y PUERTOS

INFORMACION BASICA

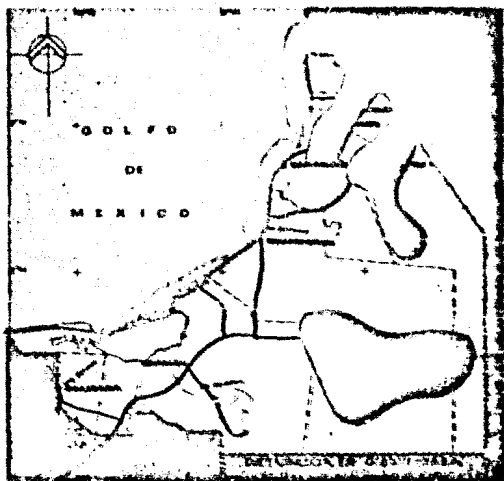
- ▲ Aéreo Internacional
- ▲ Aéreo Comercial
- ▲ Aéreo Regional
- ▲ Aéreo Especial
- ▲ Aeropuerto Internacional
- ▲ Aeropuerto con pista de 2 500 m.
- ▲ Aeropuerto sin pista de 2 500 m.

INFORMACION TEMATICA

- ▲ Aeropuerto Regional
- ▲ Aeropuerto
- ▲ Puerto
- ▲ Puerto de Pesca

PLAN CAMPECHE

1986-1991



RUTAS TURISTICAS *Plan* *

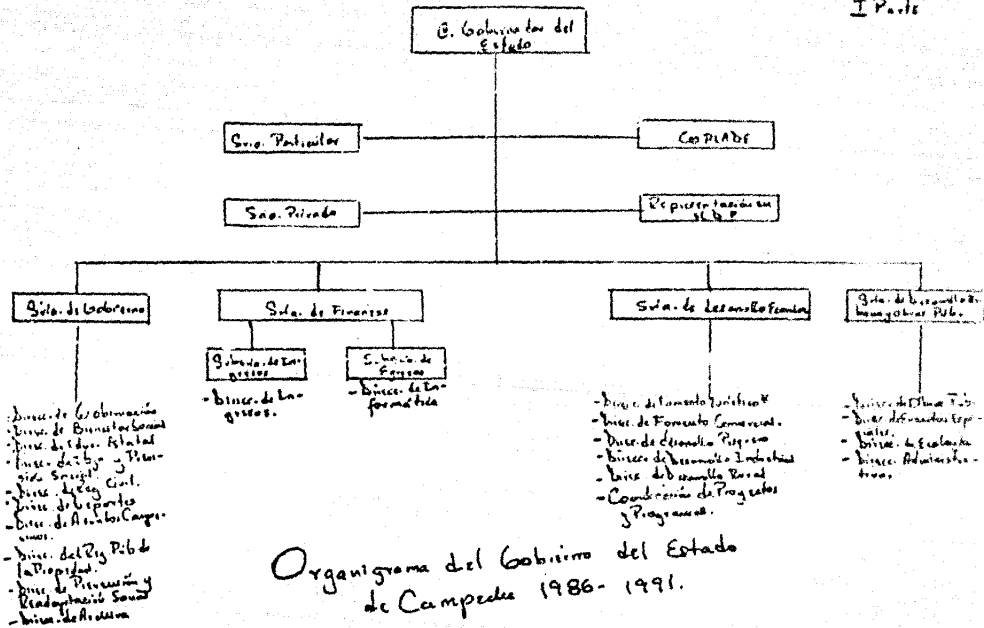
INFORMACION GENERAL

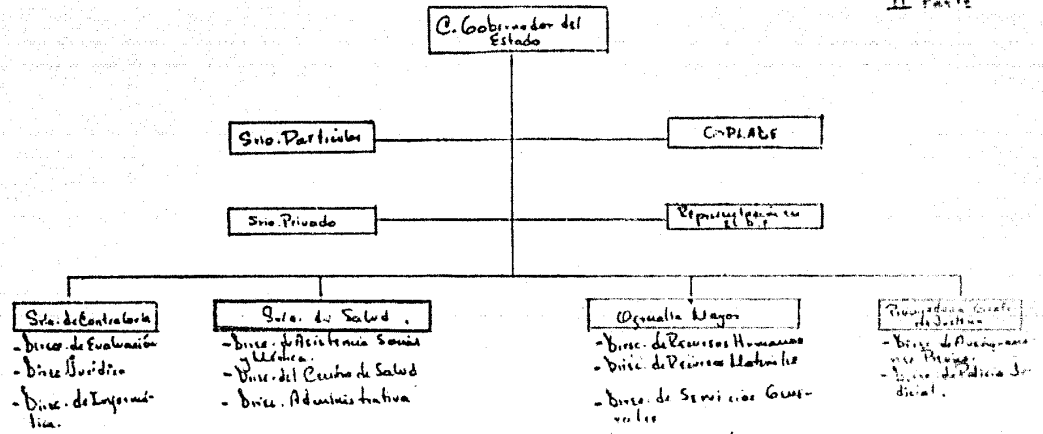
Lugar (tema) * * * * *
 Año actual * * * * *
 Año anterior * * * * *
 Escala gráfica 0
 Unidad de medición 0
 Escala del año de 1900 sea 1

INFORMACION TEMÁTICA

Tema del
 Año actual
 Año anterior
 Escala gráfica del año
 Escala del año de 1900 sea
 Tema del

PLAN CAMPECHE

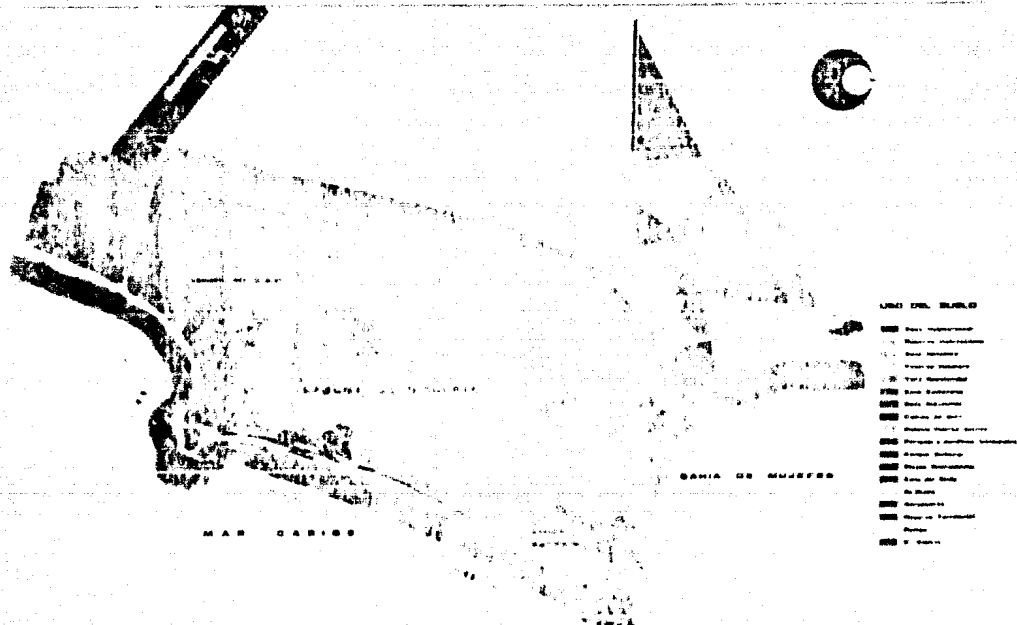




* NOTA: Destaco la conveniencia de crear 2 Subdirecciones dependientes de la Direc. de Fomento turístico: 1) de Planeación y desarrollo y 2) de Promoción e Información, como sugiero detalladamente en las Proposiciones de la presente Tesis.

Organigrama del Gobierno del Estado
de Campeche 1986 - 1991.

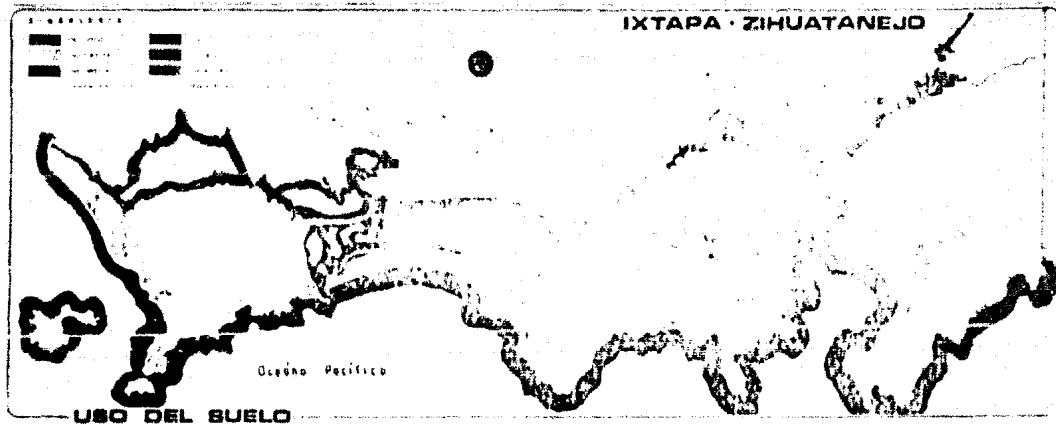
CANCUN



LEGO DEL MUNDO

- Playa (beach)
- Hotel
- Restaurant
- Tourist information
- Bank
- Gas station
- Telephone
- Public transport
- Hospital
- Police station
- Fire station
- Post office
- Cinema
- Museum
- Park
- Zoo
- Aquarium
- Casino
- Casino

CENTRO TURISTICO INTEGRAL



POLO DE DESARROLLO TURISTICO

PTO. ESCONDOIDO

24




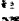










Océano Pacífico

UBO DEL SUELO

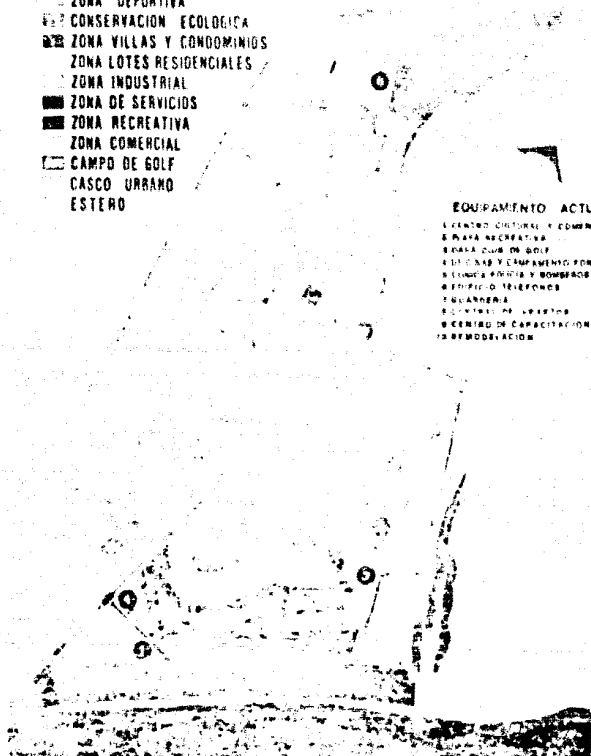
POLO DE DESARROLLO TURISTICO

SIMBOLOGIA

-  ZONA HOTELERA
-  ZONA HABITACIONAL
-  ZONA DEPORTIVA
-  CONSERVACION ECOLOGICA
-  ZONA VILLAS Y CONDOMINIOS
-  ZONA LOTES RESIDENCIALES
-  ZONA INDUSTRIAL
-  ZONA DE SERVICIOS
-  ZONA RECREATIVA
-  CAMPO DE GOLF
-  CASCO URBANO
-  ESTERO

EQUIPAMIENTO ACTUAL

- 1 CENTRO CULTURAL Y COMERCIAL
- 2 PLAZA RECREATIVA
- 3 CANAL ZONA DE GOLF
- 4 ESTACION Y CAMPAMENTO FORASTERO
- 5 ESTACION FERROVIARIA Y BOMBAS
- 6 EDIFICIO TELEFONICO
- 7 TALLERERIA
- 8 ESTACION DE SERVICIOS
- 9 CENTRO DE CAPACITACION OBRERA
- 10 REMODELACION



OLDFC DE CALIFORNIA

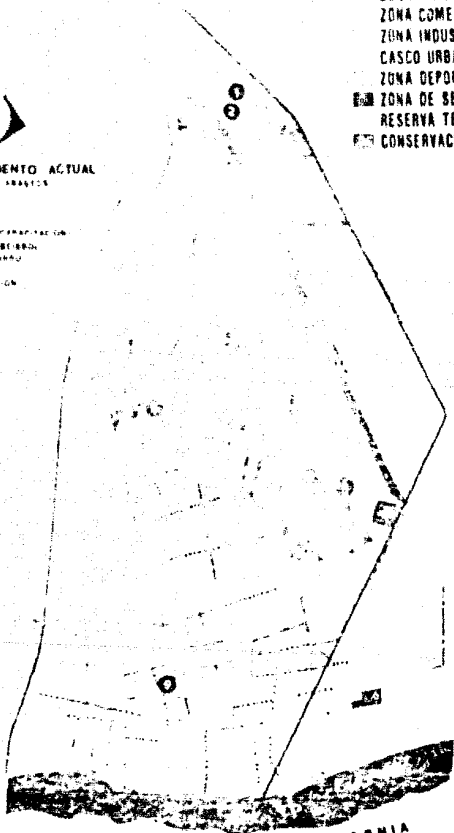
PLAN MAESTRO PROYECTO ACTUALIZADO
SAN JOSÉ DEL CABO BAJA CALIFORNIA SUR

POLO DE DESARROLLO TURISTICO

- SIMBOLOGIA**
- ZONA HABITACIONAL
 - ZONA COMERCIAL
 - ZONA INDUSTRIAL
 - CASCO URBANO
 - ZONA DEPORTIVA
 - ZONA DE SERVICIOS
 - RESERVA TERRITORIAL
 - CONSERVACION ECOLOGICA

EQUIPAMIENTO ACTUAL

- 1 CENTRAL ELÉCTRICA
- 2 PASTOR
- 3 HOSPITAL
- 4 GUARDERÍA
- 5 CENTRO DE REPARACION
- 6 PARQUE DE BAMBÚ
- 7 PUERTO CHARRO
- 8 PALERMO
- 9 REPARACION



BOLFO DE CALIFORNIA

PLAN MAESTRO DEL ZONADO Y PROYECTO ACTUALIZADO
LORETTO BAJA CALIFORNIA SUR

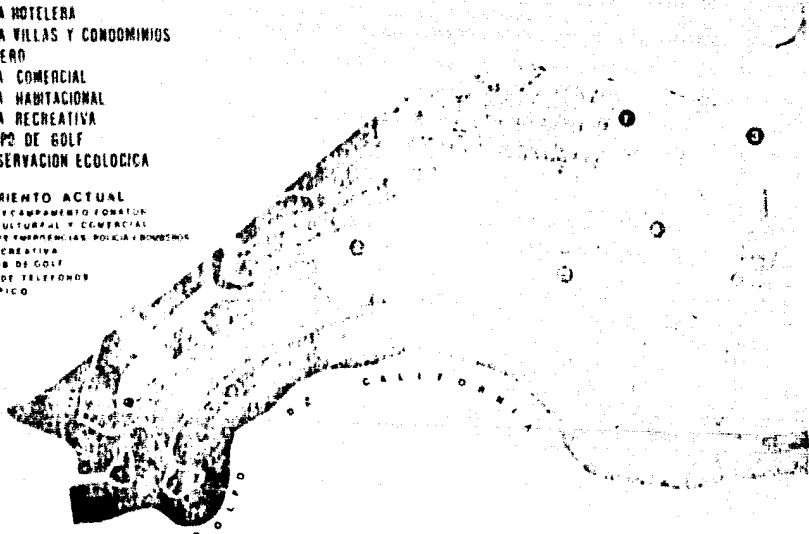
PLAN DE DESARROLLO TURISTICO

SIMBOLOGIA

- ZONA HOTELERA
- ZONA VILLAS Y CONDOMINIOS
- ESTERO
- ZONA COMERCIAL
- ◇ ZONA HABITACIONAL
- ▽ ZONA RECREATIVA
- ◇ CAMPO DE GOLF
- CONSERVACION ECOLOGICA

EQUIPAMIENTO ACTUAL

- 1 OFICINAS Y CAMPAMENTO FORESTAL
- 2 CENTRO CULTURAL Y COMERCIAL
- 3 CLINICA DE EMERGENCIAS POLICIA Y DOMESTICO
- 4 PLAYA RECREATIVA
- 5 PARQUE CLUB DE GOLF
- 6 EDIFICIO DE TELEFONOS
- 7 CLUB HIPICO



NORDE OCEANO PACIFICO

POLO DE DESARROLLO TURISTICO

CUANTÍA DE TRANSACCIONES FRONTERIZAS 1/

-Millones de Dólares-

AÑO	IMPRESOS		EXPRESOS		SALDO	
	\$	VARIACION (%)	\$	VARIACION (%)	\$	VARIACION (%)
1970	1050	-	828	-	222	-
1971	1174	12.0	868	4.8	306	38.7
1972	1313	11.8	939	8.2	374	21.8
1973	1524	16.2	1194	17.6	420	12.8
1974	1650	8.1	1253	8.5	397	-5.5
1975	1925	16.7	1587	26.0	338	-15.4
1976	2267	17.8	1847	16.2	420	25.6
1977	2074	-8.4	1261	-28.3	713	70.2
1978	2344	13.9	1632	19.9	732	2.4
1979	2919	23.3	2246	37.6	673	-8.1
1980	3722	27.5	3130	29.4	592	-12.0
1981	4770	28.2	4584	46.5	186	-68.6
1982 1/	1237	N.C.	1421	N.C.	-184	N.C.
1983	1104	-10.8	1162	-19.4	-38	-79.3
1984	5794	26.4	1570	33.1	-191	402.6
1985	1181	-11.1	1594	4.9	-413	166.0
1986	1172	0.9	1493	-6.3	-301	-27.1
1987 p/	1723	2.4	1577	5.6	-359	17.8

N.C. No Comparable

p/ Preliminar

1/ Los datos de 1982 en adelante no son comparables con los de periodos anteriores, por cambio en la metodología

FUENTE: Banco de México.

Dirección General de Política Jurídica

SECTUR

BALANZA TURÍSTICA
-Millones de dólares-

AÑO	INGRESOS		EGRESOS		BALBO	
	S	VARIACION (%)	S	VARIACION (%)	S	VARIACION (%)
1970	415.8	-	191.4	-	224.4	-
1971	461.0	11.1	201.6	5.0	259.4	14.3
1972	562.6	22.0	229.7	29.2	332.9	16.5
1973	724.7	29.7	363.3	11.7	461.2	39.1
1974	842.0	16.3	291.6	29.2	450.4	4.9
1975	800.1	-5.0	445.8	12.8	354.3	-21.3
1976	835.8	4.4	473.1	-5.1	412.5	16.4
1977	866.3	3.7	396.0	-8.4	470.3	14.1
1978	1121.0	29.4	519.0	31.1	602.0	27.9
1979	1443.3	29.0	644.5	23.7	798.8	26.7
1980	1671.2	15.8	1043.6	52.2	627.6	-17.9
1981	1759.6	5.3	1571.1	50.5	189.5	-70.0
1982	1405.9	-20.1	787.7	-49.9	618.2	270.0
1983	1824.3	15.2	441.3	-66.0	1193.2	91.4
1984	1932.7	20.2	448.8	67.0	1384.2	16.2
1985	1719.7	-11.9	616.3	2.4	1059.4	-19.1
1986	1791.7	4.2	656.2	-6.4	1171.5	11.0
1987 p/	2274.4	26.9	784.7	26.4	1490.2	27.2
TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO (%)						
1970-87	16.3		8.6		11.0	
1985						
I	649.3	4.3	129.7	37.0	539.6	-1.4
II	414.7	-12.4	478.8	8.1	248.9	-22.9
III	318.0	-10.6	703.7	1.4	384.3	-41.4
IV	329.7	-20.3	138.1	-19.1	187.6	-24.2
1986						
I	563.8	-15.8	128.9	-0.6	434.9	-19.4
II	398.6	-3.9	124.0	-24.2	272.6	11.8
III	331.8	13.3	192.3	-4.3	199.9	32.9
IV	477.3	46.6	173.0	9.4	304.3	81.7
1987 p/						
I	723.4	28.3	124.7	-3.3	598.7	37.7
II	326.7	21.6	189.7	38.6	135.0	22.9
III	478.8	34.7	283.8	26.8	216.8	32.7
IV	322.9	19.7	266.8	19.3	345.7	13.3

p/ Preliminar
NOTA: Las cifras y variaciones pueden no coincidir
con las de México debido al redondeo.
FUENTE: El Banco de México

Dirección General de Política Turística

SECTOR

**PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA CUENTA CORRIENTE
DE LA BALANZA DE PAGOS**

- Millones de Dólares -

AÑO	IMPORTES			EGRESOS		
	CUENTA CORRIENTE	TURISMO	PARTICIPACION (%)	CUENTA CORRIENTE	TURISMO	PARTICIPACION (%)
1970	3253	415	12.7	4443	191	4.3
1971	3532	461	13.1	4861	201	4.5
1972	4280	543	13.2	5266	260	4.7
1973	5406	724	13.4	6935	353	4.4
1974	6839	842	12.3	10064	392	3.9
1975	7135	800	11.2	11577	444	3.9
1976	8277	836	10.1	11941	423	3.5
1977	9177	867	9.4	10774	396	3.7
1978	11653	1121	9.6	14346	519	3.6
1979	16284	1443	8.9	21134	684	3.2
1980	24947	1671	6.7	32171	1044	3.2
1981	30810	1760	5.7	43254	1571	3.6
1982	38003	1406	5.0	54224	788	2.3
1983	28945	1625	5.6	23503	441	1.9
1984	32402	1936	5.9	29684	649	2.3
1985	30774	1720	5.6	29539	664	2.2
1986	24170	1792	7.4	26843	470	2.4
1987 p/	30454	2274	7.5	26573	784	3.0

p/ Preliminar
FUENTE: Banco de México

Dirección General de Política Turística

SECTOR

PARTICIPACION DEL TURISMO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

AÑO	PID MILLONES	VARIA- CION (%)	RESTAURANTES Y HOTILES (1941=100)	VARIA- CION (%)	PARTICI- CION (%)	RESTAU- RANTES HOTELS (%)	VARIA- CION (%)	HOTILES (%)	VARIA- CION (%)	OTROS (%)	VARIA- CION (%)
(Millones de Pesos a Precios de 1970)											
1970	444771	-	13718	-	3.1	9070	-	3984	-	464	-
1971	487804	9.2	14316	4.3	3.1	9875	8.9	3712	-4.4	704	4.9
1972	502684	0.3	17351	21.2	3.5	12740	24.5	4230	13.0	823	14.9
1973	544387	8.4	18722	8.2	3.4	13184	7.4	4154	5.1	872	4.0
1974	577348	6.1	19224	2.7	3.3	13482	2.2	4577	3.2	947	8.0
1975	609974	5.6	19740	3.4	3.2	13744	3.4	4649	9.9	1144	14.6
1976	635531	4.2	20220	2.4	3.2	14140	3.3	4964	7.1	1154	0.4
1977	637722	3.4	20356	0.7	3.1	13708	-2.5	5339	7.5	1229	11.3
1978	711983	9.2	22127	8.9	3.1	14714	7.0	6172	15.4	1251	5.0
1979	777268	9.2	24123	9.0	3.1	14495	9.1	6390	1.5	1331	6.4
(Millones de Pesos a Precios de 1980)											
1980	4870077	N.C.	152255	N.C.	3.4	107145	N.C.	45995	N.C.	4095	N.C.
1981	4862219	0.0	140740	9.4	3.3	110073	7.7	46548	1.2	4097	0.0
1982	4631489	-4.4	143843	3.2	3.4	110467	0.7	50709	8.9	4287	4.4
1983	4628937	-4.2	150819	-9.5	3.4	98992	-10.7	53249	3.4	4258	-0.7
1984	4796256	3.6	145591	-7.3	3.0	89913	-9.2	51944	-4.7	4114	-3.0
1985	4719405	2.4	178440	-18.0	2.6	78970	-13.1	47571	-4.0	3999	-7.7
1986	4725277	-4.0	157280	-12.2	2.7	71383	-8.4	50180	5.3	3743	-0.9
1987 p/	4792934	1.4	129010	3.0	2.7	N.D.	-	N.D.	-	N.D.	-

N.C. No Comparabilo

N.D. No Disponible

p/ Preliminar

1/ Incluye hoteles, campos turísticos para casas móviles, posadas, mesones, casas de huéspedes, departamentos amueblados y otros

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI-IMV

Dirección General de Política Turística

SECRETARÍA

TURISMO RECEPTIVO POR ORIGEN

- Miles de personas -

AÑO	ESTADOS UNIDOS	CANADA	EUROPA	AMÉRICA LATINA	OTRAS	T O T A L
1970	2102	52	31	51	9	2250
1975	2786	110	112	187	27	3222
1976	2672	119	122	163	31	3107
1977	2736	155	155	171	30	3247
1978	3073	210	201	223	37	3734
1979	3430	183	219	252	50	4134
1980	3441	170	240	254	37	4144
1981	3448	175	170	267	26	4036
1982	3241	85	173	241	27	3767
1983	4093	170	180	278	27	4749
1984	3935	187	214	289	29	4654
1985	3541	193	146	301	26	4207
1986	3895	247	149	318	16	4625
1987 e/	4420	336	219	205	27	5407

DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)						
1970	93.4	2.3	1.4	2.3	0.4	100
1975	86.6	3.4	3.5	5.7	0.8	100
1976	84.0	3.8	3.9	5.2	1.0	100
1977	84.3	4.8	4.8	5.3	0.9	100
1978	81.9	5.6	5.4	6.2	1.0	100
1979	82.0	4.4	5.3	4.1	1.2	100
1980	83.1	4.1	5.8	4.1	0.9	100
1981	85.4	3.1	4.2	6.4	0.7	100
1982	86.0	2.3	4.4	6.4	0.7	100
1983	86.2	2.6	3.8	5.9	0.6	100
1984	84.6	4.0	4.4	6.2	0.6	100
1985	84.2	4.6	3.4	7.2	0.6	100
1986	84.2	5.3	3.2	6.9	0.4	100
1987 e/	85.4	6.2	4.1	3.8	0.3	100

e/ Estado.

NOTA: Los sujos parciales pueden no coincidir con Banco de México debido al redondeo.

FUENTE: Banco de México

Dirección General de Política Turística

SECTUR

TURISMO RECEPTIVO COSTO POR ORIGEN

(Millones de Dólares)

AÑO	ESTADOS UNIDOS	CANADA	EUROPA	AMÉRICA LATINA	OTRAS	TOTAL
1970	366	19	13	16	1	415
1975	633	42	54	60	11	800
1976	671	48	58	62	10	850
1977	660	41	61	55	10	867
1978	807	110	117	73	14	1121
1979	1073	107	141	95	27	1443
1980	1232	132	174	119	23	1671
1981	1391	84	158	104	23	1760
1982	1094	35	144	97	16	1406
1983	1294	112	172	93	14	1635
1984	1531	126	153	129	12	1953
1985	1341	132	91	174	14	1719
1986	1352	185	108	141	11	1792
1987 p/	1739	227	163	100	15	2274

DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)						
1970	88	5	3	4	A	100
1975	79	5	7	8	1	100
1976	80	6	7	6	1	100
1977	76	7	9	6	1	100
1978	72	10	10	7	1	100
1979	74	7	10	7	2	100
1980	74	6	12	7	1	100
1981	79	5	9	6	1	100
1982	78	4	10	7	1	100
1983	79	7	7	6	1	100
1984	78	6	8	7	1	100
1985	78	8	6	7	1	100
1986	75	10	6	8	1	100
1987 p/	76	11	7	4	1	100

p/ Preliminar

A El porcentaje es inferior a 0.1

NOTA: Los valores parciales pueden no coincidir con Banco de México debido al redondeo.

FUENTE: Banco de México

Dirección General de Política Turística

SECTOR

PERSONAL DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA INTERINOVI

(Cifras en Miles)

AÑO	PERSONAL DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL	PERSONAL DESEMPEÑO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA			
		TOTAL	PERSONAL PACIFIC EN LA P.C.A.	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS
1970	12843	863	6.5	247	616
1971	13322	927	6.7	265	662
1972	13702	1025	7.1	293	732
1973	14441	1124	7.5	321	803
1974	14647	1197	7.6	342	855
1975	15251	1325	8.2	382	943
1976	15650	1349	8.1	391	978
1977	16238	1436	8.1	410	1026
1978	16844	1424	7.7	407	1017
1979	17476	1508	7.9	431	1077
1980	20280	1571	7.9	449	1122
1981	21548	1668	8.1	477	1191
1982	21482	1722	8.0	492	1230
1983	20795	1768	8.0	505	1263
1984	21482	1771	7.7	506	1265
1985	21967	1791	7.3	512	1279
1986	21590	1811	7.3	518	1293
1987 p/	N.D.	1825	7.1	527	1303

p/ Preliminar.
 i/ Número de Ocupaciones Remuneradas.
 s/ P.C.A. = Fuerza de Trabajo económicamente Activa.
 * Cifras prestadas por INEGI-SPP.
 # No Disponible.
 N.D. No Disponible.
 FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI-SPP.
 La Economía Mexicana en Cifras, 1981 y 1984,
 Nacional Financiera S.A.
 Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Dirección General de Política Turística

SECTUR

BIBLIOGRAFIA

- Baena Paz, Guillermina. Instrumentos de investigación. Manual para elaborar Trabajos de Investigación y Tesis Profesionales. - México, Edit. Mexicanos Unidos. Colecc. Textos y Diccionarios. 1984. 134 pág.
- Berzunza Herrera, Ramón. Geografía del Estado de Campeche. Mérida, Yuc. Edit. Gobierno del Estado de Campeche. 1978. 103 pág.
- Cabrera de Rodríguez, Socorro. Nuestro Campeche fue y es -- así. Campeche, Edit. FONAPAS. 1983. 78 pág.
- Casparius P. Rodolfo. Turismo, La Opción. México, Edit. -- IEPES. FEB. 1982. 301 pág.
- De la Torre Padilla, Oscar. El Turismo, fenómeno socioeconómico y Cultural. México, Edit. Peridá, 1984. 175 pág.
- De la Torre Padilla, Oscar. El Turismo, fenómeno Social. México, Edit. FCE. 1984. 154 pág.
- Enciclopédico Campeche. XCII Edición. México, Fernández -- Editores. 1982. 217 pág.
- Enríquez Savignac, A. Mitos y realidades del Turismo. Intervención pronunciada ante la Sociedad Turística Nacional, A. C. México. Direc. General de Prensa. SECTUR. 1985. 23 pág.
- Fernández Alvarez, José. Curso de Derecho Administrativo Turístico. Tomos I, II y III. Madrid, Edit. Nacional. 1974.
- Fernández Fuster, Luis. Teoría y Técnica del Turismo. Tomos I y II. Madrid, Edit. Nacional. 1974. 748 pág.
- FONAPAS. Herencia de 4 Siglos. Campeche. Edit. FONAPAS. 1985.

- Pérez Galaz, Juan. Campeche en la Cultura Maya. Campeche. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. 1942. 85 pág.
- Pérez Martínez, Héctor. Piraterías en Campeche. Siglos -- XVI-XVIII. Campeche. UAS. 1984. 84 pág.
- Piña Chan, Román. Ciudades Arqueológicas de México. Edit. INAH. México. 1963. 152 pág.
- Piña Chan, Román. Jaina (la Casa en el agua). 1a. Edición México, Edit. Litoarte, 1968. 137 pág.
- Piña Chan, Román. Campeche antes de la Comunist. 1a. Edición. Campeche Publicaciones del Gobierno del Estado, 1970. 142 pág.
- Piña Chan, Román. Campeche durante el periodo Colonial. México. Edit. INAH. 1977. 156 pág.
- Piña Chan, Román. Cultura y Ciudades Viejas de Campeche. Campeche. Edit. CORACEC. Julio 1985.
- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar Investigaciones Sociales. México. Edit. Textos Universitarios, UNAM. 1982. -- 274 pág.
- Serna Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. México. Edit. Porrúa. 1979. 649 pág.
- SECTUR. Estadísticas Básicas de la actividad Turística 1987-Junio 88. Direc. Gral. de Política Turística. SECTUR. México. Julio 1988. 281 pág.
- Sotelo Regil, Luis. Campeche en la Historia. Tomo 1. 1a. Edición. México. Librería Manuel León. 1983. 551 pág.
- Tecla Jiménez, A. y Garza Ramos, A. Teoría, métodos y técnicas en la Investigación Social. México. Ediciones Taller -- Abierto. 1983. 161 pág.

"Agricultura". Rev. de Colección. Efemérides. Edit. Programa Estatal de Orientación Cívica del Gobierno del Estado. Campeche, 1987. Marzo 18, pág.

Baldovinos, Jaime. "San Juan, Puerto Rico", en Rev. CAMINOS DEL AIRE. Rev. Oficial de MEXICANA de Aviación. México, D. F. Dic. 1987.

Bustamante, Carlos. "Ixtapa-Zihuatanejo". en Rev. Tiempo Libre, Sección Turismo, Octubre 1986.

Cano Escalante, Francisco. "Necesidad de consolidar una Ciencia Turística". Reunión Nacional de estudio para el desarrollo del Turismo Interior. FEB. 1978. México, D. F. -- 1969.

"Club Cascadas de Baja". en Rev. CAMINOS DEL AIRE. Rev. Oficial de MEXICANA de Aviación. México, D. F., Dic. 1987. P. 150.

"Cita, alegre como su sol". en Rev. CAMINOS DEL AIRE, Rev. Oficial de MEXICANA de Aviación. México, D. F., Dic. 1987. P. 83.

"En estas Vacaciones... su Condominio de Tiempo Compartido, donde usted lo desea". Op. Cit. P. 157.

González Alpuche, Rafael. "México cuenta con avanzada Legislación Turística". Rev. Jurídica Veracruzana. Tomo XVIII. -- No. 3 Mayo-Junio 1966. Veracruz, 77 pág.

González Alpuche, Rafael. "En torno al Derecho Turístico y sus instituciones fundamentales". Rev. de Derecho. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Esc. de Jurisprudencia. Vol. II. No. 2 Sept. 1971. 78 pág.

González Alpuche, Rafael. "Fundamentos Constitucionales de nuestra Legislación Turística". Rev. Interamericana de Sociología. México, D. F., Año 5 Vol. VI. No. 17. Sept.-Dic. 1975. 124 pág.

González Alpuche, Rafael. "Legislación Turística". Rev. Interamericana de Sociología. México, D. F., Año VI. Vol. VII. No. 23. Enero-Abril 1978. 141 pág.

Hernández, Mr. Eugenia. "Ixtapa-Zihuatanejo" en CAMINOS DEL AIRE. Rev. Oficial de MEXICANA de Aviación. México, D. F. Dic. 1987. P. 34-32

Hernández Bermejo, Fernando. "Perspectivas de desarrollo turístico en el Estado de Campeche". Ponencia ante la Asociación Estatal para la Planeación Democrática del desarrollo. Área: TURISMO. 24-IV-1985. Campeche.

"La Jolla de los Cabos. A private Beach Club & Resort Community". en CAMINOS DEL AIRE. Rev. Oficial de MEXICANA de - - Aviación. México, D. F., Dic. 1987. p. 138

"Las Hadas Resort: Marina Condominiums & Golf course Villas" Op. Cit. p. 141

"Leave meetings and airplanes a million miles away. Palmilla. Los Cabos". en Op. cit. Junio 1987.

"Marina Vallarta". Idem.

"Marina Sol. Condo-hotel Cabo San Lucas". en CAMINOS DEL AIRE. Rev. Ofic. de MEXICANA de Aviación. México, D. F., Dic. 1987. P. 135

Noriega Cantú, Alfonso. "Fuente de financiamiento y Créditos". Reunión Nacional de estudio para el desarrollo del Turismo interior. PRI. IEPES. México. 1969. 192 pág.

"Pacífica Club". en CAMINOS DEL AIRE. Dic. 1987. P. 174.

Revista Proyección Universitaria. Campeche. Serie: Cuadernos Informativos. Depto. de Difusión Cultural. UAS. 1976.

"Sol-Mar. Hotel & Sport Fishing fleet. Cabo San Lucas". en CAMINOS DEL AIRE, México, D. F., Dic. 1987. P. 136.

Ferraro Maturino, A. "Cuba, la bella". Op. cit. P. 72-84

Solari Tadela, Luis. "Los Derechos Humanos". Rev. Peruana de Derecho Internacional. Tomo XXXIII. No. 78. Lima, Perú, Oct-Dic. 1986.

"Villas Zaasta. Cancón's first stand-alone Villas, directly on the beach". en CAMINOS DEL AIRE. México, D. F., Dic. de 1987. P. 51.

Warren, Ch. "Derechos Humanos, principios y realidades". - Política Económica Aplicada. México, Vol. VII. No. 4. 1977. 417 pág.

2.- Periódicos:

"La S.C.T. investiga si está dañado el Puente del Carmen". - DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 30-IV-1986.

"Por Acuerdo del Presidente Miguel de la Madrid H. Categoría de Internacional al Aeropuerto de Campeche". "LA ZOBALLA". Campeche, Camp. 7-VIII-1987.

Pérez Quiroz, Luis. "Perspectivas inmediatas de algunos Centros Turísticos". EL HERALDO. México, D. F., Nov. de 1984.

"Deja el Turismo en Cancón 1'300,000 dólares diarios, dice - SECTUR." EXCELSIOR. México, D. F., 12-I-1986.

D'Estrabau, Gilberto. "TURISTECA". EXCELSIOR. México, D. F. 7-IV-1986.

Espinoza, Jorge. "Será 1986 el mejor año Turístico, dice la Cadena Hotel Kristal". EXCELSIOR. México, D. F., 8-II-1986.

Rodríguez, Maximino. "El Turismo, actividad prioritaria del desarrollo económico: SECTUR". EXCELSIOR. México, D. F. -- 24-VII-1986.

"Precisó 4.84 la actividad turística en 1986". EXCELSIOR. México, D. F., 26-VI-1987.

"El Turismo representa el 18% de los ingresos del país". LA JORNADA. México, D. F., 2-IX-1987.

"Dan a conocer las disposiciones para operar las Marinas Turísticas". EXCELSIOR. México, D. F., 20-IV-1986.

Idalia, Ma. "No hay contaminación y sí arena fina y tersa, además de los deportes en Bahías de Huatulco". EXCELSIOR. México, D. F., 20-IX-1986.

Leyva, Francisco. "Candón, signo de superación de la actividad Turística en México". EXCELSIOR. México, D. F., 26-V-1986.

Muñoz Palias, Gustavo. "Calixtl... el despertar de una acrópolis Maya". EXCELSIOR. México, D. F., 10-IV-1985.

Vaughan, E. y Campos, J. "Campeche, Joya Colonial del Sureste". EXCELSIOR. Edición especial Turística. México, D. F. Sept. 1983.

Gobierno del Estado de Campeche. "GUIA TURISTICA. SEMANA SANTA 1986". TRIBUNA. Campeche, Camp. Abril 1986.

Encalada Argóez, R. "Vestigios de grandes Haciendas". TRIBUNA. Campeche, Camp. 31-III-1985.

"Caja de Turistas". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. Junio - 1986.

Acosta, Aurea. "Juntos Podemos: Programa Turístico". EXCELSIOR. México, D. F., 2-III-1985.

"Los Arrecifes de Hawaii". EXCELSIOR. México, D. F. 22- VIII-1986.

D'Estrabau, Gilberto. "Baja California Sur ha sido el estado más beneficiado por las inversiones de FONATUR". EXCELSIOR. México, D. F., 22-VIII-1986.

"Hace falta una buena Promoción Turística, afirman los hoteleros". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 27-III-1985.

Rocha Cadena, A. "México tiene un modelo Turístico improvisado: CONCANACO". EL UNIVERSAL. México, D. F., 22-XI-1984.

"No hay Promoción para las bellezas del Estado: SECTUR". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 21-III-1985.

"Hay demasiados Hoteles de 4 estrellas en Yucatán". DIARIO DE YUCATAN, Mérida, Yuc. 3-9-1986.

"Falta Información Turística Local en Europa". NOVEDADES DE MEXICO. México, Yuc. 17-IX-1985.

"Confían en que aumentará la afluencia Turística en Verano". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 19-IV-1986.

D'Estrabau, G.- "Baja California Sur ha sido el Estado más beneficiado por las inversiones de FONATUR". EXCELSIOR, México, D. F., 22-VIII-1986.

"Otorgó FONATUR, Financiamientos por 61,900 millones en 8 meses". EXCELSIOR. México, D. F., 25-IX-1987.

Rodríguez, M. "La Inversión Extranjera en Baja California -- Sur ha impulsado el desarrollo Turístico". EXCELSIOR. México, D. F., 30-VII-1988.

D'Estrabau, G. "Crearé SECTUR un Comité para el fomento de la Conciencia Turística". EXCELSIOR. México, D. F., 15-VIII-1986.

"Movilizó 4,000 personas el Turismo Obrero en 3 meses". EXCELSIOR. México, D. F., 2-VI-1986.

D'Entrabau, G. "TURISTECA". EXCELSIOR. México, D. F. 24-VI-1986.

"Propuesta de inversión de la Secretaría de Pesca en Campeche Para 1985 por \$ 285.3 millones". NOVEDADES DE CAMPECHE. Mérida, Yuc. Oct. 1984.

Herrera, I. "Gobernaré con firmeza y justicia y me someteré al juicio de la historia, afirma A.C.Z." EXCELSIOR. México, D. F. 30-I-1985.

"Campeche, sobre un mar de crudo". TRIBUNA. Campeche, 25-IV-1986.

"Necesario aumentar la producción de Camarón". TRIBUNA. Campeche, 26-IV-1986.

"Exportaciones de Camarón por 20 millones de dólares, logró el Puerto de Campeche durante 1986". EL NACIONAL. Campeche, 22-III-1987.

"Escasez de financiamiento impide rehabilitar la Flota Camaronera, una tercera parte requiere reparación". EL NACIONAL. Campeche, 27-III-1987.

Herrera, Ignacio. "Actualizar la industria del Camarón, requisito para que México se mantenga como Exportador". EXCELSIOR. México, D. F., 14-V-1987.

González V., Jorge. "Esperan apicultores de Campeche producir 4,000 toneladas de miel". EXCELSIOR. México, D. F. 12-III-1987.

"Recepcionadas 500 toneladas de Miel". TRIBUNA. Campeche. 11-III-1987.

González, Jorge. "La Tala, otro enemigo de los Apicultores" EXCELSIOR. México, D. F. 17-IV-1987.

"Tlan del Bosque". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 2-XI-84.

González, Jorge. "Con reforestación, Campeche sería una potencia forestal". EXCELSIOR. México, D. F., 22-II-1985.

"Disminuirán concesiones para el corte de madera". NOVEDADES DE CAMPECHE. Mérida, Yuc. Febrero 1986.

"CLIMA". TRIBUNA. Campeche. 25-IV-1986.

"Compromiso". TRIBUNA. Campeche. 30-IV-1986.

"Auxiliará CUIAR a Refugiados Guatemaltecos para que exporten Hortalizas a Estados Unidos". EL NACIONAL. Campeche. 22-II-1987.

"Importarán extractos de frutas campechanas". NOVEDADES DE CAMPECHE. Mérida, Yuc. 4-III-1985.

"Convenio para realizar Planes de investigación del cultivo de la Soya". EXCELSIOR. México, D. F., 29-V-1987.

Myers, David. (Los Angeles, Times). "Otavo PONATUR permiso para vender terrenos del Gobierno. Facilitará a inversionistas construir casas y edificios comerciales en Baja California". EXCELSIOR. México, D. F., 28-VIII-1988.

"Hoteles Calinda Quality Inns, operará en Cancún, el nuevo Desarrollo Turístico Dunas". EXCELSIOR. México, D. F., Abril 1986.

"Inversionistas Mazatecos incrementan la capacidad Hotelera en su Ciudad". EXCELSIOR. México, D. F., 13-II-1987.

"En Nuevo Vallarta hay puntos a su favor". EXCELSIOR. México, D. F. Nov. 1987.

"Ciudad El Recreo La Paz". EXCELSIOR. México, D. F., 14-VIII-1987.

Sánchez, Asador. "Surf la Iniciativa Privada de Bécigico un Complejo Turístico en Petatlán, Gro". EXCELSIOR. México, D. F. 11-X-1987.

"Palpable el apoyo de la Iniciativa Privada en Yucatán: Enríquez Savignac. Vital la unidad de Inversionistas para alentar nuevos Polos Turísticos". EXCELSIOR. México, D. F., 11-XI-1987.

Chimely, E. "Planean desarrollar un Complejo Turístico en Barra de Navidad, Jal". EXCELSIOR. México, D. F., 4-VIII-88.

"Más de 4,000 millones de pesos para un parque en "Ah-Kim- - Pech". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 26-IV-1986.

"Decisión Presidencial de apoyar los proyectos de Campeche: A.C.Z.". LA MURALLA. Campeche. 29-IV-1986.

González, Víctor. "Va a revisar Carlos Salinas de Gortari, el sistema de participación Federal para impulsar el desarrollo Estatal". Cancún, Q. Roo., EL UNIVERSAL. México, D. F. 3-III-1988.

"Intensa Capacitación en Hotelería y Turismo". EL UNIVERSAL México, D. F., 20-III-1988.

Salmón, Agustín. "No debe considerarse como actividad de baja calidad el Turismo Social". EXCELSIOR. México, D. F. 29-III-1988.

"Casi a plena ocupación los Hoteles de Centros Turísticos". EXCELSIOR. México, D. F., 31-III-1988.

"Es viable un Circuito Aeroturístico por Zonas Arqueológicas" EL NACIONAL. Campeche. 5-IV-1988.

"Deseable la Coordinación Turística Peninsular: A.C.Z.". EL NACIONAL. Campeche, 5-IV-1988.

"Nuevo Yucatán no afectará a Telchac, Puerto". TRIBUNA. Mérida, Yuc. 6-IV-1988.

Nome Salum, José. "Dirige Nuevo León concesiones a la I. P. para construir Carreteras, así se decidió por la falta de dinero para obras: Programación y Desarrollo". EXCELSIOR. México, D. F., 14-IV-1988.

Salmón, Agustín. "Arribaron al país 1'000,000 de Turistas Extranjeros en 2 meses". EXCELSIOR. México, D. F. 15-IV-88

"CET-Mar iniciará Programa de Acuicultura". TRIBUNA. Campeche. 16-IV-1988.

"Demandan facilidades para la Exportación Camaronera". EL NACIONAL. Campeche. 23-IV-1988.

Rodríguez, Nancy. "Vital la organización para captar Turismo: Alemán". EL NACIONAL. Campeche. 2-V-1988.

"Llegue a la Frontera por tren". EL NACIONAL. Campeche. 3-V-1988.

"Pasa hacia la modernización de la Pesca y la Acuicultura". EL NACIONAL. Campeche. 3-V-1988.

"Ampliarán en 50 hectáreas más los cultivos de Camarón en Tenabo". EL NACIONAL. Campeche. 3-V-1988.

"Autorizan cortar 207 mil m3. de maderables". EL NACIONAL. Campeche. 3-V-1988.

"Traerá amplios beneficios la construcción del Puente Carmen-Zacatal: Herrera Morales". EL NACIONAL. Campeche. 4-V-1988.

"Inversión inicial de 670 millones se contemplan para la 1a. Etapa del Complejo Pesquero y Turístico de Sisal, Yuc.". EL NACIONAL. Campeche. 4-V-1988.

Espinosa, Jorge. "Entre 1983 y 1987 el país fue visitado por más de 32 millones de paseantes". EXCELSIOR. México, D. F. 5-V-1988.

Burín, Jaime. "Sigue siendo el País el principal Atractivo - Turístico del mundo". EXCELSIOR. México, D. F., 20-V-1988.

"Aumentará el Flujo de Visitantes al país con el Acuerdo Bilateral firmado con Estados Unidos; Enriquez S. Se efectuó la transferencia de Ciudad Recreo La Paz al Gobierno". EXCELSIOR. México, D. F. 20-V-1988.

2.1. Planos y Programas:

COPLADECAM. Plan Estatal de Desarrollo 1979-1985. (Actualización). Síntesis Histórica. Campeche, Camp. COPLADECAM. -- 1983. 430 pág.

COPLADECAM. Plan Estatal de Desarrollo 1979-1985. Sector: TURISMO. Tomo V. Campeche, Camp. Oct. 1983. 28 pág.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, D. F., Edit. S.F.P.P. Junio de 1983. 436 pág.

SECTUR. "Programa Nacional de Turismo 1984-1988". EL UNIVERSAL. México, D. F., 23-VIII-1984.

SECTUR. "Programa de acción inmediata para Fomento del Turismo". DIARIO DE YUCATAN. Mérida, Yuc. 17-III-1986.

Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. "PLAN CAMPECHE 1986-1991". LA MURALLA. Campeche, Camp. Abril 1986. -- 34 pág.

Miquei de la Madrid H. "IV. INFORME DE GOBIERNO". LA JORNADA México, D. F., 2-IX-1986.

"IV INFORME DEL GOBERNADOR DE JALISCO". EXCELSIOR. México, D. F. 8-II-1987.

A.C.Z. "II INFORME DE GOBIERNO". LA MURALLA. Campeche, -- 8-VIII-1987. 32 pág.

Miguel de la Madrid H. "V INFORME DE GOBIERNO". LA JORNADA
México, D. F. 2-IX-1987. 16 págs.

Carlos Salinas de Gortari. "Propone Carlos Salinas de Gortari.
8 puntos para el desarrollo del Sector Turístico". EL --
UNIVERSAL. México, D. F., 11-XII-1987.

A.C.Z. III Informe de Gobierno. Colecc. Concordia 1985-1991.
Muralla Edit. Campeche, Camp. Agosto 1988. 200 págs.

A.C.Z. III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Colec.
Concordia 1985-1991. Muralla Edit. Campeche, Agosto 1988. --
200 pgs.

Miguel de la Madrid H. "VI. INFORME DE GOBIERNO". EXCELSIOR
México, D. F., 2-IX-1988. 6 págs.

OTRAS FUENTES

1.- Convenios Internacionales

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ONU. Ginebra
Suiza. 10-XII-1948.

CARTA DE LA LIBERTAD DE SUDAFRICA. Centro de las Naciones --
Unidas contra el Apartheid Kriptown. Ginebra, Suiza, Junio
1955.

ESTATUTOS DE LA OMI. Edit. Instituto de Estudios Turísticos,
Madrid, Marzo 1971.

CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS
FORMAS DE DISCRIMINACION. Rev. de Relaciones Internacionales.
UNAM. CRI. México, D. F., Vol. 3. No. 10. Julio-Sep. 1975.

CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. Rev. de la Comi-
sión Internacional de Juristas. Ginebra, Suiza. Nos. 20 y 21
Junio-Dic. 1978.

DECENIO DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL. Edit. Naciones Unidas. Marzo 1980.

2.- LEYES Y DECRETOS:

Bravo Caro, Rodolfo. GUIA DEL EXTRANJERO. Edit. Porrúa, México, D. F., 1983. 309 pág.

LEY FEDERAL DE TURISMO. Edit. SECTUR. México 1984. 47 pág.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Porrúa, México, D.F., 1985. 126 págs.

LEY ADUANER. Editorial Porrúa. México, D.F. 1983 287 pg.

3.- ENTREVISTAS:

Exhibición de Proyectos para el sexenio 1985-1991, del Gobierno del Estado de Campeche. Sala de Actos de la Casa de Justicia. Campeche 2-V-1986.

Entrevista concedida por el Delegado Regional del INAH en la Ciudad de Campeche, Arq. José Enrique Ortiz L. el 7-V-1986.

Entrevista al C.P. Jorge López Dzib. Contralor y Accionista del "Hotel Alhambra". de la Ciudad de Campeche, el 26-II-87.

Entrevista concedida por el Lic. Luis Maury González, Administrador de la Aduana Marítima de Campeche, el 27-IV-1987.

Entrevista realizada al Lic. Mijangos, Delegado de Servicios Migratorios en el Estado de Campeche, el 29-IV-1987.

Entrevista realizada al Lic. Amiclar Olivera M. Director Estatal de Fomento Turístico en el Estado de Campeche, el 29-IV-1987.